EDICION EN 3 SECCIONES

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 24 DE JULIO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.572

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917.

El Crimen Inconcluso

por Leopold Whisthe



DESDE QUE DETERMINADAS opiniones políticas, expresadas tal vez con demasiado fuego, provocaron el alejamiento del inspector Hodges de su cargo en la División de Homicidios, la rubia Alicia, que antes se quejaba constantemente del trabajo de su marido, había desarrollado una desmedida afición por las actividades detectivescas, afición que inútilmente trataba de contagiar al ex inspector.

Harold Hodges había encauzado su existencia por otras rutas y estaba completamente satisfecho con el cargo de administrador-gerente de la pequeña fábrica de artefactos eléctricos "Hodges y Cía.", en que la Compañía era su suegro, que había aportado el capital, y quien a su vez se encontraba encantado con la labor de su yerno.

Y así estaban las cosas esa tarde, cuando Harold, de regreso de su trabajo, se dio cuenta de que Alicia no estaba en casa. Pero ella llegó, presurosa, cinco minutos después:

—Me atrasé, Nuppy; vengo de donde mi prima Nelly. ¿Sabes? ¡Llegó Sam! Lo trajeron ayer a casa. ¡Infeliz! Totalmente vendado, apenas le dejaron libre un ojo. Tiene una pierna quebrada y quizás que más...

—Y debe darse por contento de haber librado, él solo, entre siete. Los demás quedaron totalmente despedazados, inidentificables.

—Menos mal que Nelly se ha sobrepuesto a la primera impresión. Ahora está feliz de tenerlo consigo. Los médicos le han dicho que quedará bien, pero que las heridas del rostro demorarán en sanar. A lo menos un mes deberá contentarse con ver solamente un ojo de su marido, y después vendrán los injertos, ¡horror!

—Es sensible, lo sé, mas muchos son los que han vuelto de Corea en las mismas condiciones. Pero ¿no podríamos cambiar de conversación y prepararte dos martinis?

EN CASA de Nelly, el enfermo, solo en la amplia habitación, miraba ávidamente, con su único ojo disponible, cuanto le rodeaba.

Podía mover la cabeza. Sentía que su pierna enyesada respondía a sus movimientos. Pero ¡esas malditas vendas!

¿Cuánto tiempo debería estar vendado aún? ¿Cuánto tiempo llevaba así? En el hospital militar, desde que se sentía a veces el cañoneo, estuvo un mes sin que ni siquiera supieran quién era él, hasta que pudo articular con confusa voz el nombre. Gracias a su débil balbuceo pudieron las autoridades militares enterarse de que era el teniente Samuel H. Reiner, el único sobreviviente del bombardero que cayese incendiado a apenas tres kilómetros del famoso Paralelo 38.

Hacían más de cuarenta días que su cara no sentía la luz ni el aire. Y en quince más empezarían a hacerle los injertos. ¡Puff! No obstante, el médico le había dicho que quedaría bien, que era relativamente fácil hacerle recobrar su rostro de antes...

¡Su rostro de antes!

Sus reflexiones se vieron interrumpidas por la llegada de Nelly. Alta, esbelta, elástica, las ondas de su cabello castaño hacían un bello marco a un rostro agraciado. Se acercó a él, solícita, juntó su cara a la masa de vendas que ocultaba su rostro, arregló con mano diestra los cobertores.

—¿Cómo te sientes, mi amor? ¿Quieres algo?

—Nada, Nel... Estoy bien.

Las palabras le salían deformadas a través de la estrecha abertura, por la que podía hablar, respirar e ingerir alimentos líquidos.

—¿Quieres que te lea algo?

—No. Leche y dormir...

Lo ayudó a incorporarse en el lecho para llevarle a la boca la botella de cuello angosto en que él prefería beber directamente los líquidos.

La mano izquierda del enfermo, que también conservaba aún una ligera venda, rozó, pero intencionadamente, la pierna de Nelly, que quedaba a su alcance. A través de la tela logró sentir la firmeza tibia de la carne. Ella sonrió ligeramente. Retiró la botella cuando su único ojo, que la miraba con fijeza, le hizo seña de que había bebido suficiente, y con el otro brazo lo dejó caer suavemente sobre el lecho.

Arregló varias cosas en la pieza, mientras ese único ojo la miraba como queriendo beber cada uno de sus movimientos, disminuyó un poco la luz que dejaban pasar las persianas, y, sonriéndole una vez más, salió de la habitación.

El enfermo, apenas Nelly hubo cerrado la puerta tras de sí, hizo un esfuerzo para apartar los cobertores. Enderezándose penosamente, miró su pierna izquierda, totalmente, totalmente enyesada. ¡Cómo le pesaba esa maldita funda de yeso! Reprimiendo un quejido, logró moverla, lentamente, hasta que, ayudado por la derecha y por sus manos, débiles aún, logró primero sentarse al borde del lecho y enseguida ponerse en pie.

Bajo las vendas de la frente sentía que el sudor le emanaba. Se sobrepuso al sufrimiento y quedó de pie un largo minuto.

Bastaba por hoy. Podía moverse solo. Y reuniendo sus últimas fuerzas se tendió nuevamente, se cubrió lo mejor que pudo.

Cuando Nelly, vigilante, abrió la puerta un cuarto de hora más tarde, Sam dormía profundamente.

ALICIA conversaba animadamente con Hodges, sin desanimarse por la divertida e irónica sonrisa de éste:

—El padre de Nelly está agonizando y ella es su única heredera... Dicen que el viejo es riquísimo, y bien podría cualquier compañero del marido de Nelly haber pensado en hacerse pasar por él...

—¿Y cuando le sacasen las vendas?

—Recuerda que le van a hacer cirugía estética, por las quemaduras que sufrió en la cara...

—Sí, bueno, pero... ¿Tú crees que otro hombre podría hacerse pasar por mí, aun cubierto por una máscara, sin que tú te dieses cuenta?

—¡Tonto! Mas fíjate que Sam, o el que sea, va a quedar completamente cambiado con tanta herida, zurcido y qué sé yo... Por lo demás, yo no te digo que sea así, sino que podía ser, simplemente... Un tipo audaz podía hacerse de una bonita esposa y de una respetable fortuna...

—Has leído demasiado novelas policiales, querida...

ESA TARDE Hodges y Alicia habían ido a ver por primera vez al esposo de Nelly.

Antes de entrar, Hodges encontró al médico que acababa de examinarlo y que resultó ser un viejo amigo del inspector:

—Yo lo encuentro bien, pero parece que no quisiera recuperarse. Tiene miedo, y sin embargo, no es el caso corriente de psicosis de guerra. Hay algo en él que no entiendo. No quiere hacer esfuerzos para andar, y recién, al intentar levantarlo, hizo una verdadera escena. Puede ser que en algunos días más se serene.

—La guerra marca, doctor, la guerra marca. Cambia hasta a los hombres más recios.

Subconscientemente, Hodges se repetía a sí mismo sus palabras cuando se acercaron al lecho de Sam.

Las vendas se habían alivianado algo y ahora el ojo izquierdo de Sam estaba completamente descubierto, dejando ver la línea firme de una poblada ceja.

Mientras hablaban generalidades, Hodges contemplaba obsesionado la ceja de su amigo. Acostumbrado durante largos años a discernir las más pequeñas particularidades que permitían identificar a un individuo, hallaba algo que parecía no encajar, por así decirlo, en lo que tenía ante sus ojos. Un recuerdo pugnaba por llegar a su mente desde las profundidades del subconsciente. Intentaba apartarlo, dándose cuenta de que la absurda sospecha de Alicia le había impresionado más de lo que creía, pero la sensación de algo, de algo que no podía precisar volvía una y otra vez, como un mosquito al que en balde se aparta.

Después de breves minutos, Sam dio inequívocas muestras de cansancio, y ambos esposos, acompañados de Nelly, abandonaron la habitación.

—Noto cambiado a mi pobre Sam. Debe haber sufrido mucho. Hay cosas que no recuerda, y no me ha contado una sola palabra de su accidente. Debe haber sido un shock terrible. De pronto me parece otro hombre... ¡Maldita guerra!

Hodges escabulló la intencionada mirada que los claros ojos de Alicia fijaban insistentemente en él.

CON MUCHA mayor lentitud que la que el médico esperaba, sin embargo, la mejoría del enfermo iba acentuándose. Ya permanecía largos ratos sentado en la cama, mirando siempre con su único ojo la grácil figura de Nelly deambular por la habitación. Pero todos los esfuerzos verificados por el médico, a fin de conseguir que intentara afirmarse sobre la pierna, habían fracasado.

Nelly tenía la costumbre de pasar en la tarde un largo rato haciendo compañía a Sam. A él le complacía que le hablara, que le relatara asuntos pasados, que le contara de amigos y parientes. Por su parte, era visible que no le agradaba referir nada de la guerra, y Nelly, delicadamente, evitaba que le hablaran sobre el particular.

Mientras hablaban, ella se preparaba un trago. A pedido de él, tenía el gin y el vermouth sobre una mesita, y saboreaba lentamente un martini, mientras trataba con su charla de distraerlo. A veces evitaba mirarlo, pues la invadía un raro sentimiento al ver ese único ojo que se clavaba en ella con fijeza.

CON UN GESTO maquinal, Alicia, que cosía junto a la ventana, esperando a su marido, espantó esa mosca fastidiosa que se empeñaba en posarse sobre su frente. Pero conservaba la aguja en la mano, y la punta de la misma marcó un surco sobre su ceja izquierda, del que brotó algo de sangre. No era aprensiva y se limitó a desinfectarse con algo de alcohol, comprobando al rato, desconsoladamente, que si bien ya no sangraba, le había quedado un trazo rojo sobre la ceja.

Cuando Hodges llegó a la casa, sus ojos se clavaron con extraña fijeza en la cicatriz, mientras preguntaba cariñosamente qué había ocurrido.

Pero a la legua se veía que esa fina cicatriz roja había hecho aflorar algo desde el subconsciente de Hodges.

Y era algo que no consideró oportuno darlo a conocer a Alicia.

Al día siguiente, aprovechando las antiguas conexiones con la policía, obtuvo se pidiese copia de la ficha médica de Sam. La cicatriz sobre la ceja de Alicia le había abierto los ojos. Ella tenía la razón en su absurda sospecha: SAM NO ERA SAM, ¡era un impostor!

Ahora recordaba. Sobre la ceja izquierda de Sam, su amigo, había una perfectamente nítida cicatriz, producto de una herida que se hiciese de niño. Y la ceja izquierda del enfermo, del regresado, no ostentaba cicatriz alguna.

¡Era un impostor! ¡Pobre Nelly, que había cuidado durante semanas y semanas a un extraño, mientras las cenizas del que fuera su marido reposaban en algún ignorado rincón de Corea!

Había sido muy fácil. Era el único sobreviviente, y sólo fue identificado gracias a su propia declaración. Pudo así hacerse pasar por Sam, el compañero muerto, y de quien seguramente había sido lo bastante amigo para obtener detalles que le permitieran sustituirlo. El conocía a Sam, extravertido, locamente enamorado de Nelly, y que charlaba incesantemente acerca de su mujer, de su casa, de su familia, del hijo que deseaban y no habían tenido.

El sabía de esas largas noches, lejos de la patria, en que algunos hombres, en que el peligro y las vicisitudes compartidas creaban un estrecho lazo, se confiaban.

Pero el impostor, fuere quien fuere, ¿qué perseguía? ¿Pensaba acaso que, una vez desembarazado de vendas podría sostener su posición? ¿Qué lo guiaba? ¿La decantada fortuna del padre de Nelly? Hodges sonrió al pensarlo. El padre de Nelly, que estaba gravemente enfermo, había hecho teatro toda su vida. Tenía un holgado pasar, gracias a una pensión que se extinguiría a su muerte. Todos lo creían rico, y él no hacía nada para desvirtuar tal idea; pero en realidad una vez muerto, sólo dejaría una desilusión a sus herederos, que no eran muchos...

Sam, en cambio, huérfano de padre y madre, hijo único, podría tener mayores posibilidades: un tío, que había ido muy joven a Sudamérica, había hecho fortuna en Brasil, y al parecer no tenía allí parientes directos. Si así fuera, el heredero podría ser Sam, y no Nelly.

La ficha médica sacaría definitivamente de dudas. Sam tenía una quebradura en las costillas y era fácil comparar las antiguas radiografías con las nuevas. Escapaba a la ley de posibilidades que el impostor tuviese una quebradura igual. Por otra parte, quedaban las impresiones digitales, supremo recurso.

¿Qué hacer? Por el momento, esperar, mantenerse atento y guardar silencio, para no causar a Nelly un dolor atroz.

ENTRETANTO, el enfermo, solo en la habitación, comprobaba que podía andar. Ya no podría mantener la farsa de no poder apoyar el pie más tiempo, y era necesario proceder. Sí, necesario. Un remordimiento lo asaltaba... Nelly; había llegado a tomarle afecto, quizás si a enamorarse de ella. Su figura grácil, su cuerpo esbelto, elástico, le hacían soñar. El podría haber sido feliz con una mujer semejante... Pero...

Abandonado en el mundo, la guerra lo había sacado del oscuro puesto de mecánico en una estación de servicio para llevarlo a Corea. Juntos desde el principio de la guerra con el teniente Samuel L. Reinar, los había unido una estrecha amistad.

Y las conversaciones del teniente habían hecho nacer en el corazón del mecánico una sorda ambición. Esa vida era la que él deseaba. De la misma edad que el teniente, parecidos físicamente, sin darse cuenta, copiaba sus gestos y ademanes.

Los relatos de Reiner, que hacían entrever la fortuna de su suegro, el retrato de Nelly que viera tantas veces, el saberlo sin otra familia que su mujer, todo ello había aflorado a su mente cuando, después del accidente, se encontró en una cama del hospital. Fingiendo estar más mal de lo que estaba en realidad, su mente febril combinó el arriesgado plan.

¿Qué perseguía? Casi no lo determinó bien en un comienzo. ¿Recibir la fortuna del padre de Nelly que sabía condenado para en breve? ¿Recibir la pensión de guerra del teniente? ¿Tener la vida más fácil y regalada que siempre deseó?

Bien. Lo había hecho: hecho estaba y ahora, pues, ahora no le quedaba otro camino que tomar: suprimir a Nelly. Y, una vez liquidada la herencia, irse al extranjero, lejos, a hacer una nueva vida, independiente, olvidando el pasado, y quizá algún día, hasta olvidando ese crimen.

Pero había que suprimir a Nelly. Nada de contemplaciones o todo estaría perdido. Su plan era elemental. Todos sabían que él no podía levantarse.

Ahora bien, en la mesilla en que se acumulaban los remedios, había una botella con el poderoso desinfectante que empleaban para sus heridas. Transparente igual que el gin, bastaría cambiar el contenido de la botella de éste último. Todos creerían en una equivocación de Nelly...

Máxime cuando no había razón aparente para creer otra cosa. Aunque muy enfermo, el padre de la muchacha aún vivía, y, por consiguiente, ella carecía de fortuna que hiciese pensar en un crimen.

Era necesario apurarse, eso sí. El plazo estaba fijado. El padre de Nelly podía morir de un día al otro, y era preferible terminar cuanto antes. Pobre Nelly; era graciosa, bonita, buena... ¡Qué iba a hacérsele! A un hombre como él que había visto morir a decenas y centenas, tantos inocentes, durante la guerra, no podía exigírsele una sensibilidad especial.

Decidió proceder.

Había aún un cuarto de gin en la botella. Antes de vaciarla en el baño, bebió un largo trago de la fuerte bebida, que corrió cual fuego por sus entrañas, desacostumbradas al alcohol, y dejando un poco en el fondo de la botella regresó a la pieza, agregando el desinfectante hasta completar la cantidad primitiva.

Esa tarde Nelly bebería su "martini" acostumbrado... Esperaba que el efecto sería rápido, que no sufriría...

Después vendrían los interrogatorios, las preguntas, las dudas, las sospechas. Afortunadamente, un enfermo, que dependía totalmente de Nelly para que lo cuidase, no podría ser demasiado sospechoso. Un héroe de la gue-

(PASA A LA PAGINA 3)

"El Octavo Día de la Semana", por Marek Hlasko

(Ed. LUIS CERAL, Barcelona, 1960)

CRONICA LITERARIA por RICARDO LATCHAM

MAREK HLASKO es un auténtico escritor nacido en cuna proletaria. Vio la luz en Varsovia en 1934, procedente de una familia de obreros. Militó en el Partido Comunista de Polonia desde muy joven. Conoció el éxito con su primer libro, titulado **El Primer Paso en las Nubes**, que elogió en Moscú **Literaturnia Gazieta**. Su segunda obra narrativa, **El Octavo Día de la Semana**, obtuvo el Premio Polaco de los Editores, y apareció en 1957. Su actitud crítica e inconformista se percibe a través de sus páginas en forma desusada en el ambiente de una democracia popular.

Después del caso Pasternak y de la explotación política de su rebeldía, era lógico que surgiera desconfianza frente a Hlasko. Desde luego, son situaciones distintas. El ruso era un hombre de letras refinado que ya se admiraba en el mundo occidental por sus poemas que dio a conocer en Montevideo Susana Soca, antes que consiguiera el Premio Nóbel. Hlasko es un autodidacto, que no realizó estudios regulares e hizo su aprendizaje en la ruda existencia de un obrero. Su sistema narrativo es de una rudeza que produce escalofríos. No pertenece tampoco a ese tipo de renegados políticos que hacen discursos contra las ideas que profesaron en otra época. Se aparta de todo dogmatismo y, a la vez, siente los valores humanos con ternura que sobrepasa el horror de sus descripciones. Es poco o casi nada lo que se sabe de la actual literatura polaca, pero nadie ignora que goza de relativa independencia después de la muerte de Stalin. Es lo que se palpa en las dos obras de Hlasko, reunidas en un solo volumen en la traducción castellana de Rafael Sarró y Mariano Orta, muy inferiores en el sistema de incorporar palabras de un españolismo encendido a los diálogos de los obreros, empleados y pequeños burgueses de Varsovia.

Desde otro punto de vista, Marek Hlasko se incorpora a la gran corriente universal de la época que interpreta la angustia y el descontento de nuestro tiempo. Gentes desaprensivas han comparado a Hlasko con el Joyce de los **Dublinenses**, lo que me ha parecido un singular desatino. No poseen otra semejanza que pintar con gran conocimiento las gentes de una gran ciudad, pero los separa una valla tremenda. Joyce era un humanista que nutría su psicología con un hondo conocimiento de varias lenguas vivas y muertas. Hlasko ha tenido que fabricárselo todo, desde el estilo hasta la técnica, que no tiene parecido con la de otros relatistas contemporáneos. Cuando empecé a leer al narrador polaco, tuve cierto escepticismo y creí hallarme ante uno de esos autores de moda que manipula la propaganda. Cuando concluí su obra me formé otra idea: sabía emocionar como Chejov y también sobrecoger el ánimo como Dostoievski.

El universo que aquí se refleja es distinto al que conocemos. Las reacciones humanas y las actitudes de los seres que lo pueblan sólo se encuentran en los países que han recibido el impacto de la mentalidad eslava. Por eso Hlasko, más que la mayoría de los actuales novelistas soviéticos, evoca, a menudo, el recuerdo de los grandes maestros rusos de la ficción.

Algunos pretenderán descubrir en Hlasko un ardiente condenador del régimen político y social que existe en su patria. No se halla ninguna palabra en su libro que se escape de la objetividad y también de la impasibilidad cruel con que presenta los casos y cosas de la dominación comunista. Por eso **El Octavo Día de la Semana** quedará simplemente como una impresionante obra de arte, que está provocando el interés occidental en varias traducciones. Pero hay otro ángulo valioso en la apasionante perspectiva que exhibe: el hombre no cambia, sus reacciones son idénticas, por encima de las consignas que recibe, la desesperanza y el desaliento también se esconden entre los varones y mujeres que pinta en una sociedad sin clases. Ningún otro escritor ha trazado un cuadro más magistral y amargo de la convivencia humana en Polonia y, sobre todo, en la Varsovia de la postguerra. La primera historia que contiene el título del volumen, **El Octavo Día de la Semana**, es una desgarradora aventura de amor entre dos muchachos que trabajan, pero sin tener espacio para su intimidad. El ambiente sórdido, el medio pequeño burgués, la chismografía y los prejuicios estrechan su cerco en torno a los amantes y acaban por acosarlos. La sexualidad surge con ímpetu en un medio donde el trabajo es abrumador y los salarios escasos. Resulta como una liberación y una puerta de escape. Este **leit motiv** se encuentra también pronto en otras novelas y cuentos de Hlasko. Al lado del sexo se coloca el alcoholismo. En un diálogo entre Peter y Agnes, la adolescente dice estas palabras: "No quiero opinar. Estoy fatigada". Su amante le contesta, con elocuencia simple: "Todos estamos fatigados. Hay dos cosas en Polonia que unen a la gente: el vodka y la fatiga".

En realidad, dentro del extenso cuadro narrativo que presenta Hlasko desfilan numerosos borrachos, de diversa condición, algunos dotados de humor, otros macabros y trágicos, los más, aburridos, los menos, excéntricos, pero siempre vertiendo su fatiga, su cansancio, su deseo de aniquilamiento, que tiene algo de la sugestión de las creaciones de Dostoievski.

Agnes es hija de un pequeño burgués vencido, cuya única ilusión es aguardar un domingo que no llueva para salir al campo a pescar. La madre, enferma incurable, se lo pasa en cama, gruñendo y espiando los pasos de la muchacha. El único hermano, Gregor, es un borracho, cínico y pesimista, que se hunde en las tabernas persiguiendo la ilusión que no encuentra en la existencia opaca de su ciudad. Con todo, es un tipo bien estudiado, que demuestra la penetración psicológica de Hlasko y su poder analítico cuando estudia caracteres. Los diálogos de Agnes con su hermano Gregor, al que persigue por todas las tabernas de Varsovia, son de gran realismo, e ilustran sobre la condición humana de todos los personajes de Hlasko. El estado mental de los polacos aquí diseñados se cimenta más en la esperanza que en la rebeldía inmediata. Quizá la gran lección de toda la obra de Hlasko se encierra en el siguiente diálogo de Agnes y de Gregor: "Gregor —dijo cariñosamente, como si hablara a un niño—. Has hablado durante tantas noches, que ahora tienes que escucharme. En este país las cosas no pueden ir tan de prisa. Hemos estado esperando, todos, un día que aún no ha llegado. Y que no vendrá tan de prisa. No llegará ni en una semana, ni en un mes, ni en un año. Hay que esperar. Hay que tener esa fuerza. Y esto es lo esencial: tenemos que vivir inteligentemente, mucho más inteligentemente que hasta ahora. No dejarnos engañar, luchar, defenderse contra las porquerías. Es posible que después de esto, todo vaya mejor. ¿Tienes la fuerza de esperar?"

Los cuentos de Hlasko confirman su gran talento expresivo. Recuerdan a Chejov por su simplicidad y su ternura, a veces disfrazada de un humor casi feroz al desplazarse hacia las zonas grotescas del ser. Es lo que pasa con **Una Muchacha Encantadora**, donde la apariencia encubre una vulgar prostituta, o en **Pasión**, el episodio de un médico impasible que acaba poseyendo a una enfermera en el lecho de donde acaban de sacar sus ayudantes a un paciente que recién expiraba. En esta cruda narración el amor pasajero apenas disfraza el cansancio y el agotamiento de los protagonistas. En **La casa de mi madre** y en **La Ventana** se perfila en el autor una vena diversa que lo aproxima a las buenas tradiciones del cuento eslavo, sin la crudeza o la crueldad sarcástica que se siente en **Final Perfecto**, donde se presenta el caso de un individuo que deseaba salvar su sombra a toda costa, no perderla, y deseaba que existiera al mismo tiempo que él. En **Los Bellos Juramentos** se destruye la ilusión del amor que siente un muchacho por Baska, la chica que resulta siendo la compañera de lecho de todos sus camaradas. Es un ejemplo del realismo directo y sin atenuaciones que domina en los relatos de Hlasko, cuyo caso se repite en el desastre erótico de un grupo de soldados del cuento **El amor no ha venido esta tarde**. Es un enredo en que la frustración sexual se resuelve de un modo vergonzoso.

En **El Primer Paso en las Nubes**, que mereció grandes elogios a los críticos soviéticos, no alcanza Hlasko el relieve de sus restantes producciones. Sin embargo, no es una novela corta despreciable, con un airecillo lejano a los picarescos argumentos de Maupassant. En un día de pesado calor se produce una cita amorosa en un sitio abandonado de Varsovia. Dos amantes jóvenes son sorprendidos por un ocioso, que invita a un grupo de amigos a contemplar la escena. Véase cómo se inicia la acción, en forma que da la idea del escenario situado en Varsovia: "El sábado, el centro de la ciudad tiene el mismo aspecto que otros días. Unicamente hay más borrachos; en los restaurantes y las tabernas, en los autobuses, bajo los porches, flota por todas partes un desagradable olor a alcohol. El sábado, la ciudad pierde su aspecto laborioso; el sábado, la ciudad ha bebido. No se ven en el centro a las personas que les gusta habitualmente observar la vida; aquellas que se detienen en el umbral de las puertas, pasean por las calles, se sientan en los parques horas enteras para recordar luego, dentro de veinte años, que tal o cuál día vieron algo más o menos sorprendente. Los curiosos han desaparecido del centro de la ciudad, como los policías de gorras rojas que se veían durante la ocupación; los vendedores de ron y los cantores callejeros. Ya sólo se les encuentra en los barrios extremos".

La explicación del cuento y su moraleja verdadera se encarna en la siguiente sentencia de Hlasko: "La obstinación de los curiosos tiene a veces cierto aspecto de locura". El señor Gienek, héroe de esta extraña aventura visual, estaba irritado porque no había sucedido nada interesante, hasta que sabe lo que descubrió su vecino Maliszewski. El tedio de vivir convierte el encuentro amoroso en algo imperecedero en la mente del señor Gienek. De un material parecido está construido el pequeño mundo de Hlasko, que ha dejado un documento inolvidable de la sociedad polaca en los últimos años. Ninguna acusación, ninguna indignación, ningún argumento, ninguna dialéctica o contradialéctica se desplaza por este conjunto sordo, angustiado, oprimido, arrinconado, aburrido, exasperado, sumido en el alcohol y en el sexo, pero no exento de simpatía, también, o de humor en los mejores instantes. El volumen se consolida notablemente con una novela corta en que resplandece una penetración psicológica de primera clase. Me refiero a **El Nudo Corredizo**, el magistral análisis de un borracho llamado Kuba y de su amante, Christina. A través de los vagabundeos de Kuba por las tabernas de Varsovia se presentan tipos y costumbres de gran efectismo, pero lo mejor es la reacción interna del alcohólico y el examen de sus móviles, en que subyacen diversas frustraciones. Kuba concluye suicidándose con el nudo corredizo que lo ahorca. Antes presenció algo semejante que le pasó a otro borracho en una comisaría. La exasperante y continua tensión de este cuento trae a la mente el recuerdo de Dostoievski, quien caló muy hondo en el abismo alucinante del alcohol. Bastaría **El Nudo Corredizo** para confirmar los elogios merecidos por Hlasko, si el resto de su producción narrativa no lo colocara entre los más sorprendentes productos de un instante y de una sociedad en que la añoranza de la libertad se oculta en las muecas de angustia y en las extrañas reacciones de un vasto conjunto de seres.

Francisco Petrarca y los Libros

(Exclusivo para LA NACION)

CRONOLOGICAMENTE, Petrarca es el primer hombre del Renacimiento. En el teatro antiguo había un personaje, el Prólogo, que por adelantado le refería al público el argumento de la obra, y concluía su breve papel con la frase ritual: "¡La función empieza!" Petrarca representa el Prólogo, en el drama de la Edad Moderna.

Petrarca, aretino, contaba diecisiete años cuando murió Dante (1321). Ya entonces percibe intuitivamente cuál debe ser su misión humana y su papel histórico: reavivar la casi extinta llama sagrada de las letras clásicas y transmitirla con renovado resplandor a las generaciones venideras. La fama póstuma de Petrarca se duplica en dos ángulos. Para unos, su título a la inmortalidad se apoya en las admirables y aun maravillosas poesías que escribió en toscano vernáculo: canciones y sonetos. Durante dos siglos, después de su muerte, estas poesías ejercieron en la literatura europea una influencia mucho más extensa e inmediata que la obra de Dante. Cierto que la obra de Dante es inimitable. Canciones y sonetos de Petrarca, con su arte gracioso y perfecto, sirvieron de piedra pómez en toda Europa para pulir y afinar la nueva lírica: "el dulce decir nuevo". Sin embargo, hoy en día el adusto Dante nos parece más moderno; o lo que es lo mismo, más superactual. Otros, por el contrario, comenzando por el propio Petrarca, entendieron y entienden que su obra latina, como prologuista del humanismo (discursos filosóficos, epístolas, oraciones, invectivas y disertaciones), es la que le confiere su más alta credencial y le hace acreedor a la gratitud de los hombres que le sucedieron. Petrarca pensaba de sus poesías toscanas más o menos como fray Luis de León sobre sus poesías castellanas; unas cosillas que se le cayeron de entre los dedos. Y digo más o menos, porque Petrarca era muy vanidoso de todo lo suyo. De aquel segundo parecer es Symonds. "Jamás se afirmará con suficiente energía —escribe— que la originalidad del genio de Petrarca se manifiesta más eminentemente con la revelación del humanismo al mundo moderno que con sus versos, aunque hayan impreso carácter en la literatura italiana. Haber adivinado por entero una nueva fase de la cultura europea; haber interpretado su espíritu y determinado, por su propia actividad personal, el curso que había de seguir, es, en verdad, más alto título a la fama que la composición de los más acabados sonetos. El artista, sin embargo, tiene esta ventaja sobre el heraldo del progreso intelectual; a saber, que sus delicadas creaciones son indestructibles, y su obra no puede ser soterrada y superada bajo el aluvión de sus continuadores. De consiguiente, Petrarca vive y vivirá en la memoria de millones de hombres como el poeta de Laura, en tanto sólo los estudiosos conocen todo lo que el mundo debe a su ardor humanista".



FRANCISCO PETRARCA

Petrarca fue el primer poeta laureado. En sus efigies se le suele figurar con las sienes coronadas de lauro. El petrarquismo poético comenzó a influir en España durante el reinado de Juan II. Petrarquismo, entonces, valía tanto como lirismo quintaesenciado. El logro supremo de este benéfico influjo fue Garcilaso, príncipe de los poetas castellanos. Pero Garcilaso es, ante todo, él mismo. ¿Cómo podrían enumerarse aquí, de pasada, las excelencias líricas de Garcilaso?

De niño, Petrarca leía en voz alta a Cicerón, aunque sin entenderlo todavía, sólo por deleitarse en la rotundidad prosódica y en el nítido arabesco de la prosa ciceroniana: ese lazo para aprisionar ideas palpitantes. De hombre maduro, consagró gran parte de sus desvelos a la colección de manuscritos de Cicerón, copiándolos, a veces, de su propia mano, encomendando otras veces la transcripción a copistas profesionales, que enviaba a los rincones más apartados de Europa, donde había oído que guardaban alguna obra o fragmento de su autor dilecto. En una de sus epístolas familiares (en latín, como no podía por menos) dice: "El oro, la plata, las piedras preciosas, los palacios marmóreos, el campo bien labrado, las tablas pintadas, los caballos de sonoros cascos, con metálicos pretales, y todas las demás cosas de la misma especie, nos proporcionan, sin duda, una voluptuosidad muda y superficial. Los libros, en cambio, nos deleitan hasta el tuétano (medularmente), hablan con nosotros, nos aconsejan y adoctrinan, y, finalmente, nos atan con una manera de familiaridad tan viva como penetrante". Aunque seguidor estilístico de Cicerón, Petrarca, en esta epístola, emplea, al mencionar los caballos, un epíteto exclusivamente virgiliano. Como Virgilio, él también llama aquí al caballo "sonipes", o sea, el que hace ruidos con los pies, el del casco sonoro. Y un adverbio de que se sirve, "medullitus" (hasta el tuétano), es de Plauto. Lo cual muestra que al escribir esa epístola tenía ya en la yema de los dedos el teclado de los clásicos latinos.

Petrarca no sabía griego. Con todo, se sintió conmovido en ocasión que le enviaron de Constantinopla unos códices de Homero y Platón. En una carta a Nicolaus Syocerus, que se los había regalado, se expresa así: "Homero para mí, es un mudo. Como yo para Homero soy un sordo. Pero, nada más que con contemplar los códices, siento un gozo profundo; los abrazo frecuentemente contra mi pecho y suspirando digo: "Platón, príncipe de los filósofos..."; y, ahora, gracias a tu obsequio, veo juntos al príncipe de los poetas y al príncipe de los filósofos. ¿Quién no se ha de gloriar y de regocijar con tan insignes huéspedes? Aunque no sea más que mirar de fuera a los griegos, ya que no puedo otra cosa, me sirve, en verdad, de estímulo y alivio".

Petrarca fue quien persuadió al joven Boccaccio a que estudiase seriamente el griego; él, quien luego le aconsejó traducir a Homero al latín: "Si fuera posible —le dice en una epístola— que merced a tu sabia diligencia, y pagando yo los gastos, Homero, que se halla íntegro en esa biblioteca, donde hasta ahora ha habitado únicamente como un griego, tenga acceso, por fin, también como un latino..."

A juicio de Symonds, juicio acerca del cual no creo que nadie discrepe: "En la susceptibilidad para las melodías de la prosa retórica, en su culto preferente por Cicerón, en la pasión por acopiar manuscritos antiguos, y en la intuición de que el futuro de la cultura dependía de la resurrección de los estudios helénicos, Petrarca inicia los cuatro momentos más importantes del Renacimiento clásico. Asimismo, él fue el primero en comprender la necesidad de las bibliotecas públicas. En su "De remediis utriusque fortunae" —que nuestros clásicos solían traducir como "De la adversa y próspera fortuna"—, se pronuncia en favor de que las colecciones particulares de libros sean aprovechadas en el mismo local, a disposición de cualquier lector curioso; y dirigiéndose al dueño de una de estas colecciones, exclama: "Multos in vinculos tenes" "¡a cuántos mantienes aherrojados!". Fue el primero, además, en acumular monedas e inscripciones, como fuentes de una información histórica exacta y fidedigna; el primero en predicar el deber de preservar los monumentos antiguos.

Los Grupos Culturales

Por GONZALO DRAGO

EN NUESTRO artículo anterior hablamos de los dos Grupos Culturales más antiguos de Chile: "Los Diez" y "Los Inútiles". Ahora, hablaremos de los grupos de provincias más conocidos, ya que no pretendemos incluirlos a todos en un artículo de esta naturaleza.

Comenzaremos por el norte. Antofagasta, la capital de la pampa del salitre, cuenta con un antiguo y laborioso Grupo Cultural: "Cobrysal", timoneado por el poeta y novelista Andrés Sabella Gálvez, secundado por un pequeño pero selecto núcleo de poetas y escritores.

"Cobrysal" publica una revista del mismo nombre desde hace varios años, cuyas páginas reciben las caudalosas aguas de la poesía y la prosa de todos los escritores de la pampa, y sirven de nexo espiritual entre el norte y sur del país.

El Grupo "Cobrysal", en el silencio milenario de la pampa, es como una antorcha inextinguible o un sendero trazado sobre la dura costra de la tierra para que lo transiten sin esfuerzo los caminantes del futuro. El Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta —hermoso ejemplo para muchos Municipios del país— coopera eficazmente a la labor cultural del Grupo "Cobrysal" mediante subvenciones.

* DEBEMOS dar un salto imaginario para ubicarnos en La Serena, donde encontramos al Grupo "Carlos Mondaca", que dirige el entusiasta poeta Alfonso Calderón. En la bella y renovada capital de la provincia de Coquimbo, el Grupo "Carlos Mondaca" desarrolla una silenciosa y efectiva labor en beneficio de la difusión de la cultura y del arte en general. Mantiene la revista "CLIMAX", y ha publicado algunas obras de escritores locales.

* EN NUESTRO viaje imaginario llegamos a la apacible y antigua ciudad de San Felipe, donde existe un Grupo Cultural relativamente joven, fundado en 1952: "ARIEL". Alma y empuje permanente de este grupo es el poeta Carlos Ruiz Zaldívar, condecorado por la Ilustre Municipalidad de San Felipe por la publicación de su libro "Romancero heroico de Aconcagua".

* UNOS POCOS kilómetros hacia el oriente, al pie de la cordillera, existe el "Grupo Andes", en la ciudad de Los Andes, del cual no tenemos mayores referencias. Pero existe, y eso es lo que cuenta en el plano de la cultura nacional.

* EN VALPARAISO hay un interesante y activo movimiento cultural: la "Sociedad de Escritores", el Grupo "Temporal", y el I.P.A., timoneados por Pedro Mardones, Manuel Astica Fuentes y el poeta Claudio Solar, respectivamente. Son ellos los impulsadores de todas las actividades culturales que se han realizado en el puerto: Jornadas de Cuentos, concursos literarios, charlas y conferencias, recitales, exposiciones, etc.

* SANTIAGO, foco cultural de Chile, cuenta con varios Grupos, además de las organizaciones específicas de escritores. Ellos son: Grupo "Fuego", de Poesía, que dirige Mila Oyarzún; Grupo "Mapu", presidido por Lautaro Yankas, y Grupo "Yunque", mantenido por estudiantes venezolanos del Instituto Pedagógico.

Es digno de mencionarse la activa labor que está desarrollando el "Instituto de Extensión Cultural del Banco del Estado", que acaba de realizar una magnífica "Jornadas de Arte", que contaron con el aplauso entusiasta del escaso público que supo responder a sus desvelos en favor de la difusión del arte.



* CARLOS RUIZ ZALDIVAR

* A LOS PIES de Santiago, hacia el sur, está el vigilante y activo "Ateneo, de San Bernardo, fundado en 1949 y que es el continuador del antiguo Ateneo que mantuviera en esa ciudad el poeta Manuel Magallanes Moure. Entre sus mantenedores se cuenta el dinámico folklórogo Evaristo Molina y el poeta Agustín Zumaeta.

* EN LAS MARGENES del río Tinguiririca encontramos al Grupo "Los Afines", de San Fernando, fundado por cuatro bohemios que se reunieron una borrascosa noche de junio de 1949, en un local cualquiera, mientras la lluvia y el viento azotaban la ciudad que otrora fuera motejada de "la andrajosa", por el escritor José Joaquín Vallejo.

"Los Afines", uno de los grupos más antiguos del país, han organizado diez "Semanas de la Cultura", y publicaron cincuenta y seis números de "SIGNO", hoja literaria que aparecía como suplemento del interdiario "LA REGION", de esa ciudad. Fundaron una editorial y lanzaron a la publicidad obras de Enrique Neiman, Fernando Colina, Juan J. Hidalgo, Mario Dazán y Juan Jacobo Serrano, miembros del Grupo.

* EL GRUPO "Coalma", de Talca fundado y mantenido por el poeta y escritor Jenaro Gajardo Vera y otros intelectuales talquinos, merece especial mención por su constante y entusiasta labor radial y periodística, contando con la valiosa cooperación de la "Radio Lautaro" y el antiguo y prestigioso diario "LA MAÑANA" para mantener su espacio "Tertulia espiritual" y publicaciones de índole artística y literaria.

"Coalma" es un grupo de escritores, músicos y pintores, que están dando mucho de sí mismos para entregarlo dadivosamente a la ciudad, como un valioso aporte al arte y la cultura.

* EN CHILLAN está el antiguo y prestigioso Grupo "Tanagra", que ha dado especial importancia al cultivo de la plástica. En Temuco, un grupo de poetas y escritores funda el Grupo "Puelche", del que tenemos escasas noticias.

* EXISTEN también grupos culturales en Talcahuano, Coronel, Penco, Concepción, Osorno (Grupo "Amancay"), y Punta Arenas. Lanco, pueblecito sureño de escasa importancia, cuenta con un "Grupo Cultural y Artístico", digno de destacarse. Para reunir fondos destinados a fomentar la cultura local, organizaron y montaron un circo, cuyos artistas improvisados entre los miembros del Grupo, demostraron cualidades circenses insospechadas, que los animaron a salir en jira a los pueblos cercanos.

En una oportunidad pudimos ver cómo el dinámico y robusto presidente del Grupo "Lanco", Hernando Salvadores Salvi, tragaba cuchillos y tenedores con la facilidad y limpieza del más consumado artista de las carpas.

* ESTOS SON ALGUNOS de los Grupos que forman la vasta cadena cultural a lo largo y ancho de nuestro territorio. Muchos de sus miembros son tildados de "chiflados" por la gente pacata o rutinaria. Y esos chiflados son los que le están dando una nueva fisonomía cultural a Chile en el concierto de la América Latina. El día que cada ciudad, cada pueblo, cada aldea de Chile cuente con un Grupo Cultural, habremos dado un gigantesco paso hacia la culturización de nuestro pueblo. Los sembradores ya han arrojado la simiente. Esperemos los resultados.

CONTRAPUNTO

Por ULISES

EN UN NOTICIARIO del Proceso de Nüremberg vimos la estampa del almirante alemán Dönitz, humillado, vencido, mezclado con los criminales de guerra. Dönitz fue condenado a 10 años de prisión, en 1945, de suerte que ya se encuentra purgado por la pena. Además, fue Dönitz quien buscó el acercamiento y la paz con los aliados occidentales, cuando la megalomanía de Hitler acezaba dentro de un sótano, en vísperas de su indispensable suicidio. En "Los lobos y el almirante" (Zig-Zag) de Wolfgang Frank aparece Dönitz como el organizador y guía de una flota submarina que puso en riesgo, con su alto tonelaje hundido, las vías de abastecimiento del mundo, y muy especialmente, las del insular Imperio Británico. Pero no hay en este libro ameno, amenísimo, la idea de justificar la posición política o ideológica de uno de los países en guerra. El autor busca mostrar la proeza náutica en su máxima limpidez, como si las vidas y los bienes que se perdían en cada asalto impuesto por la guerra, fueran un acto nobilísimo, si no violaban las disposiciones mínimas del código bélico: no torpedear barcos neutrales o aquellos buques que ni siquiera daban su posición por radio a fin de no dañar al enemigo. Es la parte cruel de la guerra submarina o que sucede, como hecho monstruoso de la humanidad, en la superficie de la tierra o ahora, con más posibilidades que nunca, por las planicies ilimitadas del cielo. Sin embargo, hay en este libro denso, de letra apretada, datos valiosos, algunos muy desconocidos, de la historia del submarino y los percances de sus primeros héroes, demostrativos, una vez más, de la avidez del hombre por dominar la naturaleza que lo apremia.

DYLAND THOMAS tenía la imagen de un padre inflexible —escribe Félix Della Paolera, en el último número de la revista "Sur"—, duro, escéptico, distante. En verdad, siempre se sintió cohibido ante esa rígida personalidad que, desde su infancia, le impuso una infranqueable lejanía. Pero antes de morir, esas ásperas notas fueron desdibujándose y se trocaron en serena mansedumbre.

Dyland Thomas interpretó esa mutación como anticipo del final: su padre ya franqueaba el dominio de la muerte, esa lenta víspera en que se borra la personalidad antes de borrarse la persona. Hubiera preferido verlo encarnando hasta el último momento a aquel hombre rebelde y obstinado, con el que casi nunca pudo dialogar.

Y en unos hermosos endecasílabos instó a su padre a retomar su orgullo, su bravura, su agresivo desdén.

He aquí una versión libre de esos endecasílabos: "Altivo hasta morirse, murió quebrado y ciego — del modo más obscuro, y ya no se volvió — en tan obscuro día. Oh, que al fin pueda siempre — yacer, leve, en la última colina atravesada, — bajo la hierba amando, y allí reverdecer — entre largas mañanas y ya nunca extraviarse — ni cesar en los días sin cifra de su muerte, — aunque ansiaba ante todo el seno de su madre — que era descanso y polvo, y en el afable suelo — la obscura ley mortal, ciego y sin bendición".

Diccionario de las Iglesias Mundiales

425 AUTORES de muchas naciones han colaborado en el "Diccionario de las Iglesias Mundiales", recién publicado en Stuttgart. El Diccionario da idea de la vida religiosa en todas las confesiones y pretende ser un aporte para la colaboración de la cristiandad. La Radio del Vaticano acentuó en una emisión el valor de esta exposición objetiva de las Iglesias Cristianas y de su evolución.

¿CUAL ES SU CANDIDATO PARA EL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA?

Sigue la Tenaz Disputa por el Primer Lugar

Los resultados, efectuado un nuevo cómputo, indican:

	VOTOS
Pablo de Rokha	1672
Jorge Inostrosa	1495
Benjamín Subercaseaux	1344
Marta Brunet	1312
Emilio Rodríguez Mendoza	1215
Sergio Canut le Bon	1132
Antonio Acevedo Hernández	656
Juan Guzmán Cruchaga	524
Nicomedes Guzmán	321

Efraín Barquero	[illegible]
Olegario Lazo	[illegible]
Salvador Reyes	[illegible]
Julio Barrenechea	[illegible]
Rafael Maluenda	[illegible]
Juan Godoy	[illegible]
Pedro Sienna	[illegible]
Daniel Belmar	[illegible]
Humberto Díaz Casanueva	[illegible]
Enrique Lafourcade	[illegible]
Juvencio Valle	[illegible]
Fernando Binvignat	[illegible]
Antonio Orrego	[illegible]
Gonzalo Drago	[illegible]
Jacobo Danke	[illegible]

Cupón Premio Nacional de Literatura

Opino que el escritor .... merece recibir el Premio Nacional de Literatura, correspondiente a 1960.

Mi nombre es: ....

Mi dirección es: .... Ciudad: ....

(Recorte y envíe este cupón a "Suplemento Dominical" de LA NACION, Casilla 81-D, Santiago.)

Las Apetencias Culturales del Pueblo

Por LUIS GONZALEZ ZENTENO

EN 1925 SE EDITABAN en Iquique dos publicaciones obreras de importancia: un diario, "El Despertar de los Trabajadores", y un semanario, "El Surco", órgano oficial del Centro Anarquista "La Brecha". El primero capitalizaba la atención de las mayorías obreras fuertemente influenciadas por el marxismo, y el segundo circulaba dentro del reducido grupo de una élite de trabajadores con desvaríos intelectuales, que poseía invariablemente una pequeña biblioteca con superabundancia de libros ácratas.

El movimiento anarquista en esa fecha era poderoso en el mundo, y el canje de publicaciones resultaba impresionante. En América, el centro de esa difusión ideológica estaba en Buenos Aires, donde se editaban "La Antorcha" y "La Protesta", y en Europa, en Madrid y Barcelona, que surtía de folletos, libros y revistas a los países de habla castellana. Desde Madrid llegaban la famosa Revista Blanca y la Novela Ideal, dirigidas por Federico Urales y su hija, Federica Montseny, y había que ver la alegría infantil con que los obreros abrían los paquetes y acariciaban el material impreso, que les traía un alimento doctrinario tan grato a sus sentimientos.

Se soñaba con la sociedad socialista del futuro, y esos sueños llenaban las horas de los rudos trabajadores, que olvidaban sus cotidianas penurias, imaginando las bienaventuranzas de una colectividad desarraigada de explotadores y tiranos. El amor libre estaba en todo su apogeo, y, como es obvio, ocasionaba no pocos conflictos. De la teoría a la práctica no hay más que un tranco, y más de una vez el fervoroso predicador sufrió en carne propia sus dramáticas consecuencias. Una hija burlada es un duro golpe que puede, incluso, cuartear el cimiento de los principios. Mas, pasado el instante de desconcierto, el militante seguía fiel a la causa, lamentando que la especie humana ofreciera ejemplares tan deleznables.

Se podía, sin embargo, contar con los dedos de la mano a los fieles seguidores de tal coexistencia amorosa, pues la mayoría apechugaba con sus mujeres con ejemplarizadora lealtad. Los casquivanos, con o sin conceptos avanzados, habrían continuado haciendo lo mismo, mientras los otros utilizaban esas ideas con fines meramente especulativos. El obrero consciente, con sentido clasista definido, rara vez cambia de pareja, y si lo hace es movido por circunstancias inapelables. Las confirmaciones son tantas, que no es menester enumerarlas. El contraste lo ofrece, en cambio, el roto sin convicciones políticas, que vive a la buena de Dios y muere de igual manera, dejando crías y mujeres a lo largo de su accidentado derrotero, porque, en primer término, no pudo soportar las pesadas responsabilidades hogareñas, y, en seguida, porque la existencia libre de trabas es tan agradable.

Aunque parezca increíble, era raro que en esos medios un trabajador anduviera sin un libro o un periódico en el bolsillo. Y las lecturas habituales eran más curiosas aún. Un chofer de la Oficina "San Enrique", de propiedad de la firma salitrera "Marincovic y Cía.", se había especializado en Nietzsche, Proudhon y Wilde, aparte de otras facultades menores. Magnífico prosista, firmaba sus artículos en "El Surco" con el seudónimo de Oralis de Wile, y llegó a ser, andando el tiempo, Subjefe de Crónica de "La Hora", el diario radical de recordada memoria. Por él me conecté con los escritos del notable filósofo alemán y no podría olvidar el formidable impacto que produjo en mi espíritu "Así hablaba Zarathustra". Ese poema es un inagotable surtidor de imágenes e ideas, y prácticamente le sorbimos la médula, deformando o interpretando a nuestro sabor las afirmaciones del pensador germano, pues nuestra inopia cultural de los quince años no daba para más.

Valdría la pena hacer un recuento de lo que leían nuestros amigos obreros de aquellos años, a los que tengo patente en la memoria. Manuel Véliz, lanchero, el viejo Véliz, como lo llamábamos cariñosamente, alto como un cerro, musculoso, pachorrudo y calvo, con unas alborotadas cejas blancas y un tic nervioso que le hacía parpadear constantemente el ojo derecho, como si nos estuviera haciendo guiños de inteligencia, se tuteaba con Eliseo Reclus, el famoso geógrafo francés, autor de la "Geografía Universal".

—¿Con qué te entretienes? —le pregunté una noche en el local del Gremio, donde nos reuníamos cotidianamente a hacer tertulia. Y me alargó "La Tierra", del insigne sabio.

—¿Quieres leerlo? Guárdatelo. Me lo sé de memoria —agregó.

Reclus dibuja ahí un panorama nada halagüeño de esta corteza terrestre, que sustenta los egoísmos, los contrasentidos, las ambiciones y las miserias de la raza humana. Frágiles, muy frágiles son los continentes y no se sabe cuántas veces han cambiado de configuración. Los cataclismos modifican implacablemente el rostro de nuestro planeta y el hombre sólo vendría a ser un accidente en este cruento proceso.

El libro me tuvo desvelado durante mucho tiempo, pues no nos resignamos a aceptar un destino incierto, pero me hizo comprender, al mismo tiempo, la actitud serena de Véliz, que no se inmutaba por nada. ¿Por qué habría de alterarse un individuo que sabía positivamente que en realidad constituimos uno de los tantos y fugaces episodios de la vida?

Dime lo que lees y te diré quién eres, podría ser la moraleja, mas tampoco es así. No hay patrones que permitan caracterizar, medir o clasificar las complejidades del alma. Tolentino Frías, otro de los autodidactos que integraban el grupo, leía a la luz de un candil hasta que los ojos se le cerraban de sueño, "El apoyo mutuo" o "La conquista del pan", de Pedro Kropotkine. Y en las mañanas, mientras doblegaba fierros en su herrería, desde la fragua a la bigornia y viceversa, contaba entusiasmado que en un futuro no remoto bastarían cuatro horas de trabajo para asegurar el sustento del hombre.

—¿Te das cuenta, viejito? —exclamaba, frotándose las manos regocijado—. Ocho horas para dormir, cuatro para trabajar y doce para desasnarse, divertirse, cultivarse. Leer, escribir, distraerse en los conciertos, en los cinematógrafos, en las exposiciones de pintura.

Sin embargo, él saltaba de la cama a las seis en punto, como impulsado por un resorte, y sólo se recogía pasada la medianoche, después de dieciocho horas de incesante actividad. Nadie controlaba su tiempo, tampoco lo acuciaba el dinero, porque sus necesidades eran muy exiguas, pero amaba el trabajo con una pasión desenfrenada. Gozaba fabricando cucharones, cocinas económicas, reparando catres, soldando ollas, jarros, teteras, restituyendo al servicio doméstico el menguado ajuar de los pobres.

Y ahora, bordeando los setenta años, Frías no ha modificado su modo de ser. Es un muchacho septuagenario, ágil, risueño, emprendedor, generoso, amante de su clase, y, especialmente, de las ideas libertarias que tonificaron su vida.

¡Cuántos libros, cuántas novelas, cuántas selecciones de cuentos, de ensayos, de poesías, avivando, excitando la imaginación de gente que muchos cortos de inteligencia motejan de ruda! Dentro de esa cáscara tosca, debajo de esa corteza rústica, latía y late el resonante anhelo de superarse, que parece ser el norte instintivo de los individuos en general.

En el destartalado comedor de Frías, un cuadrilátero de tablas tingladas de nueve metros cuadrados de superficie, se celebraban de vez en cuando animados foros sobre los más variados temas, donde llevábamos el tambor batiente Oralis de Wile, Juan Miranda Bravo, obrero panificador; Víctor Gallegos, un peruano que metía baza en todos los oficios y que, al final, ancló en el comercio, porque las jugosas ganancias convencen a cualquiera; Antonio Cárcamo, lanchero, y el autor de estas líneas. Ahí desmenuzamos "La profesión de la señora Warren", de Bernard Shaw, que cayó ocasionalmente en nuestras manos y que consideramos una apología a la prostitución de alto coturno. ¡Y por cierto que lo es! El travieso y mordaz irlandés se atreve con un tema que a la proverbial hipocresía inglesa (puritanismo lo llaman ellos), no le gusta destapar.

Nos pareció bien esa señora Warren, que tanto partido sacaba de sus encantos y de su capacidad industrial; que desde la isla de John Bull extendió sus actividades a Francia y concluyó siendo una matrona respetable, a la que elogiaba el Alcalde de su pueblo en las ceremonias públicas por sus virtudes filantrópicas...

"El espíritu fuerte", de José Folá Igúrbide, y "El hombre que yo maté", de Rostand, también entraron en el cenáculo, para citar únicamente aquellas obras que más nos impresionaron por su contenido social y humano, ejemplarizador y constructivo. Se trata, como es sabido, de dos piezas dramáticas que calan hondo, la primera en la insuficiente productividad del agro ibero, y la segunda en la espantosa barbarie bélica y sus secuelas. Folá Igúrbide resucita la figura señera del gran economista español Joaquín Costa, que luchó por dar a España una independencia económica estable, basada en la explotación intensiva de la agricultura, fuente de riqueza que jamás debe sufrir postergaciones, según él, porque el pan vale más, mucho más, que el mayor poderío industrial. En cuanto al dramaturgo galo, su mensaje pacifista es demasiado conocido para glosarlo. Es un himno a la fraternidad humana y un canto al hombre emancipado del chauvinismo destructor.

Esa sed de conocimientos, esas apetencias culturales, esas permanentes interrogaciones, esos duelos verbales que se prolongaban hasta altas horas de la madrugada, ese ingenuo y tierno amor de nuestros compañeros por la letra impresa, nos impulsó a embarcarnos en un proyecto ambicioso: la creación de un Ateneo Obrero.

Esta organización, de la cual algo se ha hablado, tuvo un parto difícil. Su gestación, su vida, su obra y aún su muerte, constituyen un hermoso paradigma. La historia del proceso social chileno que se delinea ya con caracteres bien nítidos, tiene aquí una magnífica muestra de la capacidad de abnegación y sacrificios del pueblo y su clase media. Razón más que poderosa para insistir sobre el tema.

SIGLO XVIII

GALICISMO Y ARCAISMO

Por RAMON PEREZ DE AYALA

(EXCLUSIVO PARA "LA NACION")

A PESAR de que se le acuse de estéril, el siglo XVIII produjo gran cantidad de obras que nos deleitan intelectualmente por su medida, proporción y armonía, sobre todo en arquitectura, que es el arte en donde estas cualidades estéticas más pronto se echan de menos cuando comienzan a faltar. Después del barroco, que con el churrigueresco (modos o módulos imprescindibles como manifestaciones históricas del espíritu creativo europeo), habían logrado su colmo, y no podían ya dar más de sí, se hacía imprescindible el estilo neoclásico del XVIII. El neoclasicismo es un clasicismo artificioso (que no artificial, ni arbitrario), un clasicismo de prejuicio, en cuanto el juicio es previo a la obra, y ésta obedece exclusivamente a un propósito intelectual. Que vayan juntos e inseparables en el acto de la creación el instinto creativo y el intelecto ordenador es fenómeno rarísimo. Sólo acontece en algunos momentos y breves lapsos, que son las épocas clásicas. Lo regular y humano es que el instinto vaya por delante, como en el amor, que también mueve al sol y demás astros. Luego, unas veces, el intelecto ordenador sobreviene a sublimar el instinto, y, por así decirlo, otorgarle su razón de ser y validez. Pero, otras veces, el instinto ha ido a ciegas demasiado lejos, y entonces la razón no puede sino intentar cercenarlo de raíz, y erigirse ella temporalmente como árbitro en su sede incorpórea. Cuando el corazón falla, hay que sustituirlo con la cabeza, como aconsejó San Agustín.

No se trata, pues, de juzgar al siglo XVIII por la simpatía o la antipatía, la reacción subjetiva, que en cada cual estimula, según su temperamento. Se trata de explicarlo esencialmente, como una fase indivisa, con antecedentes y consecuencias inevitables, dentro del flujo vital del espíritu europeo. Por lo que a mí toca, no simpatizo con todo aquello que es exclusivamente preceptivo, como el siglo XVIII. Pero no dejo de reconocer su función insustituible; y más aún que el siglo XVIII hubo de revelar y definir en nuestro espíritu un módulo del cual no podemos ya prescindir, por mucho que nos esforcemos; a tal punto que, cuando a él nos oponemos, sentimos la necesidad de emplear las mismas armas que él forjó; pero no para eliminar irremisiblemente ese módulo, sino a fin de enriquecerlo con nuevas modalidades complementarias, de que aquel siglo fue deficiente. He aquí algunos casos aclaratorios: civilización, cultura, ideología y pueblo (en el sentido político) son palabras, y por tanto conceptos, que aparecen por primera vez en el siglo XVIII, con la misma acepción que hoy les damos. Pero, entonces, eran abstracciones intelectuales; en tanto de entonces acá han ido adquiriendo un contenido complejo de asociaciones, denso de sustancia viva.

En el siglo XVII se habían propagado el barroquismo y el churriguerismo literarios, que en España se llamaron conceptismo y culteranismo. Este hecho es común a toda Europa. El más enfático y a veces grotesco desvarío de esa tendencia hizo presa en la literatura devota y la oratoria sagrada. El bautista, por así decirlo, de esa nueva moda en la oratoria sagrada fue fray Hortensio de Paravicino, a quien el "Greco" retrató y Góngora dedicó un soneto. Todas las modas tienden a la exageración, por rivalidad entre los que las siguen. Pese al protestantismo y al humanismo, la literatura profana en Europa entera, hasta el siglo XVIII, encerraba un fondo de inspiración religiosa. A principios de ese siglo, los predicadores de España parecían bufones de feria. ¡En España..., habiendo sido un español el fundador de la gloriosa Orden de Predicadores, y enaltecida la cátedra del Espíritu Santo por oradores españoles no segundos a ningún otro; baste citar a fray Luis de Granada! Pues bien, un jesuíta, el padre Isla, escribe en aquel siglo el "Fray Gerundio de Campazas", la única buena novela de la época. Esta obra pretende ser a la extravagante fantasía del púlpito lo que el "Quijote" fue a los libros de Caballerías. El padre Isla tradujo también el "Gil Blas", de Lesage, con tanto garbo y espontaneidad, que parece obra original.

Pasemos a otro aspecto de la moda. Con los Borbones se ponen de moda en España los libros franceses. No en francés, sino mal traducidos; ni tampoco las obras excelentes, sino las más ridículas y deleznables. Se improvisan camadas de míseros traductores industriales, apenas retribuídos con el pan cotidiano. Esto siempre es una plaga, un peligro público. Una buena traducción es mucho más difícil que una obra original. Las traducciones bien logradas, sumando las de todos los idiomas, casi se pueden contar por los dedos. Para escribir una obra original basta cierto dominio del propio idioma, si se lleva algo dentro. Para llevar a cabo una traducción perfecta es menester estar dotado con una especie de doble alma y conocer a la perfección ambos idiomas; pues una traducción es a la vez una obra de ciencia y una obra de arte. Las malas traducciones del francés trajeron a la prosa castellana algo así como una enfermedad de la piel. Don Tomás de Iriarte escribió entonces:

De frase extranjera el mal pegadizo
hoy a nuestro idioma gravemente (aqueja.

EL CRIMEN... (De la 1a. pág.)

...tra tenía mucho a su favor. Era un mal trago, que una vez pasado, le daría la fortuna, la libertad.

ESA TARDE, Nelly trabajó presa de una extraña aprensión. Miraba incesantemente el reloj, no hallando la hora de regresar a casa: había notado más nervioso que de costumbre a Sam... Al fin sonaron las cinco. Dos minutos después se subía al ómnibus que la dejaría a tres cuadras de la casa.

Al doblar la esquina vio el espectáculo de la hoguera. Angustiada, corrió hasta que un oficial le impidió el paso. El edificio de departamentos en que vivía ardía por los cuatro costados. Nada podía hacerse ya, sólo evitar que el fuego pasase a los edificios vecinos. Y los bomberos trabajaban afanosamente en ello...

CUANDO Nelly supo que de su "esposo" sólo habían quedado unos restos carbonizados, fue tan grande su dolor, que Alicia, en cuya casa se había refugiado después de la catástrofe, temió por su razón.

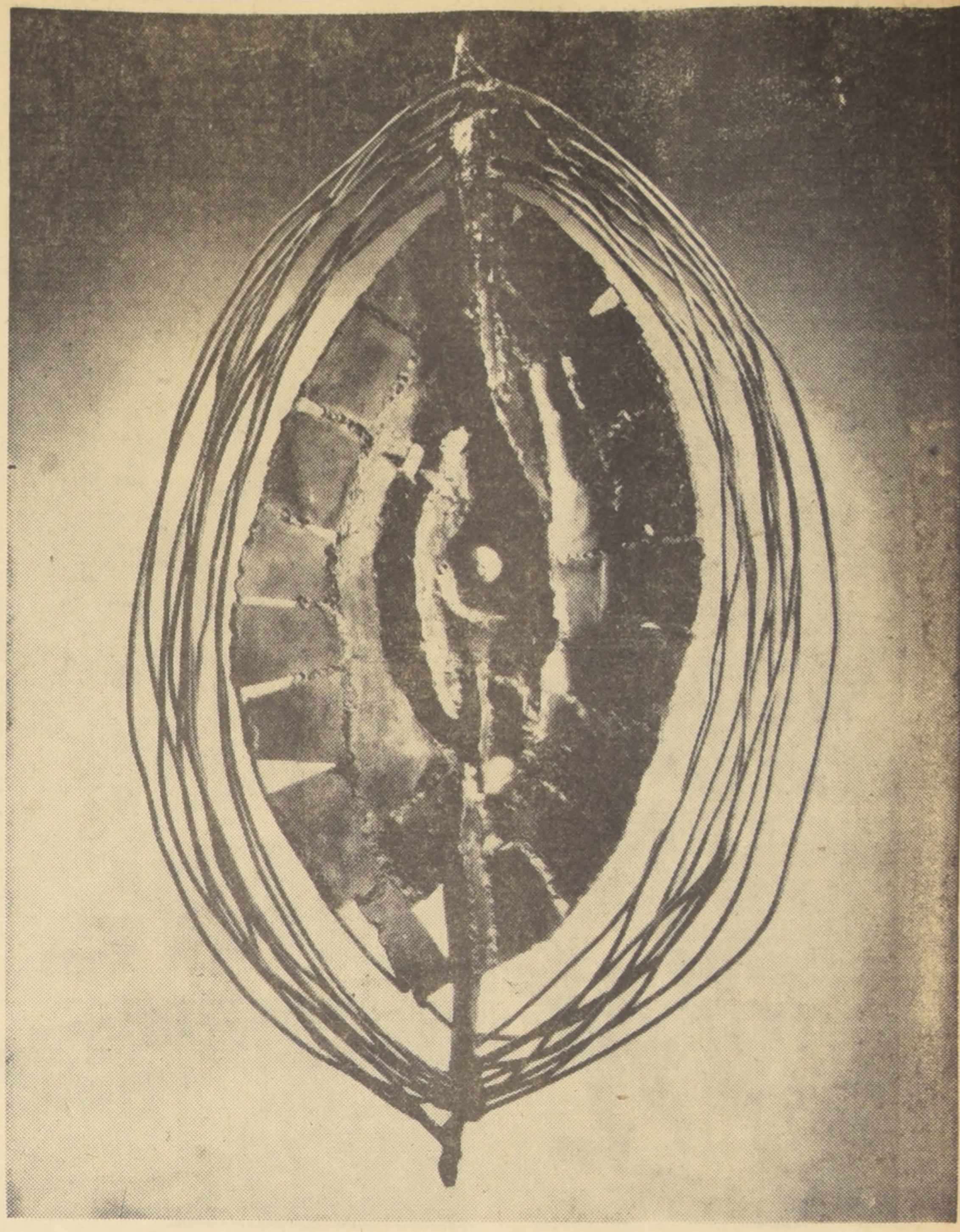
Pero Hodges, más conocedor del mundo, la tranquilizó. A su edad nadie enloquece. Olvidaría, lentamente, pero olvidaría. Y, más tarde, seguramente recobraría el amor a la vida. Era joven, agraciada... De los troncos consumidos por el fuego la primavera hace brotar verdes ramas...

Las radiografías habían revelado la verdad. El herido que regresara de Corea era un impostor.

Hodges pensaba en que había hecho bien en guardar silencio. Causar un dolor más a Nelly, ¿qué objeto tenía? El se había guardado para sí sus observaciones. Claro está que él no pudo saber los siniestros propósitos del impostor. El fuego, generoso, purificador, había destruido el gin envenenado conjuntamente con la existencia del asesino; se habían borrado todas las huellas del crimen inconcluso.

Y, años más tarde, cuando Nelly, ya casada nuevamente, recibió como viuda de Sam una herencia de doce millones de cruzeiros dejados por el tío brasileño, Hodges consideró el asunto definitivamente concluido.

Y siguió, por supuesto, tratando de convencer a Alicia de que no debía pensar en tramas detectivescas. El quería dedicarse solamente a su labor de Gerente de la Empresa "Hodges y Cía.", cada día más floreciente.



■ FIGURA NUPCIAL, escultura de Raúl Valdivieso, 1960. Santiago de Chile. Alto: 70 centímetros.

Raúl Valdivieso, Escultor de Objetos Mágicos

Por VICTOR CARVACHO

EL PANORAMA de la plástica chilena joven es una selva. Tal es el número de pintores y escultores. Tal es la cantidad de producción. Desborda. Crece. Se embodega en los talleres; sale a las exposiciones; busca al público. No resulta fácil ver desde la platea lo que acontece en escenario tan poblado. De entre todos se destacan unos pocos. De excepción, tal vez menos de seis nombres. En escultura hay uno indudable: Raúl Valdivieso.

Poco antes de ir a estudiar a Europa exhibió en Beaux Arts. Fue como un interesante inventario de ejercicios escultóricos. Bien coordinados. Inteligentes. Así podía advertirse cómo ensayaba el volumen, los planos, las cuerdas, los volúmenes excavados en los materiales. Se veía la apropiación de un vocabulario escultórico pleno de alusiones a formas vivientes. Pero había algo más que método, orden e inteligencia. Aparecía un ser sensible.

Valdivieso mostraba estar dotado para la invención de formas. Jugaban, para ello, la imaginación sustentada en lo natural: pájaros, desnudos, animales y demás seres de la creación. Por otra, especulaba con una especie de excedente estético en un mundo más puro, ideal y abstracto. Abstraccionismo mesurado, controlado y puesto en el ámbito de lo alusivo, sugerente y orgánico al unirse con las formas provenientes de la naturaleza.

Por entonces no podía ser de otra manera.

Cabe recordar que en la escultura el abstraccionismo se da también en las dos vertientes ya señaladas para la pintura: la purista, de índole geométrica y la orgánica, derivada del bloque en bruto de materia.

Raúl Valdivieso calzaba en la segunda filiación.

ANTES del viaje a Europa el estilo era aún impuro. Se hacía presente más de algún rastro decorativo. Sus esculturas, con ser rigurosas, aludían a contactos fronterizos con la cerámica, el juguete de adorno, aún con el bibelot. Si no podía confundírseles, de modo alguno, con esas creaciones, que alientan en el espacio tridimensional, era dable encontrar ecos, resonancias e involuntarias referencias en el modo de estilizar las formas naturales y en el acabado, en la factura, por el tratamiento de los materiales.

Todo eso ahora no existe.

Se ha definido el escultor ciento por ciento. Ni trazos ni huellas quedan. El gesto ha sido valeroso. Ha significado lanzar, expulsar, los supuestos del buen gusto, del aparente refinamiento y del elegante manierismo. Picasso no hizo otra cosa. Tuvo sus etapas azul y rosa. Los moldes eran sentimentales. En el mercado del arte tienen fácil acomodo. Se venden. Al pasar a la etapa negra, precursora del cubismo, prefirió la buena salud de los valores plásticos al agrado de la belleza aparente. Llegó a la otra, la más profunda: la de la creación, la de los valores pictóricos eternos. Esto tiene su inconveniente. Requiere un público educado, cuando no sensible, con intuición estética. No abunda. Exige la antesala de la espera. Desgraciadamente, Santiago no es París.

En lo de ahora, en sus esculturas del retorno de Europa, asombra en Valdivieso la subordinación a un ideal. La voluntad de sacrificio que se ha impuesto. Quiere ser, absolutamente, un creador. Con todos los riesgos. Sin concesiones.

¿Cómo ha podido ocurrir así?

En la maduración de todo esto hay circunstancias y hechos. Todo en el desarrollo del artista sucede tan a contrapelo de las normas comunes que resulta difícil explicarlo. Las circunstancias y los hechos son sobrepasados por otros imponderables que duermen en el propio artista, en espacios interiores no entrevistos, ni siquiera previsibles, ni tampoco mensurables. Se dan fórmulas. Son sólo eso: fórmulas. Entonces aparecen las palabras trascendentales: soledad, dolor, amor, locura y otras. Es un cortejo. Pero tampoco explican nada.

Y, sin embargo, hay muchos medios de aproximación. La obra del artista se hace más reveladora. Su personalidad más clara. Todo es más lúcido. Bastan sus obras. Cuando no, preguntamos. Las respuestas más simples y directas son las que mejor guían. Le hemos pedido, por eso, al escultor Valdivieso que nos diga algo sobre sus tránsitos, sobre sus procesos interiores, especialmente del último tiempo.

Leamos, pues, en sus propias palabras.

—En 1957 parto a Europa. En París estoy sólo un mes, en la Grande Chaumière, con Ozip Zadkine. Después busco las enseñanzas de Marcel Gimond, en Beaux Arts. No sigo. Prefiero trabajar solo: conocer los problemas del arte y la escultura con todo lo que se está haciendo en el momento. En ello cuentan los artistas, las exposiciones, el intercambio de experiencias vivas.

—Conozco a Etienne-Martin y Alicia Peñalba, escultora argentina. Vieron mis trabajos. Sus comentarios y críticas me interesaron. Fueron útiles. Pero hubo un contacto especialmente favorable: el trabajo con Roberto Matta. Durante un tiempo ejecuté esculturas según sus dibujos. La personalidad, la visión penetrante del mundo y los conceptos sobre el arte que posee —aunque no concuerde totalmente con ellos— influyeron e influyen en mi evolución.

—Fines de 1958. Recibo invitación del British Council para ir a Londres. Conozco la nueva escultura británica en Lyhn Chadwick, Kenneth Armitage, Reg Butler, J. Meadows y E. Paolozzi. Este último es el más interesante.

—Visité también el taller de Henry Moore.

—Pienso seguir en París, donde actualmente puedo trabajar y sobrevivir con mi trabajo. He hecho algunos retratos. He logrado vender algunas esculturas a coleccionistas belgas y franceses. Otras se exhiben en la Galería del Dragón.

—Considero la creación artística como una íntima y última expresión del ser humano.

—Hay dos clases de escultura: escultura objeto y escultura monumento. La segunda no me interesa: la veo más ligada a la arquitectura. Hacer monumentos a personas —hoy— me parece como apoyar la superstición o el caudillismo. Otros deben ser los monumentos; tal vez los parques, los jardines... en este tipo de monumento debe estar retratada nuestra época.

—Veo proyectarse a la escultura como objeto mágico. Al decir que el arte es expresión, me refiero a que es sacar, al mundo de las formas y de la poesía, nuestro propio mundo interior. No ya un conjunto de grandes sentimientos, como Dolor, Patria, Dios, Pasión, sino esos pequeños detalles íntimos y particulares de cada ser, que son los auténticos reveladores de la personalidad.

—Gestos, objetos olvidados, sensaciones oscuras, el timbre de una voz, el olor de una pieza, el rincón de un jardín; recuerdos borrosos y estados de alma; cosas que para mí tienen más poesía, más emoción aun que todas las palabras que escribimos con mayúsculas.

—La creación consiste en descubrir dentro de nosotros ese pequeño mundo, que está también en todos los seres humanos y que estamos viviendo y sintiendo al salir a la calle todos los días. Vivir intensamente y tratar de comunicarlo con el mayor rigor, con la mayor pureza de elementos; lo contrario le quitaría fuerza.

—Procedo a hacer una escultura eligiendo el material que se adapte, o que creo pueda adaptarse a una emoción interior que quiero expresar. El mismo material se encargará de ir diciendo cosas en el transcurso y enriqueciendo la obra con su propia belleza plástica.

—Por eso la forma más lógica para trabajar —y me parece la única que realmente pueda llegar a crear algo— es la de hacer lo más inconscientemente posible. Olvidarse de todo. Dejar que los elementos, sonidos, voces, jueguen libremente con nuestras manos y con el material que le dará forma.



■ EL ESCULTOR Raúl Valdivieso

—La escultura es una caza hacia el interior de los hombres; debe mostrarnos más cómo somos, en realidad, y menos cómo parecemos.

Son las palabras escritas por Raúl Valdivieso.

Para los visualmente sensibles bastaban sus esculturas. Para los demás tienen valor de luz. Alumbran el secreto de la creación. Guían.

COMO NACE UN GENIO

Por ANDRE MAUROIS

UN JOVEN pintor vivía en París entregado por completo a la producción de pinturas difíciles de comprender.

El pobre muchacho me explicaba un día sus dificultades económicas y la constante lucha que tenía que sostener, para vivir de su arte. Faltaban pocos días para inaugurar una de sus exposiciones en las que, a pesar de asistir abundante público, no se vendía una sola tela.

Yo me atreví a darle un consejo, y él lo siguió al pie de la letra. Cuando alguien le preguntaba cuál era el significado de su pintura o más concretamente qué representaba determinado cuadro, contestaba con la mirada fija en un punto lejano: "¿Ha visto usted alguna vez pasar el agua del río bajo los puentes?"

La exposición fue un éxito de crítica y, por primera vez, vendió a buen precio algunas pinturas. Y un día, cuando faltaba poco para clausurar la exposición, se me ocurrió hacer con él un comentario:

—Me parece que con mi idea no le ha sido del todo mal —le dije.

—¿Ha visto usted, alguna vez, pasar el agua del río bajo los puentes? —me replicó, con la mirada perdida en el vacío.

Había nacido un genio.



● EL CUERPO CENTRAL del nuevo "Centro de Televisión" en Shepherds Bush, al oeste de la ciudad de Londres, que la B. B. C. inaugurará este año o a principios de 1961, y que constituye la mayor construcción del mundo para este objeto.

El Servicio de Televisión Educativa de la BBC

Por RAUL GARRIDO

EL SERVICIO de Televisión de la British Broadcasting Corporation es la más experimentada organización mundial. A la sazón ocupa cinco estudios en Lime Grove, Shepherds Bush; dos en Riverside, Hammersmith; el Teatro de Televisión en Shepherds Bush Green y los Estudios de Ealing, donde opera el Departamento Fílmico. El Alexandra Palace donde comenzó el servicio en 1936 es todavía la casa de las emisiones noticiosas de la B. B. C.

Este año se terminará de construir el Centro de Televisión, cercano a Shepherds Bush en el oeste de la ciudad de Londres. Es un vasto proyecto que cubre trece acres y el primer centro de tales dimensiones construído en Europa para las especiales necesidades de la televisión, y podemos asegurar que es el más grande del mundo. La primera ala del edificio fue entregada en 1953 y la segunda en 1955, pero el cuerpo central que es dos veces más grande que el área ocupada por la Catedral de San Pablo, y que contendrá siete estudios de producción, será inaugurado a fines de este año o comienzos de 1961.

La política británica sobre la televisión es proveer la más amplia red de emisiones dentro de un solo servicio; presentar programas que tengan general aceptación y que atraigan a grandes auditorios. Además, proyectar emisiones que estimulen el pensamiento y orienten al público en su apreciación artística. Para esto la BBC enfoca sus emisiones cuando la mayoría del público está en casa, entre las 19 y las 22.30 horas.

Si se concediera el permiso que la BBC tiene pensado obtener para un "segundo programa de televisión", la Corporación podría ofrecer la oportunidad de dar a escoger al público, como en el caso radiofónico, emisiones de diferentes niveles culturales.

Siendo el Servicio de Televisión el máximo instrumento difusor del país, la planificación tiene conciencia de la minoría como asimismo interés en la mayoría. El Servicio cubre el 98 por ciento de la población del Reino Unido.

El objetivo educacional de la BBC no es proporcionar una clase más, sino reforzar, con la exploración de las posibilidades de la televisión, las indicaciones del profesor. Así, el Consejo Escolar de Radiodifusión decidió aplicar en sus emisiones las asignaturas de "historia natural" y "ciencias", que se han mantenido desde su comienzo, en 1957; "historia", en teledrama, informativos de interés escolar, y el "magazine del viernes", que contiene variedades instructivas. Estos programas están aceptados por las autoridades educacionales, y las escuelas y liceos se inscriben para complementar sus clases, viéndolos de lunes a viernes entre las dos y las dos y media de la tarde. Son sobre los dos mil quinientos establecimientos educacionales que siguen estas emisiones.

Por otra parte, el Departamento de Producciones Musicales de la Televisión Británica ofrece ballet y toda clase de música, desde la ópera completa a los conciertos sinfónicos y programas de música ligera. El auditorio de las producciones operáticas suma cuatro millones, y en cuanto al del ballet, cinco millones.

Las emisiones de entretenimiento para los niños ocupan nueve horas a la semana, comprendiendo comedia, seriales, hasta charlas; documentales, shows y films. Estos se preparan para los niveles preescolares hasta los adolescentes. La emisión "Watch with mother", prácticamente compuesta de telecine para los niños menores de cinco años, sale al aire sólo cinco veces a la semana, en horas matinales.

La organización de una red televisora independiente, financiada por la publicidad británica, no fue considerada en Inglaterra hasta 1949, pues había sido rechazada, ya que contrariaba la naturaleza de las comunicaciones hasta ahora practicadas. La idea era conseguir permiso del Gobierno para explotar una televisora con publicidad limitada, tal como una empresa periodística dedica limitado espacio a sus avisos económicos. Incluso se aplicó una encuesta pública en 1953 para explorar la introducción de programas de televisión auspiciados. Ese año el Gobierno concedió dicho permiso, y comenzaron las transmisiones de la Independent Television Authority en 1955.

Hoy en día, no es sólo la BBC que lanza emisiones de televisión educativa hacia las escuelas y liceos; también la I. T. A., a partir de 1957, abarcó tales asignaturas, como Ciencias, Matemáticas, Inglés, Historia, Educación Cívica, Literatura y Drama y Artes Visuales.

La promoción de las emisiones educacionales de los Servicios de Televisión, tanto de la BBC como de la ITA, que curiosamente son las más nuevas en Europa, piensan, a raíz de varios seminarios celebrados en el continente, que Inglaterra debe presentar algo más audaz que la R. T. F. y la R. A. I. de Francia e Italia respectivamente. Así, pues, se están volcando, previo profundos estudios psicológicos, sociológicos y pedagógicos, a las emisiones de televisión educativa sobre "ciencia" e "idioma", que junto a las innovaciones metodológicas modernas logradas por el Centre Audio-Visuel de Saint-Cloud en París, las de Inglaterra, y especialmente las de la British Broadcasting Corporation, revolucionarán la ayuda eficaz que hoy y mañana prestará la televisión en el campo educacional.



● UN CUADRO de "cine-film" para las teleclases de "Historia Natural" que presenta el Servicio de TV Educativa de la B. B. C., uno de los recursos más socorridos de este medio de educación.

Batalla Contra la Muerte Atómica

LAS HORMONAS TAMBIEN PUEDEN ALIVIAR EL MAL

HAMBURGO (Por Eduard Bauer — Impresiones de Alemania). — En un Congreso de Dermatología celebrado en Hamburgo, el ginecólogo y radiólogo alemán profesor Schubert caracterizó la situación en la era atómica, basándose en el hecho de que no existe ningún límite por debajo del cual las radiaciones resultaran inofensivas para las células reproductoras, y por lo tanto, para la herencia biológica del hombre.

Delineó la situación actual de la investigación atómica, especialmente en lo que se refiere a la Medicina, y apuntó que la radiación natural del medioambiente grava al género humano, hasta el cese de su capacidad de reproducción. A ello hay que añadir el actual aumento que se debe por partes iguales, a la radioterapia y a la lluvia radioactiva o "fall-out". Estos tres factores: radiación natural, experimentos atómicos y radioterapia, traen consigo, el peligro de una mutación de la herencia biológica. El profesor Langendorf, de la Universidad de Heidelberg se ha dedicado al estudio de remedios químico-biológicos para contrarrestar los efectos nocivos de la radioactividad. Según sus informaciones, la ciencia dispone ya de pastillas y determinadas hormonas. En sus laboratorios, el profesor Langendorf emprendió experimentos con 700.000 ratones. De centenares de sustancias químicas entresacó cuatro que alivian las afecciones causadas por la radioactividad. El profesor ha explicado que estas pastillas todavía deben ser perfeccionadas, pero que se puede contar con un pronto éxito completo de la ciencia. En el caso de lesiones graves causadas por accidentes debido al uranio, el profesor Langendorf, apuntó los resultados excelentes conseguidos recientemente con transplantaciones de tuétano procedente de otras personas, lo cual ha despertado muchas esperanzas fundadas. Al hombre no se le puede liberar del miedo frente a la guerra atómica, pero sí al menos del temor ante los peligros de los tratamientos radioterápicos. Las consecuencias actuales de la radioactividad todavía no son consideradas alarmantes por el profesor Langendorf, y el hombre no debe renuncia al aprovechamiento de la radioactividad para fines pacíficos. Las nuevas fuentes de energía no sólo pueden suprimir el hambre y la pobreza del mundo, sino, además, son una ayuda poderosa para los enfermos. El cáncer de la piel, por ejemplo, hoy es curable en el 98 por ciento de los casos, gracias a la radioterapia.

La Enfermedad del Ausentismo: el Resfrío Común

Las nuevas vacunas en estudio prometen acabar con este mal, que causa incontables pérdidas económicas en el mundo.

VERSION DEL DR. FERNANDO CASASBELLAS

POCAS PERSONAS escapan durante los inviernos a los síntomas del resfrío común: romadizo, garganta rasposa y músculos adoloridos. Pero a pesar del progreso continuo en las vacunas para prevenir esta desagradable afección, todos los productos elaborados hasta hoy son efectivos solamente en manera limitada. Ello se debe a que el resfrío común se ha demostrado como una enfermedad altamente compleja y en continuos cambios. En el hecho, se trata de uno de los más desconcertantes problemas que enfrentan los investigadores médicos y farmacéuticos.

El signo promisorio del triunfo lo dan los expertos biólogos a través de los enormes adelantos en el campo de la vacuna antipoliomielítica. En muchos laboratorios la lucha contra el resfrío común constituye el blanco A, y será la próxima gran enfermedad conquistada por las armas de la ciencia moderna.

Nadie podría decir con seguridad cuándo el público podrá contar con una vacuna realmente efectiva contra los resfríos. El doctor William McLean, de Parke Davis, estima que aún pasarán otros cinco o más años. George Stone, Pfizer, hablando en una reunión de "Pharmaceutical Manufacturers" piensa que no serán más de 3 los años de espera.

¿Qué se entiende por una vacuna "realmente efectiva"? Es aquella capaz de reducir en un 75 por ciento las posibilidades de que una persona se contagie de resfrío. No olvidemos que el resfrío común es la afección más diseminada que existe. En Estados Unidos ocasiona 500 millones de enfermos al año y es la más grande causa de ausentismo industrial, que cuesta a las compañías bien sobre 5 billones de dólares al año, por tiempo perdido y fallas en la producción.

Por otra parte, ésta es una enfermedad muy selectiva. Sólo el hombre y los monos son susceptibles. Lauchas, conejos, cuyes y otros animales no se resfrían, lo que dificulta cualquier investigación.

En la actualidad, nadie sabe con precisión lo que es un resfrío. En términos generales, es una inflamación de la nariz y de la garganta, acompañada por ligera o ninguna fiebre. Sus síntomas son producidos por docenas de diferentes virus, quedando por aislar gran número de otros.

Los resfríos son, además, altamente simuladores. Lo que el paciente llama a veces "nuevo resfrío", puede ser una reinfección del virus de las paperas, de la neumonía, de la varicela, de la poliomielitis o de alguna otra enfermedad, sobre la cual posee bastante resistencia como para impedir que pase más allá del estado inicial. El resfrío puede ser causado asimismo por una infección microbiana o una alergia. Parte por estas razones, los investigadores no mantienen esperanza en obtener una vacuna que sea ciento por ciento efectiva. Otro factor complicante: el resfrío común que está produciendo narices atascadas y dolores de cabeza en un pueblo, no es del mismo tipo ni cura con la misma vacuna que el del pueblo vecino; y una persona puede sufrir cinco resfríos en un solo invierno, todos exactamente con los mismos síntomas, pero cada uno provocado por un virus diferente.

El fabricante de vacunas, entonces, debe decidir cuáles virus del resfrío son los más prevalentes, para colocarlos como antígenos en su remedio. (Antígenos son las substancias que estimulan dentro de nuestro organismo la producción de substancias defensivas: los anticuerpos). Se han preparado ya vacunas hasta con 15 antígenos y, de acuerdo con Eli Lilly, la preparación de una vacuna comercial que contenga 20 antígenos, sería un "esfuerzo verdaderamente heroico".

Todavía existen otros dificultosos problemas. Cuando están presentes dentro de una vacuna gran número de antígenos, o sea, gran número de diferentes virus neutralizados, un antígeno suele interferir con otro. Por lo demás, la cantidad de anticuerpos producida en el cuerpo humano no es necesariamente proporcional a la cantidad de antígenos en la vacuna. El cuerpo forma preferencialmente anticuerpos que ya han sido producidos por el, en el pasado.

El manufacturero de vacunas tiene la tarea básica de aislar la cepa pura de virus, producirla en gran cantidad, inactivarla e incorporarla a una vacuna que no resulte peligrosa al enfermo. Los virus del resfrío se cultivan en tejidos de riñón de mono, alimentados en el laboratorio, mientras los virus de la gripe se multiplican muy bien dentro de huevos fértiles. La inactivación que destruye la capacidad del virus para reproducirse y causar enfermedad, pero que todavía le permite estimular la formación de anticuerpos, es generalmente obtenida con formaldehído, luz ultravioleta, calor, o una combinación de ellos.

La única manera de saber si una vacuna antirresfríos es efectiva, consiste en probarla en enorme número de personas. Lilly Cº estima que, después de haber determinado su seguridad y su valor potencial, es necesario ensayarla en a lo menos diez millones de personas, antes de que sea conocida su efectividad. Ensayos limitados, en ciertas áreas, dan solamente respuestas incompletas. Por suerte, los investigadores han sido ayudados en años recientes por gran número de avances científicos. Uno de los más importantes es la técnica del cultivo de los tejidos que hace posible hacer crecer tejidos animales fuera de su propio cuerpo para usarlos más tarde en el cultivo de los virus. Este progreso se debe en parte al uso de substancias nutritivas sintéticas, y a la existencia de los antibióticos para impedir la contaminación bacteriana.

Los laboratorios están descubriendo día a día nuevos virus productores de resfríos, mientras ingenian otros sistemas para producir antígenos, estas substancias [illegible] en concentraciones super altas. Ahora ya existen técnicas para identificar rápidamente docenas de los recientemente descubiertos virus que se hallan asociados al resfrío común.

Dr. F. C. (Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile).



■ UN ESTORNUDO sin pañuelo explota un rocío de gotitas finísimas atomizadas y cargadas de virus. Muchas de esas gotitas viajan a la velocidad que forman líneas, aun en fotos, de 1/30,000 avo de segundo.

NOVICOSAS

Por RAMON GOMEZ DE LA SERNA

(EXCLUSIVO PARA "LA NACION")

●EL DESTINO DE LOS TRENES. —Los trenes llevan debajo su destino. En esa entraña pesada de ejes, tornillos y muelles que oscurece su parte baja va el destino del tren, el que tuerce su camino y le desvía de él, el que arranca unas traviesas o, después de haber abierto esa vía al operario lejano, la vuelve a cerrar, adelantando su brazo al tren que avanza, sentado como un timonista en la quilla de la máquina.

Si no estuviesen tan dormidos esos que en las estaciones dan golpes insistentes en esa parte baja de los trenes, podría distinguir cuándo van a mal destino entre los hierros entripajados. Intenta asustarle con sus martillazos, pero el destino se repliega y se esconde. Pocas veces le alcanza la cabeza el golpe del formidable martillo, todo hierro.

Siempre me ha parecido que ese sonido de hierro gravísimo, necesitaba una intervención más eficaz que esa de los martillazos soñolientos.

Metiéndose por ahí, fiscalizando ese subfondo del tren, buscando la posible sombra que se ha engarfiado al tren al pasar por los campos, se evitarían muchas catástrofes.

Como se busca a ese pobre torerillo que quiere hacer gratis el viaje de los comienzos de su profesión, con el mismo celo habría que buscar en cada estación el ser que es una especie de ráfaga de sombra y que hará descarrilar o precipitarse el tren, ese ser clandestino que se escónde en los bajos del tren.

●Y HABLANDO DE TORERILLOS, TOROS Y TOREROS.— El borracho de los toros es el más grande del mundo, es el borracho emprendedor que se va a correrla borracho y que hasta se atreve a meterse, completamente borracho en un tendido de sol. ¡Doble jaqueca terrible!

Ese borracho de los toros parece que se ha caído numerosas veces y hasta que le han arrastrado con las mulillas antes de comenzar la corrida y antes de que le vuelvan a arrastrar de nuevo cuando acabe la fiesta y sea transportado, flojo como un caballo muerto, a la Comisaría o a la Casa de Socorro del distrito.

Al borracho de los toros le quedan frases taurófilas suficientes para lanzárselas a los matadores mientras las ciruelas de sus ojos se le caen al suelo, en miradas que no puede fijar en lo alto. Sueño horripilante.

Al principio parecen aficionados embriagados con la fiesta; pero después, todo el tendido se da cuenta de que son unos borrachos, porque equivocan los gritos y al que lo ha hecho bien le lanzan gritos adversos, y al que está banderillando —¡qué fácil es pasarse y decir en vez de eso "banderillando"!— le gritan como si fuese un matador.

Los borrachos de los toros descubren los resortes del aficionado violento y estentóreo.

A los borrachos de los toros todo se le sale; la muletilla de un bastón que así parece un gallo descabezado; el pañuelo, los puros, que en la ovación inesperada que improvisan, lanzan al ruedo; el puro que reservaban para la noche y la cartera de la que alguien se aprovecha siempre.

El borracho de los toros confunde todas las direcciones y para dirigirse a la presidencia se dirige a otro palco cualquiera, diciendo a una bella señorita con voz terrible:

—¡Pero, señor presidente! ¡Pero, señor presidente! ¡Más caballos!

Cuando todos los caballos han muerto ya y están cubiertos con sus hábitos de arpillera.

BUENOS AIRES

CHILOE, ISLA DE LEYENDAS

Por RENAN ANDRADE

DESDE EL FONDO del tiempo envuelto en sombras y en recuerdos —montando brioso corcel— viene galopando un oficial de los viejos tercios españoles. Es Carlos Berenguer, capitán de Dragones de Su Majestad Católica, fundador de Ancud, capital del Archipiélago de Chiloé.

Y en su sueño monologa: "Yo he pisado estas tierras, que rotas contemplo ahora. Yo conozco estos vientos cimbreantes vuelos aquilinos". La naturaleza sigue en su furia. Es el mar el que abate, el que arrasa y domina en la vastedad de la isla indefensa. La misma naturaleza que le otorga embrujo y sortilegio —ahora hórrida y loca— tiene al archipiélago a la sordina.

●

CASTRO, el puerto entre el mar y el río, ya perdida su belleza, buscará, recordando la gesta de Gamboa, recobrar su esplendente progreso alcanzado por la incesante laboriosidad de su gente. Conocí este lugar chilote hace muchos años. Inusitada inquietud vibraba en mi ser la noche que subí a la cubierta del "Tenglo", en Puerto Montt. Soñaba con las islas del archipiélago. ¿De dónde provenía esa ansiedad? Era el pasado que iba por la ramazón de las venas. El ancestro que golpeaba en las sienes.

Cuando abrió la rosa del día, el "Tenglo" en el líquido vaivén me fue señalando paisaje y floresta exuberantes. Y fueron un desfile Dalcahue, Botalcura, Quemchi, Chaulinec... y al fin del viaje, la hermosa y tranquila rada de Castro.

●

GRATA SORPRESA deparó la primera noche vivida en esta ciudad chilota. En una meseta se alzaba la plaza. Como en todas las áreas verdes de Chile, adolescentes y adultos de ambos sexos se paseaban en medio de animadas charlas. A veces el ambiente era salpicado por enormes risotadas. Un canto de peculiares voces infantiles me asalta. Una ronda de niños comienza a horadar la noche. Y, mientras gira la rueda humana, canta: "A la minina le gusta la chagua, por lo bien que baila esa hermosa morena, compañerito quién la acompaña". Arriba —la comba celeste— mostraba ahora la hoz de alabastro de la Luna, cegadora de ensueños. Cuando me alejé de la plaza, un corro adulto envolvía la ronda infantil. Cuando esa noche me asaltó la blanda mano del sueño, aún resonaban en los oídos, a lo lejos, como en puntillas: "A la minina... le... gusta..."

●

CONOCI todo el Archipiélago: Queilén, Chañihué, Quetalco, San Pedro, Chonchi, Tén-Tén, Lemuy, Llao-Llao, Puqueldón, Melinka, Tenaún, Mocopulle y Chadmo. Y conocí también sus leyendas. La más arrobante, la del Caleuche. Es un barco que aflora de improviso desde las profundidades del océano. Pleno de luces, blancos azahares lo empavesan. Y un coro de voces estremece al marino que contempla la visión. La tripulación ataviada con mágicos trajes, aparece en medio de un incendio de oro. Y en lo mejor de la bacanal de a bordo —como en una danza nupcial— surge una mujer hermosísima, a la que todos reverentes abren calle a su paso. Y los tambores redoblan su son, mientras los marineros reverentes se inclinan. Una pirotecnia multicolor estalla. Rasgan el aire los cohetes y el Caletidor le otorga a las aguas una estampa punzó. Luego desaparece el Caleuche en las profundidades del mar. El bajel sólo navega bajo las aguas. Es un barco encantado que cruza todos los océanos y quien lo contempla muere o queda ciego.

¿Y el chucao? Otra leyenda. ¡Ah, pájaro agorero! El viajero camina embebido en mirar esa naturaleza hermosa que a cada paso le asalta. Pero debe cuidarse que desde algún árbol, en el recodo de cualquier sendero, escuche el agudo gorjeo del chucao. No debe proseguir la ruta. Es mejor retornar. Si adelante sigue en su peregrinaje, el silbo del chucao —a poco andar— será la mortaja del viandante. Con la vida se paga la osadía de arrostrar al chucao.

●

Y CARLOS BERENGUER regresa a la comarca del silencio de la tumba, apesadumbrado, dolorido. Alonso de Ercilla, le consuela. El bardo épico le dice:

"Chiloé, tierra de promisión, resurgirá junto al furioso mar que le circunda."

Y el Archipiélago recobrará su embrujo y sortilegio. De nuevo otros niños —idénticos a los que hoy yacen en el fondo del mar como gotas de silencio— estarán sobre la plaza de Castro, de Ancud, en todas las plazas de la isla, entonando con argentinas voces, la ronda de los niños del Archipiélago: "A la minina le gusta la chagua, compañerito quién la acompaña..." Será el atavismo excelso sobre la pátina del tiempo.

ROCKEFELLER RECHAZO CANDIDATURA A VICEPRESIDENCIA DE USA

Se negó a acompañar como segundo a Nixon en la fórmula republicana

RESUMIDOS DE LOS CABLES (UPI).— Nelson Rockefeller, Gobernador de Nueva York, rechazó la candidatura republicana a Vicepresidente de EE.UU. y declaró que no servirá el cargo si, contra sus deseos, es elegido. Hizo esta declaración al llegar a Nueva York, casi al mismo tiempo que el Vicepresidente Nixon decía en Washington que aceptaba la actitud del Gobernador, repetida con frecuencia, de que no le interesaba la candidatura a la Vicepresidencia en una fórmula republicana encabezada por Nixon como candidato a la Presidencia.

Entretanto, el Secretario de Agricultura, Ezra Taft Benson, declaró que Nelson Rockefeller sería un candidato presidencial republicano más poderoso que el Vicepresidente Nixon. Agregó que Rockefeller podría ganarle las elecciones al candidato presidencial demócrata, senador John Kennedy. Taft habló a la prensa en la víspera de la convención del Partido Republicano, la que con toda seguridad elegirá candidato presidencial a Nixon.

En cuanto a Kennedy, se informó que el candidato demócrata tuvo ayer una conferencia ultra secreta con el Jefe del Servicio de Inteligencia norteamericano, Allen Dulles, quien lo puso al tanto de los problemas que tiene Estados Unidos en Cuba, Berlín, el Congo y otras partes del mundo. Posteriormente, Kennedy dijo a los periodistas que volverá a conversar con Dulles en Washington después que el Congreso se reúna de nuevo el 8 de agosto. Preguntado si la conferencia había sido provechosa, replicó Kennedy afirmativamente, agregando que Estados Unidos se ve frente a problemas muy graves en todo el mundo.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — DOMINGO 24 DE JULIO DE 1960

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: máxima, 16,2 grados C a las 15.10 horas; mínima, 4,9 grados C a las 2 horas.

Lea HOY

ASESOR: Fue cursado el decreto que designa a Luis Marty asesor de la reconstrucción. Quedó trasladado en comisión de servicios al Ministerio de Hacienda. El Subsecretario de Economía se encuentra actualmente en Valdivia. .... (Pág. 9)



CENSO: El próximo 29 de noviembre se realizará en todo el país un censo general. También comprenderá aspectos de vivienda y agricultura. .... (Pág. 6)

ALCALDES: Hoy serán conocidas las conclusiones a que arriben los Alcaldes de todas las comunas del Sur, que se encuentran en Santiago para coordinar aspectos de la reconstrucción. .... (Pág. 9)

TAXISTA: En el lecho del río Mapocho fue encontrado el cadáver del chofer de taxi que había desaparecido. La B. H. investiga la posibilidad de un crimen. .... (Pág. 8)

VIAJERO: Los obreros municipales se niegan a pagar el pasaje de uno de sus altos dirigentes que decidió, también, adherir al encuentro juvenil fidelista. .... (Pág. 6)

S. CRISTOBAL: El reloj más grande del mundo, piscinas, amplias áreas verdes y caminos, hermosearán el Cerro San Cristóbal, anuncian sus autoridades. .... (Pág. 6)

IGUALADO VOLUMEN DE AGUA QUE SALE CON EL QUE ENTRA:

Contenido el aumento del nivel del Riñihue

Esfuerzo del hombre doblegó ayer acción de la naturaleza



LA NOTA ALEGRE DEL RETORNO A LA NORMALIDAD.— Las calles de Valdivia han comenzado de nuevo a poblarse de la jovialidad y alegría del estudiantado. Es, sin duda, otro índice elocuente del retorno a la normalidad. Como esta escena captada por Guillermo Pavez, enviado especial de LA NACION, por doquier los uniformes de colegiales llevan el optimismo y la confianza que —aun cuando no se han perdido en ningún instante—, marcan la pauta de la fe en el porvenir.— (MAS INFORMACIONES PAG. 8)

- **Inundación parcial de Valdivia será el miércoles**
- **Medidas de emergencia**
- **Aguas barrosas en Malihue**

Por MARIO DE LOS REYES, (Enviado Especial)

VALDIVIA.— Quedó momentáneamente detenido el aumento progresivo del nivel de las aguas del lago Riñihue, a las 16 horas de ayer sábado, cuando se registró una cota máxima de 126,20 metros. A esa hora el desagüe del lago por el canal del taco tres llegaba a 290 metros cúbicos por segundo. La cota inicial del lago fue a las 8 horas de ayer de 126,16 metros. A las 16 horas estaba en 126,20, cota que conservó hasta la medianoche, a pesar de las lluvias torrenciales en la zona cordillerana.

En declaraciones formuladas por la Jefatura de la Plaza se manifiesta que hoy domingo quedará definitivamente contenido el aumento del nivel del Riñihue al igualarse el caudal que recibe el lago con el caudal de salida, estimado en poco más de 300 metros cúbicos por segundo. Logrando este nivel que significa el desborde de las aguas hacia los pueblos ribereños, se dispondrá la aplicación de las medidas de emergencia a contar desde el tercer día, oportunidad en que el caudal se dejará sentir en Valdivia. Esto indica que la ciudad comenzará a inundarse desde las últimas horas del miércoles.

ULTIMOS CONTROLES.— De acuerdo con los controles instalados por las autoridades a lo largo de los ríos San Pedro y Calle-Calle, el nivel de las aguas a las 16 horas de ayer era de 1,50 metro en Malihue, con una velocidad de 2,56 metros cúbicos por segundo; Los Lagos, un metro de sobrenivel, con una velocidad de 800 litros por segundo; Antilhue, 0,57 metro de sobrenivel y un desagüe de 1,15 metro cúbico por segundo, y en Huellelhue, 20 centímetros de mayor nivel y 300 litros de desagüe por segundo.

En Malihue las aguas son borrosas y continúan arrastrando troncos y maderas. También las aguas turbias llegan hasta Valdivia trayendo, asimismo, algunos elementos extraños.

La Jefatura de la Plaza ha hecho presente que los niveles registrados en los controles son en base a estacados colocados a lo largo de ambos ríos en un mismo día y en una misma hora, tomando como la cota cero el nivel que tenían aquellos instantes y que tanto en Huellelhue como en Valdivia las aguas están afectadas por las mareas.

Su mamá lo echó de casa



COMO EN EL CUENTO del "Patito Feo", la tigresa "Rita" se negó a cuidar de su hijo "Cachupín", inmediatamente que nació, en febrero. Ella se quedó con los dos hermanos del cachorrito y "Cachupín" fue acomodado solo en una jaula temperada y alimentado con mamaderas, como un bebé humano. A los cinco meses, su estampa es más fornida y graciosa que la de sus hermanos que siguen criándose junto a la orgullosa tigresa de Bengala.— (INFORMACION PAG. 6)

Reorganizan el Gabinete italiano

ROMA, 23 (UPI).— El Primer Ministro designado, Amintore Fanfani, dijo esta noche que había ofrecido a su antecesor, Fernando Tambroni, un cargo en el nuevo Gabinete; pero que "declinó cortésmente el ofrecimiento".

Otro ex Primer Ministro, Giuseppe Pella, dijo a los periodistas que hasta la noche no se le había ofrecido cargo alguno en el Ministerio; pero que "no podría rehusar" si se le pide que lo integre, en beneficio de la unidad del partido.

En medios políticos se dijo que era casi seguro que el ex Primer Ministro Antonio Segni, y el ex Ministro del Interior Mario Scelba, serían los nuevos Ministros de Relaciones Exteriores e Interior, respectivamente. Atilio Picconi, que trató de organizar Gabinete en 1953, ha sido mencionado como posible Viceprimer Ministro.

LA JUSTICIA GOLPEA AL CLAN PALESTRO

Cae preso otro de los agresores de Henríquez

- **Sufrió shock a la salida del Tribunal**
- **Diputado Palestro habría declarado por oficio**

El cuarto agresor material del difunto ex regidor de San Miguel Guillermo Henríquez, ingresó ayer detenido e incomunicado a la Cárcel Pública, por resolución del Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres. Luis Cabezas Sepúlveda, obrero de la Municipalidad, que aún mantiene como Alcalde a Tito Palestro, salió a las 12.35 horas de la sala de trabajo del Ministro sumariante, totalmente abatido y bajo una crisis nerviosa evidente. Acababa de ser notificado de su detención e incomunicación.

A las 9.05 horas, el Ministro Smart y sus asesores legales, el secretario, Wenceslao Alzamora, y el actuario, Humberto Valenzuela, dieron comienzo a la labor investigadora sobre la muerte del ex edil Henríquez.

El primero en comparecer fue Carlos Civilo, funcionario del Municipio de San Miguel. Declaró por espacio de casi hora y media. A continuación, le tocó el turno al ex Alcalde de esa comuna, Julio Quintanilla, y cuya deposición duró un lapso de dos horas.

Entretanto, en ostensible estado de nervios, esperaba su turno en la antesala del Tribunal, el obrero municipal palestrista, Luis Cabezas Sepúlveda.

Eran las 12.30 horas cuando el obrero municipal Luis Cabezas fue llamado a presencia del magistrado Smart. Breve declaración ratificando sus dichos anteriores, luego de careos con Civilo y Quintanilla. Estas diligencias no deben haber sido muy ajustadas a la verdad, como, por cuanto el Ministro sumariante —a las 13 horas— dictó resolución en la causa, disponiendo la prisión preventiva e incomunicación del declarante Cabezas.

En el cuerpo de guardia de los Tribunales de Justicia, se pudo advertir que el detenido, Luis Cabezas Sepúlveda, estaba con el sistema nervioso destrozado. A las 13.15 horas el furgón de la Cárcel Pública trasladaba a Cabezas de la Corte de Apelaciones al establecimiento penal. Fuentes que nos merecen absoluta fe, nos informaron que a poco de su arribo a la cárcel, un doctor atendió al detenido Cabezas; pero su diagnóstico, aún cuando no se dio a conocer, no pasaba de ser un shock nervioso, sin mayores consecuencias.

En fuentes allegadas al Tribunal, no pudimos obtener confirmación —pero tampoco se negó el hecho— sobre si estaría incorporada al proceso que instruye el Ministro Smart, la declaración por oficio que habría prestado con relación a las dos agresiones de que fue víctima el difunto edil, Guillermo Henríquez, el diputado socialista, Mario Palestro, que, junto a su hermano Tito, fue nervio y motor en el pacto que hizo retornar al cauce del partido al extinto.

Mañana, el Ministro Smart, proseguirá su labor investigadora en torno a la muerte del ex regidor Henríquez. Durante la próxima semana, el magistrado procurará encontrar al resto de los agresores, que por lo que hasta ahora se ha visto, no eran tan invulnerables como ellos mismos se jactaban, según aseveran los partidarios del difunto regidor. (AMPLIAS INFORMACIONES EN PAG. 8.)



4.o DETENIDO.— Ayer el Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres detuvo e incomunicó al cuarto eventual agresor del extinto regidor de San Miguel, Guillermo Henríquez. Es el obrero municipal palestrista, Luis Cabezas Sepúlveda.

ANUNCIA VOCERO DE LA NU:

Se "derrumba" el Congo como nación organizada

Belgas evacuaron Leopoldville, la capital

LEOPOLDVILLE, 23. (Por Ray Moloney), (UPI).— Un vocero de las Naciones Unidas advirtió hoy que la joven república del Congo se ha "virtualmente derrumbado" como nación organizada y que su situación es "en extremo grave".

La advertencia fue hecha en momentos en que los pocos blancos que quedan en Leopoldville se preguntaban con inquietud si la ausencia del Primer Ministro, Patrice Lumumba —en viaje a Nueva York— no será aprovechada por sus enemigos políticos para derrocarlo y añadir al desorden económico el caos político.

Desde que la república nació a la vida independiente, el primero de julio pasado, el Primer Ministro ha mantenido su autoridad gracias principalmente al magnetismo de su personalidad, la audacia de sus declaraciones y el poder persuasivo de su oratoria, pero su ausencia ha dejado aquí un vacío potencialmente peligroso y tal vez tentador para sus adversarios.

El más prominente de éstos adversarios, es el Presidente Joseph Kasa Vubu, por primera vez libre del "hechizo" de Lumumba desde que asumió el cargo.

Antes de la independencia, Kasu Vubu no figuraba precisamente entre los amigos de Lumumba. Su partido Abako, poderoso principalmente en Leopoldville, aboga por un sistema federalista que contrasta con la firme línea unitaria patrocinada por Lumumba, que tiene su principal fuerza política en Stanleyville, capital de la remota provincia oriental.

NACIONES UNIDAS, 23 (UPI).— El Secretario General, Dag Hammarskjold anunció hoy que todas las tropas belgas fueron evacuadas de Leopoldville, capital del Congo, antes de las 6 de la tarde de hoy (hora congoleña), cuando se vencía el plazo convenido entre Bélgica y las Naciones Unidas.

Hammarskjold dijo que había recibido noticias directas de la evacuación de parte de su representante en el Congo, doctor Ralph Bunche.

Añadió que la evacuación se realizó en plena conformidad con el acuerdo concertado entre Bélgica, el Congo y las Naciones Unidas.

Desde Leopoldville se informó que las tropas belgas fueron trasladadas a sus bases en el interior del país, quedando solamente un pequeño destacamento de especialistas en el aeropuerto de Leopoldville.

(Otras informaciones Pág. 19)

Ayer HOY y Mañana

Visita de tisiólogos alemanes

La próxima semana llegarán a Santiago dos distinguidos tisiólogos alemanes, invitados por la Universidad de Chile y de Concepción, para intercambiar ideas sobre los problemas de la tuberculosis. Son ellos el profesor H. Brügger, jefe del Sanatorio en Wangen Baviera, y el profesor Griesbach, secretario general de la Asociación de Tuberculosis de Alemania occidental.

Retreta en la Plaza de Armas

En la retreta de hoy, entre las 11 a 12.30 horas, en el quiosco de la Plaza de Armas, el Orfeón Nacional de Carabineros, bajo la dirección del capitán-director de bandas José M. Godoy, se interpretará el siguiente programa: Sabatini: "Mare Nostrum", marcha sinfónica; Soro: "Andante Apasionado", andante; Weber: "Cazador Furtivo", suite; Flotow: "Marta", obertura; Schaffer: "Correo en el Bosque", característica; Foster: "Libres melodías", selección; Tourlet: "Sambre et Meuse", marcha final.

Problema hospitalario de Lebu

El Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, prometió ayer a una delegación de vecinos de Lebu preocuparse de resolver el problemea hospitalario que afecta a esa ciudad, en razón de que el actual plantel funciona en un local inadecuado.

Jefe sanitario panamericano

Se encuentra en Santiago el jefe de la 5a. Zona de la Oficina Sanitaria Panamericana, dependiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con sede en Lima, doctor Begoslav Juricic. Durante su estada en nuestra capital ha sostenido diversas entrevistas con jefes del Servicio Nacional de Salud.

Casas anexas para hospedaje

Casas para hospedaje, anexas a los diferentes establecimientos hospitalarios, proyecta construir el Servicio Nacional de Salud (SNS). Serían construidas de preferencia en los hospitales de provincias, para proporcionar alojamiento a los pacientes de los pueblos y localidades vecinas.

Aniversario de grupo scoutivo

Sus 42 años de vida celebrará hoy el Grupo Scoutivo "Benjamín Franklin", con un programa que se realizará a las 14.30 horas en el local de la Sociedad Artesanos "La Unión", Riquelme 851. Habrá pruebas de adiestramiento, competencias y números de circo scoutivo. Seguirán unas once, ofrecidas a los niños damnificados que están en Santiago, a cargo de los scouts.

Reunión de Círculo Antártico

El nuevo directorio del Círculo Antártico Chileno se constituirá el martes en sesión que se realizará a las 19.30 horas en el local del Centro de Ex Cadetes de la Armada, Mac-Iver 358.

En la reunión se terminará el estudio de los estatutos y se dará cuenta de los preparativos para la exposición antártica, que se efectuará con motivo del sesquicentenario.





AUNQUE NO LO QUIERA SU MAMA...

SE QUEDA EN EL ZOO EL TIGRECITO "CACHUPIN"

Un desenlace grato tuvo el drama que afectaba a la familia de tigres del Zoológico y que amenazaban con privar a ese establecimiento de una de sus más interesantes atracciones. Ayer hubo expectación en el mundo infantil, que visita asiduamente el Jardín, y júbilo al saberse que "Cachupín", el cachorro de tigre de Bengala, de cinco meses, que fue proscrita de la jaula por su madre, seguirá siendo el personaje central y el favorito de los niños. En efecto, ante los requerimientos de los Zoos de Holanda y Bélgica, para su canje o venta, la Administración respondió: "Está bien aquí".

Y en realidad, "Capuchín" está muy bien. Es más fornido y hermoso que los dos hermanos suyos que permanecieron en la jaula de su madre, la tigresa "Rita". Los alimentos concentrados y vitaminizados que se administran desde los primeros días al cachorro, dieron espléndidos resultados. Frutas y rabos de vacunos completan su alimentación. Pesa 23 kilos y tiene una alzada de 0.42 metros hasta la cruz.

En su solitaria jaula temperada crece juguetón y cuando el último visitante del Zoológico traspone la puerta, su cuidador, Pedro Beardechz, lo saca a corretear por las avenidas.

En el grabado de la izquierda, "Cachupín" en brazos de su "niñera", Pedro Beardechz. A la derecha, la tigresa "Rita", la madre que repudió a su tercer hijo.

TRES PISCINAS Y AMPLIOS CAMINOS HERMOSEARAN EL SAN CRISTOBAL

También figuran en los planes, para hacerlo atractivo, fabricación de maceteros a la vista del público, la instalación de viveros y plantaciones.— En la cumbre del cerro se instalará el "reloj más grande del mundo".

Una piscina infantil, otra de adultos y una tercera para saltos, cuya construcción se inició hace 20 días, son el primer paso para convertir en centro de atracción el Cerro San Cristóbal. Luego vendrá la instalación de un gigantesco reloj que procurará hacer más puntuales a los santiaguinos y vecinos de los alrededores.

En los planes de hermoseamiento del Cerro, el Administrador Jorge de la Cruz, contempló además el ensanchamiento de los caminos de acceso, una buena iluminación, plantaciones, viveros y la instalación de una fábrica de maceteros, con alfareros trabajando a la vista del público.

"En esta forma, este parque que abarca 500 hectáreas de las cuales 370 están ya plantadas, se convertirá en el orgullo de la ciudad y, hasta donde sea posible, se autofinanciará. Hasta ahora su Administrador se ha desenvuelto en presupuestos tan estrechos que sólo le han permitido mantener lo existente y aún en obras importantes, retroceder lamentablemente" —señala el Administrador De la Cruz.

He aquí los siete puntos principales de su proyecto:

PISCINAS

En la excavación de una antigua cantera, hace más o menos 20 días, se iniciaron los trabajos de construcción de 3 piscinas de adultos, niños y una profunda para saltos. El costo aproximado es de 60 mil escudos. El Gobierno, en el presupuesto de este año, incluyó 20 mil escudos que se están invirtiendo en la construcción.

Los planos fueron confeccionados por el arquitecto del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Martner. Esta obra, fuera de dar una atractivo extraordinario al paseo, será una de sus más seguras fuentes de recursos. "Un cálculo prudente permite esperar un ingreso superior a los 30 mil escudos por temporada", explica Jorge de la Cruz.

El "Torreón Victoria", una antigua construcción que está frente a la cantera en la que se realizan los trabajos, se destinará para casino.

El agua caerá en forma de cascada cerca de la entrada principal y por medio de canales llenará las tres piscinas. Se renovará constantemente.

ILUMINACION

"La iluminación de este paseo es de una trascendencia enorme", dice el Administrador De la Cruz. Con una inversión de 40 mil escudos es posible montar una turbina, aprovechando una de las tres caídas de agua para iluminar totalmente el Cerro.

También proyecta montar cerca de la Virgen, un reloj luminoso que sería el más grande del mundo. Así, los santiaguinos y la gente de los alrededores podrán ver la hora.

PLANTACIONES

Se está dando preferencia al replante de los ejemplares caídos o que se han secado por los numerosos incendios, enfermedades, o robos.

La FAO, sembrará grandes extensiones de terreno que servirán como campos de experimentación.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile pidió autorización para la siembra de forrajeras en planos escalonados. Esto hermoseará el Cerro al ofrecer paños con distintos tonos de verde. Igualmente, solicitó permiso para la cría de peliferas finas y diversas especies de aves, que al multiplicarse darán al paseo gran atractivo.

Para realizar las siembras la "U", pide la sesión de 30 hectáreas a título gratuito.

VIVEROS

La habilitación de un gran vivero de plantas tendría tres objetivos principales: satisfacer las necesidades del Cerro, proveer a los organismos públicos a bajo precio y servir de regulador del mercado de plantas.

Esta obra destinada a ser otra de las fuentes más seguras de ingreso, tendría un agradable golpe de vista.

FABRICA DE MACETEROS

Se terminó la construcción de un horno industrial, con capacidad para 20.000 maceteros. Además fabricará ladrillos que servirán para construir las casas de los guardabosques.

El Administrador piensa contratar gente especializada en alfarería, que serán a su juicio, un motivo más de atracción para el público que se interese por ver cómo se trabaja esos objetos.

CAMINOS

Se ensancharán cerca de 4 kilómetros, de los 12 que existen para automóviles, para hacerlos de doble tránsito y solucionar, en parte, el problema de la falta de acceso al paseo.

"El Cerro San Cristóbal debe merecer preferentemente la atención por múltiples razones. Entre ellas, porque sus extraordinarios atractivos lo hacen el sitio más concurrido por los turistas", expresó finalmente Jorge de la Cruz.

Instituto Comercial se inaugura mañana

Con nueve cursos y trescientas alumnas será inaugurado oficialmente mañana el Instituto Comercial Femenino Nº 4., dirigido por Olga Lizana Cornejo.

Inspectora General del establecimiento es Hilda Benavides Charlín y Jefa Técnica Luzmira Venegas Lara.

MAÑANA SEPULTARAN RESTOS DE OFICIAL DE FACH, EDISON MUÑOZ

El mal tiempo impidió que ayer llegara a Santiago, el avión que trae los restos del subteniente de la Fuerza Aérea de Chile, Edison Muñoz Pino, que falleciera a consecuencias del accidente sufrido por la máquina que piloteaba en Lago O'Higgins.

El aparato que venía de Punta Arenas, debió pernoctar en Balmaceda, desde donde continuará hasta esta capital siendo posible, si el tiempo lo permite, que arribe hoy a Los Cerrillos.

Tanto en el Grupo 10, donde se le erigirá una severa capilla ardiente, como en el Cementerio al momento de la inhumación de sus restos, el subteniente Muñoz, recibirá los honores de reglamento. A nombre de la FACH, hablará el coronel César Ruiz D., Comandante del Ala 3, y sor los ex-compañeros del oficial fallecido, el subteniente Jorge Isaías Barrenechea.

Los funerales se efectuarán, posiblemente mañana, a las diez horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá a pie hasta el Camposanto desde Avenida La Paz esquina de Artesanos.



Una ambulancia donada por la fábrica Volkswagen, del Brasil, recibió ayer el Ministro del Interior, para ser destinada a la zona afectada por el terremoto. En el grabado, el Ministro, doctor Del Río, recibe el vehículo, de los representantes en Chile de dicha firma. Lo acompaña el Embajador del Brasil, señor Rubens Ferreira de Mello. La ambulancia, cuyo costo es de 8 millones de pesos, tiene una inscripción que dice: "Da Volks Wagens do Brasil para os nosos iramos chilenos".

ACTOS EN EL DIA DEL PERU

En celebración del 139.o aniversario de la Independencia del Perú, el Club Peruano ha preparado diversos actos que desarrollará el miércoles, jueves y viernes próximos. El 27, a las 19 horas, se efectuará la inauguración de la nueva sede social de calle Alonso Ovalle N.o 755, con un coctel ofrecido por el directorio de la entidad.

Al día siguiente a las 19 horas se hará un acto literario-musical, en el salón de honor de la Universidad de Chile, al cual concurrirán los representantes diplomáticos de ese país, y el 29, finalizarán las festividades, con una visita que practicarán los efectivos del club a la Escuela República del Perú.

OBREROS MUNICIPALES SE NIEGAN A PAGAR VIAJE DE DIRIGENTE A CUBA

El presidente de la Junta Provincial ordenó descontarles, por planilla, un día de salario

Los obreros municipales no quieren que, a costa de sus salarios, un dirigente pasee por Cuba, como éste lo pretende.

Ante la orden impartida por el presidente de la Junta Provincial de la Unión de Obreros Municipales, en el sentido de que se les descontará por planilla un día de salario a fin de que Luis Quinteros Soto pueda costear una visita a la patria de Martí, los personales se reunieron y acordaron negarse terminantemente a tal despojo.

En efecto, entre otros Departamentos, los obreros del Matadero, de la Estación de Servicios y del Cerro Santa Lucía, dirigieron sendas comunicaciones al jefe de planillas, expresando que, por ningún motivo, aceptan que se les descuente un solo centavo para el indicado viaje.

Quinteros Soto viajó anteriormente a Alemania oriental y otros países de la órbita soviética. El Gobierno de Fidel Castro lo favoreció con una invitación. El dirigente de los obreros municipales de Santiago partió a la zona del Caribe, a pesar de no tener permiso de la Corporación para abandonar su puesto.

ARTE Y CULTURA

Soc. Científica de Chile rindió homenaje a 3 sabios muertos

La Sociedad Científica de Chile rindió un emotivo homenaje a la memoria de Tomás Thayer, Valentín Brandau y Georges Claude, científicos fallecidos recientemente.

El profesor Humberto Barrera analizó los trabajos científicos de Tomás Thayer, principalmente su investigación "Hipótesis sobre la formación de la materia", en la que se reveló como un profundo conocedor de las ciencias exactas y experimentales. Destacó, además, la obra filosófica de Valentín Brandau.

Respecto al físico francés, Claude, recordó sus notables experimentos, que ahora comienzan a ser realidad para transformar las diferencias térmicas de los mares tropicales en energía eléctrica.

VALIOSA COLECCION DE GRABADOS SE INAUGURA EN MUSEO DE LA "U"

Una muestra completa de grabado y dos nuevas salas serán inauguradas hoy a las 11 horas en el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile. Las obras expuestas la realizaron grabadores chilenos en los talleres de la Escuela de Artes Aplicadas y abarcan 30 años del desarrollo de las artes gráficas en nuestro país.

Las nuevas salas destinadas a la valiosa colección fueron construídas por el Director del Museo, pintor Marcos A. Bontá, con todos los adelantos de los principales centros museológicos. Con este propósito recorrió Europa hace algunos años.

La entrada a la Exposición es libre y podrá ser visitada de martes a domingo de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

NUEVOS CURSOS: INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO

El Instituto Chileno-Norteamericano inicia mañana la matrícula para los cursos del segundo semestre. Con el fin de fomentar el intercambio de cultura entre Chile y Estados Unidos ofrece cursos optativos sobre Cultura Norteamericana y Literatura Chilena.

El primero comprende jazz, arte moderno, literatura norteamericana y conversación avanzada. El segundo, teatro y cuento. En estos cursos los alumnos realizarán trabajos prácticos y de investigación.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑOA.— Exposición permanente de artes plásticas 10 a 13 y 15 a 17.30 horas. Irarrázaval 4055.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— 9.30 a 12.30 y 15 a 18.30 horas, menos los lunes. Parque Forestal.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos. Avda. Vicuña Mackenna 94-A.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Miraflores 50.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

ORQUESTA FILARMONICA.— Concierto de repetición. Juan Matteucci director, y Witold Malcuzinski, solista.

ORQUESTA SINFONICA. —Concierto de repetición. Stanislav Skrowaczewski, director.

RECITAL DE CANTO.— Presentación de la soprano, María Elena Guíñez, acompañada al piano por Eliana Valle. Radio Minería, 20.30 horas.

MAÑANA:

PINTORES DE VIÑA Y VALPARAISO.— Muestra colectiva de Acevedo, Carrizo, Catalán, Gidi, Muñoz y Valenzuela. Sala de Arte Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

CARMEN SILVA y RAUL VALDIVIESO.— Oleos y esculturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

PINTURAS DE ISRAEL —Acuarelas, gouaches, dibujos, grabados y litografías de pintores contemporáneos de Israel. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, altos Librería Universitaria.

CARLOS GUTIERREZ.— Oleos. Sala "Le Caveau", Estado 36, subterráneo Librería Francesa.

FERNANDO MARCOS.— Pinturas. Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura, San Antonio 31, entrepiso.

FOTOGRAFIAS DE "EL HERMOSO SUR".— Obras de los artistas fotógrafos B. Borowicz, I. Hochhauser, T. Vásquez, D. Ulloa y otros. Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

CONCIERTO DE CAMARA.— Conjunto de profesores de la Sinfónica, en la interpretación de "Rapsodia", de Honneger; pianistas, Cirilo Vila y René Reyes, en sonata para dos pianos de Mozart, y Cuarteto N.o 4, de Bela Bartok, por el Cuarteto Santiago. Auspicia el Instituto de Extensión Musical. Teatro Antonio Varas, 19 horas, lunes.

El 29 de noviembre se hará censo general del país

En la mañana de ayer fue enviado a la Contraloría General de la República el decreto por el cual se ordena realizar para el 29 de noviembre próximo el tercer censo general de la población, el segundo de la vivienda y el cuarto agropecuario, bajo la dirección del Servicio Nacional de Estadística y Censos.

En el decreto respectivo designan comisiones provinciales, departamentales y comunales que tendrán a su cargo dichos censos en sus respectivas zonas. También se determina que los días 28, 29 y 30 de noviembre deberán colaborar en la realización del censo profesores y alumnos de todo el territorio nacional.

Necesidades del Sur conocieron los dos "Embajadores de Buena Voluntad"

Ayer efectuaron un foro sobre la organización de la Cruz Roja Juvenil. Mañana parten a Lima prosiguiendo su misión de acercamiento

Con los himnos de Chile y de Estados Unidos, comenzó ayer, en el Liceo de Niñas N.o 1, la reunión en que Rose Lee Gross y Sam Simpson, jóvenes norteamericanos, "embajadores de buena voluntad", expusieron los ideales de la Cruz Roja Juvenil de los Estados Unidos y su organización y las actividades que realiza. Además participaron el director de programas de esa institución, Fred Sigeret, y el Director General de la Cruz Roja Juvenil Chilena, Dr. Agustín Inostroza.

Los principios en que se basa la Cruz Roja Juvenil de Norteamérica, explicó Sam Simpson, son múltiples. Entre ellos, procurar el estado de salud y bienestar propio y el de los demás miembros de la comunidad, comunicación y amistad internacionales, y, por sobre todo, ser amantes de la paz.

Para ser miembro de esta organización, sólo se requiere que el ser solicitante tenga como principios la bondad y el bien al prójimo. No se exigen cuotas determinadas, cada cual colabora de acuerdo con sus recursos. De lo reunido se entrega un dólar por cada 30 estudiantes, de los 11 millones que la componen, al Fondo Común, con sede en Washington.

La Cruz Roja no se dedica sólo a obras benéficas, sino también a organizar grupos de muchachos con fines deportivos, culturales, artísticos, dice finalmente Sam Simpson.

El doctor Inostroza expresó, en una parte de su intervención: "Así como las flores renacen en primavera, hagamos nacer flores en el corazón de los que tanto han sufrido en el sur. Si toda la gente hiciera el mayor bien posible, no habrían desgracias en el mundo".

Antes de empezar la mesa redonda con estudiantes chilenos sobre las instituciones, el presidente de la Cruz Roja Juvenil, el presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios, Manuel Acuña, entregó dos platos de cobre, con el escudo chileno grabado en el centro, a cada uno de los estudiantes.

Mañana proseguirán su misión de acercamiento interamericano a Lima, Quito, Bogotá y Puerto Rico.

AÑO XLIV N.o 15.572

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, domingo 24 de julio de 1960

¿Ayuda o comunismo?

Con motivo de las próximas elecciones presidenciales estadounidenses, mucha gente en nuestros países ya está tomando partido acerca de cuál de los candidatos, el republicano o el demócrata, impulsaría una política más favorable para Latinoamérica.

En algunas repúblicas, incluso, se ha llegado a plantear un dilema que resulta absurdo y que, para quienquiera que comprenda la esencia de la actual pugna mundial, no puede sonar sino a chantaje: el de que si Estados Unidos no nos da toda su asistencia caeremos irremediablemente en el comunismo.

Tal despropósito no puede pensarse siquiera. La lucha contra el sovietismo no puede limitarse a pueblo o nación alguna. Es la lucha contra una forma de vida totalitaria que niega la libertad individual, el derecho y la dignidad personal. Es, por tanto, una batalla que corresponde por igual a todos los hombres libres que desean seguir siéndolo. Estados Unidos no es sino el líder en este inmenso duelo.

Mal podemos, por consiguiente, decir que si no recibimos ayuda llegará el comunismo, porque sería lo mismo que amenazar con el suicidio.

Pero todavía hay más. No es posible negar la creciente ayuda norteamericana a nuestros países. Quienes parten de la falsa base de comparar ésta con la proporcionada a Europa, yerran gravemente sin recordar que en este último caso había que levantar un continente destrozado por seis años de guerra.

Pero para negar que esta ayuda no exista o sea ínfima, no tenemos que recurrir a ejemplos extraños. Chile puede decir, por propia experiencia, la magnitud y generosidad de la solidaridad norteamericana, mostrada tan elocuentemente ante la tragedia que nos ha azotado.

Otra cosa, y muy distinta, es que vayamos a esperar ser mantenidos por Estados Unidos. Eso ningún pueblo latinoamericano lo aceptaría. Sin embargo, es lícito esperar recibir toda la ayuda necesaria, aunque con un solo requisito, que es asunto de dignidad.

Es preciso merecer esta ayuda. Y para ello no cabe sino un camino, que los chilenos estamos ahora aprendiendo a recorrer, a pesar del egoísmo de unos pocos que desearían sumarse a la actitud negativa y eximirse de los sacrificios que nos corresponden a todos por igual.

En medio de nuestras dificultades, estamos descubriendo que esta fórmula no es otra que trabajar más, sacrificarse más, ahorrar y capitalizar más. En suma: desarrollar cada día mayor sentido de responsabilidad.

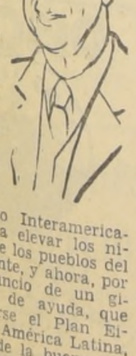
Tal debe ser la única condición para todos y cada uno de los pueblos que aspiran a merecer creciente ayuda. Pero no debe ser impuesta, sino por ellos mismos, bajo la convicción de que el dinero que reciban no irá al tonel sin fondo de las Danaides, sino que servirá para robustecer la economía y levantar los niveles de vida. La inflación, pues, debe ser el primer enemigo, que es preciso mantener alejado.

La aplicación de estas virtudes hará más contra la miseria, caldo de cultivo inmejorable del comunismo, que toda la demagogia y verbalismo de líderes que no ofrecen sino palabras.

Si no esperamos con la mano tendida, sino empuñando las herramientas de trabajo, ni siquiera necesitaremos pedir esta generosa ayuda.

La declaración de Herter sobre Cuba

Las declaraciones del Secretario de Estado, Christian Herter, asegurando que Estados Unidos jamás había contemplado la posibilidad de un ataque militar en contra de Cuba, no son sino la expresión de un hecho obvio.



Porque si bien es cierto que la gran potencia del Norte sostuvo en el pasado una errada política con relación a sus vecinos del Sur, no es menos efectivo que en el presente está haciendo todos los esfuerzos posibles para reparar esos errores. Visitas de sus altos mandatarios, creación del Banco Interamericano destinado a elevar los niveles de vida de los pueblos del sur del continente, y ahora, por último, el anuncio de un gigantesco plan de ayuda, que pudiera llamarse el Plan Eisenhower para América Latina, son muestras de la buena voluntad estadounidense hacia sus vecinos americanos.

A la luz de tales antecedentes y en circunstancias en que la intromisión rusa en los asuntos del hemisferio ha revitalizado la Doctrina Monroe, un ataque armado contra Cuba, por parte de Estados Unidos, supondría tal error político, constituiría un mentís tan rotundo al lema de "buena vecindad", del que el Coloso del Norte se ha hecho el paladín, y, por otra parte, es tan contrario a la idiosincrasia apacible de estos imperialistas "malgré soi" que son los yanquis, que resulta simplemente imposible de concebir por quienquiera mire el asunto con un mínimo de objetividad y raciocinio.

La insistencia del Premier Castro en predecir un ataque norteamericano y su interpretación como tal de hechos fortuitos e insignificantes son la expresión de un viejo rencor, del cual el líder cubano se ha hecho el portaestandarte. Pero un líder debe interpretar a los suyos en lo que tienen de mejor, y no de peor, porque esta segunda eventualidad representa, para dirigente y dirigidos, una inevitable carrera hacia el abismo.

Por su lado, Estados Unidos, consciente, tal vez, de sus faltas pasadas, ha procurado hacerlas perdonar minimizando los constantes ataques de que ha sido objeto por parte del Gobierno de la Isla. Y esta última y enfática declaración del Secretario de Estado no es sino otro esfuerzo para situar las cosas en su verdadero lugar.

AGLE

Chile Económico durante la Semana

S. ARAGREV PRESTA SU COLUMNA

Hemos invitado a un Gerente de Banco para que opine sobre la baja de la tasa máxima del interés bancario.

Le he solicitado a S. Aragrev que me preste su columna dominical de hoy para exponer a los lectores de LA NACION un punto que estimo de grave importancia, relacionado con el negocio bancario y que, en vista del cargo que desempeño, me toca conocer de cerca.

Más de alguien dirá, al leer lo que sigue, que carezco de imparcialidad para juzgar una medida que al afectar a la empresa en que trabajo lesiona mis intereses personales. Es ciertamente más elegante hablar siempre de cosas o problemas ajenos, pero considero que guardar silencio ante un error por la sola circunstancia de que al contribuir a demostrarlo se favorece la propia situación personal o profesional, constituye un acto de pusilanimidad o de falso orgullo, más que de dignidad de buena ley. Amén de que no se coopera a la adecuada dilucidación de los problemas generales.

Declaro, finalmente, que estoy en completo acuerdo con las opiniones vertidas por S. Aragrev, en sus artículos de los días domingo, acerca de que el precio del dinero bancario debe bajar cuanto antes en Chile, lo que nó obsta a que considere injusta e inadecuada la forma de llevar a la práctica esta idea que voy a criticar en las líneas que siguen.

Sergio Vergara V.

La Honorable Comisión de Hacienda aprobó un artículo nuevo, dentro del proyecto de ley sobre reconstrucción del Sur, estableciendo que el interés máximo que las instituciones bancarias podrían cobrar por sus colocaciones será de un 16,55 o|o. Al mismo tiempo, rechazó la iniciativa del Gobierno que rebajaba del 22 1|2 o|o al 15 o|o el impuesto de cifra de negocios sobre los intereses y comisiones bancarios.

Para juzgar el acierto de esta medida, es indispensable hacer un poco de historia tributaria. El impuesto de cifra de negocios nació a la vida como un recargo muy modesto —insignificante— que pagarían los favorecidos por el crédito de los Bancos, sobre una tasa de interés que, en la fecha de su nacimiento, daba margen para cualquier negocio. Estas tasas eran del 6, 7, 8, cuando mucho 10 o|o, en los sobregiros que se usan momentáneamente, y subían con el impuesto al 6,7 o|o, al 7,8 o|o, al 8,9 o|o, a lo sumo al 11,1 o|o, en circunstancia que cualquiera inversión comercial o industrial legítima rentaba entre un 15 a un 25 o|o anual.

Vino luego la inflación galopante, con sus devaluaciones monetarias del orden del 30 o|o, el 50 o|o y hasta del 70 o|o anual, y con sus tremendos desequilibrios fiscales, que había que conjurar con siempre nuevos y mayores impuestos. ¿Qué más lógico, entonces, que gravar el negocio fácil de aquellos privilegiados que lograban obtener de los Bancos créditos al 15 o|o o al 18 o|o anual, ganándose así, sentados en su cómodo sillón, diferencias sustanciales, con cualquiera inversión más o menos racional que hicieran con esos préstamos? Se subió, pues, la tasa del impuesto de cifra de negocios, sin que a nadie le preocupara mayormente; sin que alguien, siquiera, se atreviera a condenar tal gravamen, porque él era justo a más no poder. Era un tributo a la plusvalía gratuita; al privilegio de contar con crédito; a la ganancia holgada; a la renta sin trabajo.

Pero el tiempo siguió su camino y sus mudanzas, y llegamos así a este año de estabilización. Cambió, entonces, la situación en 180 grados. Algo que era negro, como las cifras "al Haber" en los balances, se convirtió en rojo neto, como los números que cantan la sangrienta melodía de las pérdidas...

El impuesto que gravaba al deudor rico, obligándole a ceder a la comunidad una parte de la utilidad que hacía con el crédito, se ha convertido en una carga más para el deudor pobre que, a pesar de las dificultades en que se ve de poder continuar su negocio con los modestos términos de ganancia que le permite la estabilidad, tiene que recurrir a endeudarse con los Bancos para cumplir sus obligaciones y hacerse del capital de explotación que le falta.

En una economía ágil y dinámica y en un régimen tributario que persiga una distribución equitativa de las cargas, el impuesto debía ser derogado de inmediato, y su rendimiento actual, de E° 14.000.000, reemplazado por otra fuente más razonable, menos grave para el desarrollo económico nacional, que ésta de encarecer lo que lógicamente debe abaratarse. Es lo que pretendía el Gobierno actual —acaso con demasiada timidez— al bajar la tasa del gravamen.

Los HH. diputados de la Comisión de Hacienda encontraron, hay que decirlo en su honor, otra solución al problema; otra fuente tributaria que, por su aparente facilidad, era el huevo de Colón. Dejaron el impuesto subsistente, pero con una elegancia y generosidad extraordinarias; lo hicieron recaer de golpe y totalmente sobre las utilidades de los Bancos y sobre la renta de sus empleados.

Con un artículo de tres líneas bajaron la tasa del interés bancario del 19,8 o|o al 16,55 por ciento. Bien fácil, ¿no es cierto? Al no haber expansión alguna, ni dentro de la nueva ley que se tramita, ni con la política monetaria vigente a los términos en que se desarrollan las operaciones bancarias, todos los ingresos de estas empresas quedan bloqueados, aún más, cercenados por los nuevos recargos al impuesto a la renta. Sus gastos, en cambio, no disminuirán un centavo. Por lo tanto, la baja del interés, en reemplazo de un tributo tremendamente injusto y antieconómico, repercute directamente, sin evasión posible, sobre las utilidades líquidas: constituye categóricamente una baja neta de éstas.

¿Qué proporción de las utilidades bancarias representará este impuesto encubierto? Para contestar a la pregunta, podemos analizar los resultados de los balances semestrales de un grupo representativo de Bancos al 30 de junio recientemente pasado. Las cifras que daremos corresponden a los datos refundidos de los Bancos de Chile, Español, Sud Americano, Crédito e Inversiones, Italiano, Edwards, Osorno, Israelita, Panamericano, Nacional del Trabajo, Pacífico, Continental y O'Higgins.

La rebaja del interés afecta a las colocaciones en moneda corriente, que en este grupo de Bancos alcanzaban el 30 de junio a E° 130.612.000. Es un hecho conocido que hoy día, prácticamente, todas las colocaciones en moneda corriente están al interés máximo, de modo que la aplicación de la rebaja del 19,8 o|o al 16,55 o|o de dicho interés, representa una disminución anual de entradas equivalente al 3,25 o|o sobre el monto total de esas colocaciones. Despreciemos la fracción y valoricemos la disminución en sólo un 3 o|o. Ella alcanzará en un año a 3 millones 918 mil escudos, en cifras redondas. La utilidad de estos Bancos en el año, suponiendo que se repitiera en el segundo semestre la que se obtuvo en el primero —supuesto absolutamente realista, desde el momento en que no se ve fuente alguna de nuevos ingresos para la banca comercial—, alcanzará en los 12 meses a un total de E° 6.294.000. Anote el amable lector la proporción entre ambas cifras: E° 3.918.000 de disminución en un total de E° 6.294.000 de utilidades. La regla de tres nos dice que la magnitud del recorte alcanza al 62 o|o. En consecuencia, la H. Comisión de Hacienda salvó la vida al injusto tributo de cifra de negocios sobre los intereses bancarios, condenando, en cambio, a la banca comercial a pagar sobre sus utilidades un impuesto del 62 o|o..., sin perjuicio del impuesto a la renta de 3a. categoría y del impuesto a la renta de 2a. categoría sobre los dividendos, ambos tributos recargados en sus tasas por el mismo proyecto de ley.

Es perfectamente natural que los Bancos traten de disminuir este terrible impacto sobre sus legítimas expectativas de ganancia.

¿Cómo tendrían que hacerlo, dado el imperativo a que los somete la estabilización de no poder aumentar sus colocaciones en moneda corriente?

Sólo hay dos soluciones, una inmediata y la otra a largo plazo, y ambas recaen sobre los miles de personas y de familias que forman el personal bancario.

A largo plazo, tendrán que estudiar una reorganización de sus métodos de trabajo, tendiente a bajar sus costos. El pivote fundamental de esta reorganización lo constituye la mecanización de las faenas, que va eliminando el principal capítulo de costos dentro del negocio: los sueldos, salarios, gratificaciones y previsión social de los empleados y obreros; la remuneración del personal.

La mecanización completa de los Bancos chilenos permitirá, tal vez, disminuir, en un plazo de uno o dos años, entre un 25 o|o y un 30 o|o de su planta actual de empleados y obreros.

De inmediato, y para mientras esta solución definitiva cobra la madurez que sólo el tiempo puede dar, la banca tendrá que bajar sustancialmente las gratificaciones que pague a su personal durante el segundo semestre de este año.

La remuneración del bancario se compone de dos partes: el sueldo fijo y la participación en las utilidades. La gratificación legal está prácticamente asimilada al sueldo en todas estas instituciones. La participación de utilidades se paga en forma de gratificación extraordinaria, y en algunos Bancos, como el Sud Americano, está estipulada en un convenio colectivo entre la empresa y su personal; en otros, se negocia semestre a semestre, según el monto de la utilidad obtenida. En uno y otro caso, bajando la utilidad, debe bajar la gratificación extraordinaria, que constituye el único elemento que permite destacar al gremio bancario entre los grupos de asalariados de remuneración más satisfactoria, ya que los sueldos son los mismos que se pagan en otros sectores y aun, en determinadas posiciones, más bajos.

Es imposible predecir el monto en que tendrá que bajar, por esta medida legislativa, la gratificación extraordinaria del semestre en curso, pero se puede examinar una hipótesis plausible: supongamos que la merma en la utilidad se absorba por iguales partes entre cada empresa y su personal.

En el grupo de Bancos que hemos venido examinando, el total de las remuneraciones del primer semestre de 1960 alcanzó a 9 millones 74 mil escudos, y es dable presumir que en el segundo semestre deberá alcanzar a una suma similar. Puede establecerse, además, que la baja de intereses comenzaría a regir en septiembre de este año, afectando, por consiguiente, a cuatro de los seis meses que nos preocupan.

Si la merma en la utilidad sería, como lo hemos demostrado, de E° 3.918.000 en el año, alcanzará en cuatro meses a un tercio de esta cantidad, o sea, E° 1.306.000. La mitad que absorbería el personal llegará, pues, a E° 653.000, suma que representa el 7,25 o|o de su remuneración semestral y, por lo tanto, al 14,50 o|o de su remuneración anual.

En esta hipótesis, perfectamente razonable, justa y verosímil, el grupo de asalariados de la banca nacional estaría pagando con un tributo del 14,5 o|o de su renta la supervivencia de un tributo injusto y antieconómico. Cabe notar que el gravamen, por sólo cuatro meses, representaría para él la pérdida del 75 o|o del reajuste anual que obtuvo para el año 1960.

¿Y todo para qué? Para que el costo del interés bancario quede más alto que si se derogara, lisa y llanamente, el impuesto de cifra de negocios, cuyo rendimiento debería ser reemplazado, con más estudios, por una tributación lógica y menos perjudicial. En efecto, el 16,55 o|o, más el impuesto, alcanza a un 20,27 o|o, que debe pagar el deudor, en circunstancia que la actual tasa, sin impuesto, alcanza como máximo a un 19,8 o|o...

Repetiremos lo que S. Aragrev ha dicho tantas veces desde estas columnas: es malo legislar tan apresuradamente; dejarse llevar por la impronta de una improvisación que se materializa escribiendo al instante una indicación, mientras la Sala de Comisiones examina proyectos que se han preparado con la madurez adecuada.

Supresión de pactos electorales

A juzgar por las etapas superadas en la discusión parlamentaria, parece ya un hecho cierto e inamovible la supresión de los pactos electorales para la elección de senadores y diputados.

La Ley de Elecciones Municipales ya había suprimido los pactos, y bajo el imperio de ésta, celebróse la de abril último sin ofrecer ninguna dificultad y sin dejar disconforme —salvo en cuanto a la realidad palmaria del número de votos que varios partidos habrán esperado mayor que el efectivamente escrutado— a ninguna colectividad. No hubo, pues, ninguna oposición terca ni ataque de principios heridos en contra de este sistema nuevo, que en esta ley especial operaba por primera vez.

Hacemos hincapié en lo último, porque el FRAP amenaza ahora con la violencia y la rebelión si este mismo sistema es trasladado a la designación de parlamentarios. Ha anunciado, por boca de sus más destacados personeros, que inscribirá pactos conjuntos bajo el patrocinio del FRAP, venga lo que venga, y amenazando con la fuerza si no se le da la razón. No queremos, por ahora, insistir en la gravedad de estas amenazas, que seguramente quedarán en palabras que van al aire, pero sí queremos recordar cómo en la víspera de la última elección presidencial el FRAP no se conformó con una, sino, insatisfecho con la primera reforma, patrocinó dos y tres más, con el fin preciso y concebido de impedir el triunfo de don Jorge Alessandri, que ya veía venir. ¿Qué autoridad moral tiene, pues, este alero de partidos pequeños para reclamar ahora, cuando él sentó el precedente de las reformas oportunistas de la ley electoral?

Pero esta ley no es reforma oportunista y sorpresiva; ya dijimos que es el segundo paso de una reforma introducida, digamos a manera de ensayo, en la elección municipal, y, lo que es más importante, responde a un anhelo general, que no es nuevo.

Los pactos han estimulado los partidos chicos, que rara vez responden a ideales o doctrinas nuevas no contenidos en los programas de los partidos existentes, sino más bien han nacido del fraccionamiento y del personalismo. La facilidad de combinar listas con otras tiendas políticas ha fomentado verdaderamente a los partidos callampas, que han surgido espontáneamente. El gran número de éstos confunde al elector, así como al espectador extranjero, quienes pierden de vista la verdadera importancia de los partidos y no atinan en comprender cuáles son las fuertes corrientes de opinión que merecen respeto y que están llamadas a pesar en la balanza.

Pero hay algo tal vez más grave aún: los pactos mercantilizados. Ya se ha tornado en un verdadero negocio formar y manejar un partido chico, mejor dicho, una fracción, que se vende a un partido fuerte. Se incluye en la lista otro nombre e incluso se le da chance para librar una lucha que parece honesta y leal, cuando la verdadera finalidad es hacer un aporte a los candidatos mayoritarios de la lista; por cierto, previas compensaciones en dinero.

Hay otras listas que si no tienen el estigma del pago en dinero, aún así son espurias e inconvenientes: Fuerzas disímiles se unen en una lista, pero ello trae consigo un resultado que no refleja la realidad.

La imposibilidad de fabricar listas va a tener efectos muy benéficos, desde luego un efecto educador, de instrucción cívica. Facilitará la disciplina de las grandes colectividades, ya que los disidentes no tendrán chance alguna fundando una fracción. Al mismo tiempo que una mayor fuerza interna permitirá acumular más fuerza en el electorado por motivo de la concentración. El ciudadano no sufrirá con la desorientación que le produce el inusitado número de partidos.

La democracia chilena emergerá más limpia y clara, y con propósitos más definidos de las próximas elecciones parlamentarias.

NEMROD

PINCELADAS.—

El Liceo

UN INSPECTOR del Liceo de Viña del Mar me espera. Llegó temprano desde la hermosa ciudad y trae una misión: recordarnos que el establecimiento cumplirá 60 años en fecha próxima, y que es obligatorio que los ex alumnos nos preocupemos de realzar ese acontecimiento.

—Usted hará esto —me dice— y Fulano lo otro.

Dada la tarea, no nos queda más que hacerla, cumplirla, so pena de que, como en aquellos ya lejanos tiempos, nos pongan una mala nota. En este caso, sería por ingratitud, por falta de cooperación, por olvido de ese viejo caserón de la calle Latorre, a cuyo tercer piso subíamos contando los pasos para no caer tan pronto en las matemáticas del Sr. Avendaño. Y muy rápido cada vez que nos tocaba historia y geografía con el chato Garín, en quien tenemos que reconocer que era un formidable charlista.

En el viejo patio de preparatorias, donde había un añoso árbol, estrechábamos amistades en los primeros días de clases:

—¿Cómo te llamas tú?

—Sobarzo, o Sánchez, o Raúl Ortiz, o Sansón, o Navarro...

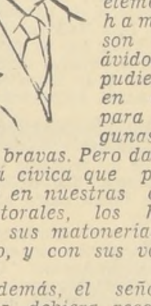
Eran momentos de amplia cordialidad, en los que un sandwich era para todos o para ninguno. Después, andando el año, las cosas cambiaban, como ha cambiado todo en la vida. Unos se hicieron croupiers; otros, dueños de empresas de camiones; otros... ¡quién sabe! De pronto encuentro a alguno de ellos, y echamos largos párrafos en memoria del Perita Guzmán, que a nosotros se nos antojaba dueño del liceo. Su voz resonaba en los patios. Su presencia imponía respeto.

Los triunfos de nuestros compañeros en el deporte y en la literatura nos entusiasmaban. Recaredo Borja publicó "Anforas de Barro", unos poemas que no entendíamos. Y Dueso, comandante de los boy-scouts, viajaba a Dinamarca. Repartíamos estos honores entre todos...

O. CABRERA LEYVA

¡Cuidado con Fúlmine!

Si en verdad el señor Roberto Wachholtz cree que, como en los casos de los señores Carlos Ibáñez y Jorge Alessandri, una senaduría por Santiago es la antesala de la Presidencia de la República, no le servirá de mucho la propaganda que, ayer, editorialmente, comenzó a hacerle el tabloide de Volpone. Los elementos del hampa, que son sus más ávidos lectores, pudieron servir en el pasado para ganar algunas elecciones bravas. Pero dada la cultura cívica que predomina hoy en nuestras campañas electorales, los hampones con sus matonerías ayudan poco, y con sus votos, menos.



Además, el señor Wachholtz debiera recordar que Volpone es como Fúlmine. Aunque él siempre gane, en una u otra forma, candidato que apoya pierde.

Como hace poco al honorable senador se lo puso volponianamente de oro y azul en ese tabloide, se hacen ahora toda clase de conjeturas sobre este cambio de frente. No ofrecen muchas dudas los motivos que habría tenido su propietario para darse toda una vuelta de carnero. Pero no es cosa de creer que esa vuelta a su favor pueda ser bien mirada por el señor Wachholtz. Es comprensible que un candidato calcule mal o bien las relaciones de fuerzas políticas que más le convienen, pero lo que no se comprende es que ponga a su haber la fuerza de ciertas malas relaciones. Es verdad que el señor Wachholtz se ha dado también su vueltecita —de candidato gobiernista a senador opositor—, pero no es ello razón suficiente para que Volpone se permita creer que por ello pueda ponerse a su altura. Wachholtz, de todas maneras, es quien siempre ha sido. Y ahora, por añadidura, es senador, y radical. Nuevo como radical, si se quiere, pero radical, al fin y al cabo. Radical, aunque no se comporte precisamente dentro de la posición de su partido, que no está ni en la oposición ni en el Gobierno, sino en una digna y patriótica independencia. Critica lo que le parece mal y apoya lo que le parece bien. Es lo que le corresponde, ya que por esencia es un partido sin extremismos y con alergia por toda actitud dogmática.

Se podría comprender, por andar equivocado, y porque los cálculos políticos no tienen nada que hacer con los cálculos para sostener un puente —aun en caso de sismo—, que el señor Wachholtz no coincida con su partido y que el partido no coincida con el señor Wachholtz. Pero lo que no se comprendería sería una coincidencia Volpone-Wachholtz. No es lo mismo una equivocación que un pecado.

Un tropezón cualquiera da en la vida...

ARTUS

TEATRO:

Comedia chilena en el Talía

Con un título promisorio de abundante humorismo, "Aquí hay gato encerrado", la Compañía de Jorge Quevedo ha renovado desde anteayer su cartelera de la Sala Talía.

La obra es original del comediógrafo, "regisseur" y actual presidente de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, Miguel Frank, quien, como autor, ha tenido innegables aciertos en el cultivo de la comedia sofisticada, a la manera del británico Noel Coward; lo que permitía esperar de su pluma, en esta oportunidad, otra pieza ajustada a esos cánones o, en todo caso, una composición festiva con trazos de sátira social y pinceladas de ingenio, conforme a la modalidad con que ha venido señalándose la producción del joven autor chileno.

Pero nos hemos encontrado con una comedia muy distante, en mérito, a las que hasta ahora nos había dado a conocer, volviéndose ostensible esta inferioridad, tanto en lo que se relaciona con su estructura, como con la motivación de su contenido.

La trama de "Aquí hay gato encerrado" es ingenua en grado superlativo, y el aderezo de sus diálogos carece en todo momento de madurado sabor cómico, sin alcanzar más allá de las candorosas situaciones hilarantes de una farsa escolar, con delgadas cortezas de ají.

La comedia reidera ha cambiado mucho desde los tiempos de don Pedro Muñoz Seca, marchando el público al unísono de esa transformación. Y si el vodevil continúa desatando carcajadas, es porque su técnica, seguida por muchos comediógrafos franceses, nació de los moldes geniales de Feydeau. El humorismo hueco, sin médula argumental, ya no cristaliza en el teatro, porque el cine se ha encargado de suscitar la risa con películas de atractivo argumento.

Se diría que el autor de "Aquí hay gato encerrado" quiso hacer una fábula escénica en torno a la conclusión del peligro que entraña la posibilidad de que los animales hablasen. Pero el objetivo no está logrado, porque, aparte de lo dificultoso que resulta incursionar en el terreno de La Fontaine e Iriarte, los caracteres de los personajes no ofrecen interés, y la intriga misma de la comedia es débil, desleída, sin carnaza.

Stendhal pensaba que si la novela no hace pasar el rato, no vale la pena escribirla. Y tenía razón. Escribir por escribir, o más bien dicho, hacer teatro nada más que para estrenar, cuando no se tiene algo nuevo que decir al público, es tarea riesgosa y dañina. Riesgosa, para los actores que llevan a escena la comedia. Dañina, para el propio autor. Y creemos preferible que el comediógrafo aguarde la hora de la inspiración con temas valederos, antes que precipitarse a hacer cosas baladíes, con peligro de disminuir el prestigio ya conseguido con obras bien meditadas y cuidadosamente dialogadas, como es el caso actual de Frank.

Este "gato encerrado" no debió asomar al proscenio. Hubiera sido mejor dejarlo junto al fogón de la cocina.

En la interpretación de la comedia advertimos descuido en el reparto de papeles y en la dirección artística. Por no haber programas en la sala nos quedamos ignorando qué manos pulsaron la batuta de la obra. Jorge Quevedo, por su costumbre de las tablas, logra realizar una labor estimable. No así sus compañeros de escena.

RENATO VALENZUELA

Jornada de arte

Una agradable sorpresa hemos tenido al asistir al recital de piano de Iris Sangüesa Hinostroza, ofrecido por la Jornada de Arte del Instituto de Extensión Cultural del personal del Banco del Estado. Decimos esto, porque, lamentablemente, no es usual, ni mucho menos, que instituciones de la banca, el comercio o la industria propendan a la activación de otros intereses que los determinados por sus giros específicos. He aquí, pues, una iniciativa sociocultural digna de destacarse ante la opinión pública. Siempre hemos pensado que la iniciativa privada puede y debe participar activamente en la gesta cultural no material. En nuestro país, pocos casos como el que reseñamos podrían señalarse. Los rubros que algunas grandes empresas destinan a bienestar social, podrían englobar estas manifestaciones del espíritu y, seguro, muchos desalientos, inquietudes y vocaciones hallarían un cauce más acorde con la función social.

El Instituto de Extensión Cultural del personal del Banco del Estado está celebrando su "Jornada de Arte", y en cinco veladas brinda poesía, literatura y música. La tercera le ha correspondido al arte de los sonidos. Para ello se invitó a la destacada pianista Iris Sangüesa Hinostroza, egresada del Conservatorio Nacional de Música. Una pequeña y grata sala, en la sede de la institución, se repletó de una concurrencia que siguió con devoción el bello y serio programa ofertado: Scarlatti, Beethoven, Brahms, Amengual y Albéniz.

Iris Sangüesa es poseedora de una recia técnica, de firme pulsación, claro fraseo, manejo racional de pedales y, sobre todo, de una versatilidad estilística de primer orden. Tras dos pimpantes Sonatas de Scarlatti, nos brindó la Sonata N° 30, en Mi mayor, opus 109, de Beethoven, obra inmediatamente posterior a la célebre "Hammerklavier", y que demuestra los intereses contrapuntísticos del genio de Bonn, aliados a una transparencia conceptual preclara. De más está decir que la artista denotó una madurez estilística muy honda, produciendo con su interpretación un remanso de inagotable belleza. De Brahms, se le escuchó las poco socorridas "Variaciones sobre un tema de Schumann", y la familiar Rapsodia en Sol menor. La inclusión de la Sonatina del malogrado compositor chileno René Amengual fue una nueva muestra del talento creativo del fino postimpresionista. Cerró con "El Puerto", de Albéniz, en forma briosa y evocadora.

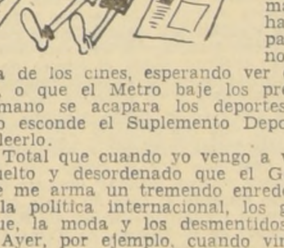
PABLO GARRIDO

APUNTES DE UN ESCOLAR.—

El diario problema del diario

Desde hace un año y medio mi papá compra todos los días LA NACION, y llega con ella a la hora de almuerzo. Algo debe haber cambiado en ese diario, porque bastaba antes con que se lo nombraran a mi papá para que echara más garabatos que un chofer de micro cuando le pagan con mil pesos.

El problema está en que el diario es uno solo, y en la casa somos siete, sin contar al gato, ni a mis tíos Anásforo y Anacoreto, que se lo pasan aquí comiendo todo el día.



Entonces, cuando llega el diario, cada uno se agarra la página que más le interesa; o sea, que mi papá se queda con la página editorial, que es donde sale Edwards Bello, y lo que ha bajado el costo de la vida; mi mamá se lee primero la Vida Social, donde salen los matrimonios, para ver si hay algún novio sobrante para mi hermana, la que no se deja arrebatar la página de los cines, esperando ver el divorcio de Yul Brynner, o que el Metro baje los precios de "Ben Hur". Mi hermano se acapara los deportes, y cuando pierde Colo Colo esconde el Suplemento Deportivo, y nadie más puede leerlo.

Total que cuando yo vengo a ver el diario, ya está más revuelto y desordenado que el Gobierno de Fidel Castro, y se me arma un tremendo enredo entre la página agrícola, la política internacional, los gremios, el ballet, el Riñihue, la moda y los desmentidos de Patricio Silva.

Ayer, por ejemplo, cuando vine a lograr el diario, ya lo tenían más barajado que un naipe, y se me armó una confusión con las noticias.

Si no he entendido mal, en el Congo la cosa está de apalearla, debido a la Reforma Electoral, y las tribus están enojadas porque no van a poder hacer pactos ni chanchullos; o sea, que se juntaban los de la tribu Batutsi con los Bahutu, para elegir regidores en Ruanda-Urundi, y con el derrame le daban unos pocos votos a un compadre de Tanganika, y al final no se sabía quién era quien, y cuál era la tribu que más se la podía.

A todo esto, parece que la tribu de los Palestro, que deben ser los que más roncan en el Congo, porque andan siempre armados hasta los dientes, están siendo batidos en retirada, y han pedido a Nikita que les mande tropas de refuerzo. Así que no sería raro que Rusia vuelva a amenazar a Ike, con dispararle cohetes, si acaso alguien toca a un Palestro. A pesar de todo, ya les han tomado varios prisioneros.

También debe ser culpa de las páginas revueltas lo que leí sobre un desfile de modas que se efectuó en Valdivia, y en el cual el Chicho había mostrado las últimas creaciones de la alta costura, entre las que destacó la chaqueta, abierta, de tweed, modelo "Inundación", con flotadores en los codos. También fue muy aplaudido su modelo de bota corta, estilo "Taco 3". Fue lamentable, sí, la demora del Gobierno en habilitar el río San Pedro, para que la exhibición hubiese sido a bordo del yate del Chicho, y en el propio Riñihue. Para otra vez será.

Bigote



FIGURAS FAMILIARES EN EL MUELLE DE ADUANA.— Tanto en el destruido muelle cuando montan guardia en su embarcación —gemela de la Izaza chilena— como en las calles de la ciudad, los tripulantes de la barcaza ecuatoriana "Tarqui" son figuras familiares para los valdivianos. Al cumplir un mes anclados allí esperando el rebalse del lago Riñihue hoy recordarán el día de la Armada ecuatoriana con un sencillo acto frente al busto de Simón Balívar. Sin duda que esa ceremonia dara lugar a la exteriorización, una vez más, del reconocimiento de la gratitud zonal y nacional por su ayuda y sacrificios en favor de la zona afectada por los fenómenos sísmicos del 21 y 22 de mayo. En el grabado, un aspecto del muelle, destacándose al fondo la nave de la nación hermana.

SON LOS 50 TRIPULANTES DE LA "TARQUI".—

MARINOS ECUATORIANOS MONTAN GUARDIA JUNTO AL RIO VALDIVIA

Cumplen un mes al ancla frente a la ciudad amenazada por el Riñihue.— Hoy celebrarán el Día Nacional de la Armada de su país con una sencilla ceremonia

Por MARIO DE LOS REYES, (Enviado Especial)

VALDIVIA.— Los oficiales y tripulantes de la barcaza ecuatoriana "Tarqui", que se han ganado el reconocimiento de la ciudad y los corazones de una media docena de chiquillas casaderas valdivianas, están hoy de aniversario. Con una ofrenda floral y una breve ceremonia al pie del monumento a Simón Bolívar recordarán el Día Nacional de la Marina de Guerra de su país en el aniversario del Combate Naval de Jambelí.

También el comandante de la nave, sus oficiales y sus cuarenta y cinco tripulantes cumplen hoy domingo un mes al ancla frente a Valdivia, con sus máquinas listas para entrar en movimiento frente al desborde de las aguas del Riñihue.

Después de navegar 3.168 millas atracaron frente a las ruinas de lo que fue el muelle local el viernes 24 de junio, a las 17 horas. Dejaron la suavidad del clima tropical para amanecer aquí cada día con uno o dos grados bajo cero. Luego de ligeros resfríos, curados con aspirinas, aguardiente y limón, se sintieron tan valdivianos como los más fogueados navegantes de estas rutas fluviales.

La "Tarqui", al mando de su comandante, el teniente de fragata Pablo Rueda, zarpó de Guayaquil para traer a Valdivia la ayuda popular ecuatoriana. Las donaciones entregadas por las organizaciones sociales, deportivas o culturales y la recolectada en calles y plazas.

Durante más de veinte días fue el único barco de regular calado que navegó el río Valdivia, ya que por razones de seguridad —la amenaza del aluvión del Riñihue— se había suspendido incluso el tráfico fluvial entre la ciudad, Niebla y Corral. En esos momentos de angustiosa espera, la "Tarqui", montó guardia junto a los valdivianos y a las órdenes del Jefe de la Plaza, lista para cumplir la misión que se le señalara. Su presencia dio ánimo a la población, y sus oficiales y tripulantes se convirtieron, al correr de los días, en las más estimadas figuras de la ciudad. Uno de ellos está listo para contraer matrimonio el jueves próximo y hay otras peticiones sobre las cuales se guarda el más "estricto secreto". Al informar sobre los romances, el capitán de fragata Alejandro Vallejos recordó que en 1952, cuando los barcos de su país "Guayas" y "Manaví" visitaron Talcahuano, se concertaron en diez días otros tantos compromisos...

Durante estos últimos treinta días, la "Tarqui" ha prestado su valiosa cooperación para el transporte de víveres, ropa y materiales de construcción, desde Corral a Niebla y Valdivia. Ha llevado a diversos sectores ribereños maquinaria caminera pesada (tractores y bulldozers), camiones y otros vehículos.

En los momentos de descanso, su comandante, sus cinco oficiales y sus 45 tripulantes, además de convivir con los valdivianos y cooperar en muchas de sus iniciativas y trabajos, participan en campeonatos internos de boveo, vóleibol y "juegos de salón". Compiten equipos de oficiales, "Cubierta" y "Máquinas", con sus respectivas y bulliciosas barras, reforzados por los obreros que laboran en las faenas portuarias.

SUS OFICIALES

La oficialidad, además del comandante Rueda, está integrada por el segundo comandante, alférez de navío Germánico Olmedo; alférez de navío, médico-cirujano, Jorge Chávez; alférez de navío Manuel Novoa; alférez de fragata, ingeniero, Luis Vallejos, y alférez de fragata Enrique Fierro. Los tripulantes son 45, incluyendo suboficiales, cabos y marineros. Los acompaña, desde que llegaron a Valdivia, el Agregado Naval de la Embajada del Ecuador en Santiago, capitán de fragata Alejandro Vallejos.

BUSTO DE PRAT

Una de las primeras tareas efectuadas por los tripulantes de la "Tarqui" fue rescatar del río Valdivia un busto de Prat, que había caído al destruirse el pedestal en que se sustentaba.

"En Ecuador admiramos al héroe de Iquique, y esta misión la cumplimos con especial satisfacción", dijo el comandante Rueda. Agregó: "Continuaremos en Valdivia todo el tiempo que sea neecsario para estar con ustedes y ayudar en la medida de nuestras fuerzas durante la emergencia que se avecina".

122 TELEFONOS Y 100 KILOMETROS DE LINEAS

Los instaló Escuela de Telecomunicaciones para planta de emergencia de Valdivia.— Una central y 12 puestos de radio atienden comunicaciones entre la Intendencia y el Riñihue

Por MARIO DE LOS REYES, (Enviado Especial)

VALDIVIA.— Cien kilómetros de líneas telefónicas tendieron en la ciudad y sus alrededores elementos especializados del Batallón de Instrucción de la Escuela de Telecomunicaciones de Santiago. Su planta central de emergencia, instalada en la Intendencia, interconectó setenta y dos aparatos entre la Jefatura de la Plaza, los servicios de utilidad pública y reparticiones estatales y privadas. Otras cincuenta conexiones unen la Intendencia con las oficinas y cuarteles del Ejército, Armada, Aviación y Carabineros y los siete campamentos de evacuación en los que hoy están residiendo más de veintidós mil personas.

También instaló una central de radio en la Isla de Tejas, la que está siendo ahora evacuada hacia otro sitio más alto y una red de puestos y estaciones radiales en la provincia. Estos puestos, unidos con Santiago y Temuco, abarcan desde las obras en el lago Riñihue hasta el puerto de Corral. Trabajan en permanente contacto con los radiopatrulleros de Carabineros distribuidos a lo largo de las riberas de los ríos San Pedro y Calle-Calle, desde Malihue hasta Huellelhue.

Estos servicios radiotelefónicos, vinieron a reemplazar a la red local totalmente destruida por el sismo del 22 de mayo pasado y han prestado valiosa utilidad durante el período de emergencia vivido durante el mes de junio cuando era inminente peligro el ahora contenido aluvión del Riñihue.

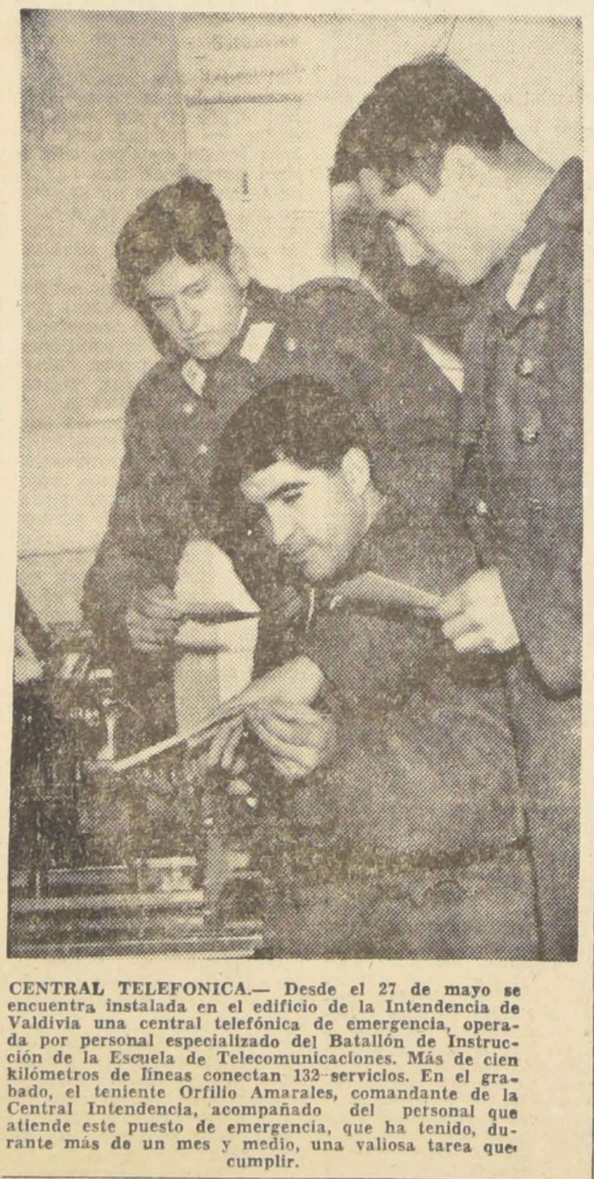
La primera "Agrupación" de la Escuela de Telecomunicaciones llegó a Valdivia el jueves 26 de mayo al mando del mayor Gustavo Alvarez Aguila, comandante del Batallón Escuela; de los capitanes Roberto Guillard Marinot y Hernán Joglar Palacios, y de los tenientes Carlos Letelier, Ricardo Mesa, Ulises Caro y Hugo Bachmann, con setenta hombres entre suboficiales y soldados.

El material, transportado en su mayor parte por vía aérea, constaba de equipos de radio SCR 229 y Collins, para una central y puestos móviles, con sus correspondientes grupos electrógenos y una planta telefónica completa "Albisrieden" con una central y cien aparatos. Traían, además, cincuenta mil metros de cables telefónicos.

En menos de veinticuatro horas quedaron en funcionamiento los equipos radiales y telefónicos, con sus correspondientes centrales y anexos. El teniente Carlos Letelier instaló el primer equipo radial en los alrededores del lago Riñihue y otros puestos quedaron trabajando en Maullín, Corral, Collico, Huellelhue, Niebla, Los Lagos y Antilhue.

Posteriormente, llegó una segunda agrupación de la Escuela de Telecomunicaciones a cargo del teniente Orfilio Amarales Espinall, la que con su equipo y personal reforzó los puestos radiales y los servicios telefónicos en trabajo.

La Central instalada en la Isla Teja por el capitán Roberto Guillard fue la primera en la zona en salir al aire después del sismo. Atendió en jornadas ininterrumpidas las comunicaciones oficiales y los mensajes personales y, sólo ahora, cuando se la está trasladando a un sitio más alto y alejado de la inundación, ha suspendido, por algunas horas, su funcionamiento. En Santiago está conectada simultáneamente con los Ministerios del Interior y Defensa, y con la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República para proporcionar, cada hora, boletines sobre el proceso del desagüe del lago Riñihue.



CENTRAL TELEFONICA.— Desde el 27 de mayo se encuentra instalada en el edificio de la Intendencia de Valdivia una central telefónica de emergencia, operada por personal especializado del Batallón de Instrucción de la Escuela de Telecomunicaciones. Más de cien kilómetros de líneas conectan 132 servicios. En el grabado, el teniente Orfilio Amarales, comandante de la Central Intendencia, acompañado del personal que atiende este puesto de emergencia, que ha tenido, durante más de un mes y medio, una valiosa tarea que cumplir.

En la Municipalidad de San Miguel:

DE LIBRE DISPOSICION MILLONARIA GOZA EL ALCALDE TITO PALESTRO

Recrudece el terror. — Hermana del difunto Henríquez debió emigrar

En la comuna de San Miguel, luego de dos días de relativa calma, "las brigadas del terror" del palestrismo han vuelto con renovados bríos a la carga en contra de los "camaradas" que, aun después de muerto, siguen fieles al extinto Guillermo Henríquez.

En la tarde de ayer llegó hasta nuestra redacción una señora de edad avanzada, que vive en la Población Colón-América.

Visiblemente nerviosa, nos dijo: "Señor, yo soy socialista, al igual que mis hijos. En mi casa todos estuvimos con don Walo (se refiere al extinto Guillermo Henríquez) porque era un hombre muy bueno. Jamás anduvo en patotas. El le hablaba y servía a la gente. Nunca andaba a gritos ni insultando a nadie. En el Partido, los Palestro no lo querían, vaya a saber por qué. Ahora, todas las noches nos van a molestar, a tirarnos piedras y a gritarnos "vendidos". Ya no se puede dormir. Sería bueno que las autoridades hicieran algo. Luego vendrá la elección para reemplazar a don Walo, y eso será un infierno".

HERMANA DE HENRIQUEZ DEBE HUIR

En una visita que efectuamos en la tarde y parte de la noche de ayer a la "progresista" comuna de San Miguel, nos impusimos de la más elocuente demostración de hasta dónde pueden llegar el fanatismo y el matonaje políticos. La hermana del extinto regidor, Elba Henríquez Henríquez, debió emigrar a la austral Punta Arenas —a casa de un cuñado—, porque las "brigadas de convencimiento" del palestrismo le hicieron la vida imposible. Noche a noche, "fracciones" de esas brigadas, a distintas horas —pasada la medianoche— se instalaban frente a su domicilio a gritar toda clase de improperios en contra de ella y de su difunto hermano. Después, pateaban la reja y lanzaban piedras en contra de la puerta de calle. Al retirarse, entonaban la Marsellesa socialista. Sin ruborizarse, ni darse por aludidos, cantaban las estrofas "Contra el presente vergonzante..."

ALCALDE CON LIBRE DISPOSICION MILLONARIA

En nuestra edición de ayer presentamos material gráfico en que cualquiera persona que no conozca la comuna de San Miguel, bien pudo creer que se trataba de escenas de la zona de los terremotos. Tal es el abandono de extensos sectores de la "progresista" comuna, en donde la dinastía tiene a uno de los suyos en la Alcaldía.

En vista del abandono estético e higiénico de la comuna de San Miguel, decidimos visitar la Biblioteca Nacional, para echarle una miradita al Presupuesto de la Iltma. Municipalidad de San Miguel.

Vamos a reproducir tres rubros del millonario Presupuesto, para que los habitantes de la comuna, que soportan una "popular" administración palestrista, puedan explicarse dónde está el "progreso".

Taxativamente señala el documento que fija las entradas, distribución y salida de los dineros municipales:

1)	GASTOS REPRESENTACION Y MOVILIZACION DEL SEÑOR ALCALDE ...	Eº 2.000,00
2)	LIBRE DISPOSICION DEL ALCALDE	9.641,60
3)	IMPREVISTOS	4.820,80
	TOTAL	Eº 16.462,40

Con este antecedente económico se pueden extraer muchas conclusiones. Nosotros no sacamos ninguna. Somos objetivos. Por lo demás, las matemáticas son una ciencia exacta.



CANAL Y BASURAS.— En los largos años que la familia Palestro ha tenido en sus manos la Municipalidad, no ha sido posible obtener que como obra de progreso y adelanto de San Miguel, se abovede y cierre el canal que corre a tajo abierto por más de 10 cuadras de la calle Santa Rosa. En este lado oriente, no existe acera, y en las riberas del canal se acumulan la basura y toda clase de desperdicios, que es campo predilecto de los cachureros. En el grabado, una perspectiva de Santa Rosa, en la comuna de San Miguel, que muestra en toda su crudeza lo que ésto significa.

A LOS PALESTRO NO LES INTERESA ASEO NI PROGRESO DE SAN MIGUEL

En Santa Rosa corre a tajo abierto un canal, en cuyas riberas se acumulan las basuras.— Letreros con los nombres de Tito y Mario Palestro ensucian las paredes

Para los Palestro, el bienestar de los habitantes de la comuna de San Miguel, que los consideran como un feudo dinástico, y el progreso de la comuna, no son de ninguna importancia. Por eso quien recorra las calles y avenidas de la comuna, podrá comprobar la falta de pavimentos; la falta de aseo y desidia total del mejoramiento urbanístico.

Como los niños que sólo se lavan la cara, lo único que presenta un aspecto decente en la comuna, es la Gran Avenida, pero, siempre que no se fijen en las aceras, que en su casi totalidad carecen de pavimento, baldosas o losas de concreto, formando pozas y barriales en los días de lluvias. En las calles y avenidas interiores, la situación es peor, porque junto a la falta de pavimento o de aceras, se une el acumulamiento de basuras. Tal cosa se puede comprobar en el lado poniente de la calle Santa Rosa, donde corre un canal por más de 10 cuadras a tajo abierto, con evidente peligro para los moradores de las habitaciones vecinas y, especialmente, para los niños, y en cuyas riberas se acumulan desperdicios y basuras de todas clases. Es corriente ver en esta parte de la calle, recorrer con carretillas de mano, a los cachureros, escarmenando para recoger lo que es factible de comerciar.

Pero, donde la desidia municipal de los Palestro se hace más evidente, es en la limpieza de los muros que cierran sitios vacuos o, que simplemente corresponden a terrenos de industrias. Pese al tiempo transcurrido, todavía se pueden ver letreros a todo lo alto de la pared, más o menos 2 metros, llamando a elegir como regidor a Tito Palestro y como diputado a su hermano Mario. Pese a ocupar la Alcaldía, cuya misión principal es la de mantener el aseo y buen aspecto de la comuna, esos letreros no han sido limpiados, y menos, preocupación para que el Servicio de Aseo que cuenta con modernos carros basureros, que son ocupados en tareas ajenas a las municipales y sí en particulares que le atañen, recoja ésos montones de basuras desperdigados por las calles de ella.

Fondo Monetario estudia informe sobre los daños causados por los sismos

El técnico y economista del Fondo Monetario Internacional Edgard Jones, que se encuentra en Chile prestando sus servicios para la planificación y desarrollo económico del país, después de un corto viaje a Washington, regresó a Santiago.

Su viaje a Estados Unidos se realizó con el fin de informar en la sede del Fondo Monetario Internacional, sobre los daños y pérdidas causados por los sismos del sur de Chile. El informe rendido en esa oportunidad, por el señor Jones, servirá para acelerar los estudios para la concesión de diversas garantías financieras del Fondo, al Gobierno de Chile.

Por ahora no puede determinarse ritmo de crecimiento del San Pedro

"Cualquier volumen de crecida que sea peligroso para la población ribereña, será advertido con anticipación suficiente", dice en una parte el boletín N.o 44 que sobre la "Operación Riñihue" entregó anoche la ENDESA.

Dicho comunicado expresa textualmente:

"1.— Estado del tiempo: lluvia persistente en el día de hoy. Cota del Lago Riñihue a las 10.00 horas: 126,18.

"2.— Han continuado los trabajos para mejorar la capacidad del canal sobre el taco N.o 3. El caudal a las 15.00 horas de hoy alcanzó a 260 metros cúbicos por segundo. Conforme a lo anunciado en boletines anteriores, el caudal que pasa por el taco N.o 3 deberá igualar al volumen que entra al Lago Riñihue en las últimas horas de hoy o, a más tardar, en el día de mañana.

"3.— El caudal del río San Pedro seguirá aumentando en forma paulatina, pero con un ritmo de crecimiento que no puede ser determinado por ahora. Se reitera, sin embargo, que cualquier volumen de crecida que sea peligroso para la población ribereña, será advertido con anticipación suficiente.

"4.— Todos los puestos de alerta a lo largo del río están funcionando en forma satisfactoria".

Ahogado en el Mapocho se halló al chofer de taxi desaparecido

El automóvil fue encontrado el martes, abandonado y con las puertas abiertas

En el río Mapocho, frente a la chacra "La Contadora" fue encontrado el cadáver del chofer de taxi, Mario del Solar Moncada, casado, quien había desaparecido de su hogar de Santa Rosa 270, el lunes, sin que desde ese momento se tuviera rastro alguno de su paradero.

Del Solar salió en su coche, que Carabineros ubicó posteriormente abandonado en otro lugar, diciendo a su esposa que iba a comprar cigarrillos. Nada hacía presagiar su trágico fin. Según declaraciones de sus familiares, él se mostraba tranquilo. Como no regresara en todo el día, se informó del desaparecimiento a Investigaciones y Carabineros.

El automóvil, un Ford patente YL-402, modelo 1936, de color amarillo, fue encontrado a las seis de la tarde del martes, por unos muchachos que jugaban en la calle Sánchez Fontecilla. Las puertas del vehículo estaban abiertas. Conducido el coche a la Subcomisaría de Vitacura, fue examinado por la policía, no observándose en su interior manchas u otros indicios de lucha o que pudieran indicar la consumación de un crimen.

El hallazgo del cadáver, flotando en las sucias aguas del Mapocho, a la altura del puente P. Valdivia Norte, ha sido motivo de diversas conjeturas, abriéndose paso la creencia de que se trata de un suicidio. El cuerpo del chofer Del Solar, no presenta ninguna lesión, salvo algunas magulladuras que se atribuyen al arrastre de la corriente. Conservaba su reloj pulsera de oro, la billetera y documentos personales.



COORDINAN ESFUERZOS.— Un aspecto de la reunión extraordinaria de Alcaldes de la región afectada por los sismos, que estudian, desde ayer, en la capital, una mejor coordinación del plan de reconstrucción consultado en el proyecto que debate el Congreso.

CONCLUSIONES DE LA REUNION DE LOS ALCALDES DEL SUR SE CONOCERAN HOY

- **Ayer fue inaugurada en la Municipalidad de Santiago**
- **Asistieron representantes del Senado y de la Cámara**
- **Homenaje a la memoria de las víctimas del sismo**
- **Analizado proyecto de reconstrucción**
- **Robustecer sus facultades desean Municipios**

En una laboriosa jornada de seis horas, los personeros de los Municipios de la zona devastada, reunidos en la capital por la Conferencia Nacional de Municipalidades, en una concentración de carácter extraordinario, conocieron en detalle cómo se proyecta la reconstrucción del sur y plantearon, a su vez, diversas sugestiones para coordinar mejor esta tarea en beneficio de las comunas. Se escuchó, asimismo, un informe de un experto del Punto IV sobre planificación urbana.

En síntesis, los gobiernos comunales de la región afectada por el desastre, aspiran, específicamente, a que:

1o No se prive a las Municipalidades de los ingresos por concepto de impuestos fiscales en patentes y otros rubros;

2o Que las nuevas disposiciones contenidas en el proyecto, y que modifican el régimen municipal, mantengan en su integridad las facultades municipales.

Las conclusiones serán dadas a conocer hoy, después de una nueva y última reunión, que comenzará a las 9.30 horas.

EL ACTO INAUGURAL.— Con asistencia de más de un centenar de alcaldes y regidores de la región afectada por los sismos, se inauguró la reunión, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Santiago.

Estuvieron presentes, para exteriorizar el interés y el pensamiento del Congreso, los senadores Humberto Aguirre Doolan, Exequiel González Madariaga y Jorge Lavandero; los diputados Tomás Reyes Vicuña, Sergio Sepúlveda, Mario Ríos y Adolfo Moreno; los regidores de Santiago, jefes de servicios y otras personalidades. En la mesa de honor tomaron colocación el Alcalde de Santiago, general (r) Ramón Alvarez Goldsack; el presidente de la conferencia, Sergio Ceppi; el secretario general, Luis Valenzuela, y el vicepresidente, Luis Macera.

El Alcalde declaró abierta la reunión, expresando que por acuerdo de la Corporación se declaraban huéspedes ilustres de la ciudad a los alcaldes y regidores de la zona sur que han llegado a la capital para buscar soluciones a sus problemas. Señaló la forma en que la Municipalidad organizó la ayuda al tenerse conocimiento del desastre, y destacó la importancia de la reunión. Al término de su intervención pidió un minuto de silencio en homenaje a la memoria de las víctimas.

A continuación hizo uso de la palabra el presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia, Sergio Ceppi, quien explicó ampliamente los objetivos de la convocatoria hecha por ese organismo.

A nombre de las Municipalidades del sur afectadas por los sismos habló la Alcaldesa de Concepción, señora Ester Roa de Pablo, quien se refirió a lo que es el poder comunal mismo. "En nosotros —dijo— brota el agradecimiento profundo y la inquiebrantable voluntad de seguir adelante".

A continuación hizo uso de la palabra, por los senadores presentes, el senador Humberto Aguirre Doolan, quien ofreció toda la colaboración de los miembros de la Cámara Alta que habían concurrido y de otros que no pudieron estar allí, para satisfacer las aspiraciones de las Municipalidades. Dijo que esperaba que los estudios que salgan de la reunión sirvan de guía a los legisladores para obtener una ley que verdaderamente satisfaga los verdaderos propósitos que los inspiró para organizar esta reunión.

Por los diputados habló Sergio Sepúlveda, quien tuvo frases de elogios para la labor que han cumplido las Municipalidades. Recalcó que el tiempo es apremiante, pero es fundamental considerar las aspiraciones municipales, "porque el poder comunal es base y orgullo de la generación misma de la República".

Finalmente, en representación de los empleados y obreros municipales, hizo uso de la palabra el dirigente nacional Hernán Morales.

REUNION DE LA TARDE.— Poco después de las 16 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad se dio comienzo a la sesión de trabajo para coordinar la ayuda a los Municipios, examinar los 118 artículos del proyecto de reconstrucción de la zona devastada y escuchar la palabra del técnico del Punto IV señor Aarón Horwitz, en relación a la planificación urbana.

El debate continuó en la reunión de las 19 horas, para reanudar las actividades hoy, a las 9.30 de la mañana, y redactar las conclusiones que serán puestas en manos de los parlamentarios para su debida incorporación como indicaciones en el proyecto que comienza hoy a discutirse por la Cámara de Diputados.



SERGIO CEPPI MALLOL DE LUPI, Presidente del Comité Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades, hace uso de la palabra dando a conocer el objetivo de la reunión extraordinaria de alcaldes de la zona devastada. Elogió el esfuerzo y abnegación de los gobiernos comunales de esa sufrida región.

MARTY NOMBRADO ASESOR DE LA RECONSTRUCCION

Ayer se promulgó el decreto que nombra en Comisión de Servicio en el Ministerio de Hacienda, al Subsecretario de Economía y Comercio, Luis Marty, por el plazo de tres meses, a contar del 19 de julio.

Marty asesorará al Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, tal como lo habíamos anunciado, en materias relacionadas con la reconstrucción de la zona devastada por los terremotos en el sur del país. Asimismo servirá de asesor en el estudio del financiamiento económico que el Gobierno procura para dicha región.

En el mismo decreto se designa Subsecretario de Economía y Comercio en el carácter de suplente, al Asesor Jurídico del Ministerio de Economía, Oscar Aramayo, mientras dure la ausencia del titular.

EL BANCO ESPAÑOL AUMENTO CAPITAL

El Banco Español Chile ha sido autorizado para elevar su capital de 2 millones 100 mil escudos a dos millones 800 mil escudos, según un decreto cursado ayer en el Ministerio de Hacienda.

El aumento se realiza mediante la capitalización de las actuales acciones, las cuales tendrán, en lo sucesivo, el valor de un escudo cada una.

HOMENAJE A SIMON BOLIVAR SE EFECTUA HOY

Un homenaje a Simón Bolívar con motivo de cumplirse hoy el 177.o aniversario de su natalicio, rendirá a aquel egregio americanista, la Sociedad Bolivariana, a las 11 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Brasil.

Hablará el secretario general de esa Institución, Roberto Meza Fuentes y depositarán ofrendas florales representantes de las Embajadas de Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Panamá y Ecuador y personeros de diversas organizaciones americanistas.

Serán izados los pabellones patrios de Chile y Venezuela, con los honores militares de rigor y al compás de las respectivas canciones nacionales.

La tradicional velada y recepción que ofrecía la Sociedad Bolivariana, han sido suspendidos en mérito al duelo que aflige al país.

RETIRADO ORIGINAL DE DISCURSO POLITICO DE IMPRENTA HORIZONTE

En cumplimiento de una orden del Ministro Octavio Ramírez, que instruye el proceso por informaciones falsas relacionadas con la distribución de la ayuda de los damnificados, personal de Investigaciones retiró de la Imprenta "Horizonte" el original del discurso pronunciado en el Teatro Caupolicán por el dirigente político Salomón Corbalán.

Aun cuando la orden era amplia, e incluía el allanamiento de la imprenta, no fue necesaria esta medida.

EN LA MONEDA.-

A Valdivia viaja hoy Ministro del Interior

Un millón de dólares dona Fundación Rockefeller para los damnificados.— Viene el Embajador Sergio Gutiérrez

El Ministro del Interior viajará hoy a Valdivia, a las 13 horas por vía aérea, según se informó en la Subsecretaría de ese Ministerio. El Ministro permanecerá cuatro días en esa ciudad.

Agregó que en la mañana de ayer la velocidad de desagüe del lago Riñihue alcanzó a 220 metros cúbicos por segundo.

VALIOSA DONACION DE FUNDACION ROCKEFELLER

Un millón de dólares ha donado la Fundación Rockefeller para ayudar a los damnificados del sur del país. El anuncio fue hecho por el Subsecretario del Interior, Jaime Silva.

Añadió el informante, que será portador de esta donación, Galo Plaza, el ex Presidente de Ecuador y alto representante de la Fundación, quien llegará el lunes próximo a Santiago.

Plaza —añadió el Subsecretario— será objeto de diversas atenciones por parte del Gobierno y será llevado a la zona damnificada por los sismos, a fin de que se imponga de los daños allí registrados, como también de las labores de reconstrucción que se han iniciado en diversas provincias amagadas.

HOY LLEGA EMBAJADOR CHILENO EN B. AIRES

Hoy domingo llegará a Santiago el Embajador de Chile en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez Olivos. En el Ministerio del Interior se informó que el viaje a esta capital del diplomático chileno, tiene por objeto conversar con el Canciller Enrique Ortúzar Escobar sobre la tramitación que tendrán los Protocolos de arbitrajes y libre navegación suscritos entre Argentina y Chile y que actualmente están en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

NUEVO SECRETARIO DE EMBAJADA EN ARGENTINA

Ha sido designado Secretario a la Embajada de Chile en Buenos Aires, el funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gonzalo Guerra.

Se informó que Guerra viajará en la próxima semana para asumir sus nuevas funciones diplomáticas.

SUBCOMISION DE ZONA DE LIBRE COMERCIO

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se reunió en la mañana de ayer la Subcomisión de la Zona de Libre Comercio. Concurrieron a esta sesión, Fernando Illanes, vicepresidente del Banco Central; Domingo Arteaga, por la producción y el comercio particulares; Abelardo Silva, representante de la Comisión de Zona de Libre Comercio en Montevideo; Samuel Radrigán por el Ministerio de Economía, y Ramón Rodríguez, director subrogante del Departamento Económico de la Cancillería.

Esta Subcomisión tiene a su cargo el estudio y respuesta a un extenso cuestionario que enviará el GATT, con sede en Ginebra, y que dice relación con ese organismo arancelario internacional y la zona de libre comercio creada en Latinoamérica.

NO TODOS SE VENDEN

OTRA VEZ MIENTE "ENTRETELONES"

La audición "Entretelones", que dirige el "periodista" René Olivares, lanzó uno de sus acostumbrados ataques al escritor Leopoldo Castedo. Y lo hace a raíz de la carta que éste envió al Vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann, después de visitar los trabajos que se efectúan en el lago Riñihue, que encontró en excelente pie, como lo hace constar en el documento que se dio a la publicidad. El Presidente de la República agradeció públicamente la carta de Castedo a Lehman.

El "periodista" Olivares, en su audición del 21 de julio dijo que el señor Castedo había escrito la carta porque "trabaja" para la CORFO y "tiene magníficos contratos" con esa institución.

Muy típica del director de "Entretelones" (nadie comprende por qué lo es todavía de "Topaze") es ésta manera de pensar.

A continuación, damos la respuesta del señor Ascanio Torres T., secretario subrogante de la CORFO:

"Señor, Director de la Audición "Entretelones", Radio Nuevo Mundo. Presente.

Muy señor mío:

En la audición "Entretelones", de 21 de julio en curso, con oportunidad de una carta enviada por el escritor don Leopoldo Castedo al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, D. Pierre Lehmann, en relación con los trabajos que se realizan en el lago Riñihue, se dijo que la actitud del señor Castedo no llamaba la atención, porque "trabaja para la CORFO" y "tiene magníficos contratos" con esta institución".

Cumplo con el deber de rectificar la información que Ud. proporciona.

El señor Castedo no es empleado de la Corporación ni ha celebrado con ésta contrato alguno de ninguna naturaleza.

Saluda atentamente a Ud. CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION, **Ascanio Torres T.**, Secretario subrogante de la Corporación."



90 infracciones sorprendidas en el comercio santiaguino

El Subsecretario Suplente de Economía y Comercio, Oscar Aramayo informó que los inspectores de la Dirección de Industria y Comercio habían sorprendido 90 infracciones durante una semana en el comercio de la capital.

Agregó que se han aplicado 41 multas, 20 amonestaciones y 5 clausuras. En 24 casos se han aceptado por las explicaciones dadas por los inspectores. Finalmente, manifestó que durante la semana, que se inicia mañana, los funcionarios de Economía recorrerán diversos barrios de la ciudad, comprobando la forma cómo están cobrando por sus productos, los comerciantes.

Ayer informó a la Cámara de Diputados.—

Extenso plan de trabajo tiene el Ministerio de Agricultura en el Sur

Censo a las caletas pesqueras.— Créditos a los pequeños agricultores.— Asistencia técnica para reconstrucciones.— Incremento a la masa ganadera.— 50 mil nuevas hectáreas de pastos.— Cooperativas pesqueras.— Colaboración de organismos técnicos internacionales

A petición del diputado Julio von Mühlenbrock, el Ministerio de Agricultura envió ayer a la Cámara de Diputados un extenso informe sobre la labor que ha estado desarrollando, con el fin de impulsar nuevamente la industria agropecuaria en la zona damnificada por los sismos y maremotos.

He aquí una síntesis del informe aludido:

"1.— Se ha realizado una evaluación en el terreno de los daños experimentados por la agricultura. En este estudio participaron 70 profesionales del Ministerio, que recorrieron las diversas áreas entre las provincias de Ñuble y Chiloé.

2.— Se ha efectuado un censo de los daños causados por los maremotos en las caletas pesqueras, desde Talcahuano a Chiloé. Este trabajo fue realizado por el Departamento de Pesca y Caza de este Ministerio.

3.— Con motivo de la reciente renovación del Convenio Básico de Cooperación Técnica entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica, se están poniendo en marcha diversos proyectos de trabajo, entre el Ministerio de Agricultura y el Punto IV, con el fin de emprender una vasta campaña de asistencia técnica en las actividades agropecuarias y pesqueras.

4.— Para el desarrollo de los proyectos mencionados en el punto anterior se está aumentando considerablemente el número de profesionales y técnicos de este Ministerio, especialmente entre Valdivia y Chiloé, con el objeto de facilitar ayuda técnica más intensiva al mayor número de agricultores.

5.— El Ministerio de Agricultura, el Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola y el Instituto de Educación Rural, emprenderán programas de desarrollo de pequeñas comunidades, tendientes a proporcionar asistencia técnica y económica con créditos supervisados a los pequeños agricultores, especialmente en las provincias de Chiloé y Cautín.

6.— Se han hecho estudios entre el Departamento de Conservación y Asistencia Técnica, de este Ministerio y la FAO, acerca de las características de los suelos y su relación con los daños producidos en la zona de los sismos. Los antecedentes de estos estudios serán de gran interés para el programa de reconstrucción, tanto en las áreas rurales como urbanas.

7.— La asistencia técnica para la construcción de galpones, establos, silos, bodegas y otras instalaciones, perseguirá que las construcciones señaladas se realicen en base a ciertos standards que consulten las características ambientales de las diversas áreas y las condiciones físico-mecánicas de los suelos.

8.— En la temporada de siembras de este año se inició un programa de siembras de forrajeras e incremento de la masa ganadera, el que será intensificado en las próximas temporadas. En él actuarán el Ministerio de Agricultura, en los aspectos técnicos de su incumbencia, y la Corporación de Fomento de la Producción, en lo crediticio. Para el otoño de 1961 se contempla el establecimiento de aproximadamente 50.000 hectáreas de pastos en el país, cuya mayor parte se establecerá en las provincias afectadas por los sismos. Al mismo tiempo, se otorgarán créditos por la CORFO para la dotación de ganado en cantidades adecuadas en los predios que se incorporen al programa de praderas.

Conjuntamente con el programa anterior, el Ministerio de Agricultura realizará una campaña sanitaria intensiva en la ganadería del sur, la que se realizará en las provincias de Chiloé a Llanquihue, para seguir hacia el norte.

9.— En relación con las plantas lecheras de la zona afectada, este Ministerio, a través de la Subsección de Fomento Lechero, del Departamento de Ganadería, ha hecho una evaluación detallada de los daños en cada una de ellas, y mediante el Consejo de Fomento e Investigación Agrícolas se proseguirá en el programa de construcción de estas plantas.

10.— El Ministerio de Agricultura llevará a efecto programas de asistencia técnica a los pescadores, propiciando la formación de cooperativas y el establecimiento a través de créditos, proporcionados por la CORFO, de pequeños frigoríficos en las caletas pesqueras.

En colaboración con la CORFO y con la asesoría de expertos de las Naciones Unidas se ha elaborado un programa de investigación y fomento de la pesca e industrias anexas, el cual sería sometido, para su aprobación, al Fondo Especial de las Naciones Unidas. Este programa está proyectado para 1961."

COMISION DE HACIENDA EMITIO INFORME SOBRE RECONSTRUCCION

La Cámara empezará a debatir el proyecto hoy, a las 11 horas. Sesionará hasta la una de la madrugada de mañana. Los títulos de la iniciativa

A mediodía de ayer quedó listo el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, recaído en el proyecto de reconstrucción de la zona sur.

La Cámara iniciará el debate de este proyecto en una sesión especial a que fue convocada la Corporación para hoy, a las 11 horas.

Por la tarde se efectuarán otras dos sesiones especiales con el mismo objeto: una de 16 a 21 y otra de 22 a 1 horas de la madrugada de mañana, día en que la Cámara tendrá también tres sesiones especiales, a las mismas horas. Será puesto en votación no antes de la 1 de la madrugada del martes próximo.

En la exposición de motivos, la Comisión señala que "el proyecto sometido a conocimiento del Congreso Nacional no sólo tiende a buscar los recursos que se necesitan tanto en moneda corriente como en moneda extranjera, sobre la base de impuestos internos y empréstitos externos, respectivamente, sino que procura adaptar la organización administrativa actual a las exigencias del momento, con el objeto de hacer útilmente aprovechables esos recursos, en la inteligencia de que los dineros solos no bastan para la tarea que hay que emprender, ya que los resultados positivos se obtendrán con la conjunción tanto de los elementos físicos, como de los humanos disponibles".

Expresa también que se trata de ir en auxilio de una zona de 140.433 kilómetros cuadrados, en la cual se encuentra el 65% de la tierra arable del país y donde vive el 31 por ciento de la población total de Chile.

El proyecto aprobado en la Comisión consta de los siguientes títulos: I: Del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; II: Recursos económicos y organización presupuestaria; III: Disposiciones tributarias; IV: Facultades; V: De la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Caja de Colonización Agrícola; VI: De las instituciones de previsión; VII: Expropiaciones, Bienes Fiscales y Bienes destinados a uso de bien público; VIII: De las Municipalidades; IX: Medidas de fomento económico; X: Subsidios y otros beneficios, y XI: Disposiciones transitorias.

En total con 118 artículos definitivos y ocho transitorios, que pueden variar en el segundo informe a que deberá ser sometido el proyecto.

El Partido Liberal está atento a solución de problema de Valdivia

VALDIVIA.— (Por Mario de los Reyes, Enviado Especial).— El presidente del Partido Liberal, senador Gregorio Amunátegui, dirigió ayer un llamado a la población señalando que la reconstrucción de Valdivia debería ser el fruto del esfuerzo de todos.

Luego de señalar la posición de su partido, en lo que se relaciona con el aspecto económico del programa del Ejecutivo para las provincias damnificadas, manifestó que quería dar a saber a la ciudadanía que su colectividad estaba atenta a la solución del problema de Valdivia.

Reiteró que el liberalismo no constituye un partido electorero y que su presencia en esta ciudad era la de estudiar a fondo los problemas locales para apoyarlos desde el Gobierno y en el Congreso.

"Mi visita —agregó— no persigue hacer política proselitista, sino aportar ideas y apoyar a quienes necesitan en este momento la ayuda y el respaldo del país entero".

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL.— Sesionará hoy, a las 11.30 horas, en José Joaquín Pérez 4301, para recibir al senador Exequiel González Madariaga, quien dará una charla sobre asuntos limítrofes chileno-argentinos.

ASAMBLEA "ALEJANDRO RUZ AGUILERA", de Quinta Normal.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 11 horas, en su local de Salvador Gutiérrez 5650. Se hará un análisis de la situación política y prestarán juramento 20 nuevos asambleístas.

Rumorcillos

Automóviles

Un caso muy curioso se está presentando en la Municipalidad de Santiago. El hecho gira en torno de los vehículos que dicho Municipio pone a disposición de los regidores, con el objeto de facilitar el desplazamiento de éstos por la Comuna, a fin de que puedan imponerse en mejor forma y más rápidamente de los problemas de la ciudad.

Pues bien, el comunista René Frías, que desde que llegó al cargo de edil ha estado haciendo el puritano, con teatrales gestos, que merecen gran publicidad en cierta prensa, ha encontrado muy malo el sistema.

El estima que todos sus colegas deben andar, cuando mucho, en el auto de "Armando", es decir, un poco a pie y otro poco andando. Aún está por resolverse una indicación suya para obligar a los ediles a usar este último "vehículo".

Todo eso está muy bien. Pero lo curioso del caso es que su colega y correligionario, Luis Barría, es el principal opositor a la idea. No se sabe si los años de permanencia en la Municipalidad lo han "aburguesado" o, sencillamente es que estima que su "camarada", se ha tomado la cosa demasiado a pecho.

Lo cierto es que, pese la indicación Frías, Barría ha continuado usufructuando del vehículo puesto a su disposición, con todo entusiasmo.

No tiene nada de particular. También los usan algunos otros regidores y también los usó la comunista María Pardo, en el anterior período.

Pero ¿qué pasará cuando haya que decidir sobre el asunto?

Habrá que limitarse a esperar el próximo episodio de este "drama", actuado por la pareja Frías-Barría.

Listo para su veto o promulgación está el proyecto sobre préstamos

Beneficia a los imponentes damnificados de la zona sur.— La Cámara de Diputados preparó el oficio comunicando la aprobación al Ejecutivo en la mañana de ayer.— Texto completo de la iniciativa

Poco después de mediodía de ayer, el Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Juliet, firmó el oficio mediante el cual se comunica al Ejecutivo el despacho del proyecto que dispone que las Cajas de Previsión efectuarán préstamos a sus imponentes que resultaron damnificados por los sismos de mayo. El proyecto fue desglosado del de reconstrucción para facilitar y hacer más rápida su discusión, pero de todos modos debió pasar por los cinco trámites constitucionales, sin que las dos ramas del Congreso lograran ponerse de acuerdo. Aun, en el último trámite, la Cámara, si bien aceptó algunas de las modificaciones del Senado, rechazó también otra, que establecía que en caso de matrimonio, sólo uno de los cónyuges podía impetrar los beneficios de la ley.

El Ejecutivo decidirá ahora si veta el proyecto o lo promulga tal como salió del Congreso. Su texto es el siguiente:

Artículo 1.o.— Las instituciones de previsión deberán conceder a sus imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos, domiciliados en las provincias a que se refiere el artículo 1.o, de la Ley N.o 13.959, de 4 de julio de 1960, y en la provincia de Maule y departamento de Parral, damnificados con ocasión de los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias, un préstamo personal especial de uno hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones familiares respectivas, con un máximo en cada caso de un mil escudos.

El préstamo se hará sin intereses, se amortizará en cuotas mensuales en un plazo máximo de cinco años, a partir del mes de enero de 1961 y se concederá con garantía del empleador o de dos fiadores, u otra caución que calificará el respectivo Consejo. Este préstamo podrá garantizarse, además, con un seguro de desgravamen.

La calidad de damnificado deberá ser comprobada en la forma que establezca el Reglamento que dictará el Presidente de la República dentro de los 10 días después de la promulgación de esta ley, el que también contendrá los demás requisitos de concesión del préstamo.

Artículo 2.o. — Autorízase a las instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma, empresas del Estado y municipalidades para anticipar fondos a las Cajas de Previsión a que esté afiliado su personal a cuenta de las imposiciones que deban efectuar en ella, para que esa Caja conceda a dicho personal los préstamos mencionados en el artículo 1.o.

Artículo 3.o.— Los préstamos personales especiales que autoriza el artículo 1.o de la presente ley, podrán concederse, en el caso de los asegurados del Servicio de Seguro Social y de la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de Marina Mercante, con cargo al fondo de indemnización por años de servicios credo en el D. F. L. N.o 243 y por la Ley N.o 11.765.

Artículo 4.o.— Las instituciones de previsión podrán otorgar los préstamos a que se refiere esta ley con cargo a sus excedentes, para cuyo efecto solicitarán del Presidente de la República la correspondiente modificación de sus presupuestos.

Artículo 5.o. — Facúltase al Banco del Estado de Chile, para que otorgue sin las limitaciones que establece su ley orgánica un préstamo hasta de cuatrocientos mil escudos a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, pagadero en cinco años con el interés de hasta un 10 por ciento anual e que se pagará por semestres vencidos.

El producto de este mutuo lo destinará la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al Departamento de Periodistas, para que éste conceda los préstamos a que se refiere la presente ley a sus imponentes que residan en la zona damnificada y que hubieren sufrido perjuicio.

El servicio del préstamo se hará por el Departamento de Periodistas con cargo a sus propios recursos.

Artículo 6.o.— Los empleadores tendrán la obligación de hacer los descuentos respectivos para servir los préstamos en el momento de pagar los sueldos o salarios. Estos descuentos deberán ser consignados por el empleador en la institución respectiva dentro de los diez primeros días de cada mes, bajo su responsabilidad legal.

Los empleadores serán responsables del pago de la deuda y de los intereses penales acumulados cuando habiendo sido notificados por la institución en la forma que establezca el Reglamento, no los hubieren depositado dentro del plazo indicado en el inciso anterior. Esta obligación del empleador cesará tan pronto notifique por escrito a la institución de previsión del término del contrato del deudor.

Facúltase a las instituciones de previsión para descontar del monto líquido de sus pensiones la cuota de amortización mensual que corresponda abonar a los imponentes que hayan obtenido el préstamo especial.

Artículo 7.o. — Substitúyese el artículo 52.o del D. F. L. número 47, de 4 de diciembre de 1959, por el siguiente:

Artículo 52.o.— Los servicios funcionalmente descentralizados deberán presentar al Presidente de la República por intermedio del Ministerio del cual dependan, antes del 1.o de junio de cada año, sus proyectos de presupuestos y de capital.

El jefe de la institución respectiva será personalmente responsable de la obligación a que se refiere el inciso primero de este artículo y su incumplimiento será sancionado con una multa a beneficio fiscal equivalente a una treinta ava parte de su remuneración mensual total por cada día de atraso.

El Decreto de aprobación de cada presupuesto deberá llevar además de la firma del señor Ministro del ramo, la del Ministro de Hacienda.

Artículo 8.o.— Autorízase al Servicio de Seguro Social para que de común acuerdo con las Compañías Carboníferas de las provincias de Concepción y Arauco, se haga cargo de la deuda contraída por su personal de obreros con el anticipo otorgado a éstos, con motivo de las huelgas legales del año en curso.

En el caso de acuerdo, las sumas de estos préstamos serán canceladas por el Servicio de Seguro Social a las indicadas compañías y, a su vez, las cobrarán a los obreros, imputándolas a los préstamos individuales a que tienen derecho en conformidad al artículo 1.o de la presente ley."

DICEN LOS DIRIGENTES:

El PANAPO no ha pensado en integrarse al FRAP

Sin embargo, conversan sobre San Miguel

Una breve entrevista sostuvieron en la mañana de ayer los dirigentes panapistas Alfredo Lea Plaza y Lautaro Ojeda con el "líder" del FRAP, senador Salvador Allende.

Ojeda declaró posteriormente que se había conversado sobre las próximas elecciones complementarias de regidor en San Miguel, pero que no se había llegado a acuerdo alguno.

En círculos políticos se comentó ayer que la verdadera finalidad de estas conversaciones era establecer contactos para próximas conversaciones, en búsqueda de una fórmula que les permita "torpedear" el proyecto de derogación de pactos cuando sea tratado en el Senado.

Tanto Lea Plaza como Ojeda desmintieron ayer que el PANAPO haya tenido la intención de integrarse al FRAP por mero resentimiento con los demócratacristianos, con los que estaban a punto de firmar un pacto electoral, en consideración más que nada, a sus afinidades doctrinarias y programáticas.

Por la tarde, la Junta Ejecutiva del PANAPO efectuó una sesión conjunta con los parlamentarios del Partido para analizar las consecuencias que tendrá para ellos la supresión de los pactos y fijar una línea general sobre la conducta de esa colectividad en el próximo futuro.

La línea definitiva la fijaría el directorio general que será convocado para el día [illegible] de octubre próximo, ya que cuando un sector estimó que dicha reunión debía anticiparse, en consideración a la situación política del momento.

Matrimonio Hoffmann López-Cerda Ramírez.-



Señorita Luz María Cerda Ramírez y señor Rudolf Hoffmann López, cuyo matrimonio se efectuó ayer, a las 10 de la mañana, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

A Montevideo.-

El lunes se dirigirán a Montevideo el señor Alfonso San-Cruz Serrano, señora Magdalena Lira de Santa Cruz y su hija Magdalena.

Enfermos.-

De regreso de Europa, se encuentra delicado de salud el Rvdo. Padre Mariano Puga Concha.

De Europa.-

Han regresado de Europa el señor Oscar Risopatrón Barredo, señora Camila Renard de Risopatrón y sus hijas Gabriela y Carmen.

GRAN Mundo

POR E.B.V.

Manifestación al señor Franke Dean y señora.-

Los amigos de Franke B. Dean y señora Tana de Dean, Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, les ofrecerán una comida de despedida y homenaje, con motivo de su alejamiento de Chile.

Esta comida se llevará a efecto el martes 26 de julio, a las 21.30 horas, en el Roof Garden del Hotel Carrera. Las inscripciones se reciben en la Caja Central, 2.o Piso del mismo Hotel. Valor de la adhesión E° 5,00 por persona.

Saludan a usted muy cordialmente, Roberto Yazigi, Federico Lowe, Leonardo de Franco, Jorge Lasarte, Osvaldo Barzelatto, Alberto Castro y Luis Rubén Azócar.

En la Embajada de Yugoslavia.-

El Embajador de Yugoslavia y señora de Ljuba ofrecieron en su residencia de Av. El Bosque 567 una comida a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas: Excmo. señor Embajador de Japón y señora de Yaguchi, Excmo. señor Embajador de Panamá y señora de Abrahams, diputado don Juan Luis Maurás y señora de Maurás, doctor Juan Garafulic y señora de Garafulic, don Higinio González, Jefe del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, y señora de González, y doctor Pier Marcello Masotti, Consejero de la Embajada de Italia y señora de Masotti.

A los EE. UU.-

A Boston se dirigirán, donde fijarán su residencia, el señor Rudolf Hoffmann López y señora Luz María Cerda de Hoffmann.

—Se ha dirigido a los Estados Unidos el señor Angel Guarello G.

—Al mismo país, donde fijará su residencia, se ha dirigido el señor Ricardo Troemel Correa.

A Río de Janeiro.-

Se han dirigido a Río de Janeiro el señor Eduardo Costa Adriazola y señora Ximena Edwards de Costa.

A Buenos Aires

Se ha dirigido a Buenos Aires la señora Carmela Arangua de Vial.

Matrimonio concertado.-

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Verónica Mena García-Huidobro con el señor Hugo Irarrazával Barros. Hará la visita de estilo el señor Alfredo Irarrazával Lecaros.

Matrimonio Costa Adriasola-Edwards Golsdmith



Los novios, señorita Ximena Edwards Goldsmith y señor Eduardo Costa Adriasola, cuyo matrimonio se efectuó ayer, a las 18 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón.

En la Embajada del Canadá.-

El Excmo. señor Paul Tremblay, Embajador del Canadá, y la señora Gertrude Nedeau de Tremblay, ofrecieron en su residencia una recepción en honor del señor Leonard Houzer, Primer Secretario de la Embajada, y señora Edith de Houzer, llegados recientemente del Canadá. Asistieron altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, personalidades del ambiente social, artístico y educacional de la capital, y otros amigos de la Embajada.

Comida.-

El señor Jimmy Hamilton Donoso ofreció anoche una comida a un grupo de sus relaciones sociales en su residencia de San Francisco de Las Condes.

COCTEL. — El Instituto Chileno-Japonés de Cultura ofrecerá mañana un coctel de despedida en honor del profesor Takeo Watanabe, quien regresa al Japón después de haber realizado un interesante estudio geológico de la zona afectada por los recientes sismos. Asimismo, el Instituto despedirá al señor Yasuto Kiso, uno de sus directores, que parte del país para regresar a su patria.

El coctel se efectuará a las 19 horas, en el Círculo Español, y las adhesiones se reciben en el local del Instituto, Estado 235, 6.o piso.

"HIJAS DE SANTA ANA". — La Superiora y Comunidad de la Congregación "Hijas de Santa Ana" invitan a las ex alumnas de la Escuela de Nuestra Señora de Lourdes a la misa a oficiarse en el día de su santa Patrona, en la capilla de la Escuela, el 26 del presente, a las 9.30 horas.

CULTO EN LA IGLESIA METODISTA. — En la Primera Iglesia Metodista, Avenida Portales 2610, habrá hoy: estudio bíblico, a las 10 horas; a las 11.15, meditación espiritual, y a las 18, oración por los enfermos y sermón de evangelización.

BAUTIZO. — En San Javier fue bautizada ayer, Tatiana Virka, hija del teniente de Carabineros Mario Anábalón y de la señora Tatiana Correa de Anabalón.

CONFERENCIA. — En la reunión mensual del Chile Club, efectuada ayer a mediodía, bajo la presidencia del señor Samuel Claro, en el Club de la Unión, el Excmo. señor Paul Tremblay, Embajador del Canadá, dio una interesante charla, definiendo la personalidad del pueblo canadiense y las características de los individuos que componen esa gran nación. A esta reunión asistieron diplomáticos, altos representantes de las finanzas y otras personalidades del país.

CLUB DE JARDINES DE CHILE. — El 10 de agosto próximo se llevará a efecto la clase de poda de frutales que ofrece el Club a sus socios y alumnos de jardinería y diseño de jardín, a cargo del profesor de Agronomía de la U. de Chile, señor Agustín Cosmelli, en el fundo "La Rinconada", de Maipú.

Las inscripciones se reciben en nuestra oficina de Tenderini 187, 2.o piso, todos los días, en la mañana, menos el sábado.

HOMENAJE AL DR. DUCCI. — La Dirección de la Escuela de Enfermería del Servicio Nacional de Salud y el Centro de Alumnas tienen el agrado de invitar a Ud. a la misa que se oficiará hoy, a las 10.30 horas, en la Iglesia del Hospital de "El Salvador", en memoria del Dr. Héctor Ducci, y a la romería que a continuación se efectuará al Cementerio General.

EL HOGAR Y LA MUJER.—

RECETA CASERA

CROQUETAS DE QUESO

Dos tazas de leche, 1 2 taza de queso rallado, 2 cucharadas de maicena, 4 yemas, sal y pimienta. La leche se pone a cocer con sal y pimienta, la maicena se disuelve en un poco de leche fría y se agrega al resto de la leche, que ya estará hirviendo. Se agregan enseguida el queso rallado y las yemas muy batidas. Se deja por un momento para que se cuezan las yemas. Se saca y se deja enfriar. Estando fría la crema, se forman las croquetas y se apanan a la inglesa.

INFORMACIONES DE VALPARAISO

Fundación "A. Ibáñez" participa en organización de Operación Jefe

VALPARAISO.— La Fundación "Adolfo Ibáñez", con la cooperación del Punto IV (Servicio de Cooperación Técnica Industrial) y de ICARE (Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas), ha desarrollado 48 seminarios sobre administración y perfeccionamiento de personal de empresas en todos los niveles, con la participación de 10.344 personas.

Estos seminarios han tenido por objeto el mejor desenvolvimiento de las empresas y sus resultados han sido sumamente provechosos en numerosas sociedades comerciales e industriales de la zona, mediante el adiestramiento de sus ejecutivos y personales en las modernas prácticas de la orientación moderna y científica de las empresas, de acuerdo con los métodos puestos en práctica por la docencia especializada de los Estados Unidos.

La acción de la Fundación, centralizada en estos cursos como aporte al perfeccionamiento de los métodos de operación de las actividades industriales y productoras, se ejerce, principalmente en el campo docente, a través de la Escuela de Negocios de la U. Católica y de ayuda general a la Facultad de Ciencias Económicas de ese plantel.

En la actualidad, y por primera vez, ha cooperado a la realización de la Quinta Operación JEFE, a iniciarse el domingo 31 del presente mes en Viña del Mar.

El último seminario, organizado para vendedores profesionales, copó su matrícula para 30 alumnos antes que se hiciera público por los métodos habituales de difusión, lo que demuestra el gran interés que ellos han promovido.

Este seminario se iniciará la próxima semana y será dictado por el profesor húngaro Ernesto Szentpaly, que ya tuvo a su cargo otros cursos, que alcanzaron muy buena acogida.

De los 25 seminarios que se realizarán en lo que resta del año, se contempla uno próximo a iniciarse en el mes de agosto sobre "Relaciones Humanas", a cargo del profesor Pascual Montenegro Villalón.

Director de la cursos de la Fundación "Adolfo Ibáñez", es Osmán Arellano.

Con andamios y un tecle se logró trasplante de palmeras

Las grúas no habían sido capaces de realizar la operación

VALPARAISO.— Ayer se realizó una de las operaciones más insólitas. En la Avenida Uno Norte, un contratista de demoliciones, Ernesto Galaz, trasplantó una gigantesca palmera, con un sistema de andamios y un tecle.

Ninguno de los organismos o empresas de Valparaíso había logrado el trasplante de una palmera. Las grúas no eran capaces de levantarlas.

Galaz, rodeó la palmera de un andamio de gruesos listones. Luego colocó un tecle sobre el andamiaje y levantó el árbol, después de haberlo dejado casi en el aire, previo socavamiento de sus raíces.

Una vez levantada y sostenida por el andamio, la tiró hacia el lado del estero con un grueso cable de acero. La palmera se corrió lentamente 3 metros, y luego fue dejada caer lentamente sobre el hoyo donde tendrá que "sobrevivir". Ahora hay que esperar que no se seque.

Si sobrevive, este contratista se llevará la propuesta de trasplantar todas las palmeras, trabajo necesario para ensanchar la Avenida Uno Norte.— (EL CORRESPONSAL).

Taxibús embistió a un radiopatrullas: 2 carabineros heridos

VALPARAISO.— Una liebre (taxibús) del servicio Sol del Pacífico, embistió violentamente, en la mañana de ayer, el coche radiopatrulla de Viña del Mar, lanzándolo a más de cinco metros de distancia y dejando heridos a dos de sus ocupantes.

Alrededor de las 9 horas, el radiopatrullas N.o 85 salía hacia Uno Norte desde un costado de la Plaza Miraflores. En esos momentos venía, a más de 100 kilómetros por hora, hacia Viña del Mar, la liebre EN-850, de la línea Sol del Pacífico, gobernada por Juan Guerra Ramírez.

El chofer no pudo evitar la colisión debido a la gran velocidad en que corría y embistió por el costado izquierdo al radiopatrullas, lanzándolo hacia el interior de la plaza, a más de 5 metros de distancia.

Los carabineros Sergio Meneses Díaz y Alfonso Godoy Mella, quedaron inconscientes en el interior del vehículo. Fueron atendidos en la Asistencia Pública, donde se recuperaron y, posteriormente, enviados a sus domicilios.

Ante este accidente, la Junta Reguladora del Tránsito, que preside el Intendente, ordenó de inmediato someter a reloj control intermedio a este servicio.— (EL CORRESPONSAL).

PARA EL 18 DE SEPTIEMBRE:

En Limache finalizará Torneo Internacional de Aeromodelismo

Participarán equipos de Chile, Brasil, Argentina y Uruguay

Auspiciada por el Aeromodelismo Club de Santiago, y como homenaje al 150º aniversario patrio, se llevará a efecto una competencia internacional de aeromodelismo, en la cual ya se tiene confirmada la asistencia de Brasil, con cinco personas; de Argentina, que también debe confirmar, y de Uruguay, cuya respuesta se espera.

Esta competencia se realizará en Santiago, las eliminatorias, y en Limache se definirán el primero, segundo y tercer puestos. En Santiago se realizará los días 17 y 18 de septiembre, y en Limache, la final, el día 19, en el pintoresco Estadio Ferroviario de la localidad.

Esta competencia, que atraerá a los miles de aficionados a este deporte, ha sido patrocinada por el presidente de Aeromodelismo Club de Santiago, don Ciro Soto Candia.

La definición de este campeonato en Limache ha causado expectación, pues permitirá una gran afluencia de público, tanto de Santiago como de Valparaíso y pueblos vecinos. (A. GONZALEZ H., Corresponsal).



VALPARAISO.— La Grace Line, armadores de los "Santas", ha acondicionado un nuevo sistema para descargar los plátanos de sus naves. Aplicaron una huincha sinfín a sus bodegas, con la fruta, haciendo avanzar en esta forma los plátanos hasta el muelle, donde los cargadores tienen que estar prestos para tomar los racimos y llevarlos a los camiones. El sistema disminuye en más de cuatro horas las descargas. En el grabado, los cargadores hacen cola, esperando su turno (no se demora mucho en llegar) para llevar la fruta al camión.

No habilitarán como clínicas a naves de USA

VALPARAISO.— El Servicio Nacional de Salud (SNS) no habilitará como clínicas flotantes a las dos naves que le fueron donadas hace algunos meses por la Armada norteamericana, "en atención de que se encuentran en muy malas condiciones, y las reparaciones y adaptaciones significarían un fuerte desembolso, sin mayor provecho para la labor que pueden desarrollar los funcionarios de Salud", según declaró la Sección de Relaciones Públicas del organismo mencionado.

En un principio, el SNS había proyectado destinar las naves en referencia, para la labor sanitaria en la zona insular de Chiloé, a fin de proporcionar atención a los pobladores del archipiélago, pero como después la Dirección General tuvo informes del estado de los buques, fue desechada esta idea.

También, se informó que estas naves actualmente se encuentran fondeadas en Valparaíso, a la espera de lo que determine el Consejo y la Dirección General del SNS.

Carabineros de Longaví no tienen cuartel

LONGAVI.— Las inundaciones de invierno, que este año fueron las más grandes de los últimos tiempos, dejaron inutilizado el local de la Tenencia de Carabineros, la que actualmente tiene que funcionar en un local que no les pertenece y que es completamente inadecuado.

Como es indispensable que se destinen fondos para un nuevo cuartel, sería conveniente de que éste se levantara en terrenos fiscales y no como hasta ahora que funcionaba en un local perteneciente a una sociedad industrial de particulares. — (LATRACH, corresponsal).

NOTICIARIO DEL GRAN SANTIAGO

San Bernardo

CLAUSURADO LOCAL DEL LICEO DE NIÑAS

La Municipalidad de San Bernardo decretó la clausura del edificio en que funciona el Liceo de Niñas de la ciudad. La medida se adoptó debido a los daños que han ocasionado los derrumbes que se han producido en el edificio a causa de las lluvias.

El Alcalde, Hugo Gálvez Gajardo, concedió un plazo de 90 días a los dueños del inmueble para que procedan a la demolición del local.

Igual medida se adoptó con el local de la Escuela Superior de Hombres N.o 1. El Alcalde propondrá a las autoridades educacionales que el Liceo funcione transitoriamente en el local que actualmente ocupa la Ilustre Municipalidad y ésta se trasladaría al Mercado Municipal.

En uno de sus acápites, el decreto en referencia dice textualmente: "Clausúrense por la Dirección de Obras Municipales los edificios en que funcionan el Liceo de Niñas de esta ciudad, ubicado en calle Arturo Prat esquina de Victoria y el ocupado por la Escuela Superior de Hombres N.o 1, ubicado en calle Covadonga esquina de ...re. La clausura se efectuará en tal forma que se impida por cualquier medio el acceso a dichos edificios y colocándoles, además, un letrero visible en el que se lea que han sido clausurados por la Municipalidad por encontrarse en estado ruinoso y en inminente peligro de derrumbe".

CENTRO PARA EL PROGRESO

Convocada por la Municipalidad, hoy domingo, a las ... horas, se efectuará en el Salón de Sesiones de la Corporación, Prat 228, una reunión de autoridades, connotados vecinos, representantes del comercio y la industria, periodistas locales, etc., con el fin de formar un Centro que tenga por finalidad esencial impulsar el progreso local.

HOMENAJE AL PERU

En su sesión-comida del miércoles 20 del actual, el Club de Leones de la localidad, rindió un homenaje a la República del Perú, con motivo de su próximo aniversario patrio.

SOCIALES

RECEPCION.— El matrimonio Sarralde-Rau, ofreció una magnífica recepción social en su casa habitación (Parcela 27), a todos los miembros del Club de Leones y sus respectivas esposas, la noche del martes 19.— (Rubén Ibarrán B., corresponsal).

Las Barrancas

ACTIVIDAD EN EL NUEVO MUNICIPIO

A todo vapor empezó a trabajar el nuevo Municipio de Las Barrancas, encabezado por el Alcalde Mario Pinto ..., que reemplazó a Juan Guajardo Gamboa, regidor elegido por la lista liberal que se perdió por tener parentesco con la regidora conservadora Margarita Sonia Guajardo.

Como primera medida, el nuevo Alcalde ordenó ... un pajonal que divide la población "Santa Teresita" en dos partes. Dictó un decreto eliminando a 8 empleados y obreros, incluso al secretario del Juzgado de Policía Local, el ...gado municipal, un inspector que entre sus curiosidades ...só un parte en calle Serrano 1067 al señor Arecnia ..., fallecido hace cuatro años.

La Municipalidad trabajará todo el día de 8 a 11 y de ... a 6.

La mayoría municipal marchará de acuerdo con los Comités y Juntas de Vecinos de las distintas poblaciones en la solución de los problemas más urgentes, según informó el nuevo Alcalde.— (Baraona, corresponsal).



Cámara de Diputados

SESION 22ª ORDINARIA, EN MARTES 19 DE JULIO DE 1960

(De 16.15 a 23.54 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

(Conclusión)

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por siete minutos.

—Se suspendió la sesión.

11.—INCORPORACION DE UN PROYECTO EN LA TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Con la venia de la Honorable Cámara, antes de votar las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que concede préstamos a los imponentes damnificados de las Cajas de Previsión, como está acordado, advierto que se omitió incorporar, en la Tabla de Despacho Inmediato, el proyecto que autoriza la transferencia de predios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a la "Sociedad Cooperativa de Jardines Familiares Obreros Ferroviarios Monte Aguila Limitada".

Si le parece a la Honorable Cámara, se agregará este proyecto a la Tabla de Despacho Inmediato.

Acordado.

12.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DEL PAIS.— AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES DE PREVISION PARA CONCEDER PRESTAMOS PERSONALES A SUS IMPONENTES Y PENSIONADOS DOMICILIADOS EN LAS PROVINCIAS DEVASTADAS.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que autoriza a las Cajas de Previsión para conceder préstamos a los imponentes damnificados por los sismos últimos.

En votación las modificaciones al artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado al artículo 5.o.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 7.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 8.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo con el número 9.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

1.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Nacimiento para transferir al Fisco un terreno de su propiedad, con el objeto de construir en él un edificio destinado al funcionamiento de las oficinas públicas del departamento.

2.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar un empréstito.

3.— Moción que clasifica en la 5a. Categoría de la Ley de la Renta a los peluqueros que trabajan en determinadas condiciones.

4.— Moción que modifica la Ley número 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de incrementar el fondo de Medicina Curativa.

5.— Moción que autoriza al Servicio de Seguro Social para conceder a sus imponentes préstamos hipotecarios, con el objeto de dar término a la edificación de propiedades.

6.— Moción que suspende por el plazo de cinco años el cobro de contribuciones territoriales de propiedades agrícolas en la provincia de Atacama.

7.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Coronel para contratar empréstitos.

8.— Proyecto del Senado que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para transferir un inmueble a la Sociedad Unión Mutualista de ambos sexos de esa ciudad.

9.— Moción que legisla en favor de los jinetes, cuidadores de caballos y jubilados de las Cajas de Retiro y Previsión Social de los Empleados de Hipódromos y de las de Preparadores y Jinetes.

10.— Moción que autoriza al Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para transferir unos terrenos a la "Sociedad Cooperativa de Jardines Familiares Obreros Ferroviarios Monte Aguila Limitada".

11.— Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir un predio, ubicado en Talcahuano, al Ejército Evangélico de Chile.

12.— Moción que concede el derecho a percibir remuneración por sus funciones a los directores de los sindicatos de oficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

13.— Moción que autoriza a los imponentes de las Cajas de Previsión para firmar convenios con la Corporación de la Vivienda, con el objeto de que puedan adquirir propiedades.

14.—INTERPRETACION DE LA LEY N.o 12.084, SOBRE INTERNACION DE TAXIBUSES MERCEDES BENZ DURANTE EL AÑO 1957.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto que interpreta la ley N.o 12.084, con el objeto de atender al problema creado con ocasión de la internación de taxibuses Mercedes Benz durante el año 1957.

Diputada Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es la Honorable señora Ugalde, y Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Gumucio.

Los informes respectivos se encuentran impresos en los Boletines N.os 9.228 y 9.228-A.

Este proyecto está en discusión general. Recuerdo a la Honorable Cámara que se ha tomado como base para la discusión de este proyecto el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y que, en conformidad con un acuerdo adoptado por la Honorable Corporación, el proyecto debe ser votado en general y particular al término de la sesión convocada para hoy, de 20 a 23 horas, la que ha sido empalmada con esta sesión.

Estaba con la palabra el Honorable señor Gumucio, quien había concedido una interrupción al Honorable señor Schaulsohn.

Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Gumucio, ¿continúa la interrupción concedida al Honorable señor Schaulsohn o recupera su derecho?

El señor GUMUCIO.— Continúa la interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en la sesión de la Honorable Cámara en que se empezó a tratar esta materia, oímos el informe de la señora Diputada Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, Honorable señora Ana Ugalde, y yo di comienzo a mis observaciones.

Relaté en aquella ocasión a la Honorable Cámara los antecedentes de hecho que frente a esta materia recibimos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En síntesis, éstos tuvieron por fuente los datos que nos fueron suministrados por la Contraloría General de la República, a través del señor Contralor, que concurrió a nuestras sesiones; por los abogados del Consejo de Defensa del Estado, que han intervenido en los procesos incoados con motivo de estos hechos; por la Superintendencia de Seguridad Social y la documentación correspondiente que estuvo a disposición de la Comisión.

Señalamos que frente a los hechos nos habíamos formado la opinión de que los funcionarios de Aduana que, en razón de sus cargos, tuvieron participación o intervención en el desaduanamiento de estos taxibuses, habían obrado con justa causa de error y de buena fe, inducidos para ello por una serie de instrumentos que fueron otorgados con anterioridad y que sirvieron de fundamento a sus resoluciones. O sea, en razón de los antecedentes que obraban en nuestro poder, no podía suponerse o colegirse que hubieran tenido por móvil el dolo o algún propósito dañado en su acción; y ni siquiera podíamos imputarles una culpa o negligencia en el desempeño de sus funciones.

En resumen, llegamos a la conclusión de que cualquiera persona, con el mayor cuidado y con la mayor rectitud, frente a disposiciones legales vigentes, a un decreto reglamentario dictado por el Ejecutivo, a los certificados y dictámenes emitidos con anterioridad a los hechos, habría podido, sin duda, obrar de la misma manera que los funcionarios aludidos.

Pero igualmente relaté y di a conocer a la Honorable Cámara que no podíamos sostener lo mismo respecto de otras personas que intervinieron en los hechos.

En efecto, se nos informó que algunos de los que participaron en este negocio de internación de taxibuses obraron con dolo, sobornaron a funcionarios públicos, indujeron a error y, de esta manera, lograron culminar un procedimiento que no se ajustaba a los términos de la ley. Pero expresamos, en honor a la verdad, que también nos formamos la convicción de que había personas respetables y correctas que actuaron de buena fe en la adquisición de los vehículos mencionados, y que se han visto envueltas en el proceso que comentamos.

Como la participación que le ha cabido a las distintas personas es de diverso orden, nos parecía que antes de entrar a estudiar el problema desde un punto de vista jurídico y constitucional, debíamos tener presente, como primera visión de la materia y con un criterio objetivo y justiciero, ya que la ley, en definitiva, no tiende sino a hacer justicia en forma general, a diferencia de la justicia que administran los Tribunales, que es para casos particulares. La necesidad de buscar una solución que se acomodara a la corrección y a la equidad.

Y podía suceder que, por el hecho de existir personas que habrían obrado correctamente, según todos los antecedentes que se nos suministraron, y por querer liberarlas de responsabilidad, podíamos favorecer también a otras que habían actuado en forma dañada y dolosamente, sobornando a funcionarios públicos, obteniendo de mala manera determinados documentos, induciendo a error y a engaño para burlar el pago de ingresos fiscales.

El señor ELUCHANS.— ¿Me concede una interrupción, Su Señoría?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— No puede conceder interrupciones Su Señoría, pues está haciendo uso de la que le dio el Honorable señor Gumucio.

El señor CORREA LETELIER.— Creo que todo esto es irregular. No se puede llevar un debate en esta forma, en que para solicitar una interrupción hay que pedirle permiso a un tercer Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa comparte el criterio de Su Señoría. En reiteradas oportunidades ha pedido a los Honorables Diputados que no utilicen este sistema.

El señor CORREA LETELIER.— Deberíamos dejar que terminara el Honorable Diputado Informante. Enseguida podríamos regularizar el debate.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, he entendido que la interrupción del Honorable señor Schaulsohn iba a ser muy breve y que él hará una exposición más amplia cuando se discuta este proyecto en general; en ese predicamento no tuve inconvenientes para concederle la interrupción, y tampoco los tendría ahora para dársela al Honorable señor Eluchans.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, debo hacer una muy breve intervención, con respecto al juicio que viene desarrollando el Honorable señor Schaulsohn acerca del punto de vista que tuvieron los señores miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre las actuaciones del personal de Aduana que intervino en el desaduanamiento de los taxibuses Mercedes Benz. Es efectivo lo que viene afirmando el Honorable colega en el sentido de que algunos parlamentarios conceptuaron que los agentes de Aduana habían procedido con justa causa de error y que no les era imputable dolo, malicia, negligencia ni culpabilidad. Quiero solamente hacer presente que algunos Diputados, entre ellos el que habla, opinaron que a los señores agentes, oficiales y empleados de Aduana, ni siquiera les era imputable un error; es decir, algunos hemos considerado que los funcionarios de Aduana que intervinieron en el aforo de esta mercadería no tenían otra alternativa, sino seguir el camino que tomaron, y que su conducta se ajusta estrictamente a la ley, a la Ordenanza de Aduana y al Reglamento, y que no les es imputable error de ninguna especie.

Para llegar a tal conclusión tuvimos presente —y lo voy a decir en muy escasas palabras, aprovechando la interrupción que se me ha concedido— que el aforo de la mercadería no tiene, en sí mismo, otra finalidad que el reconocimiento de ella y su clasificación dentro del Arancel Aduanero, el que establece los derechos específicos. En consecuencia, la misión del oficial o del empleado de Aduana es reconocer la mercadería y ver dentro de qué ítem o partida del Arancel Aduanero quedan comprendidos estos vehículos; el Arancel Aduanero en ninguna de sus partidas hace relación directa o indirecta a la capacidad de los vehículos: alude exclusivamente a la naturaleza del vehículo y a su capacidad motriz, de carga, de transporte; pero no de pasajeros.

Más aún, señor Presidente, la propia ley que eximió de derechos de internación a estos taxibuses y el Reglamento que la complementó posteriormente, establecieron que el personal de Aduana, para proceder al desempeño de su cometido, debía solamente tener ante sí un certificado de destino de la mercadería, expedido por la Subsecretaría de Transportes, y que sería esta repartición la llamada a analizar y a determinar la capacidad de los vehículos para transportar personas. O sea, no se hizo otra cosa, por lo demás, que reafirmar la disposición del Estatuto Orgánico de la Subsecretaría de Transportes, que es la única llamada a calificar la capacidad de transporte de personas en vehículos de locomoción colectiva.

Por consiguiente, de acuerdo con la definición de aforo que da el artículo 159 de la Ordenanza General de Aduanas, conforme a la ley que exoneró a estos vehículos de los derechos de internación, de acuerdo con el Reglamento de la ley N.o 12.084, y, por último, conforme al Estatuto Orgánico de la Subsecretaría de Transportes, el personal del servicio de Aduana de Valparaíso no tuvo otro camino que aforar la mercadería en la forma en que lo hizo, porque se cumplían todos y cada uno de los requisitos estructurales de exoneración tributaria.

Por eso, señor Presidente, yo también deseo hacer presente el punto de vista de algunos miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el sentido de que a estos funcionarios de Aduana ni siquiera les es imputable un error, ya que actuaron en estricto y riguroso cumplimiento de la ley.

Muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar en la interrupción el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, lo que acaba de señalar el Honorable señor Eluchans, junto con no decir relación fundamental con la materia que estamos exponiendo, según tendremos oportunidad de demostrarlo, aparece contradicho por la circunstancia de que el propio Honorable señor Eluchans ha votado el artículo 1.o, en el cual se hace referencia a las infracciones u omisiones en que, por justa causa u error, hayan podido incurrir estos funcionarios, en razón del certificado de destino de estos bienes que tuvieron a la vista. Por lo demás, esta tesis, en cuanto a los funcionarios de Aduana, no fue sostenida particularmente en el seno de la Comisión. Y finalmente, los Tribunales de Justicia, que están conociendo de esta materia, hasta el momento en que la Comisión se pronunció sobre el particular, tenían encargados reos a los funcionarios de Aduana y habían enfocado el problema de una manera diferente.

Pero yo insisto en que éste no es el problema fundamental.

Respecto de los funcionarios de Aduana, he señalado objetivamente mi opinión personal, y me pareció advertir que era la opinión unánime en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, frente a las informaciones que se nos dieron por los abogados de la Defensa del Estado, por el señor Contralor General de la República, que instruyó los sumarios correspondientes; por el señor Superintendente de Aduana, etcétera, que ellos obraron de buena fe, sin que nadie haya tenido una intención dolosa. Por el contrario, la idea honesta, la convicción íntima en que nos quedamos algunos, entre ellos el Diputado que habla, fue de que estos funcionarios, frente a la confusión que introdujo un decreto reglamentario obtenido ad hoc con este objeto, frente a documentos conseguidos de mala manera de la Contraloría, frente a un certificado erróneo, al que había sido inducido también el Notario que lo otorgó, y frente al certificado de la Subsecretaría de Transportes, respecto de lo cual existen antecedentes sobre soborno en el sumario; frente a todo esto, los funcionarios de Aduana actuaron de buena fe, pero incurrieron en los errores que estoy señalando.

No comparto la opinión en esto de que los funcionarios de Aduana están liberados, en el caso de la especie, de su obligación de verificar, normalmente, el cumplimiento de la ley frente al aforo de la mercadería, en cuanto a su desaduanamiento. Pero esta es una materia incidental frente a lo que estamos tratando, y que estoy planteando en la forma más breve posible.

Había dicho, antes de la interrupción de mi Honorable colega, que hay distintos grados de participación y conductas diferenciadas en esta materia: unas, según todas las informaciones que obran en nuestro poder, correctas; otras, de mala fe. Hay enseguida un problema de evasión tributaria, en lo que se refiere a haberse acogido a beneficios liberatorios de impuestos y derechos respecto de una mercadería que no estaba liberada de estos derechos.

Y como consecuencia de ser distintas las circunstancias y participación que han tenido las personas en ello, distinta debía ser la disposición legislativa nuestra para abordar esta materia, al elaborar un proyecto de ley que se abocara al conocimiento de este asunto.

Pues bien, señor Presidente, en vista de esta circunstancia, tuvimos que abordar el problema de manera tal que pudiera resolverse la situación creada a personas de las cuales teníamos el convencimiento de su inocencia frente a los hechos, tal como se habían producido; y debíamos considerar, entonces, la manera de abordar esta materia.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se pensó en la dictación de una ley interpretativa, que era el camino que había aprobado la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara.

Pero, ¿qué ocurría, señor Presidente?

No podíamos, ni podremos nosotros desconocer la vigencia y la importancia de la disposición constitucional del artículo 80.o, que nos prohibe avocarnos al conocimiento de causas pendientes o arrogarnos funciones judiciales, y, por consiguiente, a pretexto de dictar una ley, entrar a fallar un pleito de que están conociendo los Tribunales de Justicia. Esto resulta claro, tanto más cuanto que, por la propia naturaleza de nuestras funciones legislativas, no estamos en condiciones de poder ponderar adecuadamente los hechos, ni podemos determinar los grados de culpabilidad que haya existido. No es ésta nuestra función como legisladores.

Es sabido, y respecto de ésto existe consenso unánime en la doctrina, que para que una ley tenga el carácter de interpretativa, es menester que real y efectivamente la nueva ley que se dicte, y que sólo pretende esclarecer, de modo general y obligatorio el alcance de una ley anterior, tenga rigurosamente, en sustancia y no solamente en la simple forma, ese carácter de ley interpretativa. O sea, que la nueva ley no adicione, no signifique aditamento alguno a la ley anterior introduciendo nuevos elementos, no la modifique, ni la adapte, con circunstancias de hecho diferentes.

Si la nueva ley, aunque tenga la apariencia de interpretativa porque se diga: interprétase, declárase, etcétera, no es, realmente, por su esencia y su contenido una ley interpretativa, sencillamente no tiene ese carácter.

Por lo demás, si nosotros, a pretexto de dictar una ley interpretativa, nos estamos avocando al conocimiento de causas pendientes del conocimiento de los Tribunales de Justicia, la Corte Suprema, de acuerdo con las disposiciones del artículo 86 de la Carta Fundamental del Estado, puede declarar la inaplicabilidad de esa ley. Por consiguiente, siendo la ley inconstitucional, podrá seguir juzgando la causa con arreglo a la ley vigente y con arreglo a la competencia privativa y exclusiva que ha tenido para conocer de la materia.

Como del examen que hicimos de las disposiciones legales, llegamos a la conclusión que pretender decir que porque estos vehículos **podrían eventualmente**, o teóricamente, tener una capacidad de fuerza, según su construcción, para conducir un mayor número de pasajeros, si su carrocería fuera distinta, no podíamos entrar a sostener que por esa circunstancia estaban comprendidos dentro de la disposición legal liberatoria, en circunstancias que el Congreso Nacional categórica y expresamente dijo que sólo se entendería esa liberación de derechos en la medida en que dichos vehículos tuvieran capacidad real y efectiva para 25 pasajeros. Y parece, según las informaciones que hemos recogido en el seno de la Comisión, que no tienen esa capacidad.

De tal suerte que no podíamos ahora aparecer diciendo, a pretexto de interpretar una ley, que estos vehículos tienen capacidad para 25 pasajeros, problema que ya no es de derecho, sino que es de hecho, en que entraríamos a pronunciarnos sobre una cosa distinta a lo que significa sólo fijar el alcance de una ley. De ahí que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia abandonara la idea de una ley interpretativa. Pero, entraba a la disyuntiva de ver hasta qué punto podíamos, por medio de una ley innovativa, considerar la materia que surgía de las disposiciones legales; o sea, especialmente del artículo 73.o de la ley 12.084.

En esta forma, señor Presidente, algunos pensaron que podríamos estar, respecto de algunas situaciones, en presencia de una ley de amnistía, caso en el cual el proyecto no habría podido tener su origen en el seno de la Honorable Cámara, porque iniciativas de esa naturaleza tienen necesariamente que comenzar en el Honorable Senado.

Además, una ley de amnistía presuponía una admisión de culpabilidad y el propósito del Congreso de otorgar un perdón a personas que hubieran incurrido en un delito y a quienes, por determinadas consideraciones de interés social y de justicia, aun por sobre el texto de la ley, el legislador estimara acreedoras a no sufrir una sanción. Pero no estábamos en el ánimo de perdonar delitos ni había el propósito de amnistiar, sino que, sencillamente, de determinar, de acuerdo con la legislación penal adecuada, que las actitudes dolosas merecedoras de sanción penal tuvieran la correspondiente sanción penal, y sólo hacer posible que, de acuerdo con la legislación penal adecuada, las conductas inocentes no pudieran ser objeto de una sanción corporal o de una sanción de orden penal. En consecuencia, se desestimó el camino artificioso de pretender sostener que se interpretaba una ley, cuando no se interpretaba ninguna, sino que se dictaba una nueva, "ad hoc", que significaba que el tribunal que estaba conociendo de un proceso dejara de conocerlo o hubiera necesariamente de dictar sentencia de absolución para algunos de los reos.

Se desestimó la idea de una ley de amnistía, caso en el cual debían remitirse los antecedentes al Senado de la República, porque no estábamos en el ánimo de perdonar delitos y porque solamente queríamos establecer que, si había delitos y delincuentes, éstos fueran sancionados, y si había inocentes mezclados en un proceso, fueran absueltos.

Dije en la sesión anterior y lo repito ahora de la manera más sincera, que me encuentro, como seguramente ocurre con la totalidad de los señores parlamentarios, entre los chilenos que tenemos plena confianza en la independencia y en la rectitud de los Tribunales de Justicia. Esto podría conducir a concluir lo siguiente: ¿A qué nos mezclamos en este problema? ¿Por qué no dejamos que los Tribunales de Justicia, aplicando la ley, resuelvan en definitiva lo que cabe frente a este asunto: los inocentes, absueltos; los culpables, condenados? Pero obramos bajo un imperativo de conciencia, de legisladores, en un propósito de equidad y en resguardo de la Constitución. ¿Cuál fue el imperativo de conciencia, de equidad, de legisladores, que nos movió a actuar, no obstante que la argumentación que acabo de señalar, con un criterio más o menos simplista, podía conducirnos a esa única conclusión que he enunciado: abstenernos de mezclarnos en esta materia, puesto que estaba entregada al conocimiento recto e imparcial de los Tribunales de Justicia? El hecho es el siguiente: ante la legislación penal vigente que se estaba aplicando a ciudadanos, a funcionarios públicos, respecto de los cuales, como hombres de bien y honestamente, teníamos la convicción de que eran inocentes, pensamos en si no era necesario modificarla, no para absolverlos, sino para permitir que los Tribunales de Justicia, aplicando una legislación penal que reflejara verdaderamente la voluntad soberana de la Nación, que expresamos nosotros a través de la ley, pudieren actuar con una flexibilidad, no amparadora de deshonestidades, pero sí justiciera. Esto no tiene nada de extraño y no anda ni en los límites de lo constitucional, ni menos, por tanto, los traspasa.

El legislador puede dictar hoy una ley penal y puede configurar un delito de determinada manera, o puede establecer que tal acción o tal omisión es delito penado por la ley; pero, más tarde, el legislador puede ver que la forma en que concibió la configuración del delito o la forma en que ha establecido como delito algo que después en su conciencia se refleja como que no lo es, no está ni puede estar impedido para modificar la legislación penal correspondiente. Y en este caso, modificada la legislación penal, sea para establecer que un hecho que antes era delito ha pasado a ser un acto lícito, sea para determinar distintos requisitos o elementos en la configuración del delito, es perfectamente legítimo. Tan legítimo es que, de acuerdo con los preceptos constitucionales, nunca podrá dictarse una ley penal que establezca como delito un hecho que antes era lícito o que una pena mayor que la anterior se podrá aplicar a hechos ocurridos bajo el imperio de una ley más benigna, o cuando ese hecho no era delito. Pero, a la inversa, si por medio de una ley se establecen menos requisitos para que haya delito, o se le da al Tribunal mayor facultad para juzgar los hechos, esa ley penal nueva, no interpretativa, porque contiene elementos nuevos, ley innovativa, ley que empieza a regir desde ahora en adelante, ley concebida de acuerdo con el principio "pro reo", consagrado en todos los países civilizados y democráticos, y por la aplicación, en este caso, del artículo 18 del Código de Procedimiento Penal, es aplicable a los hechos ocurridos con anterioridad a su dictación; y de esto se trata.

El artículo 1.o —que en una parte es compartido por nosotros, no con el agregado que se le hizo en su encabezamiento—, y que fue aprobado por siete votos contra seis, en el que a todos se les aplica el mismo cartabón, tal como lo propusimos a la Comisión, y que decía: "No incurrirán en delito los agentes y funcionarios de Aduana, etcétera...", era innovativo. ¿En qué sentido? No establecía que no hubiera delito con motivo del desaduanamiento de los taxibuses a que se refiere el artículo 73 de la ley N.o 12.084 en relación con la importación del año 1957; sino que dejaba entregada al Tribunal la posibilidad de no establecer sanción si, conociendo de todos los antecedentes de hecho, estimare que concurrían los siguientes requisitos:

Primero, que fuera imputable a los funcionarios una "justa causa de error" que tuviera por fundamento un certificado expedido por la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, acerca del destino de dichos vehículos. O sea, dijimos: "Si de acuerdo con la legislación penal vigente hasta antes de ahora, se cometió delito —aun cuando haya habido una "justa causa de error"— por los funcionarios, y se cometió delito aunque esta justa causa de error esté motivada por un certificado expedido de mala manera por parte de un organismo del Estado, el Tribunal puede juzgar los hechos libre y soberanamente, según el mérito del proceso y determinar la absolución de los inculpados". Es decir, en síntesis, señor Presidente, dentro del problema jurídico que se está desarrollando no se [illegible] una ley falsamente interpretativa; se reconoce que, de acuerdo con las disposiciones de la ley en vigor, estos taxibuses no tenían derecho a la liberación a que nos estamos refiriendo. Sin embargo, se estableció que, a pesar de existir delito como consecuencia de los hechos en cuestión, pudiera el tribunal, respecto de los funcionarios que intervinieron —si se forma la convicción por los medios legales, que hubo "justa causa de error", motivada por el certificado ya mencionado— pudiera absolverlos. Porque, si bien es cierto que el artículo está redactado de modo que rija para los que han incurrido en delito, con la aplicación de la disposición a que he hecho referencia denantes, se beneficiaría hacia atrás a los que se encontraren enfrentados a un proceso en razón de los hechos ocurridos.

Esta disposición era un esfuerzo, una tentativa originada por las circunstancias, muy bien utilizada por algunos sectores —a juzgar por los antecedentes que nos fueron proporcionados en la Honorable Comisión por personalidades de insospechada moralidad— y que emplearon dos recursos de presión moral, frente a un problema que ha tenido caracteres que han conmovido a la opinión pública de este país. El uno: que estuvieran en la cárcel ocho Vistas de Aduana, y que el delito que se les imputaba fuera inexcarcelable, a pesar de que dichos funcionarios de Aduana incurrieron en delito por "justa causa de error". Y el otro argumento: del riesgo que habría de que pudiera verse privada la ciudad de los valiosos medios de locomoción que significaba la circulación de estos vehículos internados en forma irregular.

Pues bien, señor Presidente, sin burlar la Constitución Política del Estado, tomando una disposición de carácter interpretativo, que significa sólo avocarse a una causa pendiente; sin entrar a un proyecto de ley de amnistía, que no era lo que nosotros queríamos, y que no teníamos la facultad constitucional para iniciarlo, optamos por el camino de dictar una norma innovativa en cuanto a la configuración del delito, sin determinar la absolución instantánea de los afectados, porque no nos consta de hecho, ni tenemos todos los elementos de juicio que posee el tribunal, que con conocimiento pleno de los hechos podrá juzgar esta posible causa de error y determinar, por consiguiente, la absolución.

Pero como está el proyecto, la absolución, si la justa causa de error existía, no podría ser coetánea con la dictación de la ley.

Frente a la inexcarcelabilidad del delito por disposiciones legales vigentes, se agregó un inciso segundo que determina que el Tribunal podrá decretar la libertad provisional de los procesados, de acuerdo con las normas generales. O sea, respecto de estos funcionarios de Aduana, se daba al Tribunal la posibilidad de hacer excarcelable el delito, con lo que se innovaba en la legislación procesal vigente, para esta clase de delito.

En esta forma, señor Presidente, nosotros abordábamos la materia de manera tal que, no al amparo de una legislación dictada frente a la urgencia de devolver su libertad a ciudadanos honestos privados de ella, buscábamos la forma de resolver este problema en este aspecto, y, al mismo tiempo, no interferíamos en las atribuciones de los Tribunales de Justicia ni nos abocábamos al conocimiento de procesos pendientes.

Sin embargo, este artículo 1.o fue objeto de una indicación, por medio de la cual se alteró el propósito que tuvimos los patrocinadores de la misma, y se antepuso en el artículo primero, por mayoría de votos, la frase con la enumeración de "importadores, adquirentes" de estos vehículos. O sea, de esta manera, quedaban incluidas en el artículo 1.o aun aquellas personas organizadas en sindicatos y aquellos dirigentes que aparecían en el proceso, según se me dijo, confesos por haber sido sobornados para lograr la obtención de esta internación.

En la Comisión perdimos la votación para incluir este agregado al artículo 1.o, que significa tender un manto de indemnidad para todos, indiscriminadamente, por siete votos contra seis.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Gumucio está con la palabra. Su Señoría no puede conceder interrupciones.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el Diputado que habla no tiene inconveniente en conceder interrupciones; pero, como, al mismo tiempo, hay varios Honorables colegas que desean intervenir, creo que debo dejar el uso de la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación están inscritos los Honorables señores Eluchans, Correa Letelier y Morales, don Joaquín.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en la sesión pasada yo estaba inscrito inmediatamente después del Honorable señor Gumucio, y Su Señoría no me dio la palabra, porque tenían preferencia otros señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— Posiblemente, Honorable Diputado; la Mesa lo comprobará.

El señor SCHAULSOHN.— No tengo ningún inconveniente en cederle una interrupción al Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Yo tampoco tengo inconveniente en concederle una interrupción a Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

Advierto a Su Señoría que el Honorable señor Eluchans le había solicitado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, hay muchas afirmaciones que viene haciendo el Honorable señor Schaulsohn, que no comparto, y dentro del tiempo reglamentario me haré cargo de ellas. Sin embargo, acaba de formular una apreciación tan gruesa, que no resisto la tentación de —aprovechando su benevolencia— rectificarla en primer lugar.

Es efectivo, señor Presidente, que el propósito inicial de quienes formularon indicación para aprobar el artículo 1.o fue limitarlo al personal de la Aduana de Valparaíso, en el evento que les fuere imputable una causa de error, lo que viene a demostrar que cuando el Diputado que habla votó afirmativamente este precepto, no partió del principio que les era imputable una causa de error, como que la forma verbal en que está redactado el precepto es hipotética. Con esto, doy respuesta a lo que dijo, hace algunos instantes, el Honorable señor Schaulsohn.

Digo que, si bien el propósito inicial fue incluir sólo al personal de Aduana, no es menos cierto que los miembros de la Comisión tenían ante sí un problema de carácter genérico, es decir, no sólo respecto del personal de Aduana, sino también el problema creado a mucha gente inocente y de buena fe, que actuó con honradez, y que, sin embargo, por la sola circunstancia de haber importado o haber adquirido uno de estos vehículos, está sufriendo el rigor inclemente de una disposición legal que, en mi opinión, se ha aplicado e interpretado equivocadamente.

La disposición aprobada no tiene otro alcance que extender el beneficio de esta exoneración penal, en el hipotético caso de que en el sumario se deslindara de responsabilidad, incluso, a los importadores o adquirentes de vehículos que hayan actuado de buena fe. Es decir, que hayan procedido en la certeza de que adquirían un vehículo que estaba amparado por una exoneración tributaria en mérito de una certificación de la Subsecretaría de Transportes.

Por consiguiente, cuando el Honorable señor Schaulsohn, protestando contra esta disposición dice que ella es aberrante, porque alcanzaría a aquéllos que están confesos en el proceso, de haber urdido una maquinación fraudulenta, y, enseguida, cuando sostiene que este precepto liberatorio de responsabilidad penal beneficia también a los que son reos de soborno y falsificación, está haciendo una doble aseveración y está equivocado.

Está en un error, primero, porque los que están confesos de responsabilidad penal no gozan ya del amparo de la buena fe, porque la confesión de culpa, si bien no es elemento integrante ni puede serlo del cuerpo del delito —conforme a la doctrina penal—, es plena prueba de imputabilidad y de responsabilidad penal en términos tales, que no pueden acogerse a los preceptos de exoneración de responsabilidad, los que están confesos por sí mismos de ser responsables.

Enseguida, tampoco acierta el Honorable señor Schaulsohn cuando dice que con estos preceptos estamos cubriendo con un manto de indemnidad a aquellos que han incurrido en los delitos de soborno y de falsificación. Muy lejos de esto está este precepto de interpretación restrictiva, porque es específico y tiene atinencia exclusivamente con la negligencia que pudiera ser imputable, con el error que pudiera afectar a estas personas. Es decir, se está refiriendo exclusiva y taxativamente al delito de fraude aduanero, único delito pesquisado e investigado en el proceso sumario que se sigue en Valparaíso. De modo que no expresándolo y siendo una disposición de excepción y de aplicación restrictiva, en consecuencia, que no admite aplicación por analogía, no puede exonerar también por delitos comunes como son los de soborno y falsificación. Es incuestionable que al amparo de esta disposición, que está basada en la existencia de un certificado de la Subsecretaría de Transportes, que tiene relación con el aforo y transportes de mercaderías, no podría asilarse a esta disposición para eludir su culpabilidad y su pena, ante el delito de soborno, o de falsificación.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, es muy curiosa la tesis que está sustentando el Honorable señor Eluchans. Ello me obliga a relatar a la Honorable Cámara lo ocurrido en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Ahora, el Honorable colega, primero admite que es una cuestión dubitativa si hubo o no error con justa causa por parte de los funcionarios de Aduana. Porque, el artículo dice... "si les fueran imputables omisiones o infracciones que tuvieren por fundamento una justa causa de error...". Denantes, el Honorable señor Eluchans afirmó enfáticamente que los funcionarios de Aduana nada tenían que hacer frente a esta materia, sino que limitarse a actuar conforme a lo que estaba predeterminado.

Pero, hay más. Ahora dice que los importadores y adquirentes solamente quedarán indemnes en la medida en que justificaren una justa causa de error, de acuerdo con los certificados de la Subsecretaría de Transportes. Pero, ocurre que en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hizo aprobar primero, y después se reabrió debate, una disposición indiscriminadamente absolutoria y de indemnidad para todas las personas que habían actuado.

¿Por qué se resolvía directa y categóricamente, a pretexto de ser un artículo interpretativo, que no había habido infracción de ninguna especie en la internación de los vehículos de que se trata...?

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— ¿Y solamente frente a la reapertura del debate, motivá-

da por la circunstancia en que se desarrolló esta discusión en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se incorporó a nuestro texto, como agregado, en la enumeración, a las personas a que me estoy refiriendo? La manera cómo se han incorporado estas personas demuestra que está ausente de toda la técnica que nos movió al proponer este artículo.

Porque, es obvio que los funcionarios públicos que intervienen en razón de sus funciones son los que podían incurrir en una justa causa de error, frente a los instrumentos que tenían a la vista. No se concibe cómo se encontraban en semejante situación aquellas personas que, no teniendo esta calidad de funcionarios públicos, habrían tenido una participación ajena y anterior al propio problema surgido en la Aduana, con motivo del retiro de estas especies.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Schaulsohn, el Honorable señor Eluchans le solicita una interrupción.

El señor SCHAULSOHN.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Agradezco la benevolencia de mi Honorable colega, y lamento que nos veamos enfrentados en una discusión tan particular. En lo posible, eludiré solicitarle más interrupciones.

El Honorable señor Schaulsohn afirmó que aparecía debilitado mi criterio en el sentido de que los funcionarios de Aduana no habían incurrido en error, porque yo había votado favorablemente el artículo 1.o.

Sostengo que el artículo 1.o se coloca en el caso hipotético de que los agentes oficiales de Aduana hayan incurrido en algún error. Con el mismo criterio del Honorable señor Schaulsohn podría yo darle la vuelta al revés y decirle cómo puede sostener de que el personal de Aduana haya incurrido en error, en circunstancias de que el artículo 1.o se coloca en la hipótesis de que pudieran haber incurrido en error.

Es evidente de que el artículo 1.o está en contra de la tesis del Honorable señor Schaulsohn, porque no dice que hay error, y también está en contra de la tesis del Diputado que habla, porque tampoco dice que no hay error. Lo que sucede es que el artículo en referencia tiene que concretarse en hipótesis, pues, no éramos nosotros los llamados a dilucidar si había error o no, de ahí que se colocó en la suposición de que podía haberlo habido, y porque sólo así habría responsabilidad penal. Por eso es que el artículo 1.o no comparte la tesis del Honorable señor Schaulsohn, ni la del Diputado que habla. Ambos lo hemos votado favorablemente, pues se coloca en la alternativa de que pudo haber error o no; pero, ambos mantenemos dos criterios diferentes: Su Señoría en el que hubo error, y yo en que no lo hubo.

Enseguida, para terminar, quiero decir que, si bien es efectivo —y desarrollaré mi punto de vista más adelante— de que voté favorablemente la exoneración absoluta y amplia, porque ése es mi criterio, para todos los que han intervenido en esto, no es menos cierto, y vuelvo a reiterarlo, que, en ningún instante, se pensó por nadie de que esta exoneración podía referirse a otra cosa que no fuera el problema específico y penal aduanero, y que en ningún caso cubría ni amparaba lo referente a otros delitos, como el de soborno o falsificación, hasta el extremo de que, planteada esta duda por el Honorable señor Schaulsohn, le manifesté que coincidía con él, y que, tanto era así, que me ofrecía para redactar, a fin de reforzar el concepto, por si surgían dudas, un precepto complementario que estableciera clara y definitivamente de que con esta disposición no se exoneraba a las personas que hubieran incurrido en el delito de soborno o falsificación.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, celebro el esfuerzo de argumentación del Honorable colega; pero, la verdad es que su argumentación lo lleva demasiado lejos.

Primero, para justificar la contradicción en que Su Señoría incurre, trata de atribuirme, también a mí, como uno de los redactores de la indicación, y en lo que se refiere a los funcionarios aduaneros, el mismo hecho que yo le estoy imputando a Su Señoría.

Voy a explicar qué hemos hecho nosotros, que somos los coautores de la indicación. Algo completamente racional y lógico.

Si bien tenemos la impresión de que los funcionarios de la Aduana intervinieron por una justa causa de error, establecimos, como requisito de la no imputabilidad penal, el que realmente haya habido justa causa de error. Por eso, decimos: "... si les fuera imputable esta justa causa de error".

¿Quién va a determinar esto? El Tribunal, de acuerdo con el mérito de los antecedentes. Porque, si bien es cierto, y para el sólo efecto de razonar, apareciera que alguien obró dolosamente, hecho que no creo, pero que estaría dentro de lo posible, entonces el Tribunal no lo absolvería.

En cambio, si en este sentido tiene perfecta y lógica aplicación la redacción que hemos dado al artículo, y el Honorable señor Eluchans agrega que no tienen nada que hacer los funcionarios de Aduana en esta materia, porque ellos tenían que limitarse a desaduanar la mercadería, ¿cómo es posible entonces —digo yo— que se pretenda que el Tribunal califique si hubo o no error de hecho? Porque, por cierto, se trata de un error de hecho, y no de derecho.

Su Señoría sostiene que los funcionarios no tenían ninguna acción que ejecutar frente a la materia del desaduanamiento, y que, de antemano, y por ley, estaba predeterminada su conducta. Entonces, ¿por qué admite la hipótesis de que haya culpabilidad o no haya causa de error?

Lo que estoy promoviendo es razonable.

Y deseo ir más lejos, señor Presidente, porque conviene que todos planteemos nuestros puntos de vista sin ninguna clase de reservas acerca de lo que pensamos.

Hubo dos extremos y dos posiciones que, a lo mejor, se van a plantear en el momento de las votaciones, en esta Honorable Cámara.

Uno es que, frente a un problema sometido a la consideración del Honorable Congreso que tiene repercusión en la opinión pública nacional y que ha motivado la preocupación de la prensa, de la radio y en general del país —porque estos medios no son sino la expresión de la opinión pública frente a una materia determinada—, no quisimos, digamos, meterlos a todo en un mismo saco. Quisimos que aquellos que pudieran ser inocentes y respecto de los cuales teníamos que intervenir, se tomaron algunos resguardos por si estábamos equivocados en nuestras apreciaciones al carecer de todos los elementos de juicio directos que sólo el tribunal que investiga ha tenido la posibilidad de analizar; pero lo que no quisimos ni queremos, por ningún motivo, es que los que hayan obrado dolosamente en contra del interés fiscal, burlando la ley y cometiendo delitos puedan quedar indemnes y puedan quedar impunes. ¡Ahí está la diferencia!

No se puede aplicar la misma regla a conductas que han tenido móviles o que se han traducido en hechos que hay que diferenciar. No se puede medir a todos con un mismo cartabón. El tribunal que conoce del proceso es el que tiene que resolver en definitiva sobre la inocencia o culpabilidad de los implicados. Sin embargo, y ante el temor de que por una configuración equivocada del delito; de que no obstante haber existido una justa causa de error en determinados funcionarios, el tribunal se sintiera obligado a condenarlos, dejamos la posibilidad para que él investigara y determinara estos hechos y si se llegara a la convicción de que hubo error y no dolo, absolviera. Esto podría parecer innecesario, porque algunos señores Diputados sostuvieron en la Comisión que sin dolo no puede haber delito, pero como hay doctrinas acerca de la responsabilidad objetiva, los tribunales podrían entender que este delito se configura por el solo hecho del no cumplimiento del deber en el caso de que se trata. Esto es lo mismo que si el legislador dijera: el caso lo dejamos entregado al conocimiento del tribunal, nosotros no nos abocamos al conocimiento de esta causa. Es el tribunal el que debe examinar los hechos para formarse la convicción, por los medios legales, si hubo o no una justa causa de error. Pero no quisimos dar patente de impunidad y que pueda burlarse el interés fiscal, porque hubo gente que anduvo por los pasillos de la Honorable Cámara pidiendo que ahí donde se decía que estos vehículos eran de capacidad para veinticinco pasajeros se estableciera que eran para diecisiete; porque se nos dijo que hubo soborno para obtener certificaciones sobre una falsa capacidad de los vehículos; porque se nos informó que un Notario fue engañado para que certificara que los vehículos tenían capacidad para veinticinco pasajeros en circunstancias que no era así.

Debido a estos antecedentes, no nos quisimos transformar en dispensadores de impunidad; quisimos dictar una ley penal justa que le diera al tribunal la ductilidad necesaria para una nueva configuración del delito, aplicando al caso el artículo 18.o del Código Penal, para que, calificando la inocencia y rectitud de las personas, pudiera absolverlas, pero no quisimos que se les escaparan los culpables. Y, por eso, nosotros nos negamos a una impunidad completa, a una amnistía y a un perdón para los pagos de los impuestos y derechos aduaneros.

Primero, señor Presidente, se utilizó a los funcionarios de Aduana que estaban presos, como argumento para obtener patente de indemnidad para todos; enseguida, se ha sostenido que la población podría verse privada de medios de movilización colectiva. Para lo primero se estableció la disposición legal a que me refiero, y para evitar lo segundo, con los Honorables colegas Rodríguez Ballesteros, Oyarce, Correa Letelier, Barra, Von Mühlenbrock, Del Río y Minchel, hemos presentado una indicación, que tiene por objeto, justamente, evitar que estos vehículos puedan dejar de prestar servicios.

Y dice esta indicación: "La Superintendencia de Aduanas podrá convenir con los internadores o adquirentes de taxibuses Mercedes Benz 0319-D., internados por la Aduana de Valparaíso durante 1957, modalidades para el pago de los derechos, impuestos, intereses y demás que se adeuden al Fisco con motivo de dicha internación, obteniendo las cauciones reales o personales necesarias".

A mí no se me escapa que muchos hombres de bien ignoraron las triquiñuelas y maquinaciones de algunos granujas para burlar el interés fiscal e internar con violación de ley estos vehículos. Pero tampoco dudo que al lado de estos que actuaron de buena fe, hay otros que obraron dolosamente; que hay personas honorables y correctas que compraron los vehículos creyendo que procedían bien, y otras que sabían que procedían mal. No se trata tampoco de lesionar el interés colectivo. Pero, frente a los antecedentes de hecho que se nos proporcionaron, hemos querido resguardar el imperio de la ley y el interés público. Y entonces concebimos este artículo. Al tribunal corresponderá determinar quiénes fueron los que intervinieron con justa causa de error. Así no se condenará a los inocentes.

Y también concebimos que se dieran atribuciones a la Superintendencia de Aduanas, para dar facilidades para el pago de lo que se adeuda al Fisco con esta internación. ¿Que se demoren mucho o poco en pagarlos? Eso lo resolverá la Superintendencia. Lo que nos interesa es que se cancelen, que se salve el principio.

No basta que haya gente inocente mezclada en este asunto. No basta que se argumente que estos vehículos son necesarios para la movilización de la población. No podemos aceptar que con estos pretextos haga escuela una vulneración ulterior de la ley que no ha dictado el Parlamento, y que se escamotee al Fisco más de 718 millones de pesos que le correspondían percibir por derechos.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Cuánto?

El señor SCHAULSOHN.— Se dice que son $ 718.000.000, en razón que el señor Enrique Masson, Administrador de Aduana, cuentadante ante la Contraloría General de la República, fue convicto y condenado por sentencia ejecutoriada, por un Tribunal constituido en primera instancia por el Subcontralor General y, en segunda, por el Contralor. Se le ha hecho el cargo por la suma indicada, porque él responde por el pago de estos derechos.

Naturalmente, que el Administrador de Aduana tiene derecho a repetir o a accionar respecto de los que directamente internaron los vehículos para que le entreguen los dineros, pero esto ha sido fallado por una sentencia ejecutoriada de la Contraloría General de la República.

Y esta "condonación de derechos, impuestos y demás", ¿qué significa? Que, en definitiva, porque hay algunos inocentes entre los adquirentes, entre los culpables, todos dejan de pagar. ¿Inocentes, en qué sentido? En que no supieron que todos estos documentos se obtuvieron de mala manera; pero los derechos de internación se adeudan y tienen que ser cancelados. Mas, como nadie quiere la ruina de estos empresarios, ni pretendemos que se practique una subasta de los vehículos, ni alentamos un propósito persecutorio en el orden que compromete el interés público, proponemos que se les den facilidades, plazos y modalidades para el pago, con las garantías debidas. Pero que paguen.

¿Y cuál será la situación de los adquirentes ante la Justicia? Respecto de los que obraron de buena fe, habrá absolución; para los que actuaron dolosamente, habrá condenación. Pero no nos mezclemos nosotros —Poder Público— en esta materia.

Señor Presidente, en la sesión anterior se dijo que en los nueve meses que dura el proceso los Tribunales de Justicia no han logrado configurar el delito. Yo discrepo de esta afirmación. Repito que la confianza que se declara tener en nuestra administración de justicia debe demostrarse con nuestras acciones y no con una simple enunciación verbalista. Y toca la casualidad que tan poco equivocados estuvimos los que nos formamos la convicción de que los funcionarios de Aduana habían tenido una actitud totalmente ausente de dolo, que la propia Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso ha dejado en libertad incondicional a todos los Vista de Aduana, pues revocó sus autos encargatorios de reo, manteniéndose los que se dictaron respecto de los internadores, importadores, funcionarios de la Subsecretaría de Transporte, etcétera, etcétera.

En suma, cuando nosotros tuvimos la intención, a través de nuestro artículo, de dar a los tribunales la posibilidad de calificar los hechos —de considerar la actuación de aquéllos que en razón de sus funciones tuvieron que actuar frente a determinados certificados— no quisimos que se introdujera en ese mismo artículo a otra gente que no tiene toda la misma medida y que no han debido, con motivo de sus funciones, actuar en virtud de esos certificados. Por eso habíamos constreñido la disposición únicamente a los funcionarios de Aduana.

Señor Presidente, yo recuerdo que después, ya avanzado el debate en la Comisión, mi Honorable colega señor Héctor Correa Letelier —temiendo que en el fondo esto pudiera prestarse para que se considerara que no estábamos avocando a una causa pendiente— sostuvo la posibilidad de que sólo nos limitáramos a la reforma del inciso segundo, a fin de permitir la excarcelación provisional de los inculpados. Yo no estuve distante de esto. Después que en la Comisión se aprobó la disposición, en vez del artículo que habíamos propuesto, que contemplaba la situación que realmente nos preocupaba como una cosa injusta y dolorosa, retiré mi indicación. Sin embargo, un señor Diputado la hizo suya, se votó y se aprobó.

Pero antes, hubo dos cosas. El propósito de una indemnidad para todos y el propósito de una condonación de todos los derechos.

El señor IRARRAZAVAL (don Raúl)— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, en la exposición que hemos escuchado al Honorable señor Schaulsohn, no se ha hecho referencia a un punto, que he visto más bien eludir en el debate. Me refiero a lo relacionado con el galardón que correspondería a un prominente miembro del Partido Radical, al cual hemos visto en estos días transitando por los pasillos de la Cámara. Dicho galardón ascendería a la suma de trescientos o cuatrocientos millones de pesos y le correspondería en calidad de denunciante.

Pues bien, yo quiero dejar establecido que tal galardón no le corresponde, porque la primera noticia que se tuvo respecto de esta evasión de impuestos fue hecha en la Honorable Cámara por los Honorables señores Diez e Isla.

Varios señores DIPUTADOS. —Fue hecha por el Honorable señor Phillips.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— De manera que en ningún caso procede que un particular vaya a cobrar una suma tan cuantiosa como galardón, pues la denuncia se hizo aquí, en la Honorable Cámara.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Para qué la menciona, entonces?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— La menciono especialmente, porque el señor Contralor...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Para qué alude al Partido Radical? Por lo demás, esto no fue materia de debate en el seno de la Comisión.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, es francamente deplorable que el Honorable señor Yrarrázaval haya usado una interrupción en esta forma. Por eso, he manifestado que deseaba recuperar mi derecho.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Por qué no me permite terminar, Honorable Diputado?

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Schaulsohn ha reclamado su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— No le permito continuar, Honorable Diputado, porque considero que su interrupción rebaja la calidad del debate y la propia dignidad del parlamentario que pronunció esas palabras.

¿¡Qué pretende Su Señoría con sus expresiones vedadas!? ¿Hacerme o hacer una imputación injuriosa de que yo u otros Honorables Diputados pudieran tener un móvil distinto del interés público?...

¿Acaso no oyó Su Señoría al propio señor Contralor General de la República sostener en el seno de la Comisión, con el beneplácito de todo nosotros, que ningún particular tenía derecho al galardón?

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— A eso quería referirme.

El señor SCHAULSOHN.— La característica fundamental de los elementos que atentan en contra del régimen democrático —debo recordarlo a propósito de un debate que creo que se debe situar en un terreno de corrección, ausente de suspicacias, sin que nadie pueda suponer que ha habido por parte de los internadores, sobornos o coimas, porque nos debemos respetar todos los Diputados y ampararnos en la presunción de que somos hombres de bien y no sujetos mezquinos ni venales— lo que caracteriza, repito, a los enemigos de la democracia es su afán de tender un manto de confusión y perturbación sobre los problemas puestos en el tapete de la discusión pública, con el propósito de crear en torno a ellos un clima de duda que desprestigue a los hombres que intervienen en ellos, movidos sólo por un interés público superior.

He llegado al seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia totalmente ausente de juicios preconcebidos, como le consta a mis Honorables colegas. Solamente tenía informaciones recogidas en forma muy genérica sobre la materia. Ha habido muchas intervenciones en esta Honorable Cámara en el debate sobre este asunto, y ha habido también muchas sesiones de Comisión para tratarlo. La materia fue conocida por la Comisión de Hacienda. Hubo un informe. Personalmente ajeno a todo este problema, como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Juticia, en cumplimiento de mi deber tuve que abocarme a su conocimiento. Entonces empecé por preguntar e informarme para formarme un juicio. Y, de acuerdo con lo que ha sido mi norma invariable de mi vida, después de formarme mi opinión, no hice otra cosa que emitirla libre, serena, tranquila y objetivamente.

Pero que ahora, señor Presidente, se venga a decirnos que hay un galardón, que algún particular, pertenezca al partido político que pertenezca, estaría reclamando, creyendo que con ello se da un argumento positivo y eficaz —en vez de decir que como no hay ningún sinvergüenza, que hay que dictar una ley de amnistía o una ley absolutoria que los perdone a todos, por que aquí no se ha burlado al Fisco en sus derechos— es una insolencia y una imputación injuriosa que se lanza contra todos, pretendiendo insinuar que queremos favorecer a un militante de un determinado partido político.

Nunca en mi vida pública, que ha sido muy modesta, extraordinariamente modesta, ha podido guiarme algún otro interés que no sea el del cumplimiento limpio y recto de mis deberes ciudadanos. Por eso, cuando en la sesión anterior algunos parlamentarios, al intervenir en el debate sobre este asunto, comenzaron por decir que no debía suponerse en su actitud ningún propósito especial, yo expresé que me parecía deplorable que pudiera hacer escuela, en el seno de este Hemiciclo, el principio de que cada vez que los Diputados intervengamos en un problema, tengamos que empezar por señalar que sólo nos guía el interés público. Aceptar semejante proceder significa desvirtuar nuestra libertad de fiscalizar y desconceptuar nuestras funciones legislativas.

A mí me importa un bledo que haya galardón o que no lo haya. Celebraría mucho que no existiera, y en caso de haberlo, acompañaría gustoso cualquier iniciativa legal, si fuera posible, para que no lo hubiera.

Por lo demás, nunca he sido representante de intereses particulares en el desempeño de mis funciones legislativas. Por eso protesto de la manera más violenta y airada contra esta especie velada e injuriosa de que somos objeto los que estamos defendiendo lo que creemos el interés público, a través de nuestras actuaciones. Lo que yo persigo es que los sinvergüenzas no queden impunes, al amparo de una ley que podría ser demasiado amplia y generosa. A los inocentes, que la justicia los absuelva; y a los culpables, que los condene. No es nuestro papel el desempeñar las funciones entregadas a los Tribunales de Justicia. Los que evadieron impuestos deben pagarlos. Y que la ley, contemplando el interés público, considere la posibilidad de otorgarles plazo para hacer ese pago.

Pero esa argumentación de que un tercero podría tener interés en esto, es una argumentación que repudio por la forma en que se ha hecho valer en el debate, por la vía de una interrupción sibilina, que no tenía otro alcance que el de servir para prestarse a interpretaciones, ya que se hizo sin ninguna franqueza y no en la forma paladina en que debió formularse, con la libertad con que deben ventilarse estos hechos...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Me permite una interrupción para terminar mis observaciones, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— ¡Cambió de color!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— En consideración al hecho de que hubo funcionarios de Aduanas que actuaron sólo por móviles de honradez y motivos de conciencia, y en razón de que no queríamos que hubiese inocentes en la cárcel, nos vimos en la necesidad de redactar una indicación, buscando, en la improvisación del debate, algún camino que nos condujera a la solución de la situación de esta gente, que ahora ya se encuentra en libertad.

Pues bien, declaro que votaré en contra de los artículos 1.o y 2.o. Solamente me voy a limitar, como Diputado por Santiago, a cuidar de que aquellas disposiciones destinadas a asegurar que no se privará a la población de estos medios de movilización, que son de necesidad inmediata, como aquéllas otras encaminadas a darle un plazo a quienes no han pagado los derechos tributarios para hacerlo, puedan convertirse en ley.

Pues bien, como esas personas ya no se encuentran encargadas reos y ahora están en libertad, y en libertad incondicional, han variado las circunstancias de hecho, a menos que Sus Señorías me demuestren que estoy incurriendo en un error, pues estoy actuando con la misma rectitud y buena fe con que he procedido siempre, y no sé si hay algunos recursos pendientes...

Varios señores DIPUTADOS. —Hay varios.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Hay una queja.

El señor SCHAULSOHN.— Si estuviera en un error, rectificaría lo que he dicho, porque no quiero que hombres correctos y honestos, que en razón de sus cargos e inducidos por pícaros cometieron un error, puedan, no obstante su inocencia, estar en la cárcel pública.

El señor PARETO.— Estamos convencidos de su inocencia.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Cómo dijo?

El señor PARETO.— Dije que estamos todos convencidos de la inocencia de los Vistas de Aduanas.

El señor SCHAULSOHN.— Exactamente. Todos estamos convencidos de la inocencia de los Vistas de Aduanas.

Por eso es por lo que no queremos que este proyecto se utilice como un medio equívoco. Los Tribunales de Justicia tienen que resolver soberanamente sobre la materia. Este asunto está en manos de los Tribunales. De ahí que, consecuente con este modo de pensar, actuáramos en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en la forma que he dicho.

Termino, señor Presidente, pidiendo en consecuencia, que en la división de la votación se rechace desde luego la primera parte del artículo, que comprende en una misma norma tanto a los que no son funcionarios como a los que han actuado en razón de sus funciones y han incurrido en un error.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Antes de conceder la palabra a la señora Diputada Informante, se darán lectura a algunas indicaciones.

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación de los señores Barra y Zumaeta, para eliminar en el artículo 1º los siguientes términos: "importadores, adquirentes, despachadores, agentes y".

Indicación de los señores Ballesteros, Schaulsohn, Von Mühlenbrock, Oyarce, Zamorano, Oyarzún, Minchel y Morales, don Carlos, para suprimir en el artículo 1º las palabras: "importadores, adquirentes y despachadores".

Indicación de los señores Schaulsohn, Ballesteros, Oyarce, Minchel, Correa Letelier, Barra, Del Río y Von Mühlenbrock, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Superintendencia de Aduanas podrá convenir con los internadores o adquirentes de los taxibuses Mercedens Benz 0319-D, internados por la Aduana de Valparaíso durante el año 1957, modalidades para el pago de los derechos, impuestos, intereses y demás que se adeuden al Fisco con motivo de dicha internación, obteniendo las cauciones reales o personales necesarias."

Indicación de los señores Eluchans, Valdés Riesco, Jaramillo, Gumucio y la señora Ugalde, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Condónanse los derechos, impuestos, intereses y multas que se hayan aplicado o se aplicaren con motivo de la internación de los taxibuses Mercedes Benz 0319-D, que al amparo del artículo 73 de la ley Nº 12.084 fueron internados por la Aduana de Valparaíso durante el año 1957, para ser destinados al servicio público de locomoción colectiva."

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable Diputada Informante señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, creo importante que el debate, que está adquiriendo caracteres violentos, logre encauzarse en los términos propuestos por el Honorable señor Schaulsohn, cuando expresa que la corrección y la equidad deben constituir la base de nuestra actitud. Precisamente, por ello, debo recoger los planteamientos hechos por el Honorable señor Schaulsohn.

Antes, rectificaré al Honorable señor Yrarrázaval en lo relativo a la identidad de la persona del denunciante y aspirante al galardón de que se ha hablado, señalando como titular de estos posibles derechos al ciudadano Raúl Garrido, quien no es de filiación radical. Creo de mi deber esclarecer este aspecto, precisando que solo uno de los abogados patrocinantes es radical. Tambien hago presente que el tono amargo de este debate ha sido precipitado por algunas expresiones deslizadas en su curso, las que no se concilian con el criterio de equidad y de corrección que debe orientarnos.

Se ha dicho que los proyectos destinados a dar un corte serio a este problema han obedecido a presiones morales, habiéndose utilizado la situación angustiosa de los señores Vistas de Aduana, intencionadamente, a fin de obtener un proyecto de ley interesado.

Se ha hablado también que se ha ejercido presión social, señalándose el hecho que doscientas mil personas de la población de Santiago resultarían perjudicadas con el retiro de los taxibuses.

En su intervención de la sesión pasada el Honorable señor Schaulsohn deploró que se hicieran alcances morales, porque estimaba que la dignidad de nuestros cargos es suficiente resguardo de moralidad en el ejercicio de nuestras funciones. Pero también Su Señoría ha dicho, en su discurso anterior, que se ha creado un clima de opiniones adverso y desagradable en torno al problema, a través de informativos radiales y de prensa, clima que no es imputable a los que los propalan sino a quienes proporcionan las falsas informaciones. Y hay algo más: el Honorable señor Schaulsohn ha sostenido que su criterio arranca de hechos de conciencia creados en el seno de la Comisión ante los informes dados por el señor Contralor General de la República, el señor Abogado del Consejo de Defensa del Estado y el señor Superintendente de Aduanas.

Debo recordar al Honorable señor Schaulsohn que, de acuerdo con los antecedentes proporcionados a la Comisión por las autoridades anteriormente citadas, nadie, seriamente, puede sostener la existencia del delito de soborno, en atención a que el juicio sobre fraude aduanero se encuentra en la etapa del sumario.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción, distinguida colega?

La señora UGALDE.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, yo no he querido hacer ninguna afirmación antojadiza. En el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el señor abogado del Consejo de Defensa del Estado nos manifestó que en el sumario había una declaración por la que se confesaba la entrega de dineros a un funcionario público, por parte de algunos de los organizadores de este Sindicato, para la internación de los vehículos en cuestión. De manera que cuando yo he afirmado que ha habido soborno, sencillamente me he limitado a indicar un hecho que fue conocido por la Comisión mencionada y que tiene su origen en una fuente de información de solvencia tan insospechada, como lo es el abogado que está autorizado para imponerse del sumario.

Muchas gracias, distinguida colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar la Honorable Diputada Informante.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, hago presente que el solo hecho de que exista confesión de la entrega de un dinero a un funcionario público, cuya cuantía no ha sido precisada, porque el sumario es secreto, no configura delito alguno, ya que la intención de dicha entrega no ha sido calificada.

De manera que, si nosotros no podemos configurar un delito —lo que no cabe hacer por razones de derecho, o resulta arbitrario señalarlo como evidencias.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La señora UGALDE.— Ruego al Honorable colega me perdone no poder concederle la interrupción que me solicita, voy a ser muy breve en mis consideraciones.

Enseguida, debo señalar otro hecho. En su intervención anterior, el Honorable señor Schaulsohn estimó, y lo ha ratificado hoy, que el dictamen de la Contraloría General de la República fue abstracto, vago y genérico. En respuesta que estimo categórica me permito leer el texto íntegro del dictamen, que dice así:

"Nº 44.770.— Santiago, 3 de octubre de 1956.

MATERIA.— Alcance a la disposición contenida en el artículo 73, inciso 2º, de la ley número 12,084.

ANTECEDENTES.— La Asociación General de Dueños de Taxibuses ha formulado a esta Contraloría General la consulta a que se refiere el párrafo anterior, en vista de que al Banco del Estado de Chile le ha suscitado dudas su interpretación. Al efecto, la Asociación hace presente, con los antecedentes necesarios, que tiene en tramitación la importación de un número determinado de vehículos carrozados destinados a la movilización colectiva de pasajeros, marca Mercedes-Benz, tipo Kleinbus 0319, con carga útil de 2.400 kilogramos y con una capacidad normal de 25 pasajeros, de los cuales 17 irían sentados en asientos fijos y 8 de pie o en asientos movibles y con posibilidad de transportar aún 30. La duda que ha surgido se refiere a si la disposición del artículo 73 se refiere a los pasajeros sentados o a los que el vehículo puede llevar, sumados los sentados con los que van de pie.

CONSIDERACIONES.— La ley Nº 12.084, de 18 de agosto de 1956, en su artículo 73 dispuso la liberación de derechos de aduanas para los vehículos destinados a la locomoción colectiva que importen ciertas instituciones, y el inciso 2º condiciona la autorización anterior a que éstos tengan una capacidad normal de 25 pasajeros o más. Textualmente dice: "Esta liberación sólo comprenderá los vehículos que tengan una capacidad normal de 25 pasajeros o más."

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción?

La señora UGALDE.— Un momento, colega; ya voy a terminar.

Agrega el dictamen: "Es indudable que dicha limitación, en cuanto al número de pasajeros, se refiere al número de personas que el vehículo es suceptible normalmente de transportar, sin referirse a los asientos, desde luego que la ley no ha hecho distinción alguna entre pasajeros sentados o de pie y, además, porque es lo corriente que la capacidad de un vehículo de la movilización colectiva se determine por el número total de pasajeros que es suceptible de transportar. Así, en la última adquisición de buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, se redujo el número de asientos con el objeto de aumentar el número de pasajeros de pie y poder llegar así al número de 100, que es lo normal que pueden transportar los últimos buses importados del Japón.

Si los taxibuses Mercedes Benz tienen capacidad normal para transportar 25 pasajeros, como asegura la fábrica y su capacidad de carga es de 2.400 kilogramos, lo que equivale a un término medio de 30 pasajeros, es indudable que aunque posea sólo 17 asientos, quedan comprendidos dentro de la disposición contenida en el inciso segudo del artículo 73 citado."

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción?

La señora UGALDE.— Un momento, Honorable colega; voy a terminar.

"CONCLUSIONES.— La disposición contenida en el inciso segundo del artículo 73 de la ley Nº 12,084, no se refiere al número de asientos que pueda tener un vehículo destinado al transporte de pasajeros, sino a la totalidad de personas que normalmente pueda transportar."

Pregunto a la Honorable Corporación, ¿puede este dictamen acusarse de vago, genérico o abstracto?

El señor BARRA.— Es falso.

El señor SCHAULSOHN.— ¡Peor que eso!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar la Honorable señora Ugalde.

La señora UGALDE.— Señor Presidente, hago presente a la Honorable Corporación que no soy la llamada a juzgar la autenticidad o veracidad de este documento que, emanado de una autoridad competente, como es la Contraloría General de la República, debo hacer fe en su aseveraciones.

El señor BARRA.— Que no es infalible por lo demás, Honorable colega...

La señora UGALDE.— Participo del criterio de Su Señoría en cuanto a que ese organismo no es infalible. Sin embargo, los elementos de juicio sobre los cuales se ha apoyado este debate emanan de documentos de la Contraloría General de la República.

Un dictamen que se refiere a la capacidad de los taxibuses, interpretando la ley 12.084, y otro, por el cual la Contraloría fija su criterio en materia de responsabilidades funcionarias.

Este segundo dictamen dice: "sin desconocer que era una obligación de los funcionarios de aduana, practicar el reconocimiento de las mercaderías al efectuar el aforo, sin perjuicio de las facultades de la Subsecretaría de Transportes, bien puede concluirse que con los elementos de juicio que poseían (documentos, disposiciones reglamentarias y certificados) tuvieron justo motivo de error al determinar que los taxibuses de que se trata, estaban amparados por la exención de impuestos y derechos que otorgó el artículo 73 de la ley Nº 12.084."

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La señora UGALDE.— En un momento más se la concedo.

¿Cuál es el planteamiento que me interesa dejar categóricamente expuesto?

El señor SCHAULSOHN.— ¿Por qué no me concede una interrupción, Honorable colega?

La señora UGALDE.— Voy a terminar primero, Honorable Diputado, de expresar mi pensamiento. El planteamiento aludido es el siguiente: La Contraloría General de la República emitió por dictamen de tres de octubre de 1956, un juicio acerca de la capacidad de los taxibuses. Y en su fallo del día 14 de julio de 1959 creó el concepto de "justo motivo de error en relación con la responsabilidad de los Vistas de Aduana en tales hechos.

Todos estamos haciendo nuestros argumentos sobre la base de lo que la Contraloría ha dicho en dos oportunidades; de lo que ha expresado en materia de capacidad de dichos vehículos y en materia de responsabilidad de las personas o funcionarios que tuvieron relación con esta internación o constituyeron derechos con motivo de ella.

Yo no sé cómo una misma fuente de derecho, una misma fuente de criterio, si se me permite la expresión, puede, con relación a los Vistas de Aduana, crear un concepto de responsabilidad y con respecto a los importadores, que actuaron también, sobre la base de la buena fe fundada con esos mismos dictámenes crear otro concepto de responsabilidad. No puedo deducir conclusiones tan contrapuestas en su naturaleza...

Sostener estas aberraciones lo estimo injusto y contrario a la dignidad de las instituciones que median en este asunto.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Honorable colega?

La señora UGALDE.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la señora Ugalde y de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, cuando informé que el dictamen había sido obtenido de la Contraloría General de la República sobre la base de un concepto teórico, relacionado con la posibilidad de que los vehículos tuvieran una capacidad normal para transportar veinticinco pasajeros, y no sobre el caso específico de estos taxibuses que después llegaron no especulé. He repetido casi literalmente la información que nos dio el actual Contralor General de la República.

De la lectura del dictamen que acaba de hacer nuestra distinguida colega señora Ugalde, se desprende que el informe de la Contraloría General de la República dice que "si es verdad que se trata de taxibuses con una capacidad para veinticinco pasajeros y que estos veinticinco pasajeros normalmente caben en los taxibuses... Como se ve, no le interesa, en tal caso, que haya menos asientos, sino que tengan cabidad para 25 pasajeros que el fabricante dice que caben. Pero, señor Presidente, como ocurre que, al llegar estos taxibuses, como lo ha establecido la Justicia Ordinaria y según parece lo ha comprobado numerosa parte de nuestra población, no caben normalmente estos veinticinco pasajeros en ellos, quiere decir que el dictamen de la Contraloría General de la República ha sido emitido para un caso que teórica y genéricamente se presentara, y no para este caso. Por lo tanto, no cabe mezclar este dictamen con el problema de los Vistas de Aduana y relacionarlo con el sumario, en el cual se dijo que ellos habrían procedido "con justa causa de error", esta es una materia totalmente distinta. Ha habido "justa causa de error" de estos funcionarios porque los engañaron con un dictamen teórico y genérico que parte de la base, del supuesto, que no se dieron, para la internación de los taxibuses, aquellos certificados falsos de la Subsecretaría de Transportes.

¿Y por qué, pregunta mi distinguida colega, estos dos dictámenes de la Contraloría no se aplican, tanto a los funcionarios de la Subsecretaría de Transportes, como a los internadores?... Por una razón muy sencilla: porque las conclusiones del sumario respectivo en la Subsecretaría de Transportes fueron distintas, porque después que se objetivó el problema a determinados vehículos, se vio el fraude de los que fraguaron esta internación y porque se estableció que funcionarios de la Subsecretaría de Transportes, algunos de ellos ya eliminados del Servicio, habían obrado dolosamente. Por eso, respecto de ellos, la Contraloría no dijo que había "justa causa de error", sino que fue partidaria de aplicarles sanciones.

Por eso, la Contraloría General de la República determinó que los derechos de aduana debían pagarse. Y porque ha habido internadores —que no se encuentran en el caso de un funcionario de aduana que actúa frente a documentos ya producidos— que fabricaron dolosamente esos documentos e indujeron a error a estos servidores, es que respecto de ellos tenemos una conducta distinta. No puede adoptarse, en estos casos, para todos, una conducta similar.

Los que hicieron una consulta mañosa a la Contraloría General de la República, para aplicar a un caso distinto el primer dictamen, no pueden tener el mismo tratamiento que sus víctimas. Los victimarios tienen que tener otro tratamiento.

Y como procuro ser justo, señor Presidente, es que distingo y admito la posibilidad, aunque no es del caso afirmarlo, de que haya entre los adquirentes gente correcta y de buena fe. En el supuesto de que exista, será absuelta por la Justicia Ordinaria. Pero cuando me refiero a los elementos que han obrado de mala fe, lo hago a la luz de documentos y dentro de mi obligación de juzgar, sin eufemismos, todos los hechos de que tenemos conocimiento en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

No se trata de dictar una ley para unos y otros. Unos y otros han tenido una participación distinta, y por eso las consecuencias, en ambos casos, tienen que ser también distintas.

He terminado, señor Presidente.

El señor PALMA VICUÑA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Deseo hacerle una pregunta...

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, como el debate acerca de este problema ha ocupado ya bastante tiempo del que puede disponer la Honorable Corporación, voy a ser sumamente breve para exponer mi punto de vista. Si lo hago es exclusivamente porque, como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sostuve determinados criterios dentro de su seno, los que, en breve síntesis, voy a dar a conocer en esta oportunidad a la Sala.

Por de pronto, quiero afirmar que comparto con el Honorable señor Schaulsohn la necesidad de que, en el análisis de este problema, pongamos el máximo de empeño para que el resultado que obtengamos en la dictación de la ley signifique una medida de justicia y no una equivocación ni una extralimitación de nuestras funciones. Pero, si bien es cierto que todos estamos inspirados de este mismo concepto, no es menos efectivo que la misma latitud del debate prueba que existe una serie de disposiciones complejas y difíciles que la Honorable Corporación debe encarar y que, como secuela de ellas, se producen puntos de vista diversos, los cuales deben confrontarse dentro de un debate moderado y objetivo, con el propósito de que, a la postre, todos tengamos un concepto claro y podamos emitir nuestro juicio con limpieza y con pleno y cabal acopio de antecedentes.

Es efectivo que en la Comisión de Hacienda se había aprobado un precepto interpretativo de la ley Nº 12.084 y que también en un principio, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se aprobó una disposición de esta especie, la que, posteriormente, despues de reabrirse el debate, fue desechada. Por este motivo, la Sala se encuentra ahora con una disposición que es amplia, que no es interpretativa y que no tiene efecto retroactivo.

Quiero dar dos antecedentes sobre el precepto interpretativo que aprobó la Comisión de Hacienda y que, en un principio, aprobó también la Co-

...misión de Constitución, Legislación y Justicia.

Por de pronto, esta disposición amplia e interpretativa —insisto por tercera vez en esto, no obstante haber tratado de rectificar en dos oportunidades al Honorable señor Schaulsohn, sin recibir de él la gentileza de un esclarecimiento— no cubría con un manto de indemnidad, porque nadie lo quiso ni lo pensó y todos sostuvimos lo mismo dentro del seno de la Comisión, a aquéllos que hubieran perpetrado delitos de falsificación o de soborno.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría y de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Por qué con la venia de la Sala, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Porque Su Señoría ya usó del tiempo de sus dos discursos.

El señor SCHAULSOHN.— No, señor Presidente, denantes hablé por la vía de la interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— No, Honorable Diputado. Se le concedió la palabra a Su Señoría; por este motivo, el Honorable señor Eluchans puede ahora hablar por derecho propio.

El señor SCHAULSOHN.— Yo lamento que la Mesa no me haya advertido el término de mi primer discurso, porque, si así lo hubiera hecho, no habría agotado el tiempo de mi segundo discurso.

El señor JULIET (Presidente).— En realidad, la Mesa no hizo la advertencia en el momento oportuno para no interrumpir el pensamiento del Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, como el Honorable señor Eluchans me está imputando que habría quedado sin respuesta una afirmación suya, y esto ha sido seguramente una omisión involuntaria, me apresuro a disipela.

Él insiste en que los delitos de soborno o falsificación no habrían quedado cubiertos. Sin embargo, desde luego hay un delito de fraude aduanero que quedaba totalmente indemne frente a la indicación inconstitucional que primitivamente, por una mayoría de siete votos por seis, había aprobado la Comisión; en ella, en efecto, se declaraba que no había sido irregular la internación, que se habían respetado todos los derechos establecidos y que no se debían derechos aduaneros.

De manera que, aun cuando en el caso del soborno respecto de los funcionarios de la Subsecretaría de Transportes pudiera estimarse que quedaba pendiente la responsabilidad, el delito de fraude aduanero quedaba a cubierto, por una patente de indemnidad.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor ELUCHANS.— Continúo, señor Presidente.

De las observaciones del Honorable señor Schaulsohn he logrado extraer, en esta tercera oportunidad, que el problema de la ley declarativa y retrospectiva concernía única y exclusivamente al problema del fraude aduanero y no a otros delitos.

¿Este proyecto de ley aprobado era inconstitucional? El debate puede ser muy extenso en este punto, pero simplemente yo voy a expresar mi opinión acerca de él.

Una ley interpretativa tiene efecto retroactivo, porque se entiende que está incorporada en la ley que interpreta desde la fecha en que se publicó la ley interpretada y no desde la fecha en que se publica la ley interpretativa.

¿Puede el Poder Legislativo dictar una ley interpretativa con fecha hacia atrás en el tiempo, sin vulnerar la independencia del Poder Judicial y sin infringir el principio jurídico esencial de la separación de los Poderes? No sólo puede hacerlo sino que, necesariamente, debe hacerlo, salvo en el caso del artículo 9º del Código Civil, o sea, cuando en el lapso intermedio, se han dictado sentencias que se encuentran firmes y ejecutoriadas, es decir, contra las cuales no cabe recurso alguno.

En definitiva, ¿qué es la ley interpretativa? Es la voluntad del legislador que se manifiesta cuando ha habido una omisión o un error en la ley primitiva, con el propósito de que aquélla o éste, al ser aplicada la norma por la Justicia, no cause un daño o un perjuicio a los particulares que son objeto de esa ley.

La ley interpretativa retrospectiva sólo tiene como valla las sentencias firmes libradas en el tiempo intermedio.

¿Y cuál es el alcance del artículo 80º de la Constitución Política del Estado que dice en su parte segunda: "Ni el Presidente de la República, ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos"? ¿Significa que, en el supuesto de que existan uno o varios litigios pendientes en los que se está discutiendo acerca de una ley, el Congreso está impedido de interpretar esa ley? Todo lo contrario. La doctrina jurídica moderna no sólo tolera, sino que recomienda que el Poder Legislativo, cuando ha dictado una ley que sea equívoca o inconveniente y que está siendo objeto de debate ante la jurisdicción, la complete o trate de esclarecerla con el propósito de que no se consume una injusticia.

Tanto es así, que don Andrés Bello, en el artículo 9º del Código Civil, previno esta situación, y dijo que la ley interpretativa tendría efecto retroactivo, o sea, se deslizaría hacia atrás en el tiempo, es decir, afectaría procesos pendientes, pero no aquéllos ya fenecidos, por haberse dictado sentencia firme o ejecutoriada. A "contrario sensu", la ley interpretativa retrospectiva afecta los derechos en los procesos en que no hay sentencia firme o ejecutoriada.

¿Y cuál es, entonces, el alcance del artículo 80º de la Constitución Política del Estado, cuando le veda al Congreso Nacional avocarse causas pendientes o arrogarse funciones judiciales? No es otro que éste: dentro de las normas de la competencia absoluta de los Tribunales de Justicia, existe el precepto esencial que se llama "de radicación". En virtud de él, radicado el conocimiento de un negocio jurídico ante un determinado Tribunal, no se alterará la competencia por causas sobrevinientes. Es decir, lo que ha pretendido la Constitución Política de acuerdo con las normas tradicionales del Derecho Procesal, que son uniformes, es impedir, en un momento determinado, que el Congreso Nacional, sabedor de que hay un litigio o un pleito, con el propósito de sustraerlo del conocimiento de cierto Juez o Tribunal, cambie la competencia y diga: "De ahora en adelante, este juicio no se va a seguir tramitando ante este Juez, o ante este Tribunal"; o bien, que el Congreso Nacional, lisa y llanamente, ordene el archivo, el fenecimiento del proceso judicial, y él, ejerciendo una función jurisdiccional que no le compete, libre fallos en la cuestión controvertida.

Todas estas observaciones las he formulado exclusivamente para precisar mi punto de vista en esta materia y para justificar la actitud de aquéllos que estimamos que es perfectamente lícito y procedente poder dictar una ley interpretativa sobre este asunto.

Respecto del problema de fondo, las reflexiones que algunos parlamentarios nos hemos hecho son las siguientes: que hay una serie de personas que están siendo objeto de una investigación judicial, la que, según me han manifestado algunos Jueces de Valparaíso, no tiene precedentes; en la historia judicial de Chile no se conocía un proceso en el que se hubieran librado tantos autos encargatorios de reo, como en éste. ¿Quiénes son las personas que están involucradas dentro de la actuación sumaria? Tenemos a los importadores que compraron los vehículos, a los adquirentes que los tuvieron posteriormente, a los representantes de la casa importadora "Mercedes Benz", al personal de Aduanas que actuó en el proceso y a los funcionarios de la Subsecretaría de Transportes. ¿Y cuáles son las cuestiones que pudieran afectar a estas personas? Hasta ahora se ha hablado de tres tipos de delitos: uno, fraude aduanero; otro, soborno de funcionarios; y, un tercero, posible falsificación de documentos.

Nosotros creemos, y yo soy de esa opinión, que dentro de este conjunto de personas hay, evidentemente, quienes han actuado con dolo, con torcida intención y que han cruzado las fronteras del Derecho Penal; a ellos, a mi juicio, debe aplicarse el rigor estricto de la ley. Sin embargo, también conceptúe que hay personas que han actuado de buena fe, honesta e inocentemente, tal vez con demasiada buena fe, tal vez con negligencia o imprudencia, pero que no son reos de delito. Así, estuvimos enfrentados, en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a la siguiente disyuntiva que algunos plantearon: hay consenso unánime, se decía, que el personal de Aduanas no incurrió en delito y, consecuencialmente, estamos dispuestos a dictar una ley que los exonere de este tipo de responsabilidad; pero como una ley muy amplia podría liberar a muchos, y entre ellos a quienes no son inocentes, rechazamos la posibilidad de dictar una legislación de esta naturaleza.

Ante esta disyuntiva, el Diputado que habla optó por el siguiente camino: es preferible que dictemos una ley amplia interpretativa. Hubo consenso en despacharla no en forma interpretativa, pero que, en subsidio, fuese amplia, para que cubriese y salvase de responsabilidad penal al personal aduanero que no incurrió en delito, a aquellos importadores o adquirentes que actuaron de buena fe, a aquéllos que leyeron el informe de la Contraloría y que lo conocieron, a aquéllos que supieron de la opinión de la Subsecretaría de Transportes, a aquéllos que vieron este cúmulo de antecedentes objetivos, pero que no tenían el deber de ser abogados, ni exégetas de la ley, ni intérpretes de las normas reglamentarias. ¡Cómo va a ser posible que a ellos apliquemos el rigor absoluto e inclemente de la ley!

Enseguida, surgió otra reflexión adicional, que es útil: el propósito del legislador, al dictar la ley que exoneraba de tributos de internación a los vehículos de movilización colectiva con más de veinticinco pasajeros. Es obvio que lo que se quiso fue que se importaran vehículos que prestaran servicio público, es decir, vehículos que sirvieran de transporte a la gente de la ciudad de Santiago; que no fueran vehículos pequeños o que, en razón de su dimensión, se fueran a usar con un destino diferente, aprovechándose los importadores de la exoneración tributaria para darles un uso particular o comercial distinto del servicio colectivo de movilización de los habitantes de Santiago. Yo no justifico en absoluto esto, y reitero que estoy con quienes son partidarios de sancionar a los que falsificaron, a los que sobornaron y a los que procedieron tendenciosamente.

Ante este conjunto de antecedentes reunidos, y aun cuando, por virtud de la excesiva clemencia, se salve algún culpable, soy partidario de que este Congreso, usando sus prerrogativas de legislar, salve a aquéllos que procedieron de buena fe, y libere de tributos a los vehículos que de hecho realmente están prestando un servicio a la movilización colectiva de Santiago.

La disposición amplia que patrocinamos algunos parlamentarios en la Comisión tenía, en consecuencia, las siguientes virtudes: primero, no excusaba la responsabilidad penal a aquellos que incurrieron en soborno o en falsificaciones; segundo, liberaba de responsabilidad a los importadores de vehículos, o adquirentes o tenedores de estos vehículos, que han procedido inocentemente, honestamente y de buena fe; tercero, no creaba un nuevo problema a la movilización colectiva de Santiago.

He escuchado la indicación formulada por el Honorable señor Schaulsohn, hecha seguramente con la más sana y recta intención; pero ¿cuál es la situación económica real de estos vehículos? Recordemos que ya tienen dos años de uso, por lo menos; y que son vehículos cuyo valor comercial no puede exceder de cuatro o cuatro y medio millones de pesos. En este tipo de vehículos la amortización del capital invertido debe ser alrededor de veinte o veinticinco por ciento anual, porque tienen un desgaste tremendo; están diariamente transportando en Santiago a doscientas mil personas.

Yo pregunto: aun cuando dispensemos un plazo generoso al dueño de cada uno de estos vehículos de locomoción colectiva para que pague dos millones novecientos mil pesos por concepto de impuestos, ¿cómo va a actuar esta gente? Entiendo que la mayoría de ellos es gente modesta, que con su trabajo y con gran esfuerzo ha adquirido su vehículo, que ellos mismos manejan, ¿cómo se va a producir la amortización de esta nueva carga de cerca de tres millones de pesos? ¿De dónde van a obtener los recursos para ello? ¿Va a resistir el tarifado de la movilización colectiva de Santiago este nuevo impacto a quienes son dueños de estos vehículos?

Todas estas razones fueron las que nos movieron a sostener un criterio amplio con aquellos que están sirviendo a la ciudad de Santiago. Debemos actuar generosamente con aquellos que actuaron de buena fe; pero rigurosa y severamente con aquellos que infringieron la ley.

Esta ha sido la única y exclusiva inspiración de nuestro modo de actuar.

Enseguida, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se aprobó, a la postre, un artículo que consta de dos preceptos.

El primero dice que "no incurren en delito los importadores, adquirentes, despachadores, agentes y funcionarios de Aduana en lo relativo al desaduanamiento de vehículos a que se refiere el artículo 73 de la ley N.o 12.084, de 18 de agosto de 1956, si les fueren imputables omisiones o infracciones que tuvieren por fundamento una justa causa de error derivada de la existencia de un certificado expedido por la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, acerca del destino de dichos vehículos".

O sea, sólo quedan beneficiados por este precepto legal aquellos que actuaron de buena fe; aquellos que han incurrido en alguna omisión o infracción, pero que lo han hecho sin dolo o malicia, bajo el amparo y resguardo de un certificado otorgado por la autoridad. Conforme a la ley y al Estatuto Orgánico, la Subsecretaría de Transportes tenía competencia exclusiva y excluyente para otorgar este tipo de certificado.

¿Quedan libres los funcionarios de la Subsecretaría de Transportes —acerca de los cuales no quiero prejuzgar, porque no sé quiénes son, ni cómo actuaron—, si eventualmente procedieron con malicia o cedieron a un soborno? Es obvio que no. Sobre ellos debe caer el rigor de la ley. ¿Quedan libres de responsabilidad penal los que falsificaron instrumentos privados o aquellos que procedieron con dolo y sobornaron funcionarios para obtener documentos o informes de la autoridad? Es evidente que no. También debe caer sobre ellos el peso y la severidad de la ley.

Pero sí quedan libres los que actuaron en la Aduana de Valparaíso, respecto de los cuales hubo consenso en la Comisión que nada podía reprochárseles, y también quedan libres de responsabilidad penal los dueños, importadores o adquirentes de vehículos que han procedido sin malicia, con una recta intención, y sobre los cuales no podemos hacer gravitar la responsabilidad penal por un fraude que no concibieron ni perpetraron.

Enseguida, las disposiciones del inciso segundo, sobre libertad provisional, no tienen otro alcance. Como las disposiciones del inciso primero del artículo pueden ser de lato conocimiento y consecuencialmente pueden inhibir al sumariante del proceso para liberar de inmediato al reo, dictando el auto de sobreseimiento definitivo y permanente, se trata de permitir que durante el interregno entre el auto encargatorio de reo y la sentencia de término, los encargados reos, que siendo funcionarios públicos no pueden obtener su libertad condicional, puedan conseguir la libertad provisional con caución, de acuerdo con la normas generales.

Pero ello no significa, en modo alguno, que haya habido vacilación entre los miembros de la Comisión respecto a que dichos funcionarios de Aduana hayan procedido correctamente y conforme a la ley.

El artículo 2.o del proyecto dispone que "el Administrador de la Aduana de Valparaíso y los funcionarios que responden singular y solidariamente con él en virtud del artículo 74 de la Ordenanza de Aduanas y el Agente General de Aduanas, no estarán obligados a integrar en arcas fiscales las sumas provenientes de los derechos, impuestos, intereses y demás gravámenes dejados de percibir con motivo de la internación por la Aduana de Valparaíso de los taxibuses Mercedes-Benz 0319 D, efectuada durante el año 1957".

Esta disposición no tiene otro alcance que hacerle justicia también a estas personas, respecto de las cuales la Comisión estimó que no cabía responsabilidad penal y por ende, tampoco podía aplicárseles el rigor de la responsabilidad tributaria.

Por estas consideraciones, votaré favorablemente el proyecto y apoyaré también cualquier iniciativa que signifique una amplia exoneración de responsabilidad para los inocentes y la aplicación severa de la ley para los culpables.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, comprendo que el debate se ha alargado y por lo tanto, procuraré ser muy breve.

Concurrí al estudio de este proyecto con sumo interés, como es nuestro deber, y procedimos a escuchar e interrogar a una serie de funcionarios a quienes la Comisión invitó con el fin de formarse una opinión sobre esta materia. Así se pudo establecer que en esta negociación había intervenido, en primer lugar, el representante general de la Firma Daimler-Benz, de Manheim. He obtenido una copia del convenio que la Daimler-Benz, por intermedio de su representante general en Santiago, señor Walter Kaufmann celebró con cada uno de los adquirentes, y con el Sindicato Profesional de Dueños de Taxibuses.

Es difícil que el representante general de Daimler-Benz y el Sindicato Profesional de Dueños de Taxibuses, organizadores del negocio, desconocieran las disposiciones legales pertinentes. Es difícil suponerlo y creerlo. Para pensar así debemos recordar que se obtuvo un informe de la Contraloría General de la República que ha sido aplicado a un caso en que no correspondía. Es un informe de carácter general condicional y que no se refiere específicamente a estos vehículos, puesto que la Contraloría simplemente establece que si estos vehículos tienen tal o cual capacidad, sería aplicable a ellos la exención legal; pero dicho organismo contralor en manera alguna dispuso específicamente que estos vehículos estuvieran comprendidos dentro de la exención.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Me perdona, Honorable colega, una interrupción?

El señor CORREA LETELIER. Siempre que sea breve.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Señor Presidente, tan efectivo es lo que expresa el Honorable señor Correa Letelier, en cuanto a que fue condicional el dictamen evacuado por la Contraloría General de la República, que en la parte final del mismo, en la que los señores Diputados han reparado con tanto interés para hacer una defensa del artículo 1.o del proyecto, se dice que si los taxibuses tienen capacidad para transportar normalmente veinticinco pasajeros, como lo asegura la fábrica, estarían comprendidos dentro de la liberación de derechos establecida en la ley citada. Pero el hecho es que la fábrica no aseguró nada. Fue otra persona —si bien la que tenía en esos momentos su representación—, la que acompañó a la Contraloría el certificado correspondiente. Esta persona es el representante de la Mercedes-Benz en Chile, don Walter Kaufmann, quien se ha fugado del territorio nacional.

Muchas gracias.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, hay otro hecho que es demasiado objetivo y fuerte para ignorarlo. La ley dice que esta liberación sólo comprenderá los vehículos que tengan una capacidad normal de veinticinco pasajeros o más. ¿Qué quiso el Legislador? En primer término, quiso eximir del pago de derechos aduaneros a los vehículos de locomoción colectiva, esto es, que prestan un servicio público. En segundo lugar, quiso liberar de estos derechos a aquellos vehículos de gran capacidad, para que dicha exención favoreciera a la gran masa de la población, es decir, a las personas de pocos recursos que no disponen de un vehículo particular, ni tampoco están en condiciones de pagar las tarifas preferenciales de cierto tipo de locomoción.

¿Qué otra cosa quiso el legislador? Quiso que los vehículos pudieran llevar normalmente veinticinco pasajeros. ¿Qué se entiende por "normalmente"? Que en forma usual, sin recurrir a arbitrios, sin aglomerar a los pasajeros, puedan viajar veinticinco pasajeros. Por lo tanto, resulta verdaderamente irritante y mueve a desecharlo de plano, que se pretenda sostener que estos vehículos de tamaño reducido, en los cuales los diecisiete pasajeros caben sentados con dificultades, y cuando van completos el pasillo se hace prácticamente intransitable, tienen una capacidad normal de veinticinco pasajeros.

Afirmar que en estos vehículos caben veinticinco pasajeros normalmente, es sencillamente una burla a los Poderes Públicos. Por otra parte, si bien es posible que se puedan incluir dentro de estos taxibuses otros ocho pasajeros, aparte de los ya sentados, no constituiría un transporte normal, porque la altura de los vehículos impide que el pasajero vaya de pie, por lo que tendría que doblar su cuerpo e inclinarse o hacer toda clase de acrobacias para permanecer dentro de ellos.

No corresponde en este caso la comparación que se hizo con los buses Mitsubishi, de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, pues la situación es muy diversa. En esa ocasión, la Empresa prefirió sacrificar toda una corrida de asientos para que los pasajeros pudieran cómodamente ir de pie. Y podía hacerlo porque el techo de esos vehículos es muy elevado, de modo que normalmente los pasajeros pueden ir de pie.

Pero nadie puede decir que los taxibuses Mercedes-Benz tienen una capacidad normal de veinticinco pasajeros.

En cuanto a las afirmaciones hechas por la fábrica respecto de la potencia del motor, etcétera, no son antecedentes que el legislador tuvo en cuenta. Nosotros partimos aquí de un hecho: aprobamos una exención de derechos para aquellos vehículos destinados al servicio público que podían llevar normalmente veinticinco pasajeros de pie; no nos interesa la potencia del motor, sino el número de pasajeros.

Enseguida, resulta increíble que, frente a gestiones tendientes a bajar este mínimo de veinticinco o diecisiete, como se realizaron en aquella época, y frente al rechazo que la Honorable Cámara de Diputados hizo de esta disposición, la que lamentablemente fue insistida por el Honorable Senado, los representantes de las firmas y del Sindicato de Dueños de Taxibuses no hayan tenido conocimiento de que estaban infringiendo la ley.

Por otra parte, y a ello aludía el Honorable señor Schaulsohn, hay presunciones fundadas de que el certificado dado por la Subsecretaría de Transportes fue obtenido por medios ilícitos. Digo presunciones fundadas, porque solamente hay una encargatoria de reo y no una sentencia definitiva.

Respecto de los funcionarios aduaneros, por los antecedentes acumulados, por el informe de la Contraloría General de la República, que debió ser estudiado con mayor acuciosidad antes de haber sido aplicado ligeramente al caso, por el certificado de la Subsecretaría de Transportes, concurro en estimar que tuvieron una justa causa de error.

No creo que estos funcionarios merezcan el tratamiento de delincuentes; tal vez la encargatoria de reo puede ser un exceso de rigor judicial, y así lo apreció la Comisión, criterio que en estos días ha sido compartido por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Pero, señor Presidente, y en esto quiero rectificar las observaciones hechas en la Sala por el Honorable señor Schaulsohn, me parece y, en todo caso, por el Honorable señor Eluchans, no creo que no haya cometido error y no creo que haya sido un desempeño encomiable el que tuvieron estos funcionarios. Repito: en mi concepto no tienen la calidad de delincuentes porque no han procedido con dolo. Pero, según mi opinión, no procedieron con la suficiente deligencia, porque creo que cuando se trata de liberar de cuantiosos derechos aduaneros a una determinada mercadería, no hay que contentarse con mirar los documentos, ni conformarse con ver los certificados y deslizarse de la realidad. Considero que deben examinar la mercadería que se va a liberar. Y es evidente que si hubiera habido la acuciosidad necesaria para ir a examinar estos vehículos, de ir a inspeccionarlos, los funcionarios aduaneros habrían llegado a la conclusión de que no tienen capacidad para veinticinco pasajeros.

Insisto: creo que en este caso ha habido una clara responsabilidad funcionaria, aunque también tengo que repetir que no me parece que exista responsabilidad delictual.

El señor ZAMORANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Letelier, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, yo no estoy de acuerdo con las expresiones del Honorable señor Correa Letelier por una razón muy sencilla: hay casos en que los Vistas de Aduana están exentos de la obligación a que se refiere Su Señoría.

El artículo 159 de la Ordenanza de Aduanas prescribe que los Vistas de Aduana deben examinar las mercaderías antes de entregarlas. Pero hay dos casos concretos en que esto no se hace. Por ejemplo, en el artículo 954 del Arancel Aduanero se habla de las drogas. Dice que cuando se trata de drogas destinadas al uso de las farmacias, se cobra solamente un impuesto de un tres por ciento y de un treinta por ciento cuando se trata de las mismas drogas para otros usos. No sé si soy exacto en estas especificaciones, pero sé...

El señor PARETO.— ¡Entonces tiene que comprobarlo...!

El señor ZAMORANO.— No, Honorable colega. Yo defiendo a los que creo que son inocentes.

En segundo lugar, podemos citar la partida número 1937 del Arancel Aduanero. Habla de las mercaderías que tienen el rótulo de "Donaciones y socorros". En este caso también se exime a los Vistas de Aduana de la obligación de revisar las mercaderías.

En el primer caso, en el de las drogas, basta acreditar la calidad de mercadería liberada con un certificado expedido por el Subdepartamento de Drogas del Ministerio de Economía; en el segundo caso, cuando se trata de mercaderías donadas o de socorro, es necesario un decreto especial del Ministerio de Hacienda. En estos casos los Vistas de Aduana no tienen la obligación de ver ni examinar la calidad de las mercaderías.

En el problema que nos ocupa, sin duda que estamos frente a otro caso parecido a los anteriores, pues el certificado expedido por la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía era suficiente para que los Vistas de Aduana actuaran en la forma que se ha comentado. Su Señoría sabe que los subalternos muchas veces no pueden hacer observaciones que les parecen mal a los que están ubicados en los puestos superiores. Ahí tenemos el caso de los obreros de la Casa de Moneda que, por haber querido hacer ciertas observaciones a la dirección de esa repartición, han sufrido sanciones, como lo demuestra el hecho de que dos de los técnicos que hicieron sugerencias, están jubilados hoy día.

Nada más y muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, precisando la definición legal que da la Ordenanza de Aduanas de los delitos de fraude y contrabando, deduzco que exige —no la leo para no alargar mi intervención—, como es norma general de Derecho, que haya intención dolosa, que haya ánimo de perjudicar los intereses fiscales.

Por eso, concuerdo en estimar que estos funcionarios no son responsables de los delitos de fraude o contrabando, porque de los antecedentes aparece que no ha habido esta intención dolosa. Pero no comparto la observación aquí hecha de que han procedido con la adecuada diligencia.

En cuanto al Agente General de Aduana, no me he formado criterio respecto de su responsabilidad con los antecedentes que tuve oportunidad de conocer en la Comisión. Cualquier juicio que pudiera emitir en este sentido podría parecer una ligereza.

En lo que se refiere a los internadores de estos vehículos, es decir, a los particulares que los adquirieron, en mi concepto, es muy difícil creer que aquellos que tuvieron el carácter de promotores o gestores de este negocio no sabían que se estaba cometiendo fraude aduanero. Pero también estoy seguro que hay terceros adquirentes que no supieron que no se habían satisfecho estos derechos aduaneros, los cuales han entrado a "posteriori" en este negocio, y hoy día se encuentran con la muy desagradable sorpresa de que cada vehículo está gravado con derechos impagos de cerca de tres millones de pesos.

Creo que hay muchos casos de personas absolutamente inocentes, las que, por supuesto, no tienen ninguna responsabilidad penal; pero tampoco me cabe dudas que ellos no vayan a ser absueltos, ya que en su caso no concurre el elemento intencional.

Pero, señor Presidente, el análisis que he efectuado, las expresiones de la señora Diputada Informante, y las de los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, me llevan a una conclusión en mi concepto absolutamente clara: estamos abocándonos a un proceso judicial y la Honorable Cámara se está extralimitando en sus funciones. El artículo 80 de la Constitución, que aquí ha sido citado por el Honorable señor Eluchans, dice: "La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los Tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República, ni el Congreso, pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos".

¿Qué es lo que hemos hecho, o ha hecho, para ser más exacto, la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y qué es lo que hemos estado analizando esta tarde? La responsabilidad de cada uno de los actores: el representante de la Daimler Benz, los dirigentes del Sindicato de Taxibuses, los funcionarios de la Subsecretaría de Transportes, los funcionarios aduaneros, el Agente General de Aduanas, los internadores y los terceros adquirentes. Y cada uno de los Diputados participantes, según su real saber y entender, ha estado dando su opinión sobre la responsabilidad penal de cada uno de los nombrados.

¿En qué se diferencia esto de la dictación de una sentencia? ¿Qué es lo que hace el Juez? Aprecio los hechos, parte positiva; los informes de la Honorable señora Ugalde y del Honorable señor Gumucio. Consideraciones de derecho: los muy brillantes que hemos oído a los Honorables señores Schaulsohn y Eluchans. Parte resolutiva: debemos absolver a los funcionarios de Aduana: parte resolutiva de la sentencia.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CORREA LETELIER.— No creo que la Cámara pueda excederse más claramente y con la mejor intención de sus facultades con este proyecto de ley.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— En un minuto más se la concederé, Honorable Diputado.

Señor Presidente, creo que esta dificultad la tienen y la sintieron los autores del proyecto; respeto ampliamente su criterio. Sostengo que ellos piensan que no están cometiendo una infracción a la Constitución. Lo digo con sinceridad.

Pero, señor Presidente, la propia redacción del artículo 1.o nos dice: "No incurren en delito —los absuelve— los importadores, adquirentes, despachadores, agentes y funcionarios de Aduana, en lo relativo al desaduanamiento de vehículos a que se refiere el artículo 73 de la ley 12.084, de 18 de agosto de 1956" —no hay otro problema pendiente como no sea el de los taxibuses Mercedes Benz; no hay ninguno otro, la ley 12.084, en esta parte tuvo vigencia transitoria durante dos años—, "si les fueren imputables omisiones o infracciones que tuvieren por fundamento una justa causa de error" —resulta que la expresión "justa causa de error" es la que precisamente empleó la Contraloría General de la República en el proceso administrativo a los funcionarios aduaneros para no imponer sanciones—, "derivada de la existencia de un certificado expedido por la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, acerca del destino de dichos vehículos". Precisamente esto último fue el otro elemento de juicio que jugó en este caso particular.

Por estas razones, señor Presidente, en mi concepto, estamos interviniendo derecha y expresamente en un proceso judicial. Y tengo fundados temores que la Excelentísima Corte Suprema declare inaplicable esta ley, porque infringe la Constitución Política del Estado.

He concedido una interrupción al Honorable señor Schaulsohn.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, respeto profundamente el punto de vista del Honorable señor Correa Letelier y las argumentaciones que él aduce. Solamente deseo hacerle una rectificación.

No hemos dictado a través del artículo mencionado y examinado por Su Señoría una sentencia absolutoria; solamente hemos aprobado un precepto legal que determina la posibilidad de que concurriendo los elementos de hecho que allí se señalan, sea en definitiva el propio Juez que conoce del proceso el que pueda sobreseer o absolver o seguir adelante en plenario el proceso y condenar en definitiva. Porque será el Tribunal el que determine si hubo una justa causa de error, motivada por elementos de hecho que hemos agregado.

Quiero insistir ante mi Honorable colega, en la argumentación señalada, que nada obsta para que el legislador que pudo haber incurrido en un error al dictar una disposición legal de acuerdo con disposiciones constitucionales, en que se configura un delito que estima contrario a los intereses sociales, quiera posteriormente, mediante la iniciativa legal, modificar los elementos del delito y cambiar la configuración de él. Aquí el legislador no está absolviendo a nadie, está configurando un delito, de modo que el Tribunal que conoce la materia pueda ponderar los hechos correspondientes y en consecuencia, con los nuevos elementos que configuran el delito, llegar a la absolución o condena de las personas procesadas.

Por estas razones, no he tenido los escrúpulos constitucionales del Honorable señor Correa Letelier para prestar mi aprobación a este artículo.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, he dicho que respeto los otros puntos de vista, pero no los comparto.

No me cabe duda de que este artículo encierra en tal forma al Magistrado, que en lo que respecta a los funcionarios de Aduana, necesariamente va a tener que dictar sobreseimiento definitivo. Y ese ha sido el nervio y motor de este proyecto, impulsado por los parlamentarios de Valparaíso, quienes han visto más de cerca que nadie la injusticia, en concepto de ellos, y en concepto mío la injusticia en la parte penal, que se estaba creando con respecto a los funcionarios de Aduana. La redacción que se ha dado al proyecto aparentemente le confiere un carácter general, pero lisa y llanamente se refiere a casos particulares, porque solamente falta nombrar a los funcionarios de Aduana que intervinieron. Posteriormente, por la vía de la indicación, se agregaron los importadores, adquirentes, etcétera.

Por estas razones, creo que la Honorable Cámara, con la muy buena intención de evitar una injusticia, se está extralimitando en sus funciones y está sentando un precedente peligroso y, en todo caso, infringiendo el texto constitucional.

Creo que había otro camino si se quería favorecer a estos ciudadanos.

Me extraña que esta iniciativa que partiera del Honorable Senado, no se haya materializado en esa misma Corporación. Precisamente para estos casos existen las leyes de amnistía. Una ley de amnistía no significa que la persona a quien se aplica sea un delincuente. La ley de amnistía evita la continuación del proceso y obliga a los tribunales de justicia a dictar un sobreseimiento definitivo. El camino correcto debió haber sido que el Senado de la República, que constitucionalmente debe ser la Cámara de origen de las leyes de amnistía, hubiera amnistiado a estos funcionarios.

Repito: si este proyecto de ley es considerado como de amnistía, tampoco la Honorable Cámara podría proceder a su despacho, porque constitucionalmente el origen de esta iniciativa debió haber sido el Senado.

Voy a concurrir a la aprobación en general del proyecto solamente en cuanto habilita poder aprobar esa indicación que da facilidades para el pago de los derechos de aduana adeudados. Pero estimo que el camino escogido ha sido constitucionalmente equivocado, pues estamos ejerciendo funciones judiciales y, en el peor de los casos, estamos aprobando un proyecto de ley de amnistía que no podemos considerar en su primer trámite constitucional.

He dicho, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia nos ha presentado un proyecto de ley que modifica el artículo 73 de la Ley número 12.084, y que en el fondo viene a liberar de responsabilidad penal a todas las personas que han intervenido en el "affaire" de los taxibuses internados fraudulentamente al país, perjudicando los intereses fiscales en más de setecientos dieciocho millones de pesos.

Hace dos años denuncié ante esta Honorable Cámara este peculado. He podido comprobar que la seriedad y rectitud del Ministro sumariante, don Arnaldo Astroza, han determinado el procedimiento de encargatoria de reo a más de ciento cincuenta personas, entre particulares y funcionarios.

Se ha pretendido desmejorar la posición jurídica de esta denuncia, haciéndose presente que se va tras un cuantioso galardón. Declaro enfáticamente desde esta alta Tribuna, que a mí no me interesa en lo más mínimo este aspecto del problema. Pero, para dejar las cosas en su verdadero terreno, deseo que quede expresa constancia que sobre los setecientos dieciocho millones de pesos que se adeudan al Fisco por evasión de los tributos que rigen sobre la materia, no hay ninguna clase de galardón. Porque este galardón, señor Presidente, de existir, se aplicaría sobre la multa, previa deducción de lo defraudado al Fisco. Así lo dispone el artículo 184, de la Ley de Ordenanza de Aduanas vigente. Por lo tanto, para que este cuantioso galardón pudiera beneficiar a la persona denunciante de estos hechos —que, desde luego, no puede ser ningún Honorable Diputado, ya que en el alto ejercicio de sus funciones fiscalizadoras debe denunciar al país los hechos que le parecen irregulares—, al que comparece ante los Tribunales de Justicia a formular esta denuncia en los términos como lo establece el Código Penal y el de Procedimiento Penal. Por lo tanto, de existir este galardón, tendría que hacerse efectivo después que el Fisco se pagara de los setecientos dieciocho millones de pesos que le han sido fraudulentamente sustraídos, y después de cancelada esta suma, por concepto de impuestos, los respectivos intereses. En la multa que se les aplica a los infractores que han cometido el delito, en esa parte sí que opera el galardón, pero no en la totalidad a favor del denunciante, pues, determinado porcentaje va también a ingresar a las arcas fiscales por mandato de la Ley de Ordenanza de Aduanas.

De acuerdo con estos antecedentes, séame permitido protestar con la más profunda energía, como Diputado radical y en nombre de mi Partido, por el concepto, a mi juicio, injurioso que esta tarde hemos escuchado de labios del Honorable señor Yrarrázaval Lecaros, el que no se aviene con su temperamento de ordinario tranquilo y caballeroso. Creo que su fuerza espiritual e interna lo ha traicionado al formular en el seno de esta Alta Corporación un concepto semejante que atenta y lesiona la dignidad del Partido Radical y la de uno de mis correligionarios.

Deseo que quede expresa constancia de esta protesta, y la reitero con toda energía.

Pues bien, se ha pretendido desmejorar la posición jurídica de esta denuncia en los términos que he señalado a esta Honorable Cámara; pero la verdad es que el fraude a que me he referido fue fraguado en 1955 por un grupo de entendidos en movilización, quienes, de acuerdo con el representante en Chile de la fábrica alemana, que construye los taxibuses, propusieron un vehículo a base de los que circulan en Alemania para conducir obreros y otros pasajeros, desde puntos fijos, con un solo recorrido.

En estos vehículos, los asientos van todos juntos, en cuatro corridas; y una de ellas es movible para dar entrada y salida a los pasajeros que se sientan en las corridas interiores.

Como estos vehículos no podían ser usados para la movilización, los adquirentes, de acuerdo con los representantes de la firma de Alemania, que operaba en Chile, "se las ingeniaron" de algún modo para achicar los asientos, con el objeto de dejar la pasada por un pasillo central, que permita la salida a los pasajeros que van sentados. Pero como lo establece el informe, tal construcción viola todos los reglamentos vigentes sobre capacidad, comodidad, tamaño de los asientos y altura de los vehículos.

Los internadores declararon en el proceso que conocían los reglamentos y que ellos sabían que no podían llevar pasajeros de pie en Chile.

Con el plan de construcción de este vehículo y con el contrato suscrito por la fábrica, los internadores se presentaron en junio de 1956 al Consejo Nacional de Comercio Exterior solicitando autorización para la internación de doscientos cincuenta taxibuses Mercedes Benz, con las características que se han dado a conocer en esta Honorable Corporación y con capacidad —escúchelo bien la Honorable Cámara— para diecisiete pasajeros solamente.

Es, pues, un hecho que desde el comienzo los internadores presentaron su petición para un vehículo con capacidad de diecisiete pasajeros. De modo que cualquiera explicación que pretenda cambiar esta posición, a mi juicio, es un fraude.

Tengo en mi poder, señor Presidente, copia fotostática de la solicitud de los internadores, que prueba que, desde un comienzo, se refirieron a un vehículo con capacidad para diecisiete pasajeros.

Esta copia fotostática dice textualmente en su parte pertinente:

"Solicita autorización para importar taxibuses Mercedes-Benz bajo cobertura diferida".

¿Quiénes firman esta presentación al Consejo de Comercio Exterior? Don Alberto Jara Mendiluce y don Diego Barros C., que eran los dirigentes de esta Asociación de Taxibuses que financió y perfeccionó esta operación que ha dado origen a este debate.

Hago presente que a la fecha en que se presentó esta solicitud al Consejo de Comercio Exterior, esa Asociación que representaban estas personas no gozaba de personalidad jurídica.

En el texto de la presentación, en el primer acápite, dicen los solicitantes:

"Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la autorización necesaria para efectuar una importación de 250 máquinas Mercedes Benz, con capacidad para 17 pasajeros, para el servicio de taxibuses bajo las condiciones que establece una operación con Cobertura Diferida".

Este documento constituye una prueba elocuente que, desde el primer instante, la operación se hizo en relación a la importación de taxibuses con capacidad para diecisiete pasajeros y nada más. Entonces, a confesión de parte, como expresa el dicho forense, relevo de pruebas.

Pero, como no había ley que autorizara esta negociación, los interesados patrocinaron un proyecto, que fue la Ley N.o 12.084.

Desgraciadamente para ellos, el proyecto exigía una capacidad normal de pasajeros y tal exigencia, naturalmente

que impedía llevar a cabo la operación.

En el sumario penal declararon los internadores que hicieron gestiones ante diversos parlamentarios para conseguir que la ley rebajara la exigencia de veinticinco pasajeros a diecisiete pasajeros, pero fracasaron en su intento y vieron perdida, aparentemente, la importación.

El Ministro sumariante se incautó de una carta dirigida al Ministro de Economía de esa época, don Oscar Herrera, en la cual le dicen que consiga rebajar la exigencia de capacidad a diecisiete pasajeros, porque de otro modo quedan automáticamente al margen de los beneficios de la liberación. Aquí está el documento que prueba que en la oportunidad señalada los interesados hicieron toda clase de gestiones para conseguir su objetivo, inclusive, la de dirigirse al Ministro de Economía de la época, señor Herrera, para que él influyera de algún modo, a fin de rebajar el número de los pasajeros permitidos por la ley, de veinticinco a diecisiete.

Y a pesar de todo esto, todavía sostienen que la capacidad es de veinticinco pasajeros, y hasta de treinta.

¿Por qué han sostenido esta falsedad?

Por la sencilla razón de que cuando vieron perdido el negocio, recurrieron, con engaño, al Contralor General de la República y le pidieron un dictamen, solicitándole se pronunciara sobre si los vehículos con capacidad para veinticinco pasajeros, pudiendo ir diecisiete sentados y los demás en asientos movibles o de pie y con la posibilidad de llevar hasta treinta, quedaban comprendidos en la Ley 12.084 y gozaban de la liberación.

Para engañar al Contralor se acompañó un certificado falso del importador, sobre la capacidad. Así se obtuvo un dictamen que declara que esos vehículos descritos en la solicitud presentada mañosamente al Contralor, tenían capacidad para treinta pasajeros y, consecuencialmente, estaban afectos a los beneficios liberatorios de la mencionada ley.

Este dictamen, emitido respecto a un vehículo imaginario, lo aplicaron a los taxibuses con capacidad para diecisiete pasajeros, a pesar que seguramente tenían la conciencia de que estaban cometiendo un fraude.

En el proceso, el presidente del Sindicato, don Alberto Jara Mendiluce, confiesa que describió al vehículo como con capacidad para veinticinco pasajeros, pudiendo ir ocho de pie, exclusivamente para ajustarse a los términos de la ley, pero que jamás estuvo en el ánimo de los importadores llevar pasajeros de pie, porque lo prohibían los reglamentos que, naturalmente, eran conocidos por estas personas entendidas en movilización.

O sea, esa persona confiesa que engañó al Contralor General de la República para obtener un dictamen favorable.

El Ministro sumariante lo encargó reo en el proceso respectivo.

Como el dictamen de la Contraloría estaba condicionado a que los vehículos pudieran llevar veinticinco y hasta treinta pasajeros, y los taxibuses del negocio no tenían esa capacidad, obtuvieron de nuevo, con engaño, de un Notario, un certificado en el sentido de que los taxibuses en cuestión tienen capacidad para veintisiete pasajeros. El notario está encargado reo por certificación falsa; antes ya lo había sancionado la Excelentísima Corte Suprema.

Cuando el Notario tuvo que tramitar esta actuación pública que le fue requerida, levantó un acta de inspección en los siguientes términos:

"En Santiago de Chile, a 25 de noviembre de 1957, siendo las doce horas, a petición de don Alejandro Labarca Vicuña, secretario del Sindicato Profesional de Dueños de Taxibuses, me constituí en la Plaza de la Constitución y pude comprobar que el Bus Mercedes Benz, modelo 0319, que ha importado dicho sindicato, TIENE UNA CAPACIDAD NORMAL de 27 pasajeros. Presenciaron el acto el Mayor de Carabineros, don Salvador Veloso, el Director General de Transporte Caminero y Tránsito Público, el Subsecretario subrogante de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, Fernando Deickler, el Fiscal Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Transporte, el mayor asesor técnico del Departamento de Transporte, don Manuel Stagno. Firmado J. García Palazuelos".

Señor Presidente, tengo algunos antecedentes que me permiten informar a la Honorable Cámara que todas estas personas que aparecen como testigos certificando o dando mayor fuerza probatoria a esta actuación del notario señor García Palazuelos, no prestaron jamás su consentimiento para que se incluyera sus nombres en esta acta de inspección. Más todavía, uno de ellos, el señor Veloso, ha protestado enérgicamente por la inclusión de su nombre, por cuanto él ha expresado en forma reiterada que estos taxibuses no tienen capacidad para veinticinco pasajeros.

Pero hay otro detalle de interés. El dictamen de la Contraloría General de la República termina sin referirse concretamente en su parte dispositiva —y esto ya lo ha conocido la Honorable Cámara en el curso del debate— a la capacidad de los taxibuses. Esa parte es, precisamente, la que hacen valer los internadores. ¿Y por qué razón termina así el informe cuando en sus considerandos está clara la exigencia de la ley? Por una razón muy simple, Honorable Cámara. Porque el dictamen en referencia, que sirvió de fundamento al artículo 1.o de este proyecto, que luego tendrá que votar la Honorable Cámara, fue estudiado y preparado, yo diría, a espaldas del señor Contralor, por un funcionario de la Contraloría, de esa época, don Enrique Weis, que desempeñó el cargo de Jefe del Departamento de Aduanas. Este funcionario intervino eficazmente en la preparación y elaboración de este dictamen. Por otra parte, el señor Enrique Weis resultó ser dueño de uno de los vehículos cuya liberación de derechos aduaneros se estaba consiguiendo. Creo que el señor Contralor le exigió la renuncia o lo destituyó.

Aquí tengo el certificado, en copia fotostática, que acredita que don Enrique Weis era dueño de una liebre con recorrido en la Avenida Colón. Dice así: "Certificado N.o 174. La Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, de acuerdo con sus facultades, y en atención a los propósitos del Supremo Gobierno en orden a incrementar los efectivos de transportes del país, certifica:

Que el Sindicato Profesional de Dueños de Taxibuses, entidad con personalidad jurídica, ha importado para sus asociados señores: Fulano, Zutano y Perengano... —y en el tercer lugar viene don Enrique Weis— un taxibús con chassis N.o 7500891, motor N.o 7500814 y con recorrido Avenida Colón." Firma don Fernando Deichler Solís.

El famoso dictamen, que no se refiere a los taxis verdaderos, fue entregado en Valparaíso, en forma muy especial, al señor Superintendente de Aduanas. En homenaje al tiempo, no voy a entrar a analizar sus detalles.

Esta ha sido, y no otra, la trayectoria del dictamen de la Contraloría y del certificado notarial.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Agradezco la gentileza del Honorable señor Morales.

Quería sencillamente, formular una observación acerca de lo que él viene manifestando. El funcionario de la Contraloría General de la República, don Enrique Weis Benavides, a quien conozco, no es abogado. Era simplemente un funcionario de la Contraloría General de la República.

Según mis antecedentes, el dictamen a que está aludiendo el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín, fue estudiado y firmado por el abogado del Departamento Jurídico señor Moisés Vargas, con veintidós años de servicio en la Contraloría, habiendo sido refrendado por el Jefe del Departamento Jurídico, señor Humberto Cifuentes, y firmado, además, por el señor Contralor General de la República, don Enrique Bahamonde.

Es decir, según el Honorable Diputado, un funcionario de la Contraloría a quien está aludiendo, que no es abogado, habría urdido un informe firmado por un abogado con veintidós años de servicios, que fue refrendado por el Jefe del Departamento Jurídico, señor Humberto Cifuentes, y suscrito, además, por el eminente ciudadano don Enrique Bahamonde, ex Contralor General de la República.

Quiero agregar que, según antecedentes de que dispongo, el señor Weis no fue destituído ni removido, sino que presentó su renuncia voluntaria en razón de que no estaba de acuerdo en aceptar el aforo de la mercadería porque su concepto acerca de la internación era distinto.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Puede ser que haya sido tal como dice el Honorable señor Eluchans. Pero la verdad es que este funcionario desempeñaba en ese tiempo un cargo importante en la Contraloría y que decía relación directa con la materia que estamos examinando.

No hay duda alguna de que los otros señores funcionarios a que se ha referido, han hecho fe en lo que hizo el señor Weis y, consecuencialmente, dentro de la organización jerárquica de la Contraloría, este informe llegó al Contralor, quien lo firmó, primero porque la actuación del funcionario le merecía confianza y, segundo, porque estaba presentado éste respecto de vehículos, por lo menos uno de ellos, totalmente imaginarios, distintos de aquéllos sobre los cuales tenía que dictaminar la Contraloría.

Pues bien, la trayectoria de los certificados de destino a que se refiere este proyecto fue peor, y se obtuvieron, no diré con coimas, porque tengo que elevar la terminología parlamentaria, sino con dádivas.

El Inspector de la Contraloría, señor Véliz, preguntó al presidente del Sindicato qué significaba un cheque de cien mil pesos, girado por él, a la orden del Subsecretario Subrogante, señor Fernando Deichler, quien había otorgado los certificados, y el señor aludido respondió: "Dinero que insistentemente me pidió el señor para facilitar la tramitación de los certificados".

El señor Deichler aparece también inscrito para tener derecho a una liebre.

El Presidente del Sindicato ratificó sus declaraciones ante el señor Ministro sumariante.

Pues bien, el ex funcionario de la Subsecretaría, señor Fernando Deichler, aparece también comprometido en otros hechos. Su nombre está directamente vinculado a una importación de taxis, que se hizo para atender a la movilización colectiva de Santiago. El señor Deichler ha sido encargado reo en el proceso que se instruye por la importación de dichos vehículos. Además, ha sido declarado reo en el proceso relacionado con la importación de los taxibuses.

Este ex funcionario público, que otorgó estos certificados, que sirven, a su vez, de trípode al proyecto de ley en discusión, está implicado en otros hechos delictuosos, y se ha visto envuelto en diversos sumarios. Estoy en conocimiento de que concedió un certificado similar a éstos, para otorgar iguales franquicias, a fin de hacer posible la importación de un micro particular destinado al Hotel de Puyehue. Con ello se estaban violando las disposiciones de la ley, desde el momento que ella autorizaba la importación de vehículos destinados única y exclusivamente, para la movilización colectiva, es decir, para el servicio público, y no para un particular.

De manera que el señor Deichler, que fue quien otorgó estos certificados que sirven de fundamento a este proyecto de ley, y en virtud de los cuales los Vistas de Aduana incurrieron en una justa causa de error, es una persona que está totalmente desprovista de moral funcionaria. Por lo tanto, no pueden servir los certificados que él otorgó y que, ya conocemos, para que la Honorable Cámara pueda absolver, por causa justa de error, a los funcionarios que de buena fe se han visto comprometidos en estos hechos.

De esta manera, se han obtenido los tres documentos que se hacen jugar para fundar este proyecto de ley.

Primero, el informe de la Contraloría General de la República, obtenido mediante relación falsa de los hechos, falsedad en la narración de hechos substanciales, que castiga expresamente el Código Penal, en su artículo 194.

señor Notario, conseguido mediante engaño, y llenando los vehículos, según los informes que tengo, con escolares, como lo confiesa también, por su parte, el Asesor Jurídico del Ministerio.

Tercero, los certificados de liberación obtenidos de parte de Fernando Deichler, no diré por coimas, sino por dádivas.

Pero, eso no es todo. Los internadores y los vendedores quisieron, por su parte, obtener ganancias ilícitas y, mediante documentación falsa, traída desde Alemania —y ruego a la Honorable Cámara escuchar bien estos antecedentes— aumentaron el precio de los vehículos, de US$ 4.240 a US$ 6.117. Y fue este último precio el que los importadores cobraron a los adquirentes de taxibuses que aparecen hoy día comprometidos en estos hechos.

De este modo, la previa primitiva, cuya copia fotostática tengo a la mano, y que era por la suma de US$ 1.070.117, fue ampliada por una previa adicional de US$ 330.725. Y esa enorme suma la retiraron los importadores del país en dólares, como si fuera deuda a la firma alemana vendedora de los taxibuses, en circunstancias que esa cantidad constituía utilidad ilícita que violaba los impuestos, para beneficiar especialmente a dos extranjeros. No daré mayores antecedentes sobre esto, para no perjudicar la investigación sumarial del Ministro señor Astroza.

Acompaño esta copia fotostática de la previa para que sirva de elemento de juicio a mi discurso, señor Presidente. Todos estos antecedentes no son sino una parte de los numerosos delitos cometidos, de tal manera que el proyecto que se nos propone no sólo es inconveniente para el prestigio del Parlamento, sino que entorpece y anula la acción de la justicia en un proceso penal que se ordenó formar por la Excelentísima Corte Suprema la cual, reunida en pleno, dispuso la designación de un Ministro en Visita, lo que no es corriente en nuestra vida judicial. No tenemos derecho a dudar de la seriedad y corrección de la justicia de nuestros tribunales. Este proyecto es un impacto al prestigio de que gozan nuestros jueces, que han sido siempre la más severa garantía para nuestra libertad y honorabilidad, lo que nos permite exponer ampliamente nuestro pensamiento y convivir dentro de la normalidad, en justo respeto a los Poderes Públicos y a la persona humana.

Ante el hecho de que en este negocio ha habido dádivas comprobadas y de que el proyecto tiende a legalizar una operación fraudulenta la prensa maliciosa del país lo motejará, en caso de ser aprobado, y perdóneme la Honorable Cámara, como "el proyecto de las coimas" y todos nos vamos a ver injustamente envueltos en un calificativo desdoroso que, por cierto, no merece ningún señor parlamentario.

Hace pocos días, los diarios dieron la noticia de que una alta funcionaria del Servicio de Aduanas había sido sorprendida, no ya en un fraude, sino en otra clase de delito. Podríamos también, por la vía de la interpretación legal o por la vía de la innovación, presentar otro proyecto de ley semejante para eximirla de responsabilidad.

Declaro solemnemente en esta Honorable Corporación, ante los representantes de los Partidos Conservador Unido, Liberal, Demócrata Cristiano y del Frente de Acción Popular, que yo me atrevería a imponer fuertes tributos especiales al empleado modesto, al hombre de negocio y al obrero que laboran honradamente en sus respectivas actividades, para financiar la reconstrucción de la zona del país azotada por los sismos; si, por otro lado, el Congreso perdona, en un proyecto de esta naturaleza, 718 millones de pesos que pertenecen al erario, con el objeto de favorecer a grupos que son muy activos en la defensa de sus intereses y que la realizan a cualquier precio. Termino, Honorable Cámara, manifestando que el proyecto, fuera de ser inconstitucional, destroza el principio de la responsabilidad funcionaria, porque hace que el aforo, que debe ser el examen físico y técnico de la mercadería, efectuado personalmente por los vistas, se transforme en un examen de documentos realizado sin tener a mano el objeto que se afora. Es decir, el aforo, que es la función esencial de los Vistas de Aduana, se convierte en un mero examen de papeles, perjudicando de este modo los intereses fiscales.

Llamo la atención de la Honorable Cámara sobre la redacción del artículo 1.o: "No incurren en delito los importadores, adquirentes, despachadores, agentes y funcionarios de aduana, en lo relativo al desaduanamiento de vehículos a que se refiere el artículo 73 de la ley 12.084, de 18 de agosto de 1956, si les fueren imputables omisiones o infracciones que tuvieren por fundamento una justa causa de error derivada de la existencia de un certificado expedido por la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, acerca del destino de dichos vehículos."

Ya hemos visto qué clase de catadura moral tenía el funcionario de la Subsecretaría de Transportes que otorgó el certificado. Es muy amplio este artículo. No puede aceptarse. Sienta, a mi juicio, un precedente funesto, por cuanto despoja a los Vistas de Aduana precisamente de su función esencial, cual es la de practicar en su realidad física el aforo de la mercadería.

No podemos, en consecuencia, aprobar esta disposición, que me parece absurda. Creo que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con todo el respeto que ella me merece, fue inducida a error al aprobar, por un solo voto mayoritario, el informe que propone a la Honorable Cámara.

Por esta razón, en consideración al hecho de que los Vistas de Aduana a quienes se quería proteger con este proyecto se encuentran en libertad, de modo que esta iniciativa legal resulta inútil, perjudicial, ilegal e inconstitucional, pido a la Honorable Cámara que lo rechace absolutamente, por ser inconveniente y ajeno a nuestra labor parlamentaria de fiscalización y protección de los intereses de la comunidad.

El señor BALLESTEROS. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Le he concedido interrupción al Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, de acuerdo con las informaciones que nos han suministrado los Honorables colegas que han intervenido en el debate y los juicios oídos al señor Contralor General de la República y al señor Abogado del Consejo de Defensa del Estado, y de conformidad, a su vez, con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que se han citado en el curso de esta discusión, me voy a permitir hacer algunas observaciones en torno al asunto que se trata, ya que me correspondió participar en el debate interesantísimo que sobre él se produjo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En primer término, debo aclarar que el debate habido en el seno de dicha Comisión se llevó, en todo instante, con altura de miras, tratándose de encontrar la fórmula jurídica adecuada que permitiera resolver el problema de que la Honorable Cámara está conociendo.

Todas las opiniones vertidas en el debate fueron respetadas, tanto aquellas de los Honorables colegas que proponen la aprobación de este proyecto de ley, en la forma en que viene redactado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, cuanto aquéllas de los que suscribimos la tesis contraria. Más aún: en una oportunidad se produjo la aprobación de una fórmula total y absolutamente inconstitucional, y por la vía de la reapertura del debate y la segunda discusión logramos que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no presentara a la Sala, según mi criterio, un absurdo jurídico que de ningún modo prestigiaría nuestra función fiscalizadora.

Por eso me han extrañado profundamente las expresiones del Honorable señor Raúl Yrarrázaval, razón por la cual me sumo a las protestas que ellas han provocado, más todavía por el hecho de que Su Señoría es quien preside nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Por ningún concepto ni desde ningún punto de vista, Su Señoría ha podido plantear aquí hechos extraños, con el propósito de hacer decaer el debate. Estimo, al igual que el Honorable señor Joaquín Morales Abarzúa, que ha sido la fuerza interna de carácter moral que caracteriza al Honorable señor Raúl Yrarrázaval, la que lo ha sacado fuera de su quicio y su tranquilidad normal. Porque en la Comisión sólo se hizo sobre esta cuestión una observación muy de soslayo y sin trascendencia, pues el problema del galardón no estaba sometido a su consideración. Por eso, me sumo a la protesta que Su Señoría ha provocado, sobre todo porque ha provenido nada menos que del parlamentario que es Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, quien, por su calidad de tal y como miembro importante de la Honorable Cámara, debió haber demostrado más mesura en el debate. Digo así porque es Su Señoría quien preside nuestros actos en esa Comisión, y dirige nuestras deliberaciones. Y a veces a él entregamos nosotros la responsabilidad de redactar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...los artículos e incisos que proponemos -facultad que a veces los Diputados damos en la Sala a la Mesa de la Honorable Cámara—, en la seguridad de que hará buen uso de ella. Por esto es que resulta así...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Sí, Honorables Diputados del Frente de Acción Popular. El Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es quien dirige los debates, ordena las indicaciones y, a menudo, redacta algunas de ellas cuando los Diputados le encargamos esta misión de confianza.

Nosotros —por lo menos el Diputado que habla— tuvimos en vista todas estas reservas de índole constitucional que han planteado algunos Honorables colegas, especialmente el Honorable señor Correa Letelier. Yo no estuve lejos del criterio de Su Señoría, cuya versación en esta materia le reconocemos, de considerar inconstitucional el proyecto que estamos analizando, sobre todo por la amplitud que ha querido dársele y, por otra parte, porque nos encontramos frente a un proceso que tramita un Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, circunstancia que hace aplicable disposiciones de carácter constitucional que nosotros debemos respetar, entre las cuales me hacen mucha fuerza los artículos 80 y 86 de la Constitución Política del Estado.

Nosotros deseamos —tal vez éste sea el motivo central de mi intervención— una ley que favorezca exclusivamente a las personas por quienes se ha preocupado la mayoría de los señores Diputados que hemos estudiado este problema, y que no son otros que los vistas y los agentes de Aduana. Por eso he subscrito una indicación, con otros Honorables colegas, para modificar el artículo 1.o del proyecto, en el sentido de que se incluya en este precepto sólo a los agentes y funcionarios de Aduana. A ninguna otra persona más. Unicamente a estos empleados públicos que, mediante datos falsos y certificados mal habidos —como lo ha demostrado en forma fehaciente el Honorable Diputado por Linares, señor Morales Abarzúa, don Joaquín— fueron inducidos a determinados actos con justa causa de error, según la propia interpretación del señor Contralor General de la República. Por lo menos, es lo que desea el Diputado que habla.

Dejo formuladas estas observaciones, porque está en mi ánimo votar el proyecto en la forma en que ya lo he expresado.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Morales, don Joaquín.

Se va a dar lectura a dos indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Indicación de la señora Ana Ugalde y los señores Gumucio y Eluchans, para substituir el artículo 1.o del proyecto por el siguiente:

"Artículo Unico.— Declárase, interpretando el artículo 78 de la ley N.o 12.084, que los taxibuses Mercedes-Benz 0319-D, internados por la Aduana de Valparaíso durante el año 1957, para ser destinados al servicio público de locomoción colectiva, están comprendidos en los beneficios liberatorios contemplados en el mismo artículo de la referida ley."

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa declara improcedente esta indicación, en la misma forma que lo hizo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por estimarla contraria al artículo 80 de la Constitución Política del Estado.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Indicación del señor Correa Larraín, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"No procederá el pago de galardón en denuncias que se hubieran presentado en relación a derechos o impuestos fiscales adeudados, cuando con anterioridad esta denuncia hubiese sido formulada en debate público de la Honorable Cámara de Diputados."

Indicación de los señores Fuentealba y Pablo, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ...— El Presidente de la República, en virtud de decreto supremo fundado, condonará los derechos, impuestos, intereses y multas que se hayan aplicado o se aplicaren con motivo de la internación de los taxibuses Mercedes-Benz 0319-D, que al amparo del artículo 73 de la ley N.o 12.084, fueron internados por la Aduana de Valparaíso durante el año 1957, para ser destinados al servicio público de locomoción colectiva, a las personas que obtengan sentencia absolutoria de término, en los procesos criminales incoados con motivo de la internación referida.

Suspéndese el cobro de derechos, intereses y multas a que se refiere el inciso precedente, hasta que los procesos en referencia se encuentren afinados."

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, ¿qué pasó con la indicación a que me referí, que fue presentada en la sesión anterior?

El señor JULIET (Presidente).— Se leyó, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PABLO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, aun cuando mis Honorables colegas deben estar bastante cansados por lo prolongado de esta sesión, como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia quiero decir tan sólo dos palabras sobre este proyecto.

Comparto gran parte de las observaciones formuladas en este debate por mi distinguido colega, el Honorable Diputado señor Héctor Correa Letelier, como lo he estimado en todo momento, en el sentido de que tanto el proyecto primitivo, interpretativo del artículo 73 de la Ley N.o 12.084, como el proyecto despachado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, constituyen en la práctica un juzgamiento de una causa criminal específica y determinada.

Se ha dicho, señor Presidente, y se expresa en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que el artículo 1.o de este proyecto se conformaría en todos sus términos con lo dispuesto en el artículo 18.o del Código Penal, que establece textualmente en su inciso 2.o: "Si después de cometido el delito y antes de que se pronuncie sentencia de término, se promulgare otra ley que exima tal hecho de toda pena o le aplique una menos rigurosa, deberá arreglarse a ella su juzgamiento".

El artículo 1.o del proyecto despachado por esa Comisión, no cabe dentro de los términos del artículo 18.o del Código Penal, porque no se dice en esa disposición que deja de ser delito tal o cual hecho determinado, sino que, por el contrario, se señala específicamente que ciertas personas, que en este momento son juzgadas por los Tribunales de Justicia, no incurren en delito si han participado en tales o cuales hechos en determinadas circunstancias. Para que esta disposición legal realmente hubiera quedado comprendida en el artículo 18.o del Código Penal, habría sido menester que se hubiera declarado que tal hecho no es delito, pero no que tal persona no ha incurrido en delito por haber obrado en determinadas circunstancias.

Por eso, fui partidario, y así lo expresé no sé si en el seno de la Comisión o en conversaciones fuera de ella, que esto debía ser objeto de una ley de amnistía, la que, desgraciadamente, la Honorable Cámara no está en situación de dictar, porque no tiene iniciativa en esta materia.

Sin embargo, quiero dejar constancia de que estoy absolutamente convencido de la inocencia y de la falta de responsabilidad que, en esta situación, cabe a los funcionarios de Aduana, y, seguramente, esta misma exención de responsabilidad se extiende también a muchas otras personas que participaron en estos hechos.

Creo que los funcionarios de Aduana, aun sin necesidad de que se dicte esta ley, deberán ser absueltos por la Justicia Ordinaria por el hecho de que ellos procedieron a autorizar el desaduanamiento de los vehículos de que trata el proyecto, en mérito y en base a un certificado expedido por la única autoridad competente que establece la ley, cual es la Subsecretaría de Transportes. Si esta repartición pública certificó que esos vehículos reunían las condiciones necesarias para acogerse a la exención del pago de los impuestos correspondientes a su internación, esos funcionarios de aduana no tenían más que atenerse a los términos de ese certificado. Y como estos funcionarios se atuvieron a los términos de la certificación expedida por la Subsecretaría de Transportes, a mi juicio ellos, con o sin esta ley, deberán en definitiva ser absueltos por la justicia. Por eso, dije también que era partidario de que en este proyecto de ley nos limitáramos, exclusivamente, a dictar una norma que permitiera la excarcelación de los funcionarios actualmente procesados, con el fin de que no fueran privados de hacer uso de este derecho que la Constitución Política consagra en términos generales: la obtención de la libertad bajo fianza. Por estas razones, votaré favorablemente este proyecto en cuanto favorece a dichos funcionarios.

Quiero referirme brevemente, ahora, a la indicación que hemos formulado con el Honorable señor Tomás Pablo. Aquí se ha dicho, y tenemos la convicción de que es así, que hay muchas personas que han actuado en este proceso de la internación de los taxibuses, unos con culpabilidad y otros sin ella. Consideramos que es injusto que terceros adquirentes de estos vehículos, que pueden haber actuado con absoluta honorabilidad y sin ninguna culpabilidad, sean condenados en definitiva a pagar fuertes impuestos, multas e intereses penales.

Por eso, hemos presentado una indicación que se atiene exactamente a la decisión de la Justicia. A aquellas personas que, según la sentencia, que dicte el tribunal, sean absueltas de toda responsabilidad en este proceso, nosotros queremos que le sean condonados también los impuestos, multas e intereses penales en que hayan podido incurrir. O sea, si fueron absueltas por los tribunales, queremos que se guarde consecuencia y se las absuelva del pago de todas estas cargas pecuniarias, que son de gran monto, según aquí se ha expresado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he escuchado con atención las brillantes intervenciones que se han hecho en la Sala, especialmente las de Honorables colegas preparados en materias de carácter jurídico. Declaro que he tenido oportunidad de conocer este problema sólo a través de las informaciones que se han entregado en la Cámara por parte de los Honorables Diputados Informantes, y de los colegas que han terciado en este debate.

Declaro, asimismo, que comparto la opinión de mi Honorable colega, señor Héctor Correa Letelier. Creo que no es prudente que, buscando subterfugios de carácter legal, el Parlamento intervenga en problemas que están entregados al Poder Judicial, al cual debemos guardar el mismo respeto que él debe tener para con nosotros.

He escuchado las informaciones que han dado mis Honorables colegas acerca del giro que ha tomado este proceso, y declaro también que nuestro ánimo era único y exclusivamente, colocarnos en la posición de prestar nuestro respaldo, por intermedio de una ley, a los funcionarios de Aduana, porque estimábamos que su situación era clara, lógica y justa. Desgraciadamente, se ha querido condicionar la situación del personal de Aduana a la de otras personas, a quienes yo no quiero, tampoco, calificar. Pero estimo que debemos defender nuestro prestigio, que, en forma muy corriente y común, incluso aquéllos a quienes nosotros honestamente pretendemos defender, tratan de enlodar, porque de por medio andan algunos intereses o anda el dinero. De manera que, para nosotros, era fundamental y esencial abstenernos de intervenir en todo aquello que significara no permitir a la Justicia que dictara su veredicto. Desafortunadamente, señor Presidente, estamos colocados frente a una alternativa difícil, porque hay colegas, nuestros que sostienen la teoría de la inocencia de ciertas personas pertenecientes a un determinado sector. Yo confieso, paladinamente, que es muy posible que haya un inocente, pero no más, porque en estos asuntos y en estos negocios las cosas son tan claras como las ha planteado mi Honorable colega, señor Joaquín Morales Abarzúa. A nadie le pueden hacer creer que se compra un vehículo sin conocer las condiciones en que ella se hace. Tampoco se le puede hacer creer a la opinión pública que en las "liebres" que circulan por Santiago caben veinticinco pasajeros.

Señor Presidente, hay otro antecedente que nosotros, como seres humanos, también tenemos la obligación de expresar.

Si bien es cierto que estos vehículos movilizan doscientos mil pasajeros, hay que tomar en consideración las condiciones vejatorias en que ellos viajan.

Yo soy hombre que no dispongo de comodidades, de manera que viajo en vehículos de locomoción colectiva. Conozco, en consecuencia, la tragedia de miles de mis conciudadanos y conozco también el criterio despectivo y atrabiliario que tienen algunas personas que actúan en la locomoción colectiva, a quienes no les importa para nada la personalidad humana. No les importan tampoco para nada las mujeres, los ancianos, los niños y sólo miran la utilidad, el lucro que pueden obtener de un medio de locomoción, que es de carácter colectivo y el cual más que nada usan los pobres y los humildes.

Está en nuestra mano, señor Presidente, no condenarlos a todos; pero lo lógico y lo justo debiera haber sido que hubiéramos respetado, por encima de todas las cosas, la intervención de la Justicia, en lugar de entrar a jugarnos nuestro prestigio en un asunto que no está limpio, no es correcto, y en el cual están actuando nuestros Honorables colegas con absoluta buena fe. Y esto lo digo con conocimiento de causa, porque durante los años en que fui dirigente obrero, esta gente no tenía respeto por el prestigio de otros seres humanos, ni menos por el Parlamento Nacional.

El solo hecho de que hayan estado ofreciendo gratificaciones y honorarios, debiera ponernos alertos a todos los parlamentarios, para no inmiscuirnos, de ninguna manera, en un negocio de esta naturaleza, en que interviene la justicia. Si mañana o pasado hay inocentes, ahí está el Gobierno que puede enviar al Congreso el proyecto de amnistía correspondiente; pero no entremos nosotros a jugar con nuestro prestigio en asuntos que no nos corresponden.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 62 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El artículo 2.o no ha sido objeto de indicaciones. Por lo tanto, queda aprobado reglamentariamente.

Respecto del artículo 1.o, pido a la Honorable Cámara especial atención a la votación que va a producirse.

Se han formulado dos indicaciones al artículo 1.o. Por la primera, se pide la supresión de la frase "importadores, adquirentes, despachadores". Por la segunda, se pide la supresión de la frase "importadores, adquirentes, despachadores, agentes y...".

En consecuencia, la Mesa pone en votación el artículo 1.o sin la frase "importadores, adquirentes, despachadores, agentes y...".

Aprobado el artículo, se votará la inclusión de la frase.

Solicito el asentimiento de la Sala para someter a votación el artículo 1.o en la forma propuesta y sin el trámite de votación secreta.

No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cómo se vota, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Se va a votar en votación secreta el artículo 1.o, sin la frase "importadores, adquirentes, despachadores, agentes y...". Una vez aprobado, se vota la inclusión de la frase aludida.

El señor PARETO.— Señor Presidente, entiendo que, si esto se rechaza, se aprueba el artículo primero en la forma que viene de la Comisión.

El señor JULIET (Presidente).— Evidentemente.

El señor MARTONES.— Que sea pública la votación, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha pedido que sea secreta por dos señores Diputados, entre ellos Su Señoría.

El señor MARTONES.— Yo pido ahora que la votación sea pública, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No ha habido acuerdo para la petición de la Mesa tendiente a omitir el trámite de la votación secreta. Se ha reiterado a la Mesa la oposición.

Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no requiere nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

—PRACTICADA LA VOTACION, EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 64 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo en la forma propuesta.

Corresponde votar la inclusión de la frase "importadores, adquirentes, despachadores".

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la inclusión de las palabras "importadores, adquirentes, despachadores".

—Durante la votación:

El señor PALMA VICUÑA.— ¿No se puede dividir la votación?

El señor JULIET (Presidente).— Ya no se puede solicitar la división de la votación, porque está cerrado el debate. No fue pedida oportunamente.

El señor PARETO.— División de la votación, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dividir la votación, votando las palabras "importadores, adquirentes, despachadores", separadamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la inclusión de la frase citada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación; se repetirá por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la inclusión de la frase.

Se votará la inclusión de la palabra "agentes".

Solicitado el acuerdo de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la inclusión de la palabra "agentes".

Se va a leer una indicación que consiste en agregar un artículo nuevo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Es una indicación de los señores Schaulsohn, Balleteros, Oyarce, Machel, Von Mühlenbrock, Correa Letelier, Del Río y Barra, para agregar el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo...— La Superintendencia de Aduanas podrá convenir con los internadores o adquirentes de taxibuses Mercedes-Benz 0319-D internados por la Aduana de Valparaíso...

El señor ELUCHANS.— Es otra más amplia.

El señor PABLO.— Efectivamente.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— "...durante el año 1957, modalidades para el pago de los derechos, impuestos, intereses y demás, que adeudan al Fisco con motivo de dicha internación, obteniendo las cauciones reales o personales necesarias".

El señor ELUCHANS.— Es otra más amplia.

El señor SCHAULSOHN.— No es más amplia; es distinta.

El señor LAVANDERO.— Si hay otra indicación, que se lea.

El señor JULIET (Presidente).— Efectivamente, Honorable señor Lavandero, hay otra, pero comprende otros puntos y a la Mesa no le cabe dividir la votación en este caso.

En votación la indicación a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación para agregar un artículo nuevo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Los señores Eluchans, Jaramillo, Gumucio, Valdés Riesco y señora Ana Ugalde, han presentado una indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Condónanse los derechos, impuestos, intereses y multas que se hayan aplicado o se aplicaren con motivo de la internación de los taxibuses Mercedes Benz 0319 D que al amparo del artículo 73 de la Ley N.o 12.084 fueron internados por la Aduana de Valparaíso durante el año 1957, para ser destinados al servicio público de locomoción colectiva".

El señor SCHAULSOHN.— Es incompatible con la otra indicación que se aprobó.

El señor BALLESTEROS.— Exactamente, es incompatible con la anterior.

El señor SCHAULSOHN.— La primera indicación era para conceder facilidades y ésta es para condonar impuestos.

El señor BALLESTEROS.— Debió votarse ésta primero entonces.

El señor PARETO.— Habría que votarla previamente a la otra.

El señor BALLESTEROS.— Naturalmente.

El señor SUAREZ.— Está mal todo el debate, entonces.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación a que se acaba de dar lectura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— Por la indicación que la Mesa de ea someter a votación se pretende condonar, en forma imperativa, los impuestos, derechos, intereses y multas en circunstancias que la Honorable Cámara acaba de aprobar una indicación por la cual se dan sólo facilidades para el pago de lo adeudado.

El señor ZAMORANO.— Son dos indicaciones contradictorias.

El señor JULIET (Presidente).— Los señores Diputados están en su derecho, si desean, de votar esta indicación.

El señor ACEVEDO.— Esta indicación hay que declararla improcedente.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Eluchans.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que, apareciendo como Diputado que habla como suscriptor de esta indicación, debo reconocer que ella es incompatible con la que la Sala acabó hace algunos instantes. En la forma en que han quedado en la votación las indicaciones, es evidente que hay un contrasentido, porque la indicación aprobada antes consulta facilidades para el pago de los impuestos; en cambio, la que se acaba de permite, en forma imperativa, la condonación de los impuestos, intereses y multas. Hay, entonces, una incompatibilidad manifiesta. Como se autoriza esta condonación de impuestos para algunos casos determinados, habrá entonces casos en que procederá la condonación y otros en que no procederá. Sólo en esta parte no es incompatible esta proposición con la indicación ya aprobada.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— La Mesa advierte que no son incompatibles; es decir, que esta indicación debe someterse a votación también.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Schaulsohn.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, tan cierto es lo que varios parlamentarios estamos sosteniendo que en el supuesto de que Su Señoría, con violación de preceptos reglamentarios sometiera a votación esta última indicación, resultaría que estaríamos aprobando una ley que contendría dos artículos contradictorios, y no habría manera de resolver este problema. En efecto, por una disposición se dan únicamente facilidades para el pago de los impuestos, y por la otra se condonan éstos. Este solo argumento, tan simple, está demostrando que esta indicación no puede ser sometida a votación. En cambio, la otra indicación que para algunos casos particulares contempla la posibilidad de condonación, sí que no es incampatible con la ya aprobada.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para rever el acuerdo anterior y votar la indicación últimamente leída.

El señor SCHAULSOHN.— No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Debe votarse esta indicación, señor Presidente. Si se aprueba, quedaría rechazada la anterior. Esa es la solución.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos, con el objeto de que la Mesa pueda posesionarse del aspecto de la materia en debate.

—**Se suspendió la sesión.**

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Honorable Cámara, la Mesa ha advertido que, evidentemente, ha incurrido en un error de hecho ante la complejidad del problema. El propio Reglamento permite salvarlo cuando dice que se podrá reabrir el debate de una disposición sobre la cual ya se haya cerrado, siempre que del estudio de otra disposición o idea del proyecto, aparezca como necesaria esa reapertura".

En consecuencia, la Mesa invoca a la Honorable Cámara para que dé la oportunidad de reconsiderar la votación anterior y permitir votar la indicación de carácter general, para después votar, si es procedente, la de carácter especial.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Por lo tanto, la Mesa pone en votación la reapertura del debate, para que, en conformidad al Reglamento, la Sala se pronuncie. La Mesa pide especial deferencia ante este error en que evidentemente se ha incurrido, en razón de la complejidad de la materia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la reapertura del debate.

Se va a votar la indicación a la que el señor Secretario dara lectura.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— Indicación de los Honorables señores Eluchans, Jaramillo, Gumucio, Valdés Riesco y Ugalde, doña Ana, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Condónanse los derechos, impuestos, intereses y multas que se hayan aplicado o se aplicaren con motivo de la internación de los taxibuses Mercedes-Benz 0-319 D, que al amparo del artículo 73 de la ley N.o 12.084, fueron internados por la Aduana de Valparaíso durante el año 1957, para ser destinados al servicio público de locomoción colectiva."

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— No señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo. En votación la indicación.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Quién se opone, señor Presidente? Ruego a la Mesa se sirva recabar de nuevo el asentimiento de la Sala.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para omitir la votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

Se va a proceder a la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación del Honorable señor Schaulsohn y otros señores Diputados.

El señor PABLO (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Hay dos indicaciones que se van a votar separadamente: una establece una modalidad y, la otra, una facilidad.

En votación la indicación del Honorable señor Schaulsohn y otros señores Diputados.

Se va a dar lectura nuevamente a la indicación.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— La indicación de los señores Schaulsohn, Ballesteros, Oyarce, Minchel, Correa Letelier, Barra, Del Río y Von Mühlenbrock, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Superintendencia de Aduana podrá convenir con los internadores o adquirentes de taxibuses Mercedes-Benz 0319-D internados por la Aduana de Valparaíso durante el año 1957, modalidad para el pago de los derechos, impuestos, intereses y demás que se adeuden al Fisco con motivo de dicha internación, obteniendo las cauciones reales o personales necesarias."

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta respecto de esta indicación.

Acordado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a votar otra indicación para agregar un artículo nuevo al proyecto.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — Indicación de los señores Fuentealba y Pablo, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— El Presidente de la República, en virtud de Decreto Supremo fundado, condonará los derechos, impuestos, intereses y multas que se hayan aplicado o se aplicaren con motivo de la internación de los taxibuses Mercedes-Benz 0319-D, que al amparo del artículo 73, de la Ley número 12.084, fueron internados por la Aduana de Valparaíso durante el año 1957, para ser destinados al servicio público de locomoción colectiva, a las personas que obtengan sentencia absolutoria de término, en los procesos criminales incoados con motivo de la internación referida.

Suspéndese el cobro de derechos, intereses y multas a que se refiere el inciso precedente, hasta que los procesos en referencia se encuentren afinados."

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta en esta indicación.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación, que tiende a agregar un artículo nuevo.

El señor YAVAR (Secretario Accidental). — Indicación del señor Correa Larraín para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— No procederá el pago de galardón en denuncias que se hubieren presentado en relación a derechos o impuestos fiscales adeudados, cuando con anterioridad a esta denuncia hubiese sido formulada en debate público de la Honorable Cámara de Diputados."

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Correa, don Salvador.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 23 horas y 54 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.



BONN.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Germán Vergara Donoso (izquierda), es saludado por el Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, después de haber arribado a esta ciudad el 21 del presente mes. Vergara Donoso expresó a Adenauer, los agradecimientos en nombre de su país, al Gobierno y pueblo alemanes, por la ayuda prestada a Chile después de los terremotos que asolaron la región sur chilena. En el centro una dama sirve de intérprete.— (RADIOFOTO UPI).

Hermano de Frondizi aparece comprometido en "caso del baúl"

Parte del material con propaganda fidelista y subversiva consignada a la Embajada cubana en Buenos Aires iba dirigida a Silvio Frondizi

BUENOS AIRES, 23 (UPI).— (Por James Whelan).— El nombre de Silvio Frondizi, hermano del Presidente Arturo Frondizi, salió hoy a relucir en el caso del baúl con propaganda izquierdista consignado a la Embajada de Cuba en Buenos Aires.

Según informe confidencial de la policía, que el Ministro del Interior, Alfredo Vitolo, leyó hoy a los periodistas, parte del material que contenía el baúl estaba destinado a Silvio Frondizi. Además, la policía dijo que el individuo que trajo el baúl a Buenos Aires, el doctor Leonardo Julio Werthein, pertenecía al Partido Izquierdista, que dirige Silvio, y que éste se mantuvo en contacto con Werthein, durante la visita que acaba de hacer a Cuba.

Silvio, que dirige el Partido "Praxis", de orientación trostkysta, le hace una guerra furibunda, no sólo a Estados Unidos, sino a su hermano, el Presidente Frondizi, a quien frecuentemente acusa en público de haberse vendido "a los imperialistas yanquis" y cosas por el estilo.

Según el informe, el baúl lo trajo el doctor Werthein, como parte de su equipaje, el 26 de junio, consignado al Embajador de Cuba, Sencio Cruz Fernández, para que no fuera registrado en la Aduana, al invocar inmunidad diplomática. El baúl llevaba un sello que decía: República de Cuba, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de Asuntos Latinoamericanos.

Según el informe de la policía, la correspondencia en el baúl era enviada por un tal Ricardo Napuri, a quien se identifica como comunista peruano que vivió en Buenos Aires durante diez años, después de dejar la Fuerza Aérea de su país en 1949, por incapacidad física. Las personas a quienes la correspondencia estaba dirigida serían residentes de Buenos Aires de filiación izquierdista.

Uno de los sobres grandes en el baúl, dirigido a Silvio Frondizi, contenía varias carpetas con correspondencia, un folleto sobre la fabricación de bombas y un informe sobre la economía industrial de Cuba.

El baúl contenía también cinco ejemplares del manual "Guerra de guerrillas", escrito por el Ché Guevara; dos folletos titulados "150 preguntas a un guerrillero", y un número de grabaciones en cinta magnetofónica, con discursos de Fidel Castro.

La policía dice que Werthein negó conocer el contenido del baúl, alegando que se lo había entregado cerrado un empleado del Ministro de Relaciones de Cuba, en La Habana. La policía, sin embargo, señala que la excusa de Werthein no está de acuerdo con la realidad, sobre todo, en vista de sus relaciones con Silvio Frondizi.

El doctor Werthein, que estuvo detenido brevemente, regresó a La Habana, después de contraer matrimonio en ésta, que fue el objeto para el cual hizo el viaje.

El contenido del baúl se conoció cuando éste fue abierto en presencia de la policía y de un representante de la Embajada Cubana.

Nuevo record mundial de saltos en paracaídas durante la noche

El nuevo campeón es un sargento argentino

CORDOBA, ARGENTINA, 23 (UPI).— Un sargento de la Fuerza Aérea argentina estableció ayer un nuevo record mundial para saltos con paracaída durante la noche, al efectuar ciento once saltos consecutivos.

El sargento en cuestión, Camilio Eugenio Cornaro, hizo los saltos durante el período de 12 horas, desde tres aviones.

El record anterior, de 105 saltos, lo había fijado otro argentino, el teniente Nicolás Calcagni.

Cornaro se proponía batir el record para saltos consecutivos, día y noche, que es de 168, que fue establecido también por otro argentino, Jorge Pérez; pero se golpeó la rodilla al efectuar su 124 (ordinal) salto. (Cornaro siguió saltando después de salir el sol; pero estos saltos no podían contarse para su record nocturno.)

Aterrizaje forzoso de avión de Brasil que trajo ayuda al Sur

SAN LUIS, ARGENTINA, 23 (UPI).— Un avión de la Fuerza Aérea de Brasil que regresaba de una misión humanitaria a Chile, se vio obligado a hacer un aterrizaje forzoso ayer en esta ciudad; pero sin novedad.

El avión, un Fairchild C-82, había entregado una ambulancia y 1.500 kilos de ropa para los damnificados de los terremotos de Chile.

Volaba de regreso de Santiago cuando se le descompuso uno de los motores. Al ser reparado el daño el avión continuó hacia Río de Janeiro.

SINOPSIS del CABLE

IRAN RECONOCE A ISRAEL.—

TEHERAN, 23.— (UPI).— El Sha de Irán anunció hoy, que su Gobierno ha reconocido a Israel.

El Sha hizo el anuncio en su rueda mensual de prensa, en el Palacio de Verano de Saadabad.

Dijo que Irán acordó el reconocimiento defacto de Israel "hace muchos años", y que se designó un funcionario consular en Tel Aviv en esa oportunidad. Ahora el reconocimiento se ha concretado de manera formal.

CONGRESO DE ACADEMIA DE LA LENGUA.—

MEXICO, 23.— (UPI). — El ex-Presidente de México, Miguel Alemán viajará a Bogotá mañana, para pronunciar un discurso en la sesión inaugural del Tercer Congreso de Academia de la Lengua, que se inaugurará allí en día 27. Alemán fue invitado especialmente por haber correspondido a su Gobierno organizar el Primer Congreso en 1948. El segundo se reunió en España.

COMPLOT PARA ESTABLECER REGIMEN FIDELISTA.—

MEXICO, 23.— (UPI).— Complot para derrocar al Presidente guatemalteco, Miguel Ydígoras Fuentes, tiene como objetivo "establecer un régimen como el de Fidel Castro", dijo aquí el ex-Ministro de Educación de Guatemala, Sarbello Herrera Cifuentes. Añadió que él fue obligado a renunciar por maestros y estudiantes izquierdistas contrarios a su plan de reforma para evitar "la influencia procomunista" en las escuelas.

CONCENTRACION DEL SCOUTISMO.—

RIO DE JANEIRO, 23.— (UPI).— El jubileo del "Scoutismo" brasileño, se celebra con una gran concentración en la Villa Valquiere, suburbio de Río de Janeiro. Participan delegaciones de Uruguay, Paraguay y Venezuela. La celebración culminará el 29, y será precedida el 28 por la inauguración de la estatua de un Boy-Scout, ofrecida por Chile al Brasil, y otra del fundador de la organización, Lord Baden Powell, ambas en los jardines de la Playa Russel, que en adelante se llamará "Parque Baden Powell".



CHICAGO.— Pam Wilton exhibe el traje que 75 jóvenes anfitrionas usarán durante la convención que se abrirá mañana 25 en el Anfiteatro Internacional. El traje incluye una blusa roja, una falda a cuadros rojos y azules, y una gorra vizcaína también a cuadros.— (Telefoto UPI).

Versión inglesa de Cocinelle



LONDRES.— Hace tres años George Turtle era dentista y ex oficial de la Real Armada Británica. Hoy día es Georgina Turtle, una rubia, cuya figura sienta muy bien dentro de un traje de baño. Turtle se sometió a una operación en el hospital de Londres, hace tres años, para cambiar de sexo, pero sólo recién logró que reconocieran su nuevo estado. La señorita Turtle dijo que incluso en su niñez sentíase diferente a otros niños. Añadió que había decidido operarse "porque llegó a resultarme intolerable el tratar de continuar viviendo como hombre". A la izquierda, Turtle cuando era cirujano dentista durante la segunda guerra mundial. A la derecha, la señorita Turtle, como es ahora.

EN EL CONGRESO DE BOGOTA.—

Académicos de la Lengua prometen revolucionar el idioma castellano

BOGOTA, 23 (UPI).— Delegados de veinte países de habla española firmarán en esta capital un convenio mediante el cual cada uno de sus gobiernos se compromete a defender el idioma castellano y prestar apoyo moral y económico a las demias de la lengua.

La firma del acuerdo tendrá lugar durante el Tercer Congreso de Academias de la Lengua Española, que se iniciará en Bogotá el próximo 27 de los corrientes, con asistencia de académicos pertenecientes a las diferentes instituciones de defensa idiomática de España y la América Hispana. El acuerdo será el acto central de un vasto programa de labores, en desarrollo del cual se presentarán ponencias "revolucionarias" relativas al lenguaje, según indicó una fuente competente. El Congreso de Academias de la Lengua está considerado como la máxima autoridad en materia de lengua española. Lo integran la Real Academia de España y las correspondientes de America Latina. Su celebración en la capital colombiana es parte de las ceremonias con que se conmemora este año el sesquicentenario de la independencia del país.

En esta oportunidad, el Congreso de Academias tendrá a su cargo la recepción de un hombre ilustre de Colombia, como académico de la lengua. Se trata del Presidente Alberto Lleras Camargo, quien ingresará como miembro de número de la Corporación Colombiana. Lleras Camargo se posesionó recientemente como Académico de la Historia.

Según un funcionario de la Sección de Relaciones Públicas de la Academia Colombiana de la Lengua, durante el certamen serán presentadas ponencias que, de ser aprobadas, modificarían sensiblemente la estructura del idioma castellano. Una de ellas, según ese funcionario, consistiría en la supresión de la consonante "v", la cual quedaría reemplazada en todo vocablo castizo por su equivalente "b".

También se suprimiría la letra "g", cuando su sonido equivale al de la "j", reemplazándola por esta última. [illegible]mente, desaparecería la [illegible] de palabras como "[illegible]" sustituyéndola por una [illegible].

Hasta el momento han llegado a Bogotá las delegaciones de tres países, faltando las de dieciséis, el único país hispanoamericano que no asistirá al Congreso será la República Dominicana, por no mantener en la actualidad relaciones con Colombia.

¡POR INDISCIPLINADOS!:

Estudiantes de U. de La Habana expulsaron a 32 profesores más

LA HABANA, Julio 23.— (UPI).— El nuevo Consejo Supremo de Gobierno de la Universidad de La Habana administrado por la jerarquía estudiantil, presidida por el mayor Rolando Cubela, expulsó de sus cargos a otros 32 profesores y al subcontralor, por "indisciplina".

El Consejo Supremo, integrado por cuatro profesores, Cubela y tres ex combatientes de la Sierra Maestra, que a principios de la semana expulsó a los 29 profesores de la Facultad de Ingeniería "por actitudes contrarrevolucionarias", ha expulsado a 19 profesores de la Facultad de Derecho, y doce de la Facultad de Ciencias Comerciales, así como al subcontralor, Pedro Riveiro Vidal.

Los profesores de Derecho fueron expulsados por efectuar reuniones fuera de facultad y anunciar que no reconocen autoridad al Consejo Supremo, que asumió la administración universitaria mediante el desplazamiento del viejo Consejo Universitario. Esta actitud de los profesores fue calificada por el Supremo Consejo como "alto índice de indisciplina y falta de respeto a la autoridad, una grave falta".

Doce profesores de la Facultad de Ciencias Comerciales les fueron expulsados por emitir una declaración en la que también se negaban a reconocer al nuevo Consejo Supremo, que, alegaron, usurpó el poder.

Ocho conferencistas de la Facultad de Ciencias Comerciales fueron también expulsados, por respaldar a los anteriores.

Se cree que continuará la depuración de todas las facultades, para eliminar de la escena a todos los profesores que se opusieron al cambio de gobierno de la Universidad por parte de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU).

Las clases siguen interrumpidas en la Facultad de Ingeniería mientras el Consejo Supremo trata de conseguir nuevos profesores.

El periódico "Información" dice hoy que el doctor Andrés Valdespino, ex Subsecretario de Hacienda, y uno de los profesores expulsados de la Facultad de Derecho, se ha acogido a asilo en la Embajada del Perú.

Mientras tanto, la Sociedad de Ingenieros en Electricidad ha prohibido a sus miembros aceptar cargos en la Facultad de Ingeniería, hasta que una comisión especial de esa sociedad rinda un informe sobre el conflicto universitario.

En relación al avión derribado por Rusia.—

Con pruebas sensacionales, EE. UU. rechazará acusación de espionaje

Cabot Lodge promete "detalles" para probar que la acción soviética fue un acto "criminal" de piratería

NACIONES UNIDAS, 23 (UPI).— El Embajador norteamericano Henry Cabot Lodge se preparaba hoy, según versiones recogidas en círculos diplomáticos, para presentar el lunes al Consejo de Seguridad pruebas sensacionales de que las acusaciones de espionaje presentadas por Rusia contra Estados Unidos en relación con el avión de reconocimiento RB-47 derribado el primero de julio en la zona del Mar de Barents no son más que un "inconvincente y siniestro infundio".

Lodge dará su respuesta cuando el Consejo se reúna el lunes para continuar el debate sobre la denuncia rusa de que el avión fue derribado cuando realizaba una misión de espionaje.

El Embajador rechazó ayer el cargo, pero brevemente. Su respuesta detallada será dada el lunes.

Ayer, sin embargo, Lodge prometió dar pruebas de que "en ningún momento durante este vuelo (el avión) estuvo a menos de 30 millas de la costa soviética".

También prometió "detalles" para probar que la acción soviética al derribar al avión norteamericano fue un acto "criminal" de piratería.

Algunos expertos creen que el Embajador norteamericano tiene pruebas de la posición exacta del avión RB-47 obtenidas mediante la estaciones de radar que seguían su vuelo o grabaciones en cinta magnética de las comunicaciones entre el avión y su base en Inglaterra o, quizás también, entre las autoridades soviéticas y el piloto del avión de combate ruso que derribó a la máquina norteamericana.

El RB-47 —un bombardero a reacción de seis motores convertido en aparato de observación y estudio— llevaba a bordo un complicado equipo electrónico para estudiar, según la Fuerza Aérea, las ondas electromagnéticas en el Artico.

Nixon acepta la decisión de Rockefeller de no acompañarlo

WASHINGTON, 23. (UPI).— El Vicepresidente Richard Nixon declaró hoy que acepta la decisión del gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller, de no aspirar a la elección de la Vicepresidencia en la candidatura republicana que casi seguramente encabezará Nixon como candidato presidencial, y no intentará persuadirle a que sea su compañero de campaña.

En una entrevista colectiva con la prensa, convocada apresuradamente aquí a su regreso de Nueva York, Nixon manifestó que llegó a un "acuerdo general" con Rockefeller sobre los principios que debe contener el programa electoral del partido.

Admitió el Vicepresidente, sin embargo, que ambos dirigentes republicanos están "todavía en desacuerdo sobre detalles" de las cuestiones de defensa y otras varias importantes de carácter nacional.

Ambas personalidades sostuvieron una entrevista de varias horas durante la noche en el domicilio de Rockefeller, en Nueva York, adonde acudió Nixon en un viaje aéreo no anunciado previamente.

El Vicepresidente se negó a vaticinar si las diferencias que aún existen entre ambos darán lugar a una discusión en el salón de sesiones cuando la semana próxima se celebre en Chicago la Convención Nacional del Partido Republicano para preparar la campaña electoral con la designación de los dos candidatos y la aprobación del programa que han de defender.

JUSTO A LA HORA SEÑALADA.—

Belgas arriaron su bandera y entregaron Leopoldville a la NU

LEOPOLDVILLE, 23. (UPI).— Bélgica arrió hoy su bandera en Leopoldville, entregando a las Naciones Unidas la ciudad que fuera capital de su otrora gran imperio africano.

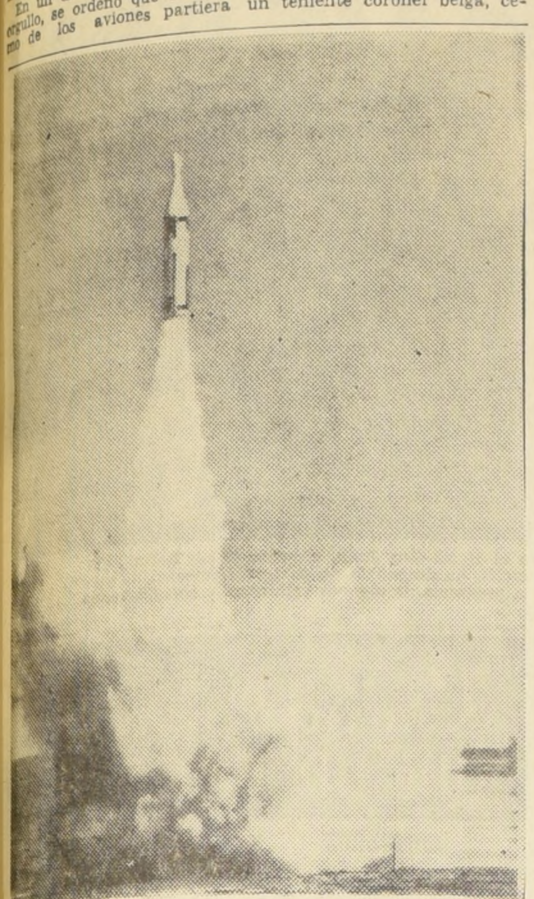
Los belgas se marcharon esta noche en un clima de amargura y rabia. Ninguno de los paracaidistas interrogados en el aeropuerto quiso decir nada antes de subir a los aviones que los conducirían a la gran base militar de Kitona.

El plazo para la marcha de los últimos soldados belgas se vencía a las 6 P.M.

En un desesperado gesto de orgullo, se ordenó que el último de los aviones partiera exactamente a esa hora, "ni un minuto antes", según declaró un teniente coronel belga, ceñudo y evidentemente cargado de resentimiento.

Muchos congoleños presenciaron jubilosos y burlones la partida de los belgas. Los automóviles de algunos miembros del gabinete congoleño se hallaban estacionados en sitios ventajosos, para que sus ocupantes no perdieran un detalle de la histórica escena. No hubo, sin embargo, manifestaciones de hostilidad, probablemente a causa de la presencia de soldados suecos de las Naciones Unidas que montaban guardia en el aeropuerto.

Después de las 6 P.M., sólo un grupo de 80 belgas quedó en el aeropuerto para encargarse del embarque de los últimos equipos del ejército belga. El acuerdo inicial con las Naciones Unidas era que el grupo fuera de sólo 40, pero no se dio explicación oficial de por qué quedó el doble de ese número.



CABO CANAVERAL.— El grabado muestra el lanzamiento del proyectil Polaris, de la Marina, desde el submarino atómico George Washington en navegación bajo el agua, en el Océano Atlántico, a 30 millas afuera de Cabo Cañaveral. Esta prueba, y una similar anterior, tuvo éxito al llegar el proyectil a los blancos situados a 1.000 millas de distancia.— (Telefoto UPI).



LEOPOLDVILLE.— Bajo la hostil mirada de varios nativos, paracaidistas belgas se ponen en contacto con sus cuarteles desde un patrullero. Tropas de las Naciones Unidas comenzaron a ocupar posiciones aquí, después que el Consejo de Seguridad recomendó a Bélgica que retirara las suyas.— (Foto UPI).

Terrorista murió destrozado por su prop[illegible] bomba

MANAGUA, 23 (UPI). — Un terrorista falleció hoy destrozado por la propia bomba que había colocado para conmemorar la fecha del 23 de julio del año pasado, en que 4 estudiantes perdieron la vida.

El individuo que la colocó, Joel Centino Rivera, chofer, de 22 años, resultó con el cuerpo destrozado por la explosión.

Otras cuatro "máquinas infernales" fueron colocadas en las últimas horas en distintos puntos, inclusive una en la residencia del diputado Jesús Castillo Alvareado y otra en la del tesorero de Asistencia Social, Vicente Navas Arana, pero todas ellas fueron halladas a tiempo y desarmadas por las autoridades policiales.

Esta mañana, frente al Hospital General fue disuelta con bombas lacrimógenas una manifestación estudiantil que pretendía dirigerse a la Avenida Roosevelt para bautizarla con el nombre de Avenida Augusto César Sandino.

Río amaneció sin leche

En protesta por el alza del precio

RIO DE JANEIRO, 23. — (UPI).— Esta ciudad amaneció hoy sin leche, ni para los hospitales.

El Gobernador del nuevo estado de Guanabara, Sette Camara, dijo a la prensa que es preferible que la ciudad se quede sin leche por unos días que tener que pagar 26 cruzeiros por litro.

Agregó, que tenía propuestas para que autorizara la venta del producto a 22 cruzeiros el litro, pero que no las aceptaría por estar informado de que los productores tienen un amplio margen de ganancia.

Hace poco más de un mes, el litro de leche se vendía en Río de Janeiro a 14 cruzeiros y el mes pasado subió a 16.

El precio siguió subiendo al dejar de existir en todo el país el organismo controlador de precios.

La población de Río de Janeiro está comprando leche condensada y deshidratada para sus necesidades diarias.

La reorganización a fondo de su Gobierno prepara Macmillan

Entre los cambios se incluye el de Ministro de RR. EE.

LONDRES, 23 (UPI).— (Por K. C. Thaler).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, está dando, este fin de semana, los últimos toques a una reorganización a fondo de su Gobierno, que culminará con la designación de un nuevo Ministro de Relaciones Exteriores.

El anuncio oficial se espera para mediados de la semana próxima, antes del comienzo de las vacaciones veraniegas del Parlamento.

Se tiene entendido que dificultades de orden interno provocaron cambios de última hora en la nueva composición del Gabinete, que Macmillan ha venido preparando, sin publicidad, desde hace algunas semanas.

Hasta ahora se considera seguro que el Ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, deje la Cartera que ha desempeñado cinco años, para suceder, según fuentes gubernamentales, al Ministro del Tesoro, Derrick Heathcoat-Amory, que deja ese Ministerio y se retira completamente del Gobierno.

La reorganización fue provocada por la decisión adoptada por éste, hace algunos meses, de separarse del Gobierno, para retirarse a la vida privada este verano.

Macmillan ha encontrado considerable dificultad buscando un sucesor que desempeñe la Cartera de Hacienda. La política económica y financiera de Heathcoat-Amory y su estrategia de sucesivas restricciones de crédito, han tropezado con considerable crítica entre los miembros del Gabinete y del Partido Conservador.

Otras críticas semejantes habían provocado anteriormente la dimisión de su predecesor, Peter Thorneycroft, que se separó del Gobierno el año pasado.

Se tiene entendido que Macmillan persuadió a Lloyd, uno de sus más fieles lugartenientes, a asumir la difícil responsabilidad del nuevo cargo; se informa que Lloyd aceptó después de alguna vacilación inicial.

Sin embargo, también la proyectada salida de Lloyd del Ministerio al que ha estado ligado desde 1951, con algunas interrupciones, durante las cuales fue, brevemente Ministro de Abastecimientos y de Defensa, ha planteado considerables dificultades para encontrarle sustituto.

Hay una larga lista de candidatos deseosos de ocupar el cargo, pero pocos de ellos parecen haber encontrado, hasta ahora, el apoyo necesario en el partido.

Fuentes gubernamentales dicen que aún queda por adoptar la decisión final, lo cual se espera que haga Macmillan durante el fin de semana.

Gente

DEBORAH KERR



D. KERR

Klosters, Suiza, 23. — (UPI). La actriz de cine Deborah Kerr, contrajo matrimonio hoy con el escritor de cine Viertel.

Los recien casados pasarán su luna de miel en la residencia que Viertel tiene aquí.

La actriz es inglesa, Viertel norteamericano.

Varios artistas de cine que han establecido residencia en Suiza, assitieron a la ceremonia civil, entre ellos Yul Brynner y Mel Ferrer.

Nueva penetración de comunistas chinos en la frontera de Nepal

Levantaron los marcadores fronterizos y los corrieron una milla con habitantes y todo

KATMANDU, NEPAL, 23 (UPI).— Fuerzas comunistas chinas efectuaron una nueva penetración a lo largo de la frontera de Nepal, incluso a la región de Mustang.

El diario "Commoner", que se publica en inglés, dice que las tropas comunistas cruzaron a la región de Riú, en el distrito de Gorkha, levantaron los marcadores de la frontera y los colocaron una milla más al sur.

El diario agrega que los soldados chinos se llevaron la carta del Gobierno de Nepal que había en la casa del jefe de la aldea, y dijeron a los habitantes de Riú que deben trasladarse más al sur, porque la aldea es ahora parte de China.

Esta región es una de las zonas en disputa entre China y Nepal.



CURSO DE CAPACITACION SINDICAL DE INSORA SE INICIARA MAÑANA

Cuenta con el patrocinio del Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la Universidad de Chile

Un nuevo curso de capacitación sindical será inaugurado a las 19 horas de mañana en las salas del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso. Cuenta con el patrocinio del Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la primera institución universitaria del país, y será realizado por el Instituto de Organización y Administración de Empresas (INSORA).

Los cursos se desarrollarán en cuatro etapas y las clases estarán a cargo de profesores especialistas en cada ramo a tratar. Tomarán parte numerosos dirigentes sindicales de la capital, y todos aquellos que tengan interés en obtener una mayor capacitación en materias de fundamental importancia para el mejor desempeño de sus funciones.

LOS TEMAS DEL CURSO

Damos a conocer los temas que se tratarán en este curso, cuya primera parte finalizará el 29 del actual:

JULIO 25-29: Principios de Administración Racional:

1.—¿Qué es Administración Racional?
2.—Principios fundamentales de Administración.
3.—Funciones y Propósitos de la Empresa.
4.—Tipos de Organización.
5.—El Factor Humano.
6.—Problemas materiales.

Enrique Kenning, Asesor Jefe de INSORA. Profesor en la Universidad Técnica del Estado.

Agosto 22-26: Factor Humano en la Empresa:

1.—Las Relaciones Humanas.
2.—La Selección del Personal.
3.—La fijación de Remuneraciones.
4.—La Calificación del Personal.
5.—Comunicaciones Internas.
6.—Seguridad Industrial.

Edmundo Borel, Asesor INSORA. Profesor Ayudante de la Escuela de Economía, Universidad de Chile.

Septiembre 12-16: Métodos de Trabajo y Estudio de Tiempos:

1.—Análisis de Procesos de Producción o Procedimientos Administrativos.
2.—Principios de disminución de Fatiga y aumento de Rendimiento.
3.—La determinación del rendimiento standard.
4.—Los tiempos st[illegible] y los incentivos.

Alexis Ivovic, Ingeniero Comercial. Asesor de INSORA. Profesor Ayudante Escuela de Economía. Universidad de Chile.

Octubre 17-21: Evaluación de Cargos y Calificación del Personal:

1.—Las evaluaciones como técnicas para establecer la importancia relativa de los cargos.
2.—Los distintos sistemas de evaluación.
3.—Fijación de Remuneraciones.
4.—Sistemas de calificación.
5.—Uso de las calificaciones.

Félix Pando, Profesor Ayudante en Escuela de Economía. Universidad de Chile. Asesor INSORA.

LA DIRECTIVA DE EE. SEMIFISCALES FUE RECIBIDA AYER POR MINISTRO DEL TRABAJO, EDUARDO GOMIEN D.

Le expuso necesidad de pronta cancelación de diferencia de grados a funcionarios de Cajas de Previsión

El Ministro de Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien, recibió, al mediodía de ayer, a la directiva de la Agrupación de Empleados Semifiscales (ANES), integrada por Horacio Morales, Estenio Meza y Luis Martínez, presidente y primer y segundo vicepresidentes, respectivamente, quienes dieron a conocer al Ministro algunos problemas que atañen a los funcionarios de la totalidad de los Institutos Previsionales del país.

Especialmente, conversaron sobre lo relacionado con la dilación que ha experimentado —según ellos— el pago de la diferencia de grado para estos funcionarios, logrado con la dictación del DFL 40, de diciembre de 1959, que fijó la nueva escala de sueldos para los servidores civiles del Estado, y los diversos decretos de encasillamiento de los personales de las instituciones semifiscales, todos funcionarios de las Cajas de Previsión.

El Ministro Eduardo Gomien les respondió que estaba solicitando al señor Contralor de la República el dictamen correspondiente, que es previo para tomar una resolución sobre las materias pendientes. Luego, les solicitó la presentación de una minuta detallada de los diversos asuntos que preocupan a la ANES. Esta minuta o memorándum, adelantaron los dirigentes, será entregada mañana a mediodía, en una nueva entrevista que sostendrán con el Ministro.

20 AÑOS CUMPLIRA EL PERIODICO DE LOS GARZONES

Un nuevo aniversario cumplirá el periódico "Orientación Sindical Gastronómica", del gremio de garzones del país, que completará, dentro de poco, veinte años de vida.

Con ocasión de este aniversario, el gremio de garzones acordó iniciar una campaña tendiente a obtener el ingreso de nuevos socios. Esto tiene dos finalidades: ampliar la atención de las necesidades de los garzones del país; y financiar en mejor forma la publicación gremial. Estos acuerdos fueron adoptados en reciente reunión de directorio, bajo la presidencia de su titular, José Parra Cárdenas.

Por otra parte, se informó que todos aquellos socios que en la actualidad se encuentren sin ocupación, pueden pasar a inscribirse en la sede social, de Agustinas 1864, donde está funcionando el Departamento del Trabajo, que atiende de 8 a 20 horas, diariamente.



OSCAR AZUA WALSH, presidente del Consejo Provincial del Colegio de Contadores, de Santiago. Tiene a su cargo la organización de dos seminarios para estos profesionales, cuya inauguración tendrá lugar mañana.

SOCIEDAD UNION DE TIPOGRAFOS RENOVARA SUS AUTORIDADES

La Sociedad Unión de Tipógrafos estará de elección de nuevo directorio el sábado y domingo próximos. El acto tendrá lugar en la sede social de la institución, Vicuña Mackenna 207.

El nuevo directorio regirá los destinos de la institución en el período 1960-61. La elección se iniciará a las 16 horas del sábado, finalizando a la misma hora del domingo. Después habrá una asamblea general de socios. En ella, la actual directiva rendirá cuenta de la marcha de la institución en sus diversos aspectos, como igualmente en lo relacionado a lo económico. Asimismo, de las actividades desarrolladas por la Escuela Técnica Isabel Riquelme (femenina) e Instituto Victorino Laynez.

El nuevo directorio se instalará el 18 de septiembre próximo, fecha aniversaria de la institución. En esta ocasión, la Unión de Tipógrafos celebrará 107 años de intensa labor en bien de sus asociados y del mutualismo en general.

DIJO CLOTARIO BLEST:

Como observador e invitado de honor voy al Congreso Latinoamericano de Juventudes

Y emprendió vuelo, a las 16 horas de ayer, en un COMET 4 de Aerolíneas Argentinas, rumbo a La Habana

Clotario Blest, presidente de la CUT, partió a La Habana, Cuba, en un Comet 4, de Aerolíneas Argentinas, a las 16 horas de ayer. En la isla del Caribe participará en el Primer Congreso Latinoamericano de Juventudes, cuya inauguración tendrá ocasión el 26 del presente mes.

Minutos antes de dirigirse a Los Cerrillos, fue visitado, en su domicilio, Ricardo Santa Cruz 630, por uno de nuestros reporteros. El viejo timonel cutchista, expresó:

* "Como observador e invitado de honor, asistiré al Congreso Latinoamericano de Juventudes de La Habana.
* Auscultaré la forma como está siendo conducida la Revolución cubana.
* Mi independencia política, que siempre he tenido y tendré, me permitirá analizar, sin pasionismos, qué hay de cierto sobre la intromisión de cierta ideología política internacional en los actos del Gobierno de aquel país.
* Esa misma independencia me permitirá, a mi regreso, formular declaraciones sobre todo lo que veré, a los periodistas de los diarios que así lo deseen.
* Dicen que el comunismo se está aprovechando de la actual situación cubana para sacar provecho internacional. Esto, ya lo veré. Yo no soy comunista. Cada cual con su ideología política. Pero todo el mundo sabe cómo difiero fundamentalmente con muchas de sus actitudes. Ya se los he enrostrado en más de una ocasión."

Estas fueron sus declaraciones, en los instantes mismos en que se hallaba preocupado de empacar su pequeño equipaje. Con reloj en mano y la vista fija en sus manecillas, formuló sus últimas declaraciones, refiriéndose a la protección que presta la URSS al Gobierno cubano:

"Estimo que al Gobierno cubano no le quedaba otro camino que recurrir a alguna potencia mundial, con el fin de buscar respaldo a su acción independizadora del pueblo que representa. No creo que se pretenda entregar a Cuba entera a las manos del Kremlin. ¡Fue tan nefasta la acción del ex tirano Fulgencio Batista!"

Así, en esta forma, y al parecer, convencido de que el Gobierno cubano está actuando bien, en diversos sentidos, el líder cutchista voló ayer rumbo a la tropical isla caribeña, no sin antes agregar que su estada será muy corta por aquella zona. Sus últimas expresiones fueron:

"Tengo que volver luego. Estoy empeñado en conseguir una serie de entrevistas con el Primer Mandatario chileno, para solicitarle la solución a diversos problemas que afectan a varios gremios. No me importa que me traten de "entregado al Gobierno", como ya muchos lo han dicho."

Manuel Lagos del Solar asume Dirección de Radio Balmaceda

El 1.o de agosto asumirá la Dirección Artística y la Gerencia General de CB 130 Radio "Presidente Balmaceda", Manuel Lagos del Solar, conocido publicista que ha desarrollado una dilatada labor en estas actividades. El señor Lagos del Solar tendrá oportunidad de demostrar sus conocimientos y experiencia en la jefatura de dicha popular emisora de esta capital.

AMIGAS DEL TABACO

Pueden los amigos del tabaco solicitar en las farmacias de todo el país las Pastillas Liptus, las que al mantenerlas en la boca fluidifican las acumulaciones espesas de la garganta, tan común entre los fumadores. Las Pastillas Liptus, que vienen en cajas de 48, para llevar en la cartera o bolsillo, imparten suavidad y frescura a la garganta áspera, lo que permite hablar con más claridad. Se trata de un medicamento contra la tos y bronquitis, de precio económico.

Manifestación al subgerente del Carrera



CON MOTIVO de su traslado a Puerto Rico, donde continuará sus funciones de Subgerente en el Hotel San Juan, el señor Pablo Belloni, que ocupa igual cargo en el Hotel Carrera de Santiago, fue objeto anoche de una simpática manifestación de despedida de parte del personal de empleados y obreros del Hotel. En el grabado, los asistentes a este agasajo, que contó también con la presencia de algunos residentes y concesionarios del establecimiento.

8 años de existencia celebró Departamento Femenino de Confederación Mutualista

Distinción recibió periodista de LA NACION

El octavo aniversario de su fundación conmemoró ayer el Departamento Femenino de la Confederación Mutualista de Chile. Con este motivo, se efectuó, a las 20 horas, una sesión solemne en la sede social de la institución, San Diego 29, segundo piso, acto que contó con la asistencia de parlamentarios, dirigentes nacionales y provinciales de entidades mutualista congéneres, periodistas y otros invitados. Presidió la sesión la presidenta nacional, doña Olga Umaña de Alvarez. En un breve discurso hizo una rememoración de la labor desplegada por el organismo que dirige desde hace ocho años a esta parte. Señaló la cooperación con que se ha contado para ello de parte de otras entidades mutualistas, parlamentarios, regidores y la prensa en general. Recalcó, en forma especial, la labor que le cupo a la señora Sara Baribat de Verde Ramo, que fue su primera presidenta, y de Adán Verde Ramo, antiguo dirigente, que siendo presidente de la Confederación creó el Departamento Femenino mencionado. Ambas personas, presentes en el acto de anoche, agradecieron estas palabras. Seguidamente, destacó el éxito obtenido en la Primera Convención de este Departamento, celebrado a fines del año pasado. Finalmente, expresó su profundo reconocimiento y agradecimiento a la prensa, por el hecho de destacar continuamente las actividades del mutualismo chileno. Terminó sus palabras diciendo que haría entrega de diplomas a las personas que habían prestado su colaboración a la entidad que preside.

Los agraciados con tales distinciones fueron Adán Verde Ramo y señora Sara Baribat de Verde Ramo; diputado Humberto Pinto Díaz; Serafín Soto, vicepresidente de la Confederación de Mutualistas de Chile y ex periodista gremial de LA NACION; los periodistas Francisco Pérez, de la Revista VEA; Joaquín Marín, de "El Diario Ilustrado", y Nibaldo Mella R., de LA NACION, otras personas en representación de diversas otras instituciones mutualistas del país. Además, recibió la distinción la poetisa Lucila Durán.

El Gobierno cancelará deudas pendientes con diarios sureños

Ordenará la construcción de casas, por medio de la CORVI, para periodistas damnificados por los sismos.— Aporte de periodistas de Guatemala fue entregado al Ministro del Interior

El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, cumpliendo con el compromiso que contrajera el viernes con el presidente del Colegio de Periodistas de Chile, Juan E. Pacull, ordenó el traspaso de cien mil escudos a su Secretaría de Estado. Esta suma, según se informó, será para cancelar las deudas que el Fisco mantiene con diversos diarios de la zona sur del país, por publicaciones dispuestas hace tiempo.

La petición se la formuló Pacull, con el objeto de ayudar a los diarios pequeños que han sufrido grandes perjuicios, a raíz de los recientes terremotos.

Pacull concurrió a conversar con dicho Secretario de Estado, acompañado del Secretario General de la institución que preside, René Peña Jélvez. Ambos hicieron entrega de un cheque por la suma de 10.500 dólares, correspondiente a una erogación hecha por los periodistas de la hermana República de Guatemala, con el fin de ir en auxilio de los colegas de las provincias del sur. Los dirigentes plantearon la necesidad de que este dinero fuese destinado a aliviar, en parte, la aflictiva situación de los periodistas damnificados.

El Ministro explicó a sus visitantes que el aporte enviado por los periodistas guatemaltecos ingresaría al fondo común que ha formado el Gobierno, para dar solución a los numerosos problemas que se han planteado con la catástrofe sureña.

Propuso, eso sí, ayudar desde otro ángulo a los periodistas damnificados. Para tal efecto, pidió que se le hiciera llegar una nómina de los periodistas que sufrieron pérdidas materiales, a fin de instruir a la Cruz Roja en el sentido de que arbitrara las medidas para reponer dichas pérdidas.

La nómina solicitada por el Ministro Del Río, la tuvo en la misma tarde en su oficina.

CASAS POR MEDIO DE LA CORVI

El Ministro del Interior dijo también a los dirigentes de los periodistas que solicitará a la CORVI que se construyan casas a todos aquellos que resultaron damnificados en la reciente catástrofe.

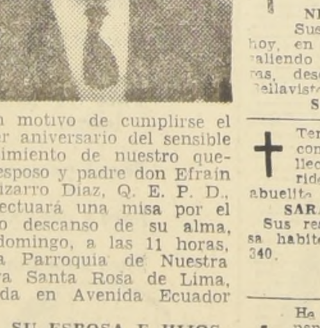
PAROS PARCIALES DE PERSONALES DEL SNS HUBO AYER

Nuevos paros de personales hospitalarios se registraron en diferentes ciudades del país en el día de ayer. Las razones, según se ha dado a conocer por dirigentes que controlan los sectores de la Federación de Trabajadores de la Salud, que preside Luis Freire, y de la Confederación de Asociaciones, que timonea Nazario Salinas, son las de protestar por el atraso en la cancelación del reajuste; asimismo, para solicitar que se forme a la brevedad una comisión que revise los encasillamientos. Por otra parte, están solicitando la incorporación a la planta permanente de todo aquel personal a jornal; el establecimiento de un salario mínimo de $ 57.000; la restitución del derecho a trienios, y pago de las horas adicionales por trabajo nocturno y festivos.

Estos paros se extendieron ayer a las localidades de Quillota y San Felipe, donde sólo 40 funcionarios quedaron atendiendo casos de urgencia. Por otra parte, desde las 8 y hasta las 12 horas de ayer, 34 empleados del Hospital de Constitución efectuaron un paro de brazos caídos. Sólo se movilizaron en casos de enfermos que requerían urgente atención.

Omar Venegas, que dirige otro de los sectores de este gremio, dijo ayer que los reajustes se cancelarán a fines del presente mes. "Por lo demás —señaló—, ya se están confeccionando las planillas. Y, por último, todo aquel compañero que se sienta postergado o perjudicado en sus intereses con motivo del encasillamiento, podrá apelar".

In Memoriam.-



Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre don Efraín 2.o Pizarro Díaz, Q. E. P. D., se efectuará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy domingo, a las 11 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora Santa Rosa de Lima, ubicada en Avenida Ecuador 3838.

SU ESPOSA E HIJOS

† Ha fallecido nuestro querido hermano, cuñado y tío, don

NICOLAS YAZIGI SRUR

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde su casa habitación, Bellavista 177.

Domingo Awad H. y familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, doña

MARIA VIDAL CANO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. Partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Copiapó 740, a las 11.30 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir repentinamente nuestra querida e inseparable esposa, madre y abuelita, señora

GRACIELA ESPINOSA DE ZELADA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Azucena N.o 2966, a las 10 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano y cuñado, señor

LUIS POBLETE LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Parroquia Santa Filomena, calle Santa Filomena N.o 159, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

NICOLAS YAZIGI SRUR

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde su casa habitación, Bellavista 177.

Su esposa e hijos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, tía, abuelita y bisabuela, doña

SARA G. vda. de NOLF

Sus restos se velan en su casa habitación, de calle Tocornal 340.

La familia.

† Ha dejado de existir repentinamente nuestra querida esposa y compañera inseparable, madre y abuelita, señora

GRACIELA ESPINOSA DE ZELADA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Azucena No 2966, a las 10 horas.

Marco A. Zelada, hijos y nietos.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos nuestros más sinceros agradecimientos a los que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre, doña

BENITA MENESES vda. de ESPINOZA

(Q. E. P. D.)

Sus hijos.

IN MEMORIAM.—

† Se invita a todos los familiares y amigos de nuestra querida madre, doña

BENITA MENESES vda. de ESPINOZA

(Q. E. P. D.)

a una misa que se oficiará el jueves 28 del presente, a las 10 horas, en la Iglesia de los Carmelitas.

La familia.

La información QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago:

Comandancia en Santo Domingo 978 61171

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 69191
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 50061
(Llamados de urgencia, 3 líneas)
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 43360
Posta N.o 5 Avda. Manuel Montt 309 45671
Asistencia Pública Infantil Sta. Rosa 1234 52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304 51454
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) . . . 85

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE
RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas salvo el viernes, que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas; el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena; Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Pto. Montt Martes y Jueves. Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario Santiago-San Rosendo Diario Sale de Estación Alameda a las 8 horas Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso Santiago-Concepción Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes Sale de Estación Alameda, a las 18 horas Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO — Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas Expreso rápido, sale de Valparaíso días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso diariamente, a las 8.30 y 14 horas Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno Santiago-Puerto Montt. Viernes Sale de Estación Alameda a las 20.45 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano Diario Sale de Estación Alameda a las 21 horas Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca Diario Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

SANTORAL

HOY: Fco. Solano y Cri[illegible]
MAÑANA: Santiago Ap[illegible]

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna, Teatinos .. ..

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias [illegible]car, Beneficencia Pública, [illegible] de Cristo, La Buenos Aires, Central, La Humanitaria, [illegible]cional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La [illegible] York, Valparaíso, Fátima [illegible]des.

Los siguientes fallecidos serán sepultados hoy en los cementerios que se indican:

ELVIRA BIANCOS vda. de [illegible]CO. Onofre Jarpa [illegible] ras, Cementerio General.
PAULINA ALFARO [illegible] Baquedano 777; 16.30 horas, Cementerio General.
MARTA ERRAZURIZ [illegible]RA. Parroquia Los [illegible] 10.30 horas, Cementerio [illegible]ral.
LEOPOLDINE LEVOL vda. de MORDASINI. Parroquia [illegible] Corazones (Av. El Bosque) [illegible] horas, Cementerio General.
NICOLAS YAZIGI SRUR. Bellavista 177; 16 horas, Cementerio Católico.
RENE REIMAN.— [illegible] Andacollo; 15 horas, Cementerio General.
FEDERICA HERRMANN de BENARIO. Rapel 2[illegible] ras, Cementerio General.
ANA JOHANESEN DE [illegible]BERG, Saint Andrews [illegible] 15.30 horas, Cementerio [illegible]ral.
LUIS VENEGAS LAGOS [illegible]jos 83 (Las Condes); 11 horas, Cementerio General.

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central Plaza Bulnes 1196 . . . [illegible]
Prefectura General de Morandé . . . . [illegible]
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . [illegible]
Prefectura Santiago Central, San Pablo No 1353 . . . . [illegible]
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 . . . [illegible]
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 [illegible]
Prefectura del Tránsito, Merced 142 . . . . [illegible]
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 . . . . [illegible]

FARMACIAS DE TURNO

TURNOS DE FARMACIAS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 AL 30 DE JULIO DE [illegible]

EL CARMEN, Pedro [illegible] 5053; ARELLANO, Avda. Independencia 1200; TERRA, Santa [illegible]ría 2736; LA PAZ, Avda. [illegible] 402; CENTENARIO, Avda. [illegible]ta 2298; CASTILLO, Lo[illegible]; MINERVA, San Pablo 310[illegible]; [illegible]TA ANA, Catedral 1500; [illegible] Mapocho 4252; ALAMEDA [illegible] Bernardo O'Higgins 270[illegible]; CERRILLOS, Los Castaños [illegible]; CAUPOLICAN, Bascuñán G[illegible]ro 1002; SCOTT, Avda. Matta [illegible]; BIO-BIO, Miguel de Cervantes [illegible]; SAN ISIDRO, San Isidro [illegible]; CHILENA, Arturo Prat 162[illegible]; BERF, Avda. Vicuña Mackenna 798; MAULE, Pedro León G[illegible] 1599; COLO COLO, Alvarez de [illegible]ledo 477; ASTURIAS, Gran Avda. 4364; SAN CARLOS, [illegible] 1598; SAN LUIS, Avda. [illegible] 95; SAN BOSCO, Covarrubias [illegible]; LAS LILAS, Manuel Infante [illegible]; LEGUIA, Augusto Leguía [illegible] 210; IRARRAZAVAL, Avda. [illegible]zaval 1864; RADIUM, Avda. Manuel Montt 2562; INGLATERRA, Avda. Zañartu 2540; URGENCIA, San Francisco 75, turno permanente.

TERCERA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — DOMINGO 24 DE JULIO DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

DISPUTADO "CLASICO DE COLONIAS": 3-2:

UNION GANO EN EL 2.o TIEMPO

Audax Italiano tomó ventajas 2x1 en el período inicial. Goles de Landa y Matti decidieron el triunfo. Los rojos, momentáneamente, en el primer puesto; los itálicos siguen en la última colocación

CANCHA: Estadio de Santa Laura.

PUBLICO: 4.290 personas.

SOCIOS: 741 de Unión Española, y 238 de Audax Italiano.

RECAUDACCION: 2.006,88 escudos.

ARBITRO: Sergio Bustamante.

EQUIPOS:

UNION ESPAÑOLA (3 goles): Nitsche; Beltrán, Aguilera y Manuel Miranda; Reveco y Rivera; Basilio González, Matti, Molina, Honorino Landa y Féliz Landa.

AUDAX ITALIANO (2 goles): Fernández; Yori Guillermo Miranda y Escobar; Astorga y Cortés; Malaquías González, Loyola, Valdes, Muñoz y Vargas.

GOLES: En el primer tiempo, VALDES, a los 16 minutos, habilitado por Cortés, por el centro; FELIZ LANDA, a los 24 minutos, puesto en juego por rebote de defensa, hizo pasar el balón sobre la cabeza del arquero en lucida acción; y VALDES, a los 35 minutos, cargó en forma lícita a Nitsche, que se había quedado sobre la línea de valla con la pelota en alto.

En la etapa final, HONORINO LANDA, a las 21 minutos, después de sucesivos pases de toda la delantera roja, y MATTI, a los 33, con hermoso disparo bajo, desde 25 metros.

Un partido de muchos avances con intenso trabajo de los arqueros, fue el "clásico de las colonias", desvalorizado por la distante ubicación de los adversarios de tradición: los españoles en el segundo escalón y los itálicos, en el último puesto, sin compañía ni opción a salir de tan comprometida posición.

ANVERSO Y REVERSO

En la primera etapa, lucieron más los avances de Audax Italiano: sus hombres procuraron una mejor finalización y aprovecharon cabalmente, en especial Manuel Muñoz y Valdés, algunos claros que dejó la estricta vigilancia individual de Unión Española. Solamente la velocidad de sus defensores y la buena expedición de Nitsche en los tiros de distancia, salvó a los rojos de situaciones más comprometidas. El retraso de los medios, Reveco sobre Muñoz y Rivera sobre Loyola, dejó campo para las evoluciones de los atacantes verdes, que sin embargo tenían que bajar bastante a buscar juego, por la distancia a que se ubicaban Astorga, 4.o zaguero, y Cortés, que trató de estar en todas partes.

DOS CUADROS DIFERENTES

Los atacantes rojos demoraron mucho la ejecución de las jugadas; sus avances inquietaron poco a Fernández; pero en el período final, la situación fue otra con Molina, orientando desde atrás, aprovechando la movilidad de los hermanos Landa y Basilio González.

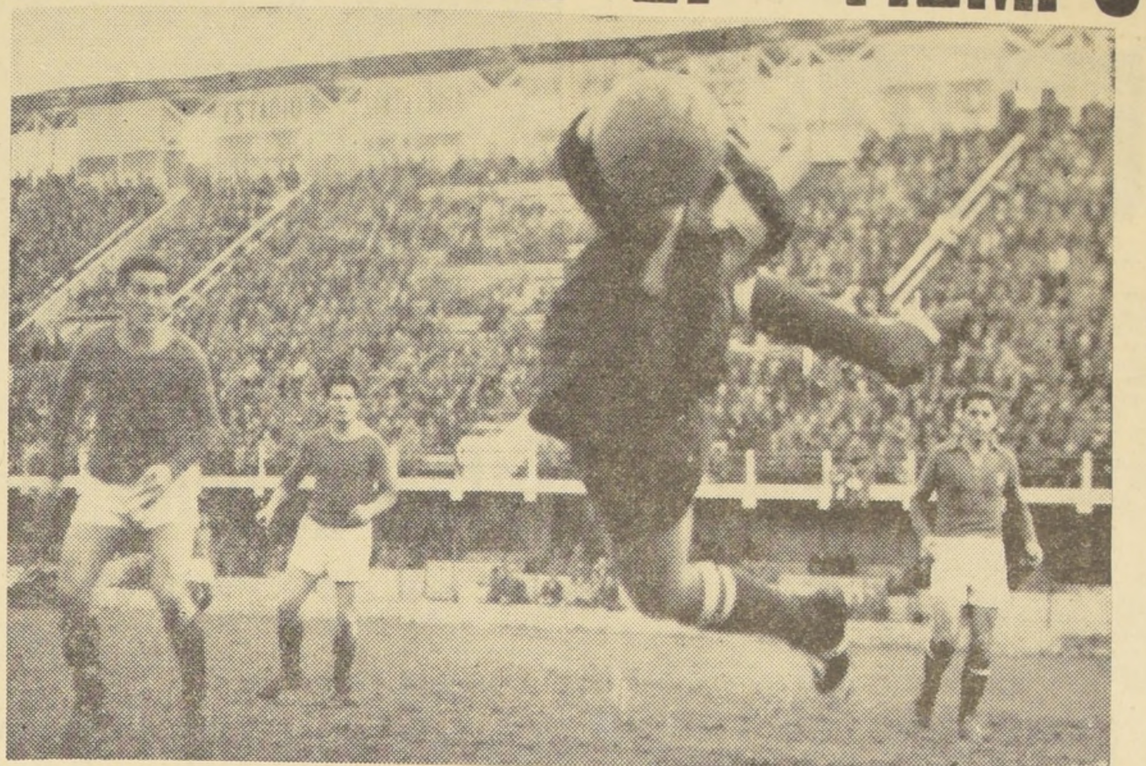
Audax mostró entonces sus vacíos. Muñoz ya no fue el escurridizo y penetrante delantero que a ratos hizo recordar mejores tiempos, y sólo la laboriosidad de Valdés y de Loyola le dio alguna consistencia al ataque itálico.

DECISION FINAL

Unión pasó al ataque franco, con vehemente ímpetu. Acalorados sus jugadores por algunos yerros del árbitro en el primer tiempo. Pese a su baja ostensible, Audax tuvo algunas ocasiones de inquietar a Nitsche, que no alcanzó a hacer olvidar, con algunas buenas atajadas, sus errores del primer período como el que costó el segundo gol itálico y otra situación semejante ocurrida en los primeros minutos.

Los rojos, en plena recuperación volvieron a Audax, en el segundo período, a su condición de colista: la defensa verde se desajustó y se confundió en cuanto los rojos empezaron a combiar con alguna celeridad, y los delanteros, bajaron pero ayudaron poco a la labor defensiva; sólo congestionaron el campo.

El triunfo de Unión fue plenamente merecido; el partido tuvo su interés en los frecuentes avances, la ventaja inicial de Audax y la firme reacción de los vencedores.— (Por ALFREDO OLIVARES).



VUELA FERNANDEZ.— Un disparo de Molina es aprovechado por el arquero itálico para lucirse en espectacular acción. Matti y Basilio González observan; más atrás, preocupado por las acrobacias de su compañero, mira Adelmo Yori.

No habrá lugar para vehículos dentro del recinto del Estadio

La administración del Estadio Nacional nos encarga comunicar a los conductores de vehículos, automóviles, camiones, motos, motonetas y ciclistas, que, a partir de hoy y hasta nueva orden, no habrá lugares de estacionamiento dentro del recinto del estadio, debido a los trabajos de ampliación que se están ejecutando.

En su reemplazo y para solucionar el problema, se han habilitado playas de estacionamiento en el sector suroriente, fuera del cierro y frente al cuerpo de edificios del Laboratorio Chile, lugar donde se ubicarán los controles.

Para la atención del público que llegue en vehículos, funcionarán en ese sector boleterías especiales.

Sólo se permitirá el acceso al recinto del estadio a los vehículos de las autoridades, dirigentes del fútbol, prensa y radio de la capital.

Navarro y Lira competirán hoy en tiro "skeet"

Interesante promete resultar la competencia oficial de tiro "Skeet" a 100 platillos y por el Ranking Nacional en esta especialidad, que se llevará a efecto, a partir de las 9 horas, organizada por el Club de Tiro al Vuelo Lo Curro, en su stand de Manquehue, Las Condes.

Tomarán parte en el torneo los tiradores Gilberto Navarro y Juan Enrique Lira, seleccionados chilenos para los Juegos Olímpicos de Roma.

Destacada victoria de Ayala en dobles

Con Don Candy, eliminó a la formidable pareja de Pietrangeli-Sirola, en el torneo de Suiza. Derrota de Neale Fraser

GSTAAD, Suiza, 23 (UPI).— Neale Fraser, el tenista australiano que en la actualidad es el mejor amateur del mundo, fue eliminado en las semifinales del torneo internacional que se disputa aquí. Lo venció el raqueta inglés Mike Davies, por 3|6, 6|3, 6|3 y 6|3.

Davies se las verá mañana, en la final, con el australiano Roy Emerson, que en la fecha eliminó en la otra semifinal al astro italiano Nicola Pietrangeli, por 6|2, 6|1 y 6|4.

La tenista mexicana Yolanda Ramírez no se presentó, por indisposición, a su compromiso de semifinal con la sudafricana Sandra Reynolds, que fue declarada vencedora por wolk over.

María Ester Bueno, la estrella del Brasil, ganó la otra semifinal a Edda Buding, que no representa a país alguno, por 6|4 y 6|0.

El mejor encuentro de la jornada fue el semifinal de dobles, en que la pareja Luis Ayala, chileno, y Don Candy, australiano, superó al binomio italiano Pietrangeli y Orlando Sirola, por 8|10, 10|8 y 7|5.

En la otra semifinal, Fraser y Emerson dieron cuenta de Davies y Jan Vermaak, éste sudafricano, por 6|4 y 6|2.

En semifinales de dobles de damas, la pareja Ramírez-Reynolds fue declarada perdedora al no presentarse la tenista mexicana, y pasó a la final la pareja francesa Jacqueline Rees-Lewis y Marie Odile Bouchet.



MARIA BUENO: Otra vez en la final. Y nuevamente su rival será la buenamoza Sandra Reynolds. Esta vez es en Suiza.

CARTELERA Deportiva

Los siguientes son los espectáculos deportivos programados para hoy tanto en Santiago como en provincias.

ATLETISMO

ESTADIO NACIONAL. — 15 horas: Partida prueba de selección sobre 32 kilómetros.

BASQUETBOL

GIMNASIO FAMAE.— 10 horas: Nacional-Internacional; 11, Sirio-Universidad Técnica.

EQUITACION

REGIMIENTO TACNA. — 8.30 horas: Prueba de Saltos para jinetes infantiles; para damas y todo competidor, caballos de 3a. y 4a. categoría; 15 horas: Prueba de Saltos y Prueba de Verticales para caballos de 1a., 2a. y 3a. categorías; Prueba reglamentaria.

ESQUI

CANCHA FARELLONES. — Prueba de descenso para damas y varones; Prueba de Fondo.

FUTBOL PROFESIONAL PRIMERA DIVISION

ESTADIO NACIONAL. — 13.30 horas: Santiago Morning-O'Higgins; 15.30: Colo Colo-Ferrobádminton. ESTADIO INDEPENDENCIA. —15.30 horas: Universidad Católica-Universidad de Chile. ESTADIO PLAYA ANCHA (Valparaíso).— 15.30 horas: Santiago Wanderers-Magallanes. ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLOTA.— 15.30 horas: San Luis-Palestino. ESTADIO FISCAL DE TALCA.— 15.30 horas: Rangers-Everton.

DIVISION DE ASCENSO

ESTADIO MUNICIPAL DE ÑUÑOA.— 15.30 horas: Green Cross-Trasandino de Los Andes. ESTADIO MUNICIPAL DE COQUIMBO. — 15 .30 horas: Coquimbo Unido-Iberia. ESTADIO LA GRANJA DE CURICO. — 15.30 horas: Alianza-Unión Calera. ESTADIO SEMINARIO DE CHILLAN.— 15.30 horas: Ñublense-Deportivo Colchagua. ESTADIO MUNICIPAL DE SAN FELIPE. — 15.30 horas: Unión San Felipe-San Bernardo Central.

GOLF

CLUB LOS LEONES. — 10 horas: Campeonato Interno.

CLUB SAN CRISTOBAL. — 9.30 horas: Copa "Lo Castillo".

COUNTRY CLUB.— Copa "Captain's Prize"

SPORT FRANCAIS. — Premio Consuelo.

HOCKEY

ESTADIO RECOLETA. — 10.30 horas: Chunchito Lex-Agronomía; 11.30, Ingeniería-Ceatoleí.

RUGBY

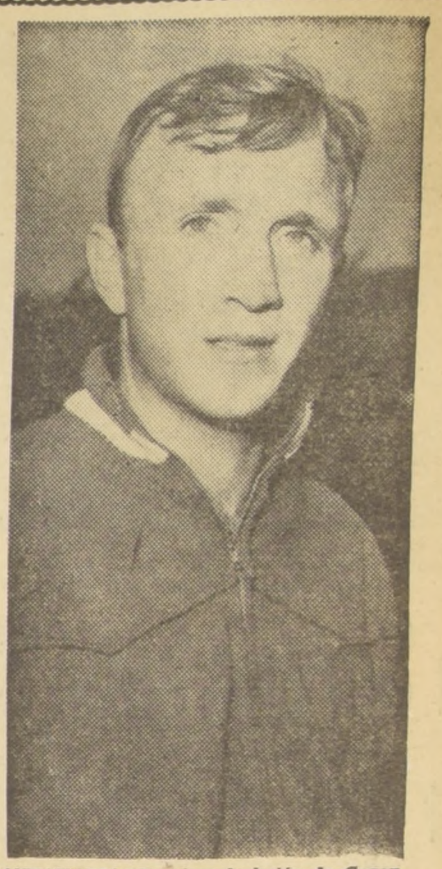
CANCHA LA DEHESA.— 15.30 horas: Country Club-Old Boys, primera división; ESTADIO ISRAELITA. — 15.30 horas: U. Católica "B"-Maccabí, segunda división. VIÑA DEL MAR.— 14.30 horas: U. Católica "A"-Old Mackayans "B", segunda; 16, Country Club-Old Mackayans "A", segunda.

TENIS

ESTADIO SANTA ROSA DE LAS CONDES. — 9.30 horas: Torneo "10.o Aniversario U. Católica".

TIRO

CLUB LO CURRO. — 9 horas: Tiro Skeet, 100 platillos.



SANTAMARIA: Frente a la lesión de Garay, posiblemente Villalonga tenga que recurrir a él.

Entusiasmo en Buenos Aires por match España-Argentina

El decisivo partido para los locales se iniciará a las 14.30, hora chilena, y será arbitrado por Carlos Robles

BUENOS AIRES, 23 (UPI).— Por Bernardo Rabinovitz. — Los seleccionados de fútbol de Argentina y España se medirán mañana en el estadio del club River Plate, en un match de carácter amistoso que, sin que pierda por ello tal cualidad, provocará un extraordinario apasionamiento popular.

Argentina, en este partido, se juega su porvenir internacional, y España, el deber de justificar su elevado prestigio. Tal la causa del apasionamiento.

La selección local afrontará el partido en circunstancias realmente críticas. Su reciente derrota por cinco a uno, en Río de Janeiro, frente al combinado del Brasil, le ha sumido en un estado depresivo. Además, su integración ha sufrido una violenta caída de valores en el terreno del fútbol.

España, que termina de pasear triunfalmente su divisa en Perú y en Santiago de Chile, asumirá, en cambio, en la lucha, la posición de los fuertes. Los templados nervios de sus jugadores serán a su favor un notable factor positivo.

El partido de mañana será el segundo que se realice en Buenos Aires entre las representaciones de Argentina y España. El primero, cuando la Argentina no estaba en decadencia, se jugó en River Plate el 5 de julio de 1953. El seleccionado local ganó por uno a cero con un soberbio gol, logrado desde un ángulo muy cerrado, por Ernesto Grillo. España arrolló a la selección argentina en los primeros nueve minutos y dejó la sensación de que ganaría fácilmente. De pronto, el zaguero local Pedro Dellacha golpeó duramente en un muslo al delantero Kubala, del seleccionado visitante, y a partir de ese momentos los españoles, sin fuerza ofensiva organizada, cuidaron con tan excesivo celo sus posiciones defensivas, que terminaron jugando a no ganar.

El match tan esperado, que tiene todo el carácter de una revancha, se iniciará a las 15 y 30, hora argentina (18.30 GMT). En el primer período se jugará con pelota española —más grande y más liviana— y en el segundo con pelota argentina.

Desvirtuándose un poco el valor permanente de dos fuerzas en lucha, se autorizará el cambio de los arqueros y de dos jugadores más por equipo. Arbitrará el referí chileno Carlos Robles, que ha ganado en ese papel un singular prestigio. Los jueces de línea serán los argentinos Ventre y Praddaude.

Habrá un cotejo preliminar, además. El seleccionado amateur argentino que concurrirá a las Olimpíadas de Roma, verdadera maravilla, se medirá con un equipo juvenil de Santiago del Estero, provincia que ha proporcionado grandes valores al fútbol nacional.

TENIS Mundial

RIVER FOREST, Illinois, 22 (UPI).— Barry Mackay venció hoy en semifinal a Kon Douglas (ambos norteamericanos), por 4|6, 6|4, 10|12, 6|3 y 6|3, y disputará la final del torneo de tenis en cancha dura con el ganador de la otra semifinal, a definirse mañana, entre Bernard Bartzen, norteamericano y Rod Laver, australiano.

CARACAS, 23 (UPI).— Venezuela aventaja a Nueva Zelandia por dos victorias contra una cumplidas las dos primeras etapas de su match en la eliminatoria de la zona norteamericana de la Copa Davis.

En el singles que se había suspendido ayer por oscuridad, se impuso finalmente el representante venezolano. Ivo Pimentel dio cuenta de Mark Otway, de Nueva Zelandia, por 6|4, 6|8, 6|1 y 7|5.

A continuación la pareja local Pimentel-Marcos Gambus venció a la visitante Lew Gerrard-Otway por 6|4, 6|3, 3|6, 5|7 y 8|6.

Ayer se definió el primer singles, venciendo Garrard a Gambus por 4|6, 1|6 6|0, 6|1 y 6|0.

Mañana se disputarán los dos singles finales y con ganar uno sólo, Venezuela habrá conquistado el triunfo.



GOL DE CLASE.— Félix Landa hace pasar el balón sobre la cabeza de Francisco Fernández, que se defiende sin mucho estilo ni eficacia. Después de burlar al arquero, el juvenil puntero rojo, envió la pelota nuevamente a las mallas desguarnecidas.

TENIS INTERCLUBES:

HUMBERTO BECERRA GANO A JAIME RIERA, 6-3 6-3

El equipo de tenis del Stade Francais tomó ventaja de 8 a 5 sobre el del Estadio Español, en la fecha inaugural del torneo entre estos clubes, disputada ayer en los courts del Stade.

CATEGORIA DE HONOR

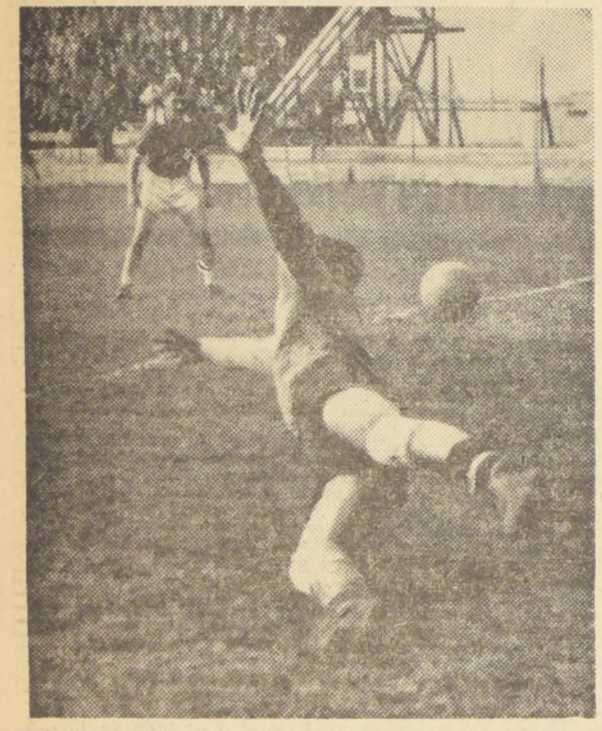
En los partidos más importantes, por la categoría honor, se registraron cuatro triunfos de representantes del Stade Francois. Ellos fueron: Pedro Giroux a D. Fontané, 6|2 6|4; Gerardo Vargas a Miguel Legarreta, 6|0 y 6|1; Humberto Becerra a Jaime Riera, 6|3, 6|3; y Eric Harsein a M. Urlbe, 6|3 y 6|4.

CONTINUA HOY

Este torneo interclubes continuará en la mañana de hoy en el mismo escenario.


JUGO BIEN. Teodoro Contreras, veterano defensa de U. Técnica, quien aparece rechazando. En cambio el arquero Aras —a su lado—, y como se ve en la escena, de continuo hizo salidas en falso.

La Serena ganó 3-0 un match en que atacó más U. Técnica


GOL DE LA SERENA.— Su autor, Carvajal, no aparece en el grabado. En cambio, Pinnola, quien anotó un gol de cabeza, de impecable factura, es el que observa la caída de Aras.

La diferencia entre las ofensivas y la mala fortuna de los técnicos estructuró un scorer engañoso

CANCHA: Estadio Santa Laura.
SOCIOS: La Serena, 26; U. Técnica, 117.
ARBITRO: Walter Manning.
LA SERENA (3 goles).— Bravo; Poblete, Farías y Araya; Aravena y Rojas; Carvajal, Sulantay, Pinnola, Verdejo y Contreras.
UNIVERSIDAD TECNICA (O).— Aras; Canales, Lagos y Alvarez; Camprubi y Contreras; Trujillo, I. González, Zenteno, Leal y R. González.
GOLES (primer tiempo): 1½ minuto, CONTRERAS, con fuerte tiro, ante el cual nada pudo hacer Aras; (Segundo tiempo): 2 minutos, CARVAJAL, con remate a quemarropa, al quedar totalmente descuidado, ante una salida en falso de Aras; 38 minutos, PINNOLA, con preciso cabezazo, luego de un tiro libre (especie de corner corto) servido por Sulantay. Fue el mejor gol del match.

REPARTO DIFICIL.— La Serena derrotó por 3 a 0 a U. Técnica, en un match en que el equipo perdedor hizo el gasto y el vencedor los goles. El primer tiempo terminó 1 a 0 en favor de los nortinos.

La mayor capacidad ofensiva del cuadro serenense le significó un triunfo por guarismos que no reflejaron lo acontecido en la cancha. La Serena supo aprovechar bien las ocasiones de goles que se le presentaron, ahí estuvo la razón de su triunfo tan categórico. En cambio, la U. Técnica, que presionó a lo largo de casi todo el encuentro, no supo —ni tuvo suerte— marcar tantos. La pelota se paseó por la valla defendida por Bravo. Pero en unas ocasiones, las buenas atajadas del arquero nortino, en otras, los deficientes remates de los delanteros técnicos, y en no pocas la mala suerte del cuadro universitario, impidió a la Técnica anotar, por lo menos, un gol, para lo cual hizo méritos sobrados.

BUEN PRIMER TIEMPO.— El primer tiempo, jugado con mucho afán y con acciones bien hilvanadas, fue lo mejor del preliminar de ayer en Santa Laura. El segundo lapso fue muy desordenado, por lo que el match perdió en interés.

FIGURAS.— En La Serena destacó nítidamente el arquero Bravo, mientras que en U. Técnica, Contreras fue quien cumplió una actuación de mayores méritos.

ARBITRAJE.— El arbitraje de Manning tuvo errores, pero éstos no incidieron en el resultado del encuentro.

PUNTAJE.— Con su triunfo, La Serena sumó 15 puntos y empató a Green Cross el primer lugar. En la próxima fecha, el equipo nortino recibirá en La Portada la visita de San Felipe.

U. Técnica se quedó con sus 7 puntos, teniendo como rival más próximo a Ñublense, en Chillán.

RUGBY:

Stade goleó a Old Boys en la segunda división

19 x 0 fue el score. En el preliminar la U. perdió ante Stade B, 8 x 0

Dos partidos de Segunda División, ambos jugados en la cancha del Stade, fue la única actividad que desarrolló ayer el rugby local. En el primer match de la reunión, Stade "B" derrotó a Universidad de Chile 8 por 0. En el lance de fondo, Stade "A" se impuso categóricamente a Old Boys 19x0.

PRELIMINAR

Equilibrio de juego, de capacidad individual y de posibilidades de anotación, fue la nota característica en el match inicial. No fue superior el cuadro galo e, incluso, estuvo menos en posesión del balón que el rival, pero sus hombres no cometieron errores de magnitud, y, por el contrario, aprovecharon al máximo las dos o tres vacilaciones acusadas por la defensa estudiantil. En consecuencia, la victoria de Stade hay que buscarla, más que en su propia faena, en los errores del contendor.

EQUIPOS: Stade B: Navarrete, Castilla, Hervé, Vankeldonk, Silva, González, Ziegler, Durán, López, Pacull, Raab, Carrillo, James, Stagno y E. Silva.

U. DE CHILE: Argandoña, Sufán, E. Chávez, Gabella, J. Chávez, Castillo, Taborga, Ganbi, Goyenechea, Soto, Witt, Tirapegui, Huerta, Babich y Moya. Arbitró M. Mangold, sin fallas.

MATCH DE FONDO: Prodigándose mucho, marcando muy de cerca y llevando el juego al terreno de la velocidad, pudo Old Boys mantener a raya un tiempo a un rival superior en formación individual. La cuenta igualada a 0 en la primera fracción, denota claramente los problemas que encontró en su camino la quincena francesa. Pero esto no se prolongó más allá de la primera etapa. En la segunda hizo Stade pesar su mayor contextura y armazón de equipo, a la par que declinó el adversario. No extrañó entonces que el 0 a 0 se transformara en un expresivo 19 para Stade, sin que los de Old Boys pudieran lograr nada.

EQUIPOS: Stade A: Flatten, Barahona, Ruiz, González, Avaría, Ojeda, Paz, Bagnoni, García, Lazo, Isaac, Collar, C. Raab, Espina y Muñoz.

OLD BOYS: Astorga, Wopherspoon, Goytía, Garcés, Greve, Corvalán, Bravo, Warsawski, Maira, Gubbins, Blackburn, Ilabaca, Crew, Nash y Beker.

PROGRAMA DE HOY: La competencia prosigue esta tarde con el siguiente programa: Cancha La Dehesa, 15.30 horas: Country Club con Old Boys, Primera División.

CANCHA MACCABI, 15.30 horas: U. Católica B con Maccabi, Segunda División.

CANCHA VIÑA DEL MAR, 14.30 horas: U. Católica A con O. Mac. B, Segunda División, y 16 horas: Country Club con O. Mac. A, Segunda División.

PRIMERA EXCURSION DE LA DIRECCION DE DEPORTES

Se realiza esta mañana. Interesante iniciativa

Hoy se realiza la primera excursión experimental, organizada por la Dirección de Deportes del Estado, en su programa de divulgación deportiva.

Participarán en ella 40 socios del Sindicato de la RCA. Víctor, que se dirigirán a la Quebrada de San Ramón, a las 8 horas, desde la Plaza Italia frente al monumento Manuel Rodríguez. El sendero ha sido elegido por el instructor de andinismo de la Dirección, señor Pedro Salazar.

En una iniciativa que persigue interesar a la ciudadanía por la vida al aire libre, y que se espera encontrará amplia acogida, por las proyecciones que ella tiene.

Futbolerías

÷ Nuestro corresponsal en Valparaíso, Armando Jorquera, nos informó que el equipo de Everton salió ayer a las 11 en microbús, en viaje a Talca. Los viñamarinos almorzaron en Rancagua, y siguieron a la ciudad del Piduco. Viajaron los siguientes jugadores: Contreras, Aguilar, L. González, Martínez, Córdova, E. Rojas, Pérez, Betta, Leal, H. Rojas, Villegas, Velásquez, Gallardo y Avio. Los reservas del plantel son: Gallardo Avio y Aguilar.

÷ En cuanto a Wanderers, la dirección técnica del equipo caturro ha designado el siguiente plantel para el match de esta tarde, en Playa Ancha, con Magallanes: Martínez; Coloma, Sánchez (Canelo) y Valentini; Bozalla y Salinas; Reynoso, Gatti, Tobar, Díaz y Hoffmann.

÷ **Magallanes tiene resentido a su piloto Cabrera. Por lo tanto es casi seguro que en el Puerto reaparecerá Borello.**

+ Bello tiene el pase médico y está en condiciones de reaparecer hoy, en el match de Colo Colo con Ferro.

÷ **La dirección técnica de Santiago Morning espera la reaparición del goleador Jorge Fuenzalida, quien se vio muy bien en un cuadrangular amistoso realizado en La Serena. Pero el diagnóstico médico será el que dirá la última palabra.**

+ Zazzalli aún está delicado de la barbilla, que se lesionó en el match con Magallanes. Pero defenderá el pórtico de San Luis, en el match con Palestino.

÷ **Jorge Robledo es la atracción del programa doble de esta tarde en el Estadio Nacional. Su reaparición en O'Higgins es esperada con verdadera ansiedad por sus incondicionales partidarios. Robledo debe, junto a Meléndez y Ramírez, formar un trío de quilates. Cabe recordar que estos tres cracks fueron los artífices, junto a Hormazábal de un memorable empate que Chile logró en Maracaná, frente a Brasil, hace cinco años.**

Mundial de Fútbol:

Porteños no luchan por una subsede

VALPARAISO.— Una importante reunión de dirigentes de la Asociación de Fútbol de Valparaíso tuvo lugar hace pocos días. Se planteó una serie de medidas para iniciar una campaña en toda la ciudad, a fin de dotar a Valparaíso de una sede para el Mundial de 1962. Cabe destacar que pese a los deseos de estos dirigentes —aunque su reacción sea bastante tardía— no han encontrado apoyo en ninguna parte. Hubo larga conversación. La reunión incluso se levantó a las primeras horas de la madrugada. Se acordó, finalmente, entre otras cosas, pedir el apoyo del Consejo Local de Deportes.

Se envió una nota, luego otra, sin que nadie sepa hasta la fecha si la comunicación se extravió, o lisa y llanamente que nadie quiere dificultades ni tampoco luchar por el deseo sincero de toda la población. Esto es ya un slogan en todo lo que a cooperación de las autoridades se refiere. (Jorquera, corresponsal.)

Ultima opción para integrar el equipo atlético a Roma

La tienen Juan Silva y José Fonseca, en los 32 kilómetros que se corren esta tarde, desde el Estadio Nacional. Posibilidades de ambos fondistas

Juan Silva y José E. Fonseca, los fondistas de Lota y Concepción, definirán esta tarde su opción para integrar el equipo chileno que irá a los Juegos de Roma, en la clásica maratón de 42.5 kilómetros.

Con experiencia olímpica el primero, en Melbourne, se esperaba que esta vez fuera nombre puesto en el conjunto internacional si hubiere mantenido o mejorado sus condiciones.

Sin embargo, no ha sido así y llegó sólo recientemente a Santiago, con deficiente y casi nula preparación. La demostró en los recientes 10.000 metros que corrió en la pista de la "UC", donde fue superado con holgura por Fonseca.

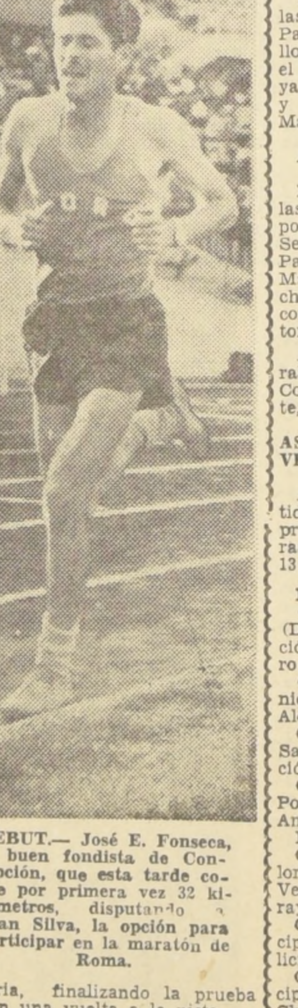
Este, por su parte, afronta por primera vez una distancia superior a las 25 vueltas, aunque con optimismo en que no tendrá dificultades.

COMPETIDORES

Acompañarán a Silva y Fonseca otros fondistas, como el porteño David Miranda, Juan Torres, Enrique Tapia, Jaime Venegas, Juan Barraza y Enrique Martínez, de Santiago, y posiblemente José Jofré, de Concepción, campeón zonal.

RECORRIDO

Partida, en la llegada de los 100 metros del Estadio Nacional, para dar una vuelta a la pista y salir por la puerta de la maratón hacia Pedro de Valdivia. Tomarán ésta hasta Almagro, llegando a Avda. Ossa, Américo Vespucio, Apoquindo, El Bosque, Costanera, Parque Forestal, hasta el puente frente a calle Manzano. Aquí se volverá a Avda. Santa María, puente Cervecería, Costanera, El Bosque, Apoquindo, Américo Vespucio, Avda. Ossa, Almagro, Pedro de Valdivia, hacia el sur. Se regresará al estadio por la puerta de esta artería, finalizando la prueba con una vuelta a la pista.


DEBUT.— José E. Fonseca, el buen fondista de Concepción, que esta tarde correrá por primera vez 32 kilómetros, disputando a Juan Silva, la opción para participar en la maratón de Roma.

A LAS 14 HORAS

Los atletas deben estar en los camarines del estadio a esta hora, a fin de no retrasar la partida de la prueba, creando dificultades para la llegada.

1º de Mayo enfrenta al Fortín Mapocho

Los tres equipos de fútbol del Deportivo 1.o de Mayo, se enfrentarán hoy, en la cancha N.o 7 del Estadio Nacional, con los del club Fortín Mapocho.

Estos encuentros corresponden al torneo de la Asociación Santiago.

DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS


DIFICIL PARTIDO es el que jugará Chiprodal, de Graneros, con Tomás Bata, de Peñaflor, ambos terceros en la tabla de posiciones del torneo regional de la zona central.

Fútbol de asociaciones y ligas

Las Asociaciones y Ligas de Santiago y comunas, han fijado los siguientes programas para ruedas de hoy de sus torneos oficiales:

ASOCIACION QUINTA NORMAL

Se juega con tres equipos, iniciándose los partidos de la mañana a las 9.15 horas, y de la tarde, a las 13.30 horas: ESTADIO ZAMBRANO, CANCHA N.o 1 (En la tarde): Julio Ruiz con Escuela Experimental. CANCHA N.o 2: Juan García con Italo Chileno.

CANCHA MUNICIPAL (En la tarde): Mecánico con Mario del Campo.

CANCHA MUNICIPAL (En la mañana): Sotomayor con Unión Argentina.

CANCHA LA ESTRELLA DE ORO (En la mañana): Juventud con La Estrella de Oro.

ASOCIACION DE SAN MIGUEL

Por la 12.a fecha:

Juventud Atacama con Huracán, ambos de Pob. Atacama, en cancha de los primeros, ubicada en el paradero 15 de G. Avenida.

J. Aravena con Germania, en cancha de los primeros. El Pedrero, pasado Santa Rosa.

Balmaceda con G. Maguenzo, en cancha Germania, Santa Ester 798.

Salvador con Esperanza, en cancha de éstos últimos, calle Santa Fe esquina de Santa Rosa.

Carmen con Montiel, en cancha N.o 1 del Estadio Municipal.

J. L. Vergara con Estrella del P., en cancha N.o 2 del Estadio Municipal.

Libre, en esta fecha, queda el deportivo "Pedro Montt".

ASOCIACION DE MAIPU

Juegan tres equipos, desde las 13.45 horas: en cancha Pablo Suárez, Unión Cerrillos con Juventud Racing. En el Estadio Municipal, La Haya con Florida Loma Blanca y Pizarreño con Deportivo Maipú.

ASOCIACION PEÑAFLOR

Los partidos se inician a las 14 horas, con terceros equipos:

Serie honor: Tomás Bata con Peñaflor, cancha Peñaflor; Malloco con Marruecos, cancha Estadio Malloco, y Escudo con El Prado, cancha A. Latorre.

Ascenso: Lindenau con Litoral, cancha Lindenau, y J. Covarrubias con Independiente, cancha Marruecos.

ASOCIACION GENERAL VELASQUEZ

Actúan tres equipos, en partidos de mañana y tarde. Los primeros desde las 9.15 horas, y los segundos, desde las 13.30 horas:

EN LA MAÑANA

Cancha Máximo Garay (Dolores esq. Arica): Población Carrera con 29 de Enero.

Cancha Liga Obreros Municipales N.o 3: Francisco Alonso con Juventud Dibán.

Cancha Asociación N.o 1: Santiago Juniors con Población Igualdad y Trabajo.

Cancha Asociación N.o 2: Población Edwards con Dos Américas.

EN LA TARDE

Cancha Máximo Garay (Dolores esq. Arica): Población Velásquez con Máximo Garay.

Cancha Liga Obreros Municipales N.o 2: Población Delicias con Javiera Carrera.

Cnacha Liga Obreros Municipales N.o 3: Laboratorio Chile con Población Zelada.

Cancha Asociación N.o 1: Unión Alpatacal con Hormazábal.

Cancha Asociación N.o 2: Deportivo Flecha con Embajador Quintana.

Cancha Asociación N.o 3: Unión Bélgica con Deportivo Solari.

Cancha Asociación N.o 4: Alberto Hurtado con Estrella de Arica.

Cancha Latorre: Deportivo Latorre con J. A. Innovación.

LIGA INDEPENDIENTE

Se inicia el torneo de esta dirigente de La Cisterna, que será de dos ruedas con estos partidos, con tres equipos y desde las 13.30 horas:

Cancha El Toqui: Deportivo El Toqui con Deportivo Juventud Progreso.

Cancha Buenos Vecinos: Deportivo Población Biaut con Juventud Parrón.

Cancha Independiente Buenos Aires: Independiente Buenos Aires con Deportivo Comandante Soza.

Cancha Pedro Aguirre Cerda: Pedro Aguirre Cerda con Deportivo Buenos Vecinos.

Horario: 13.30, 14.30 y 16 horas.

Queda libre el Deportivo América por no concurrir a reunión de delegados del lunes 18. El representante Deportivo El Cóndor.

REGIONAL DE FUTBOL:

Los invictos Lautaro y Unión Coya juegan hoy

También Bata y Chiprodal

Con los equipos de Lautaro y Unión Coya siempre invictos, prosigue esta tarde, en las diversas canchas, el torneo de fútbol Zona Central, y desde las 15.30 horas.

Ambos disputan el partido principal de la rueda, en la cancha del segundo, ante el árbitro Angel Miquel. También, serán de interés el que sostendrán Thomas Bata con Chiprodal, terceros en la tabla de posiciones.

PROGRAMA

Es el siguiente:

EN COYA.— Unión Coya (13 puntos) con Lautaro (14).

EN PEÑAFLOR.— Tomás Bata (10) con Chiprodal (10).

EN POLPAICO.— Andino (4) con Insa (8).

EN SAN VICENTE.— General Valásquez (4) con Deportivo Aviación (9).

EN LAS VIZCACHAS.— Rio Tucén (9) con Comercio (8).

EN SANTIAGO.— Club Walter Müller: LAN-Chile con Walter Müller (7).

¿DONDE JUEGA SU CLUB?

ALBION juega esta tarde, con tres equipos con el Liverpool Wanderers, en la cancha ubicada al final de los buses 48, de Renca, y desde las 13.30 horas.

UNION DE DEPORTES "LAS CABRAS".— Este club del pueblo de este nombre, recientemente fundado, juega en la tarde y desde las 14 horas con el Jalea Real, de Providencia, en la cancha de Pedro de Valdivia Norte.

CUARTA ZONA.— Con tres equipos actúa esta tarde, con el Nacional El Salto, en el torneo de la Asociación Santiago.

LOS CUCARACHOS, juega con Unión Doñihue, en la cancha paradero 11 1|2 de la Gran Avenida, desde las 14 horas. El primer equipo lo hará con Zúñiga, González, Quezada, Viera, Firits, Castañeda, Martínez, Hernández, Robles, Fuentes y Serra.

CONSORCIO OCHOGAVIA, actúa ante el Iris, con tres equipos, en la cancha de Ochagavía, desde las 14 horas. Primer equipo: Marín, Mansilla, Salazar, Lillo, Galaz, Merino, Burgos, Lillo, Elías Lillo, Flores y Vargas.

BLUE STAR.— Juega con el Benedicto Flores, en la cancha San Pablo, a la altura del 7100, desde las 14 horas.

COLO COLO, de Las Condes, enfrenta al Unión Escuela Militar, con tres equipos, en su cancha, y desde las 14.30 horas.

FORESTAL juega con Juventud Cienfuegos, con tres equipos, desde las 14 horas, en la cancha 11, del Estadio Nacional.

EVERTON, actúa ante Germinal, desde las 13.30 horas, en la cancha del Lautaro Atlético.

GONZALEZ VIDELA actúa ante el Atlético Guindos, en la hacienda Lo Hermida. La delegación partirá desde Irarrázaval 2345.

FIGUEROA ALCORTA juega con el Unión Plaza Italia, con tres equipos, en la cancha del Hospital San Borja, desde las 9 horas.

INDEPENDENCIA — Enfrenta al Centurión, con dos equipos. El primero lo hará en la cancha del segundo, con: Bahamondes, Inostroza, Larenas, Vega, Gajardo, Cornejo, Vega, Schmidt, Andrade, Calderón y Briones.

JUVENTUD BAQUEDANO, juega con Lo Encalada, con tres equipos infantiles, desde las 9 horas, en la cancha 1, de la Liga Suroriente, V. Mackenna con Ñuble.

JORGE V juega con "Nacional", con tres equipos, desde las 13 horas, en la cancha 2, del Estadio Municipal de Providencia.

JUVENTUD POBL. EL MUL actúa ante el Amé... con tres equipos, desde 13.30 horas, en el Estadio Municipal de La Cisterna.

LUMINAR juega con Alejandro Fierro, en el torneo Nicolás Palacios. El primer equipo, a las 14 horas, y el segundo, a las 9 horas.

MIRASOL actúa con tres equipos con el Estrella Aránguiz, en la cancha de te, Recoleta 3900.

OSORNO DEFENSOR juega con Juventud Los Olmos, en la cancha Los Olmos, final de para micros 2, O'Higgins, con tres equipos, desde las 13 horas.

PALAIS ROYAL juega con el Juventud Torino, en la cancha, Fermín Vivaceta 1... con tres equipos, desde las ... horas. El primero lo hará con González, Maulén, Espinoza, Santos, Vega, Pino, M..., Cayupán, Fuentes, Santib..., rrera, Díaz y Jaime.

SANTOS AYBAR juega en Vista Hermosa, con tres equipos, en la cancha del Patronato San Ramón.

SOTOMAYOR actúa con tres equipos en el Estadio Municipal de Quinta Normal, con Unión Argentina, desde las ... horas.

TENIENTE GODOY juega con tres equipos con el ... desde las 14 horas, en la cancha de Irarrázaval 4774.

CARLOS TELLO enfrenta al Chillán, en el torneo de la Asociación Conchalí, desde las 13.30 horas.

UNION CARMEN juega con tres equipos con el Ricardo Cumming, en la cancha 2, del Estadio Nacional, desde las 13.30 horas. También actúan los equipos infantiles con el Juan Plaza, en la cancha paradero 14, Gran Avenida.

JUVENTUD CONDAL juega por el torneo de la Liga ... co Encalada, en la cancha de la Cuarta Zona, con el Filial ... lloa, desde las 9.15 horas, con tres equipos.



AMERICO SIMONETTI: Ganador de la prueba de saltos para caballos de 1a. categoría, disputada ayer en el Picadero cerrado del Regimiento Tacna, salva un obstáculo, montando a "Chañaral".

EQUITACION:

EQUIPO DE LA "U" GANO LA PRINCIPAL PRUEBA DE AYER

En el torneo organizado en sus picaderos por el Regimiento "Tacna".— Teniente Sergio Salas triunfó en la prueba para oficiales

Gran lucimiento alcanzó la segunda etapa del Torneo Ecuestre que organiza el Regimiento de Artillería N.o 1, Tacna, en sus Picaderos Cerrados.

La principal prueba del programa, Saltos de Relevos, se la adjudicó el equipo "B" de Universidad de Chile, integrado por Mary Serra en "El Gitano"; Eduardo Serrano en "Chacotero" y Camilo O'Kingston en "Pegaso". Muy buena fue la actuación de este conjunto, cada jinete demostró pericia y serenidad en momentos que sólo cumpliendo el recorrido con cero falta se adjudicaría la prueba, pues era uno de los últimos equipos en hacer el recorrido.

Américo Simonetti, del Club "U" Católica, montando los caballos "Chañaral" y "Cordovéz", obtuvo la primera y segunda clasificación en la Prueba de Saltos para caballos de 1a. categoría. Tercero se clasificó el capitán Hernán Podestá, de la Escuela Militar, montando a la yegua "Dardanela".

La Prueba de Saltos para caballos de 4a. categoría fue ganada por Hans Loewe, del Santiago Paperchase Club, montando el caballo "Rey de Cuinco" con un tiempo de 32" y 0 faltas. Segundo en la clasificación fue el teniente Helmut Kraushaan, montado en "Recue", del Regimiento Cazadores N.o 2, con un tiempo de 33" 4|5 y 0 falta. Tercero, Mario Comparini en "Esculapio" de la Universidad Católica, con 36", también con 0 faltas.

El teniente Sergio Salas, montando a "Río Branco" y "Viento Salvaje" se adjudicó el primer y tercer lugar en la prueba reservada para Oficiales del Regimiento Tacna, disputada en la mañana. Segundo fue el Comandante Hernán Espinoza, montando el caballo "Pinzote".

Este torneo proseguirá hoy, a las 8.30 horas, con la prueba para infantiles; prueba para damas y todo competidor, para finalizar a las 15 horas, con la prueba de Saltos Reglamentarios. La organización, que corre por cuenta del Regimiento Tacna ha sido perfecta, las pruebas se inician a la hora señalada y las reuniones son amenizadas por la banda con variado repertorio.

Deporte EXTRANJERO

KINGSTON, JAMAICA, 23.— (UPI).— George Kerr, jamaicano becado en la Universidad de Illinois, que figura como favorito para las pruebas de los 400 y 800 metros, en las Olimpíadas de Roma, señalada para el mes próximo, fue derrotado anoche por Mal Spence, que marcó 46,7 segundos, en la prueba de 400 metros en la pista mojada del Parque Sabina, al comenzar el campeonato de atletismo local.

Kerr quedó en segundo lugar en 46,8 segundos.

TOLEDO OCHO, 23.— (UPI) —Dennis Rounsavelle, de Los Angeles, rompió anoche el record mundial de 400 metros, combinación de cuatro estilos, al ser cronometrado en 3 minutos 5|10 segundos, en los campeonatos de natación al aire libre de la Unión Atlética Amateur Nacional.

BILBAO, 23.— (UPI).— El Club de Fútbol Atlético de Bilbao, suspendió su proyectada jira deportiva a Sudamérica, sin que se hayan explicado los motivos, según se anunció hoy aquí.

El Atlético de Bilbao debía jugar varios encuentros en distintos países sudamericanos durante el próximo mes de agosto.

Con la suspensión, el Club ha prorrogado las vacaciones a sus jugadores, estudiándose ahora la posibilidad de realizar una jira supletoria por Israel, Portugal o bien dentro de España, como preparación del equipo para el torneo "Carranza", que se celebrará en Cádiz, a fines de agosto, con participación de los bilbaínos, Real Madrid, Eintracht de Alemania y Stade, francés.

LONDRES, 23.— (UPI). — El teniente coronel argentino, Carlos Delia, ocupó el cuarto puesto en la prueba de saltos por la Copa Daily Mail, con que concluyó hoy el festival ecuestre internacional, realizado en el Estadio de White City.

La prueba fue ganada por la equitadora británica Pat Smythe, en Scorchin, con cero falta en la cuenta final.

Segundo quedó el británico, David Broome, en Wildfire, con cuatro faltas y un tiempo de 43.2 segundos, seguido del norteamericano Hugh Wiley, en Marter William, también con 4 faltas, pero en 44 segundos.

Delia, en Huipil, quedó cuarto con doce faltas y 51.4 segundos.

El argentino Eduardo Hartkopf, quedó eliminado en la primera vuelta.

La primera vuelta se realizó sobre una pista de 825 yardas (754 metros), con 17 obstáculos, incluyendo uno doble y uno triple. La primera de las dos vueltas que se realizaron después para definir posiciones cubrió sólo la mitad de la pista. La vuelta final se realizó sobre la misma pista, contra el reloj.

12a. FECHA:

En su cancha jugará hoy Atlético Caliche

En su cancha de la Academia de Humanidades, enfrentará hoy Atlético Caliche al Deportivo Próspero González, con tres equipos, empezando los terceros, a las 9.15 horas. Estos encuentros son por la 12.a fecha de la competencia oficial, que controla la Asociación Metropolitana, y en la cual Atlético Caliche ocupa una expectable posición. Dado el arrastre que estas dos instituciones tienen en el sector de Recoleta-El Salto, sin lugar a dudas de que esta confrontación será presenciada por un numeroso público. Atlético Caliche nos encarga citar a sus jugadores a las horas de costumbre.

GOLF DE LO CASTILLO:

Silvia Vergara de Mackenna triunfó en la primera etapa

Una dama, la señora Sylvia Vergara de Mackenna, fue la ganadora de la primera etapa del torneo por la disputa de la Copa Lo Castillo, iniciada ayer en los courts del Club San Cristóbal.

El triunfo parcial de la señora Vergara, significativo, por la calidad de los rivales que tuvo al frente, lo subrayó una notable regularidad que la llevó a lograr el score neto de 69 para los 18 hoyos que formaban la etapa inicial del certamen.

Con un score de 69 netos logró la ganadora postergar a sus rivales. La segunda etapa del torneo se realiza esta tarde

A continuación de la ganadora se ubicaron en los cuatro lugares restantes: Carlos Larraín, Manuel Urrejola, Sergio Amenábar y Gustavo Larraín, todos con setenta netos.

Segunda etapa: Esta tarde se realizarán los segundos 18 hoyos siendo la salida de los competidores la siguiente:

12.15 horas: Sylvia Vergara de Mackenna, Carlos Larraín y Manuel Urrejola.

12.20: María I. Amunátegui de C., Sergio Amenábar Ruiz y Gustavo Larraín.

12.25: Marta Santander de Burgos, Enrique Vicuña y Fernando Braun.

12.30: Carmen Ruiz Tagle de T., Jaime Moreno y Hernán Braun Budge.

12.35: Elena Muñoz de Eguiguren, Samuel Larraín y Jorge Mackenna L.

12.40: Naná Bravo de Labarca, Sergio Eguiguren y Hernán Vicuña.

12.45: Marta Pizarro de Milnes, J. Manuel Eguiguren y Luis Rosselot.

12.50: Teresa Madrid de Alcalde, Sergio Labarca y Alberto Serrano.

12.55: Manuel José Vicuña, Jorge Mackenna Vergara y Sergio Amenábar V.

13.00: Paz Fernández de Braun, Arnoldo Alcalde y Joaquín Díaz Q.

13.05: Gabriela Cox de Moreno, Eleodoro Rodríguez Matte y Osvaldo Milnes.

13.10: Fernando Alcalde, Ciro Molina y Enrique Vicuña Ossa.

13.15: Manuel Gustavo Larraín, Zoltán Bernath y Antonio Ortúzar.

13.20: Nina Bugde de Braun, Patricio Ruiz y Hernán Braun Page.

Club Los Leones.— Se jugó también ayer en el Club de Golf Los Leones un torneo destinado a obtener la clasificación de los jugadores de la institución. Cumplida la primera vuelta las cinco mejores clasificaciones, tanto en damas como en varones, es la que sigue:

1.— Gabriela H. de Zegers, 83.
2.— Patricia Q. de Fernández, 84.
3.— Oriana de Searle, 85.
4.— Celia Vigil, 86.
5.— Olga V. de Munizaga, 88.
1.— Guillermo Quintana, 76.
2.— Germán Edwards, 78.
3.— Hernán Rojas, 79.
4.— Juan Pablo Velasco, 80.
Cristián Prieto, 80.
Alfredo Searle, 80.



SIGNIFICATIVA VICTORIA consiguió ayer la señora Silvia Vergara de Mackenna, en la disputa de la primera etapa del torneo por la Copa Lo Castillo.

LIOS PORTEÑOS:

RENUNCIO ARBITRO BELTRAMI

Noticias de básquetbol

★LA RENUNCIA en el carácter de indeclinable presentó el destacado árbitro del baloncesto porteño, Luis Beltramí, considerado conjuntamente con Angelo Benvenuto, actualmente en la capital la mejor pareja de jueces del país. La determinación de Beltramí fue adoptada, según se informó por palabras injuriosas de un dirigente del básquetbol en contra del Cuerpo de Arbitros de Valparaíso.

Sin embargo, la Asociación local está tratando por todos los medios de lograr el desestimiento de la determinación de Beltramí, con el objeto de mantener en sus filas al prestigioso árbitro.

★CON insistencia ha circulado en Valparaíso el rumor de qué la Federación Chilena de Básquetbol levantó el castigo impuesto a la "estrella" del equipo, Roberto Barrera, quien hace alrededor de seis meses fue castigado por agresión a un árbitro. Cabe destacar que Israelita con la ida de Humberto Vásquez a Colo Colo perdió un hombre clave en sus líneas. De ser realidad la determinación de la Federación, Roberto Barrera vendría a solucionar la actual crisis en el quinteto.

★FUE concedido el pase al completo jugador de básquetbol del Instituto Comercial, Vicente Tello, quien también fuera arquero de Santiago Wanderers, hace años. Tello, jugará este año por Colo Colo, de Santiago. (Armando Jorquera, corresponsal.)

Primer Ministro Especial para Juegos Olímpicos

ROMA, 23 (UPI).— Amintore Fanfani, volverá al cargo de Primer Ministro a tiempo para impedir que haya una confusión en los Juegos Olímpicos.

El libro especial "Olimpíada 1960", publicado por Italia, tiene un mensaje fechado un julio de 1958, y firmado por el "Primer Ministro Fanfani".

Desde entonces Italia ha tenido otros dos Primeros Ministros. Ayer el Presidente Giovanni Gronchi pidió a Fanfani que volviera al mismo cargo.

TENIS EN LA UC.:

Un triunfo y una derrota para las hermanas Ibarra

Ganaron a Kunstmann-Berland y perdieron con Acuña-Palma. El torneo de los católicos finaliza hoy

Continuó ayer el torneo en celebración del 10.o aniversario de la rama de tenis de Universidad Católica. En los encuentros de mayor interés, el binomio formado por Carmen y María Ibarra venció a A. Kunstmann-H. Berland, 6|3 y 6|2, y posteriormente, perdió ante J. Acuña-R. Palma, 6|4 y 8|6. En infantiles, Juan C. Rivera derrotó a Renato Fernández, 6|0 y 6|0 y Carmen Gloria Rivera a Marcelo Caracci, 6|0 y 6|0.

FINALIZA HOY

El campeonato finalizará hoy, con el siguiente programa:

9 horas: Semifinal honor: Sergio Carvajal con Jorge Acuña; Semifinal mixto honor: V. Zaror-A. Kunstmann con C. Fernández-R. Palma; Semifinal dobles honor: J. Fernández-M. Caracci L. con R. Leiva-J. Nardin.

10 horas: Final Tercera Categoría: Iván Leiva con Max Vega.

11 horas: Final Segunda Categoría: Alejandro Bottinelli con Alejandro Bañados; Final Honor: José Fernández, con ganador entre Acuña-Carvajal; Final Tercera Dobles: F. Westman-M. Vega con I. Leiva-R. Fernández.

15 horas: Final dobles honor: J. Acuña-R. Palma con ganador entre Fernández-Caracci y J.L. Nardin-R. Leiva. Final dobles Segunda: G. Castra-A. Bañados con C. Jorquera-J. Ovalle. Final mixtos honor: Hnos. Gazmuri con ganador: Kunstman-Zaror, y Palma-Fernández. Final Infantiles: Carmen Gloria Rivera con Juan Carlos Rivera.

BASQUETBOL:

Sirio y U. Técnica se enfrentan hoy

Con dos partidos, a disputarse en el Gimnasio Famae, se inicia hoy en la mañana la cuarta fecha del Torneo Oficial de Básquetbol de la Asociación Santiago.

A las 10 horas, se enfrentan los quintetos de Internacional y Deportivo Nacional, ambos sin puntos en la tabla, y a las 11, Sirio con Universidad Técnica, en una lucha desequilibrada, ya que el cuadro de colonia es uno de los grandes del básquetbol santiaguino y los universitarios, un cuadro con figuras bisoñas y de poca experiencia.

Club HIPICO

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— Handicap.— A las 12.50 horas.

N. N.	1	Lomaso	56	5	E. Inda S.	2 6 2 3 10
R. Castillo	2	Samuel	56	6	A. Valenzuela	8 13 15 2 12
J. Sandoval	3	B. Estrella	53	1	O. Becerra	0 0 0 10 9
L. Cataldo	3-A	Claridad	52	2	P. Valderrama	0 0 10 9 15
N. N.	3-B	Trompeta	47	14	V. Romo	2 11 6 16 7
E. Prieto	4	Groza	52	7	A. Vodanovic	3 6 3 11 17
N. N.	4-A	G. Bueno	49	8	F. Chamorro	0 0 11 8 6
A. Jaque	5	Lady Montes	52	4	J. B. Argagnón	10 9 17 3 6
J. Lerma	6	Cataviento	51	3	O. Jara	0 0 10 2 6
G. Ayub	6-A	Nacional	51	11	O. Jara	2 13 4 4 2
V. Romero	7	Habsburgo	51	15	A. Proschle	0 0 4 6 3
G. Saavedra	8	Nevado	51	16	M. Amaya	8 5
L. A. García	8-A	M. Monada	50	9	J. Salfate	0 4 6 17
A. Mora	8-B	Flechador	48	12	D. Miranda	16 15 0
J. Adasme	9	Federación	50	17	J. Castro R.	5 3 12 4 8
N. N.	10	Bétulo	49	10	E. Inda	0 0 5 4 2
N. N.	11	Townsend	49	18	F. León R.	9 10 4 8 7
J. M. Aravena	12	King John	48	13	J. Zúñiga	14 3 17

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Serie "A".— Condicional.— A las 13.15 horas.

E. Araya	1	Alcira	52	2	J. Cavieres	3 6 7 2 7
C. Pezoa	1-A	Pelirroja	52	11	J. Cavieres	0 0 4
C. Sepúlveda	2	Andanza	52	3	C. Covarrubias	Debutante
G. Jorquera	3	Angustia	52	4	J. Zúñiga	8 9 6
J. Aravena	4	Caudalosa	52	10	A. Proschle	0 0 9 5 13
A. Núñez	5	Guañanga	52	1	D. Sotomayor	12
G. Saavedra	6	La Patriota	52	9	S. Fuentes	0 0 0 14 13
R. Alburquerq.	6-A	Pisa	52	5	S. Fuentes	11
R. Madariaga	7	Muñequita L.	52	6	A. Sepúlveda	9 2 4 8 12
S. Vera	8	Sardinetta	52	7	S. Micell	16 14 2
F. Toro	9	Zumba	52	8	A. Breque	2 10 6 5 8

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Serie "B".— Condicional.— A las 13.40 horas.

R. Valenzuela	1	Amambay	52	1	J. Castro R.	12 7 10 10 01
F. Toro	2	Barbacoa	52	7	A. Breque	9 10 5
E. Araya	3	Calcárea	52	2	J. Cavieres	Debutante
A. Núñez	4	Duelo al Sol	52	8	D. Sotomayor	4
C. Pezoa	5	Gavia	52	5	S. Fuentes	0 13 10 11 8
C. Sepúlveda	6	Ilustrada	52	4	C. Covarrubias	9 4 3 2
D. Muñoz	6-A	Rosella	52	3	C. Covarrubias	11
G. Jorquera	7	Kinora	52	9	P. Avaria	12 6 6 5 3
S. Vera	8	Santulona	52	10	L. A. Contrer.	11 15 12 12 10
V. Romero	9	Sónica	52	6	S. González	10 9 6 11 2

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 14.05 horas.

C. Sepúlveda	1	Balandro	54	3	C. Covarrubias	0 2 1 8 4
R. Parodi	2	Incienso	54	2	F. Jacial	0 2 2 4 5
E. Araya	3	Testimonio	54	4	J. Cavieres	11 14
A. Jaque	4	Aragonés	50	1	R. San Martín	0 2 0 1 6
M. Castillo	5	Baldovino	50	5	S. Olivares	14 0 13 7 4
J. M. Aravena	6	Port Said	50	5	J. Melero	11 5 9 9 13

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 14.30 horas.

L. A. Paredes	1	Ahuyentada	51	4	C. Santos	0 3 1 13 1
E. Araya	2	La Sexta	51	8	J. Cavieres	1 1
J. M. Aravena	3	Actriz	48	5	J. Melero	0 6 8 4 4
R. Montoya	4	Astoria	48	7	C. Covarrubias	0 7 3 1
C. Sepúlveda	4-A	Nella	48	3	C. Covarrubias	0 4 4 1
S. Vera	5	Baby Doll	48	2	J. Inda	0 9 1
R. Valenzuela	6	Ochi Chornia	48	1	V. Ramírez	0 0 1 2 8
A. Jaque	7	Oklahoma	48	6	R. San Martín	3 1 2 4 7
V. Romero	8	Pausette	48	9	J. F. González	1 2

SEXTA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— Handicap.— A las 14.55 horas.

R. Parodi	1	Submarino	55	8	H. Inda	6 7 4 5 8
E. Araya	2	Estados U.	53	1	J. Cavieres	2 2 1
S. Vera	3	Quebrajado	53	5	R. Allen	1 5 1 8 5
F. Toro	4	Rebozo	52	2	A. Breque	3 3 1
C. Sepúlveda	5	Francine	51	6	C. Covarrubias	3 11 7 2 9
G. Jorquera	6	Mi Viejo	49	7	D. Sandoval	10 6 13 1 1
J. Caro	7	M. Cumplida	46	3	V. Romo	7 8 4 7 5
J. M. Aravena	8	El Jerarca	45	4	J. Salas	7 13 1 3 9

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— Handicap.— A las 15.20 horas.

R. Madariaga	1	Libor	56	4	J. Bernal	2 3 1 6 9
R. Valenzuela	2	Habiloso	55	5	E. Inda	0 0 12 9 14
N. N.	2-A	Emula	46	3	I. Duque	13 7 14 17 12
S. Escudero	2-B	Altivo	45	6	P. Medina	0 15
E. Peña	3	Amiral	53	14	J. B. Argagnón	4 9 13 8 5
A. Núñez	4	Miss Kate	52	8	F. Jacial	8 1 2 2 7
R. Montoya	4-A	Querubín	52	9	F. Jacial	5 1 14 3 3
M. Castillo	5	Aduanero	51	10	A. Luna	5 1 4 4 7
J. M. Aravena	6	Ocoa	50	15	J. Salas	0 2 0 13 10
R. Alburquerq.	6-A	Sittingbull	545	7	J. Salas	0 0 11 14 14
C. Pezoa	7	Cabalgata	49	1	T. Herrera	6 4 3 7 2
S. Vera	8	Madonna	45	11	O. Becerra	9 6 1 5 10
L. A. Paredes	9	Miss Amores	48	2	E. Bécar	4 2 0 3 13
J. Martínez	10	El Pirata	46	16	M. Valenzuela	8 3 3 8 12
R. Gatica	11	Hernando	45	12	J. Inda	11 18 5
V. Romero	12	Medina	45	13	C. Tapia	0

CARRERA "A".— 2.600 metros.— Clásico "Jockey Club del Perú".— A las 15.25 horas.— Se correrá después de la 7a. carrera.— Sin apuestas.

R. Parodi	1	Alcance	55	1	G. Urquidi	4 3 3 2 2
E. Araya	2	Bule	53	3	L. Santos	1 2 1 1 6
C. Sepúlveda	3	Gaekwar	51	4	P. Inda	8 6 8
H. Pilar	4	Zibarzán	49	2	J. Melero	12 7

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— Handicap.— A las 15.45 horas.

M. Alquinta	1	El Rata	57	4	A. Valdés	1 6 6 5 5
S. Vera	1-A	Maga	49	9	A. Valdés	2 3 1 11 9
P. Ulloa	2	Tronío	56	1	J. Fuentes	1 4 4 3 3
J. Caro	2-A	Dolmar	48	3	J. Fuentes	1 4 8 2 1
C. Muñoz	3	Utópico	55	12	J. Melero	4 1 2 3 9
C. Pezoa	3-A	Mequetrefe	52	10	J. Melero	0 8 2 4 4
R. Madariaga	4	Silabario	54	2	A. Luna	15 3 6 4 7
J. Castro	5	Darius	53	11	V. A. Polanco	0 3 0 4 9
J. Escobar	6	Lord Devil	53	6	P. Inda	10 3 7 9 14
F. Toro	7	Alerón	51	5	V. Ramírez	11 2 3 3 5
R. Montoya	8	Pisco Sour	50	7	F. 2.o Chamo	5 6 2 1 5
G. Jorquera	9	Dominado	49	13	S. Fuentes	2 4 3 12 7
A. Núñez	10	Humorístico	49	8	P. Valderrama	0 0 5 3 10

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie "A".— Handicap.— A las 16.15 horas.

E. Soto	1	Radiante	56	3	O. Jara	0 0 0 13 11
M. Yáñez	2	Río Tajo	55	1	P. Medina	4 1 9 8 6
J. Escobar	3	Aldebarán	54	14	E. Rodríguez	0 16 10 3 3
O. Muñoz	4	Antípoda	53	2	J. Melero	8 11 9 6 11
G. Jorquera	5	Airoso	51	8	L. A. García	8 10 13 8 8
R. Gatica	5-A	Taurus	49	5	E. Inda S.	11 11 12 5 7
S. Escudero	5-B	Caribú	48	6	P. Fuentes	8 7 4 3 12
R. Montoya	6	Arlesienne	51	7	L. Santos	3 6 9 6 5
C. Pezoa	7	Conciliador	51	12	V. Romo	3 10 1 3 3
C. Sepúlveda	8	Ch. d'Anet	51	11	F. Jacial	11 4 3 5 13
J. Castro	9	La Linotte	51	15	J. B. Argagnon	4 0 2 3 8
A. Núñez	10	Covadonga	59	9	P. Valderrama	4 5 6 11 4
V. Romero	11	Melekzaman	50	10	J. Chamorro	5 2 5 6 12
M. Castillo	12	Frutillana	45	4	A. H. García	8 8 2 6 10

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie "B".— Handicap.— A las 16.45 horas.

L. Espinoza	1	Gruñona	56	2	H. Garretón	0 4 18 11 1
M. Yáñez	2	Cachito Mío	53	10	J. González H	1 5 9 13 3
R. Montoya	3	Puntiagudo	52	15	F. Jacial	12
A. Núñez	4	Siniscola	52	1	P. Valderrama	11 11 10 1 6
J. Castro	5	Bibí	59	9	G. Urquidi	3 7 2 15 12
J. M. Aravena	6	Camin	51	16	P. Bagú	1 5 15 7 4
A. Jaque	6-A	Charivari	50	18	L. A. García	0 7 9 9 8
N. N.	6-B	C. Lindo	49	3	J. Bernal	0 0 6 13 6
C. Sepúlveda	7	China Negra	51	4	V. Ramírez	7 6 10 4 4
N. N.	8-A	Boina Verde	47	13	R. Celpa	13 1 6 4 8
M. Gatica	8	Finalidad	51	11	P. Cavieres	0 0 3 12 14
R. Gatica	8-B	Galgo Gris	45	6	F. Chamorro	6 11 9 10 15
G. Jorquera	9	Padella	51	17	L. Santos	10 6 6 2 8
R. Valenzuela	9-A	O'Brien	49	7	E. Inda	7 11 5 13 12
M. Castillo	9-B	Monteagudo	46	5	A. Valenzuela	2 5 8 3 6
F. Toro	10	Colombes	49	12	F. León F.	0 8 6 1 12
S. Vera	11	Boreal	48	14	C. Tapia	8 10 5 2 10
J. Caro	12	Maciza	48	8	A. Castro	0 8 2 11 2

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.15 horas.

F. Toro	1	Kong	54	2	Alv. Breque	2 7 7 1 4
M. Yáñez	2	Warm	54	6	J. B. Argagnon	3 7 10 10 8
R. Valenzuela	2-A	Napolitana	51	20	P. Inda	0 0 10 5
R. Montoya	2-B	Monje	47	4	M. Amaya	5 11 9 7 4
S. Vera	3	Marlinda	53	8	C. Muñoz G.	0 5 3 8 5
C. Ojeda	4	Repintado	53	13	J. Castro R.	0 15 14 9 7
J. Caro	4-A	Profana	51	17	L. A. García	4 1 10 1 13
H. Salas	4-A	Pomaire	50	7	Alv. López	5 7 7 4 5
J. Escobar	5	Vierol	53	9	E. Rodríguez	3 0 11 10 12
J. Castro	6	Camarú	52	16	H. Medina	—
N. N.	6-A	El Esplante	50	10	O. Jara	3 5 13 1 13
V. Romero	6-B	Sorpresivo	45	3	S. González	0 0 0 0 0
E. Araya	7	Jasodito	52	5	E. Inda S.	2 7 13 7 3
C. Sepúlveda	8	Haifa	51	15	J. Cavieres	1 9 5
G. Jorquera	9	Half Moon	50	18	J. Zúñiga	13 5 3 1 14
L. A. Paredes	10	Rosita Santa	50	11	R. Quiroz	8 16 9 16 2
N. N.	10-A	Aries	49	1	T. Herrera	11 13 13 12 9
A. Jaque	10-B	Rayo Dorado	49	12	F. Chamorro	9
A. Núñez	11	Acreedor	49	9	V. Romo	0 0 0 7 10
C. Pezoa	12	Trotamundo	49	14	J. Salas	2 2 3 1 10

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.50 horas.

P. Ulloa	1	Heroína	55	8	G. Urquidi	2 3 5 5 1
C. Muñoz	1-A	Maindland	54	16	G. Urquidi	2 1 1 5 8
A. Núñez	2	Nirivilo	55	9	P. Valderrama	11 9 7 6 7
E. Araya	3	Groenlandia	54	10	R. Allen	1 10 9 1 13
F. Zúñiga	4	Ranieri	54	13	J. Chamorro	0 0 0 6
A. Mora	4-A	Pelagonte	47	1	D. Miranda	12 8 12 11 18
S. Escudero	4-B	Lady Fau	45	4	A. Breque	3 1 6
J. Castro	5	Brisamar	53	12	J. B. Argagnón	10 4 4 11 5
M. Yáñez	6	Adelina	52	11	P. Medina	0 0 4 4 6
N. Vásquez	6-A	Quilmeña	46	2	J. Bernal	1 0 4 0 13
G. Jorquera	7	Cusalis	50	5	L. A. García	4 10 6 6 10
C. Pezoa	8	Fangal	50	6	V. Romo	0 9 5 10 6
J. Caro	9	Gringo Bravo	50	7	J. Fuentes	4 3 3 3 1
C. Paredes	10	Cepal	49	14	P. Briones	16 3 8 3 3
S. Vera	11	Miss Chile	49	15	S. Fuentes	13 11 8 6 4
J. M. Aravena	12	Cábula	45	3	C. Covarrubias	1 7

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (CLUB HIPICO)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera
LA NACION	Habsburgo Betulo Cataviento	Andanza Alcira Zardinetta	Ilustrada Calcárea Kinora	Balandro Incienso	La Sexta Ahuyentada Pausette	EE. UU. Mi Viejo	Hernando Cabalgata Habiloso	Tronío Mequetrefe Alerón	Arlesienne Conciliador Aldebarán	Criollo Lindo Boina Verde Padella	Rosita Santa Jasodito Marlinda	Ranieri Groenlandia Gringo Bravo
EL ENSAYO	Betulo Federación	Andanza Sardinetta Pelirrojo	Calcárea Ilustrada Sónica	Balandro Incienso	La Sexta Ahuyentada Ochi Chornia	EE. UU. Francine	Miss Kate Ocoa Cabalgata	Mequetrefe Dolmar Pisco Sour	Radiante Arlesienne Airoso	Gruñona Maciza China Negra	Napolitana Jasodito Marlinda	Fangal Groenlandia Gringo Bravo
LA HIPICA	Betulo Lomaso Lady Montes	Pelirroja Alcira Zumba	Ilustrada Sónica Gavia	Port Said Balandro	La Sexta Pausette Ahuyentada	Rebozo Mi Viejo Submarino	Habiloso Madonna Amiral	Mequetrefe Alerón Maga	Aldebarán Covadonga Caribú	Gamin Cachito Mío Padella	Marlinda Jasodito Napolitana	Cábula Groenlandia Miss Chile
LA SEGUNDA	Townsend Lady Montes Habsburgo	Pelirroja Alcira Andanza	Ilustrada Kinora Sónica	Balandro Incienso Aragonés	La Sexta Ahuyentada Ochi Chornia	EE. UU. Rebozo Francine	Querubín Cabalgata Miss Amores	Tronío El Rata Mequetrefe	Conciliador Aldebarán Arlesienne	Cachito Mío Gruñona Maciza	Jasodito Rosita Santa Monje	Nirivilo Cepal Gringo Bravo
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Betulo Lomaso Lady Montes	Pelirroja Andanza Sardinetta	Ilustrada Kinora Sónica	Incienso Balandro Aragonés	La Sexta Ochi Chornia Pausette	Rebozo EE. UU. Francine	Cabalgata Miss Kate Miss Amores	Tronío El Rata Mequetrefe	Aldebarán Arlesienne Caribú	Cachito Mío Maciza Gruñona	Jasodito Rosita Santa Napolitana	Cepal Gringo Bravo Groenlandia

LA SEXTA DEBE CONTINUAR INVICTA

Es muy buena la pupila de Juan Cavieres



De mucho interés para los aficionados es la 5a. carrera del programa. Es ella una competencia para potrancas de tres años, ganadoras, que medirán sus fuerzas sobre una milla.

Será nuestra favorita, dada su gran calidad, la hija de Roi d'Atout y La Quinta, por Filibustero, La Sexta, ejemplar invicto en sus dos únicas actuaciones. Para asegurar su victoria, su entrenador, la hace montar por Enrique Araya, jinete que seguramente no le hará los 51 kilos asignados; pero sí, 52, con grandes sacrificios. Esta ventaja que da Cavieres, es compensada con la mucha calidad que tiene este látigo.

Ahuyentada, que en su última presentación se impuso desde la largada, esta vez, la consideramos como enemiga de mucho peligro para nuestra favorita. La hija de Aguacero está en muy buena forma y puede, si se descuidan, postergarlos desde el vamos. Es un buen ejemplar.

Cerramos nuestro pronóstico con Pausette. Esta es una buena hembra, y ahí está su campaña. Dos actuaciones, siendo su debut un triunfo y el otro un segundo lugar. Para demostrar que está bien, el jueves, por la tarde, pasó 600 metros en 36 segundos.



JUAN ZUÑIGA, el líder de los preparadores, conversa con Mario Yáñez, jinete de muchas condiciones, que no corre con la frecuencia a que tiene derecho. El jockey dirigirá a Cachito Mío, en la 10a. prueba, en donde tiene de las mejores opciones.

Alcance, con Enrique Araya, en el Clásico de 2.600 metros

Como carrera sin apuestas se disputará la prueba central de la tarde. Es el premio "Jockey Club del Perú", homenaje a la hípica del norte, que a través de muchos años ha mantenido especial deferencia con nuestro turf.

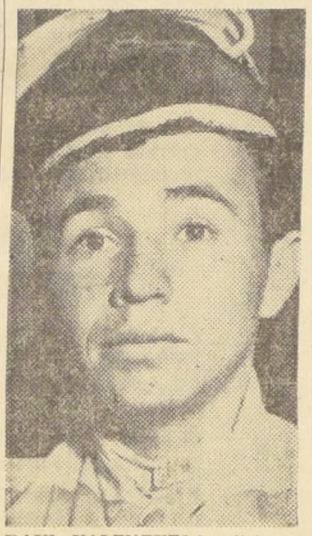
Los rivales anotados son:

ALCANCE, 55 (E. Araya).— En sus últimas cinco actuaciones anota un cuarto, dos terceros y dos segundos. En su última presentación no contó con una buena dirección, y es por ello que hoy, con la monta del líder, puede salir adelante sin grandes dificultades.

BULE, 55 (Rogelio Parodi).— Todo un campeón el pupilo de Luis Santos. En su corral ahora esperan la rehabilitación, después de su fracaso en el premio "Instituto Nacional de Hipódromos". Para la pista, un "gran señor".

GAEKWAR, 51 (Carlos Sepúlveda).— En su última actuación, para la cual había realizado excelentes aprontes, le quedaron apretadas las vendas, y ésto lo perjudicó, no pudiendo emplearse. Está en muy buena forma.

ZIBARZAN, 49 (Héctor Pilar).— El con menos pretensiones; pero que liviano, puede haber su gracia. Creen en él.



RAUL VALENZUELA, eficiente jinete liviano, destaca con la monta de Ochi Chornia, en una prueba de ganadores.

Pronósticos para el Sporting Club

1a. carrera: INNAMORATA, Pailazo y Loquita.
2a. carrera: JOHANUESBURG, Piduco y Cazurra.
3a. carrera: TITERE, Perlita y P. Joseph.
4a. carrera: MAXIM, y Pessepartout.
5a. carrera: TRANSACCION, Barquinazo y Testador.
6a. carrera: F. CONDADO, Florcina y Dunkerque.
7a. carrera: EL TANTEO, Miss California y Payán.
8a. carrera: FOLKLORE, Curicó y Exclusivo.
9a. carrera: ACHAMPADA, Bella Lisa y Banků.
10a. carrera: REINA ISABEL, Rascarrabia y Sparadra.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer los siguientes cargos de la Planta Permanente de esta Dirección:

7 Oficiales Administrativos, Grado 11.o
7 Oficiales Administrativos, Grado 12.o

Los requisitos para postular a dichos cargos deben solicitarse en Amunátegui N.o 66, 1er. piso, Departamento Administrativo.

Las solicitudes y antecedentes se recibirán hasta el 23 de julio en curso.

EL DIRECTOR

Arlesienne es gran barrera

Favoritos para el Club Hípico

Un interesante programa con tres carreras, muy difíciles de acertar, como son las que cierran el programa, entrega esta tarde el Club Hípico. En ellas, nuestros pronósticos son:

HABSBURGO.— En la prueba que inicia el programa, 6a. serie, será nuestro preferido Habsburgo, ejemplar que el 15 de mayo, en 100 metros más, fue 3.o de Pawnee y Preclaro, a 2 cuerpos del vencedor. Batulio, ex Betrilo, en poder de nuevo entrenador, y Cataviento, que mucho corría al final en su anterior, quedan para las otras colocaciones.

ANDANZA.— Once potrancas de tres años buscarán su primera victoria en la segunda prueba de 1.500 metros. Creemos que el triunfo debe pertenecer a Andanza, hija de Apolo y Normande, que entrena Covarrubias y que se ha visto sobresaliente en sus cotejos preliminares. Alcira y Sardinetta, en ese mismo orden, quedan para los placés.

ILUSTRADA.— Por pescuezo perdió Ilustrada su anterior presentación. Hoy, en este lote, la vemos como línea clara y le damos el primer lugar en nuestra lista de pronósticos, sin dejar de lado a la debutante Clacarea que se ve muy bien, y a Kinora, que ya estuvo en la tabla en su anterior.

BALANDRO.— Seis ejemplares toman parte en los 1.500 metros condicionales de la cuarta carrera. El triunfo, estimamos, debe ser para Balandro, elemento que en el papel se ve superior al resto del conjunto. Incienso, es, a nuestro modo de ver, su más peligroso rival.

ESTADOS UNIDOS.— Gran impresión tiene Juan Cavieres de su pupilo Estados Unidos. Su última actuación es un triunfo en el mes de abril, mes en que fue puesto en descanso. En sus aprontes previos se ha visto sobresaliente y creemos que esta vez debe alcanzar el triunfo, el segundo de su campaña, en la milla, programada en el 6.o lugar de la tabla para elementos de 3a. serie. En esta carrera, aseguran que Mi Viejo va por su tercer triunfo consecutivo. Nosotros, lo dejamos para segundo.

HERNANDO.— Un lote de 5a. serie toma parte en la 7a. carrera. Nuestro gusto está con Hernando, elemento que a 45 kilos tiene que imponerse, dada la buena forma en que se encuentra. Cabalgata, con un buen 2.o lugar, y Habiloso, con un triunfo clásico en Concepción, para las otras colocaciones.

TRONIO.— Buena campaña exhibe Tronío. Por esa razón, creemos, tiene la primera opción al triunfo en la 8a. carrera de la tarde. Lo hacemos nuestro favorito y dejamos las otras colocaciones a Mequetrefe y Alerón, que también se ven en muy buen estado.

ARLESIENNE.— Por un mal período atravesó Arlesienne. Llegaron sus pistas y de inmediato mostró algunos progresos. En su última ya estuvo encima del lote y hoy puede alcanzar el triunfo tan esperado. Conciliador y Aldebarán, este último en gran forma, para los lugares secundarios.

CRIOLLO LINDO.— Nos gustó la actuación anterior de Criollo Lindo. Fue sexto, avanzando mucho en los metros finales. Ahora, más liviano, debe pertenecerle el triunfo. Boina Verde, que ha ganado a lotes superiores, y Padella, gran barrera, quedan para las otras colocaciones.

ROSITA SANTA.— Mucho arremetió en su anterior actuación Rosita Santa y perdió a cabeza, hoy, seguramente, buscará el desquite en la 11a. carrera. Jasodito, con una figuración y Marlinda, son de cuidado.

RANIERI.— Consideramos muy superior a Ranieri en este lote. De ser una competencia normal, consideramos debe imponerse en prueba de clausura, competencia donde sólo debe temer, a nuestro modo de ver, a Groenlandia y Gringo Bravo.

AVISO

Con motivo de la revista económica de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo, a efectuarse el 1.o de agosto de 1960, se solicita de los acreedores la presentación de facturas y otros documentos de valores, antes de la fecha indicada, con el propósito de incluirlas en el Balance General.

LA DIRECCION

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA del MAR

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.800 metros.— 8a. serie.— A las 11,30 horas.

H. Soto	1	Loustau	56	2	J. Romero
M. Carrasco	2	Brega	55	13	D. Urbina
L. Mejías	3	Andrés	54	3	O. Castillo
P. Muñoz	4	Guaraní	53	4	G. Pombo
J. Farías	5	Lady Winter	53	9	A. Breque
H. Rozas	6	La Sorteada	52	14	E. Spirea
N. N.	7	Nixon	52	7	E. González
A. Hughes	8	Encarnación	51	5	J. González H.
C. Astorga	9	Innamorata	48	8	J. González H.
J. Gálvez	10	Rosa Inca	51	3	O. Aliaga
J. Manríquez	11	Loquita	50	11	F. Galleguillos
R. Núñez	12	Pailazo	50	6	D. Sandoval
F. Añiñir	13	Sorpresita	46	1	H. Jara
P. Vargas	14	Majadidlas	45	12	L. Valle P.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 11,55 horas.

J. Pacheco	1	Pluchy Boy	55	13	G. Pérez
H. Soto	2	Tamboreo	55	2	J. González H.
J. Manríquez	3	Baronesse	53	1	O. Manríquez
D. Santibáñez	4	Zambella	53	5	A. Breque
N. Bravo	5	Johannesburg	52	11	A. Breque
L. Mejías	6	My Maid	52	12	O. Aliaga
C. Astorga	7	Piduco	51	8	O. Silva
E. Muñoz	8	Insurrecta	51	4	O. Silva
S. Arellano	9	Langostino	50	6	O. Urbina
M. Vignolo	10	Cazurra	45	10	O. Urbina
S. Fernández	11	Pigal	50	14	I. Saavedra
N. N.	12	Uberlandia	48	9	I. Saavedra
G. Núñez	13	Kindy	48	7	C. Muñoz E.
R. Durán	14	Miss Nebuco	48	3	F. Parisi

TERCERA CARRERA.— 1.800 metros.— 7a. serie.— A las 12.40 horas.

J. Farías	1	Spring	56	9	J. González
C. Astorga	2	Cervando	55	14	J. González
E. Muñoz	3	Ventarrón	55	13	J. González H.
O. Saavedra	4	Palma Real	52	2	V. Ortiz
J. Pacheco	5	La Guajira	54	4	G. Pérez
D. Santibáñez	6	P. Joseph	54	8	H. Jara
P. Puyol	7	Resucitado	54	3	S. Olivares
S. Arellano	8	Voluntaria	54	7	L. Alvarez
E. Romero	9	Giróscopo	53	6	E. González
I. Saavedra	10	Perlita	53	1	G. Sarmiento
N. Bravo	11	Venturosa	53	12	U. Bravo
M. Vignolo	12	Bastión	52	10	C. Muñoz B.
R. Durán	13	Títere	52	5	D. Bernal
S. Benavides	14	Tentempié	51	11	L. Valle P.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 13.15 horas.

E. Romero	1	Passepartout	56	2	A. Breque
G. Saavedra	2	Maxin	55	4	O. Urbina
C. Astorga	3	Huallaly	52	1	J. González H.
I. Saavedra	4	Tovarich	51	5	H. Alcántara
R. Durán	5	Trombón	51	3	D. Sandoval
D. Santibáñez	6	Zángano	51	6	A. Martínez
M. Vignolo	7	La Sista	47	7	J. D. Muñoz

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 13,50 horas.

M. Carrasco	1	Samlet	54	8	U. Duque
S. Arellano	2	Bohemia	53	11	L. Alvarez B.
E. Muñoz	3	Pachacha	53	3	G. Sarmiento
N. Bravo	4	Sodimac	53	10	O. Silva
H. Rozas	5	Clarinete	52	4	D. Bernal
G. Núñez	6	Mister Fox	52	2	O. Aliaga
J. Riquelme	7	Manizales	49	1	O. Aliaga
S. Benavides	8	Tennista	53	7	L. Valle
R. Arredondo	9	Barquinazo	51	14	J. Arenas
J. Pacheco	10	Tinterillo	50	9	F. Galleguillos
R. Durán	11	Transacción	50	12	E. Spirea
C. Astorga	12	Nimbus	49	5	J. González H.
M. Vignolo	13	Buril	47	6	G. Mancilla
J. Gálvez	14	Testador	47	13	L. Romero

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 14.25 horas.

S. Saavedra	1	F. Condado	56	8	J. González H.
J. Farías	2	Tánger	56	6	D. Araya
E. Romero	3	Entusiasmo	55	9	L. Romero
E. Muñoz	4	Floretista	54	2	F. Galleguillos
S. Arellano	5	Florcina	53	10	H. Alcántara
J. Pacheco	6	Panacea	53	4	G. Pérez
R. Núñez	7	Tolete	52	1	L. Alvarez
M. Vignolo	8	Agradable	51	3	I. Saavedra
G. Núñez	9	Dunkerque	50	11	O. Aliaga
R. Durán	10	Parlamentario	48	7	A. Martínez
C. Astorga	11	Moraima	46	5	D. Bernal

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15 horas.— Quinta Serie.

J. Farías	1	Universo	54	11	J. González H.
E. Muñoz	2	Ariana	52	3	H. Navarro
J. Manríquez	3	El Huasito	52	2	J. Galleguillos
L. Mejías	4	Limnorea	52	1	G. Mancilla
S. Benavides	5	M. California	52	8	H. Alcántara
S. Arellano	6	Brunela	51	8	L. Alvarez B.
N. Bravo	7	El Tanteo	51	5	O. Silva
C. Astorga	8	Roselbita	51	10	O. Silva
J. Pacheco	9	Mentor	51	4	U. Duque
I. Saavedra	10	Payán	51	13	G. Sarmiento
G. Núñez	11	El Tetrarca	50	7	O. Aliaga
J. Riquelme	12	Censor	49	12	F. Parisi
J. Gálvez	13	Farnesino	49	6	E. Spirea
M. Vignolo	14	Rígida	48	14	O. Urbina

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15.40 horas.— Tercera Serie.

M. Carrasco	1	Orsha	57	11	G. Mancilla
O. Saavedra	2	Llallita	56	5	H. Navarro
J. Farías	3	Café Filho	54	12	O. Urbina
E. Muñoz	4	Exclusivo	54	6	J. González H.
C. Astorga	5	Dior	50	3	J. González H.
D. Santibáñez	6	Anette	53	7	A. Martínez
M. Vignolo	7	Tapaboca	47	9	A. Martínez
E. Romero	8	Noromo	53	4	O. Castillo H.
I. Saavedra	9	Pancho Villa	53	8	G. Sarmiento
S. Arellano	10	Folklore	51	1	L. Alvarez
J. Manríquez	11	El Nene	50	2	U. Duque
G. Núñez	12	Curicó	46	10	O. Aliaga V.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.20 horas.— Cuarta Serie.

I. Saavedra	1	Banku	54	6	G. Pombo
C. Saavedra	2	Blue Berry	54	7	J. González H.
H. Soto	3	Barrabás	52	3	J. González H.
E. Romero	4	Polaca	54	13	Alv. Breque
E. Muñoz	5	Pelequén	52	11	D. Sandoval
J. Pacheco	6	Pendenciera	52	4	G. Pérez
J. Manríquez	7	Reina	52	12	O. Manríquez
C. Astorga	8	Gran Palais	51	10	O. Silva
N. Bravo	9	Cobertizo	50	9	O. Silva
S. Benavides	10	Portobello	51	2	L. Valle P.
R. Durán	11	Achampada	49	8	A. Martínez
M. Vignolo	12	Coyahue	49	5	A. Martínez
S. Arellano	13	Bella Lisa	49	1	D. Araya

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.05 horas.— Serie.

G. Saavedra	1	Austerlitz	55	10	J. González
I. Saavedra	2	Oreado	51	14	J. González H.
D. Santibáñez	3	Ministro	54	4	A. Martínez
N. N.	4	Huenútil	52	9	A. Martínez
A. Araya	5	Plenitud	54	10	O. Silva
C. Astorga	6	R. Isabel	53	7	O. Silva
E. Muñoz	7	Periquilla	53	8	G. Pombo
E. Rómero	8	Santo Amaro	53	5	G. Pombo
N. Bravo	9	El Espino	52	11	U. Bravo
R. Durán	10	Cardenio	51	13	D. Araya
S. Arellano	11	Ipiranga	51	6	H. Alcántara
M. Vignolo	12	La Niña	51	12	G. Sarmiento
S. Benavides	13	Rascarrabias	50	2	L. Valle P.
J. Gálvez	14	Sparadra	47	3	H. Navarro

HIPODROMO Chile

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1960

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas. — Sexta Serie.— Handicap.— (Jinetes Aprendices).

1	Lilomen	55	10	R. Costantini	0—5—5—1—0
2	Médica	55	6	J. Quinteros	3—0—0—0—0
3	Cabañero	55	19	M. Rendic	4—0—4—5—1
4	Gaitero	55	7	R. Maggi	3—5—0—0—0
5	Bayón	54	4	A. Valenzuela	0—0—0—0—0
6	T. is Easy	54	5	J. Herane	0—0—0—1—0
7	Almendrada	45	14	J. Herane	6—4—0—0—0
8	Menelik	54	17	M. Araneda	4—4—2—0—0
9	Rauquén	54	2	Jge. Vial	0—0—0—0—0
10	Graphites	53	11	A. H. García	0—0—0—0
11	Pinky	53	15	J. Castro R.	0—0—0—6—0
12	Cursado	52	3	S. Miceli	0—3—0—0—0
13	Negra Verde	51	18	J. Troya	0—5—0—0—2
14	Terror	51	9	E. Sepúlveda	0—0—0—0—0
15	La Martínica	50	1	P. Cavieres	0—6—6—6—0
16	La Brasilera	49	16	J. Salfate	2—0—0—0—5
17	Saint Louis	48	8	S. Olivares	5—0—6—2—4
18	Pitanay	47	20	M. Martínez	6—0—6—0—0
19	Estática	45	13	D. Miranda	0—0—6—0—0
20	Bier Hall	45	12	M. Valenzuela	0—0—0—0—0

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 8.15 horas. — Condicional.

1	La Pasade	56	1	A. Vodanovic	Debutante
2	Miss Sonia	48	13	A. Vodanovic	0—0—4—0—5
3	Lazerine	56	20	E. Barticevic	Debutante
4	Apitiguada	54	16	F. Castro	0—0—0—0
5	Turbulencia	54	18	Eto. Inda	0—0—0—0
6	Acertada	48	10	R. Costantini	0—4—0—2—6
7	Apenitas	48	10	F. Chamorro	0—0—0—0—0
8	Bonina	48	15	N. Peralta	0—0—0—3—0
9	Consorte	48	6	E. Cáceres	3—6—2—6—2
10	Chacabucana	48	11	J. Galleguillos	0—0—0—0—0
11	Chimbona	48	17	J. Fuentes	6—0—4—0—0
12	Filaila	48	9	J. Salfate	0—0—0—0—0
13	Gay Court	48	3	T. Bustos	6—0
14	La Polar	48	12	J. Posadas	0—0—0—0
15	Maliciosa	48	8	D. Miranda	0—0—0—5—0
16	Mary Gaby	48	4	R. Villa	0—0
17	Mineola	48	5	E. Castillo	6—0—2—0—4
18	Penita	48	2	M. Valenzuela	0—0
19	Sta. Amelia	48	14	A. Muñoz	4—4—0—6—3
20	Tulagi	48	7	R. Maggi	0—0—5—0—0

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.45 horas.— Condicional.

1	Al Galope	56	1	L. A. Orellana	0—0—2
2	Aladín	56	7	Eto. Inda	Debutante
3	Arquero	56	14	J. Troya	0—5—0—5—6
4	Atropello	56	9	A. Sepúlveda	0—0—5—6—3
5	Castañar	56	18	O. Becerra	0—4—0—0
6	Clavelón	56	20	R. Albornoz	0—0—0—0
7	Comogane	56	3	A. Bullezú	0—6—6—3—0
8	Coral	56	13	A. Breque	0—5—2—6—3
9	Nino	56	4	A. Breque	6—4—4—3
10	Estirón	56	19	H. Cisternas	0—0—3—26
11	Fangio	56	16	E. Sepúlveda	0—0—0
12	Miltown	56	20	J. Castro R.	6—0—3
13	Mohin	56	8	A. Henríquez	0—0—0—0—3
14	Pascuerito	56	15	J. García	0—0
15	Pireo	56	12	Eto. Inda S.	0—4—3—0—6
16	Puente Verde	56	11	Jge. Inda	0—6—6—2
17	Respetable	56	6	S. Miceli	2—5—2—0—5
18	Talquino	56	5	A. Lab	Debutante
19	Tulipán	56	10	Jge. Vial	4—4—3—0—4
20	Vera Cruz	56	17	P. Inda	5

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros. — A las 9.20 horas.— Condicional.

1	Compresor	56	18	O. Becerra	0—0—4
2	Flamante	56	15	G. Sarmiento	6—6—3—3—2
3	Foulard	56	11	A. Proschle	6—0—0—0—0
4	Glen	56	10	A. H. García	0—0—0—0
5	Go	56	3	J. Castro R.	0—0—2—0—0
6	Hillman	56	14	P. Cavieres	0—0
7	Ignorado	56	5	P. Inda	5—0
8	Jockey Club	56	8	J. Salfate	4—0—4—5—5
9	Lekeitio	56	17	J. Troya	0—0—0—0
10	Limatambo	56	13	C. Santos	3—5—0—6—0
11	Llameante	56	1	A. Breque	6—5
12	Manuelillo	56	2	Eto. Inda	5—0—0—0—0
13	Montecatini	56	19	L. A. Orellana	0
14	Opportunity	56	12	A. Lab	0—0
15	Para Todos	56	7	N. Vargas	0—5—0—0—0
16	Plymouth	56	20	R. Celpa	0—0—0—0
17	Rivotorto	56	4	M. Valenzuela	0—0
18	Salario	56	9	J. Suárez	0—0
19	Samoyedo	56	6	T. Bustos	0—0—4
20	Sanscrito	56	16	J. Posada	Debutante

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 9.55 horas.— Quinta Serie.— Handicap.

1	Miss Alassio	54	20	F. León F.	1—3—6—0—5
2	Olimpic	54	12	A. H. García	0—0—0—5—0
3	Locomotora	54	9	J. Quinteros	0—6—1—0—0
4	Sabrina	54	13	R. Rabello	6—0—0—0—0
5	Thorez	53	11	R. Rabello	0—0—0—0—6
6	Suite Encore	52	3	R. Rabello	0—0—0—0—0
7	Laud	53	7	O. Manríquez	0—5—1—6—4
8	Mirada	53	2	P. Briones	0—0
9	Totoral	53	15	A. Henríquez	0—0—0—2—0
10	Marusia	52	8	A. López	0—0—0—0—0
11	Tartarín	52	17	L. A. Orellana	0—6—0—0—0
12	Bretona	51	1	H. González	2—5—4—0
13	Hincapié	51	5	R. Albornoz	0—4—0—5—0
14	La Comedie	51	14	J. Chamorro	0—0—0—0—0
15	Agua Fresca	51	10	A. Amaro	0—0—0—0—5
16	Crown	51	4	P. Medina	0—0—0—0
17	El Irlandés	50	16	R. Bernal	6—0—1—0—3
18	Tiburona	50	18	J. Zúñiga	4—2—0—0—0
19	Manzanita	50	19	J. Suárez	2—0—4—0—0
20	Los Maitenes	49	6	O. Jara	0—0—0—0—0

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros. — A las 10.30 horas.— Condicional.

1	Americanista	54	11	J. Argagnon	4—5—0—2—1
2	Audrey	54	2	R. Bernal	1—0—6—6—4
3	Aura	54	14	A. Ramírez	0—2—2—3—1
4	Bodeguita	54	6	M. Viballos	1—6—0—0—0
5	Brunetta	54	17	J. Cavieres	0—0—0—0—5
6	Burbuja	54	1	E. Cáceres	5—0—0—0—1
7	Expresiva	54	9	E. Cáceres	1—0—0—0—0
8	Cascarilla	54	15	A. Valenzuela	0—0—3—1—6
9	Fausta	54	16	C. Muñoz G.	1—3—3—5
10	Firey	54	5	J. Salfate	0—0—0—0—3
11	Hostería	54	3	L. Contreras	1—0
12	Karma	54	10	J. Bernal	0—0—0—1—0
13	Las Condes	54	7	C. Santos	3—3—1—0—0
14	Neófita	54	12	D. Solís	0—0—1—0—0
15	Toscanella	54	4	M. Rendic	0—0—0—0—0
16	Tulsa	54	8	C. Covarrubias	6—4—0—5—0
17	Urubamba	54	13	H. González	0—0—6—1—0

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.05 horas.— Clásico.

1	Alga	54	6	R. Allen	2—0—5—3—1
2	Cantaniña	54	12	G. Urquidi	2—5—1—1
3	Canzoni	54	3	A. Vodanovic	6—3—0—0—0
4	Fastuosa	54	5	L. E. Vásquez	3—5—0—0—4
5	Free Life	54	4	J. Melero	0—2—1—4—2
6	La Estancil.	54	1	C. Santos	1—2—2—1—0
7	M. María	54	10	C. Santos	3—1—2—2—0
8	La Golondr.	54	2	A. H. García	3—1—3
9	Parecida	54	8	J. Melero	1—1—3—4—0
10	La Ligua	54	11	P. Bagú	1—3—2—4—1
11	Ulanova	54	7	O. Becerra	4—3—4—2—4
12	Vanagloria	54	9	E. Barticevic	4—0—5—5—4

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.45 horas.— Primera Serie.— Handicap.

1	Coker	62	13	A. López	5—2—2—3—3
2	Michigana	55	3	L. Cáceres	1—1—1—5—3
3	Luz María	54	2	F. León	4—0
4	Domingo	53	11	A. López	5—4—3—1—0
5	Icha	52	6	J. Melero	4—2—2—2—0
6	Ambiguo	52	10	J. Argagnon	2—3—4—3—3
7	Bembel	52	1	J. Cavieres	4—1—0—5—6
8	El Maltés	52	4	J. Suárez	2—4—1—2—1
9	Morfeo	49	12	J. García	1—1—1—2—1
10	A. Luisa	49	8	E. Rodríguez	1—2—1—0—0
11	Frontal	48	7	V. Cepeda	6—0—4—4—0
12	Q. Ideal	47	5	E. Barticevic	0—0—3—0—2
13	Miriantú	47	9	P. Briones	3—3—4—4—6

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12.25 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.

1	Ayacucho	54	15	S. Miceli	5—5—5—0—0
2	Vizcaíno	54	3	A. Lab	3—0—2—4—5
3	Florón	54	8	J. Troya	0—0—0—0—0
4	El Cuyano	53	5	H. Cisternas	4—0—6—1—4
5	Monte Real	53	4	E. Scaia	5—1—3—6—0
6	Farrero	52	7	D. Sandoval	5—2—0—0—0
7	Nurelya	52	17	E. Sepúlveda	2—0—1—0—4
8	Mapuche	51	10	N. Vargas	0—0—0—0
9	Rashid	51	20	O. López	0—0—0—0—0
10	Amortizado	50	1	M. Viballos	0—0—0—0—0
11	El Chimbor.	50	19	L. A. García	0—0—2—0—1
12	Lázaro	50	9	R. López	0—6—3—5—4
13	Abanderado	50	11	A. Valenzuela	0—4—3—5—0
14	Dorman	50	13	A. Petit	0—0—0—0
15	F. Libre	50	16	L. Contreras	0—0—3—0—0
16	Carmencita	49	14	A. Luna	0—4—2—6—0
17	Cinchazo	49	12	E. Barticevic	3—0—0—0—0
18	Naiade	48	2	J. Suárez	2—0—0—0—0
19	Troncalín	47	18	H. Yáñez	0—5—0—0—0
20	Montepín	46	6	J. Castro R.	0—5—0—1—3

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.05 horas.— Segunda Serie.— Handicap.

1	Cocotero	59	5	A. Vodanovic	0—4—2—5—1
2	El Moro	59	15	J. Suárez	0—4—0—0—0
3	Gastón	57	10	J. Suárez	3—3—0—0—1
4	Masterlike	56	4	E. Rodríguez	2—5—0—0—3
5	Olivo	56	6	N. Ramírez	0—3—5—6—2
6	D. Stella	53	11	L. E. Vásquez	3—0—0—0—0
7	Quinsala	52	13	L. E. Vásquez	2—3—3—2—0
8	Atómico	51	7	T. Bustos	3—0—6—0—6
9	Blue Barón	51	8	F. Parisi	0—0—1—3—5
10	La Asturiana	50	3	R. San Martín	0—5—1—6—0
11	Lagardere	50	14	P. Fuentes	4—0—0—6—6
12	Brazilian	49	9	A. Gutiérrez	0—0—5—6—3
13	My Lad	49	1	M. Valenzuela	0—2—0—0—4
14	Yaquil	46	2	R. Maggi	1—1—6—0—0
15	Pisquito	46	12	L. A. Orellana	0—0—1—3—1

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 13.45 horas. — Tercera Serie.— Handicap.

1	Que Raro	58	6	J. Suárez	0—0—0—0—0
2	Bélgica	55	11	J. Castro R.	4—0—6—0—1
3	Amigable	54	13	A. Petit	4—1—1—5—0
4	S.O.S.	54	14	A. Lab	4—0—0—4—5
5	Voliere	54	5	R. Bernal	0—0—5—0—0
6	Behistán	54	8	A. Vodanovic	2—1—3—3—0
7	Embrujado	54	4	T. Bustos	0—0—0—0—0
8	Bodeguera	52	7	M. Viballos	0—0—0—0—0
9	Chañal	52	17	E. Sepúlveda	2—6—0—0—0
10	Beaujolais	52	10	D. Solís	5—0—4—3—6
11	Don Manuel	51	2	R. Rabello	6—6—0—3—0
12	Rafumón	51	18	L. Contreras	0—0—0
13	G. Blanco	49	1	E. Scaia	0—0—0—0—0
14	Mardita	48	15	A. Valenzuela	0—3—0—0—0
15	Remezón	48	16	E. Núñez	2—0—0
16	Idealista	47	12	A. H. García	3—6—3—2—0
17	Inquisidor	47	3	H. Cisternas	2—3—0—0—0
18	Calentura	46	9	J. Salfate	0—5—3

PRONOSTICOS DE LA PRENSA (HIPODROMO CHILE)

	1a. carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera
LA NACION	Negra Verde Cabañero Saint Louis	Consorte Santa Amelia Acertada	Puente Verde Coral Estirón	Flamante Llameante Ignorado	El Irlandés Agua Fresca Suite Encore	Fausta Tulsa Audrey	La Ligua Alga M. María	El Maltés Morfeo Ambiguo	El Cuyano El Chimborazo Montepín	Brazilian Cocotero Pisquito	Behistán Calentura Bélgica
EL ENSAYO	Cabañero Negra Verde S. Louis	Consorte Acertada Bonina	Coral Puente Verde Estirón	Flamante Llameante Compresor	El Irlandés Laud S. Encore	Fausta Tulsa Burbuja	La Ligua Alga M. María	Morfeo El Maltés Q. Ideal	El Chimborazo El Cuyano Montepín	Brazilian Cocotero La Asturiana	Calentura Behistán Bélgica
LA HIPICA	Negra Verde La Brasilera Estática	Consorte Santa Amelia Bonina	Puente Verde Vera Cruz Al Galope	Llameante Flamante Ignorado	Laud Manzanita El Irlandés	Audrey Firey Fausta	La Ligua Alga M. María	El Maltés Icha Ambiguo	Montepín El Chimborazo El Cuyano	Brazilian My Lad Quinsala	Behistán Don Manuel Voliere
LA SEGUNDA	Negra Verde S. Louis Menelik	Consorte Miss Sonia Turbulencia	Coral Puente Verde Atropello	Llameante Flamante Samoyedo	Laud El Irlandés Agua Fresca	Fausta Las Condes Audrey	M. María La Ligua Alga	Icha El Maltés Morfeo	El Chimborazo El Cuyano Montepín	Brazilian Gastón Olivo	Behistán Amigable S. O. S.
LAS ULTIMAS NOTICIAS	S. Louis Negra Verde Bayón	Consorte Miss Sonia Bonina	Atropello Puente Verde Estirón	Llameante Flamante Samoyedo	El Irlandés Agua Fresca Laud	Fausta Firey Bodeguita	La Ligua M. María Alga	Coker El Maltés Ambiguo	El Cuyano Montepín Lázaro	Gastón Cocotero Pisquito	Calentura Beaujolais Bélgica

La Ligua, nuestra favorita en el "Tanteo"

Pupila de Pedro Bagú mantiene excelente estado de training

EL "TANTEO DE POTRANCAS" será la prueba principal de la mañana y se disputará en séptimo término del programa. Es éste un clásico condicional para potrancas de tres años con una recompensa de 3.000 escudos a la primera y sobre la distancia de 1.500 metros. Además se obsequiará con un trofeo al criador y propietario de la ganadora.

Doce son las participantes en esta interesante prueba. A continuación damos a conocer las chances de cada una de las participantes:

ALGA (Héctor Salas), 54 kilos.— Gran opción destaca esta hija de Faubourg por su reciente triunfo sobre Free Life y Firey, donde se impuso cómoda acción y por más de 4 cuerpos. La dejamos para el 2.o lugar.

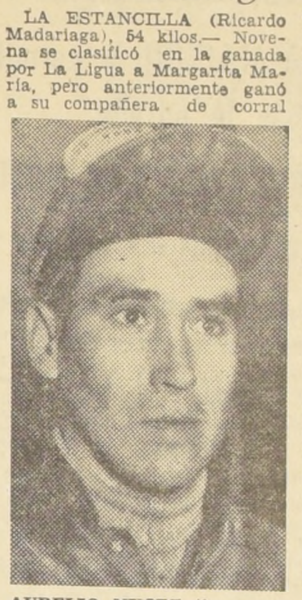
CANTANIÑA (Pedro Ulloa), 54 kilos.— Viene de ganar en el Club Hípico a Pausette, que la tiene por muy buena. Ha trabajado bien.

CANZONI (Carlos Pezoa). — Viene de ser octava de La Ligua y Margarita María. Se ve muy bien en sus cotejos y podría lograr una mejor colocación.

FASTUOSA (Gastón Saavedra), 54 kilos.— Cuarta llegó en la de La Ligua y conocía poco la pista. Ahora con jinete traído especialmente de Viña, veremos los puntos que calza.

FREE LIFE (Héctor Pilar), 54 kilos.— La tienen por muy buena y atropellando tarde se clasificó 2a. de Alga. En 1.200 metros, en este tiro creemos debe hacerlo mejor.

LA ESTANCILLA (Ricardo Madariaga), 54 kilos.— Novena se clasificó en la ganada por La Ligua a Margarita María, pero anteriormente ganó a su compañera de corral



AURELIO NUÑEZ tiene muy buenas montas en el programa del Club Hípico. Dirigirá a Nirivilo, en la última prueba de la tarde, animal que destaca gran opción.

Margarita María en 1.400 metros. Podría rehabilitarse.

MARGARITA MARIA (Rogelio Parodi), 54 kilos.— En un emocionante final la derrotó en esta misma distancia. Nuevamente debe estará defendiendo el tercer puesto de nues tro pronóstico.

LA GOLONDRINA (Fernando Toro), 54 kilos.— Una potranca que sólo ha corrido en tres oportunidades, figurando en dos de ellas. Su última, no es muy recomendable, pues se clasificó penúltima de La Ligua y Margarita María.

PARECIDA (Omar Olivares), 54 kilos.— Otra que se destacó como buena en sus primeras presentaciones. Corriendo con estas mismas se clasificó 7a. de reaparecida. En esta oportunidad tratará de rehabilitarse.

LA LIGUA (Enrique Araya), 54 kilos.— La favorita por donde se le mire. Ya ganó a casi las mismas y sigue mejorando. Tiene los mejores aprontes y debe repetir. La dejamos para defender nuestro pronóstico a ganador.

ULANOVA (Iván Sandoval), 54 kilos.— Figura en casi todas, pero aún no sale de perdedora. Creemos será difícil que aquí lo logre.

VANAGLORIA (Clemente Ojeda), 54 kilos.— Otra que aún no sale de perdedora y creemos que no es ésta la oportunidad para lograrlo.

El Maltés, por la repetición

Favoritos para el Hipódromo Chile



DE ONCE CARRERAS consta el programa de hoy en la mañana en el Hipódromo Chile. Se dará comienzo a la reunión con un handicap de 6.a serie sobre la distancia de 1.400 metros, que cuenta con 20 participantes. El resto de las competencias se distribuyen de la siguiente manera: 5 carreras handicaps, de 1.400 metros; 3 condicionales de 1.500 metros; una condicional de 1.400 metros, y el clásico Tanteo de Potrancas, sobre la distancia de 1.500 metros.

A continuación señalamos a nuestros favoritos:

NEGRA VERDE Tiene un buen 2.o de Cabañero a pesos iguales. Ahora con 4 kilos a su favor, creemos deben cambiar los papeles, y la dejamos como nuestra favorita. Enemigos de cuidado deben ser Cabañero y Saint Louis.

CONSORTE.— Como segunda carrera, se disputará una condicional para cuatro años y más, no ganadoras, sobre la distancia de 1.400 metros, y nuestra preferida para ganador es Consorte, por su buen segundo de Olimpia, en esta misma distancia. Para escoltarla dejamos a Santa Amelia y Acertada, que están figurando en el marcador.

PUENTE VERDE.— Una condicional sobre 1.500 metros se disputará como tercera carrera. Nos sobresale en esta carrera para ganador, Puente Verde, por su segundo de Gettysburg, atropellando tardíamente, y en 1.400 metros, 100 metros más, deben favorecerlo. Para escoltarlo dejamos a Coral y Estirón.

FLAMANTE.— Para cuarto término del programa se ha fijado una condicional sobre 1.500 metros para potrillos no ganadores. En esta prueba, nuestras preferencias para el primer lugar están con Flamante, un potrillo con muy buena campaña y que se ve muy bien en sus aprontes. Para los lugares secundarios dejamos a Llameante e Ignorado, respectivamente.

EL IRLANDES.— La quinta serie de los handicaps de 1.400 metros, se ha programado para la quinta carrera de la mañana. Por un tercer lugar en empate que obtuvo detrás de Montepín y Gran Paganó, nos gusta para ganador El Irlandés. En Agua Fresca y Suite Encore encontramos los más peligrosos rivales para escoltarlo en el marcador.

FAUSTA.— En el sexto lugar del programa matinal, se disputará una condicional para ganadoras de 1 carrera. Fausta es nuestra recomendada para el primer lugar de la tabla, en atención a su corta y excelente campaña. Para escoltarla, nos parecen las más indicadas, Tulsa y Audrey.

EL MALTES.— La primera serie de los handicaps de 1.400 metros se disputará en el octavo término, y la forman un buen lote de 13 participantes, de los cuales hacemos nuestro favorito a El Maltés, por considerar muy bueno su reciente triunfo, en que corriendo con muchos inconvenientes, doblegó a Quick Ideal en 1.300 metros. Para escoltarlo dejamos a Morfeo, reciente ganador, en muy buena forma, y Ambiguo, que las está peleando todas.

EL CUYANO.— La novena carrera de la mañana, es una 4.a serie del handicap sobre la distancia de 1.400 metros. El Cuyano, que viene de llegar 4.o, y anteriormente había ganado con mucha facilidad, es nuestro recomendado para ganador. En El Chimborazo, reciente ganador, y ahora con la monta de Pilar, vemos su más peligroso enemigo. Para el tercer lugar dejamos a Montepín.

BRAZILIAN.— Para animales clasificados en 2.a serie, será la 10.a carrera del programa palmeño, en la cual participarán 15 buenos elementos del handicap. Para defender nuestro pronóstico a ganador, dejamos a Brazilian, yegua que está volviendo por sus buenos medios en las manos del preparador Agustín Gutiérrez, y figuró recién en el Club Hípico tercera de Pisco Sour. Para los puestos secundarios dejamos a Cocotero y Pisquito, que están muy buenos, pues ambos vienen de ganar.

BEHISTAN.— Para poner término al programa se ha dejado la 3.a serie de los handicaps a cargo de un selecto lote de 18 competidores, que se ha fijado como de costumbre para las 13.45 horas. Recomendamos para el primer lugar de la tabla, en esta prueba, a Behistán. Esta buena hija de Holmbush está figurando en el Club Hípico, donde no lo hace tan bien como aquí. Como sus más peligrosos rivales, destacamos a Calentura, reciente 3.a, pesada, y Bélgica, ganadora por distanciamiento de Delmonte.



JUAN TORO, jinete liviano que surge ráidamente, cree que ganará en La Palma con El Irlandés.

NO CORREN

Los siguientes ejemplares no tomarán parte en las carreras de hoy:

HIPODROMO CHILE

1a. carrera: N.o 3 Cabañero y N.o 5 Bayón.
2a. carrera: N.o 12 Filaila.
3a. carrera: N.o 20 Vera Cruz.

CLUB HIPICO

1.a carrera: N.o 8 Miss Monada.
6a. carrera: N.o 3, Quebrajado.
10a. carrera: N.o 7 China Negra.



HECTOR PILAR tiene varios compromisos que le pueden significar triunfos en el Hipódromo Chile. Sobresale con El Maltés. (Fotos, Renato Rojas.)

4) ALMACENES, EMPORIOS

BOLETAS compraventas, talonarios dobles: 160 pesos. Trabajos imprenta. Avenida Matta 1166. (4) 24-VII P.

10) ARTICULOS PARA EL HOGAR

MUEBLES FABRICA. COMEDORES, dormitorios. Mañío, pino. Arturo Prat 432. Muebles sueltos.. Facilidades. (10) 23 julio al 1.o - 8 - P.

VENDO COMODAS MESAS, GIratorio, marquesas, sillas, veladores, comedores. Mañío., Facilidades 15 meses. Fábrica Arturo Prat 432. (10) 23 julio al 1.o - 8 - P.

15) ARRIENDOS OFRECEN

OFREZCO local para distribuidor, peluquería o puesto de pan. Maipú 450. (15) 28-VII P.

E° 80 LOCAL con galpón, San Diego con Victoria. Llaves, Victoria 1125. (15) 25-7 P.

E° 80,00 DEPARTAMENTO central, tres dormitorios, living-comedor, dependencias su dueño, fono 74585. (15) 25-7 P.

TRASPASO regio local moderno central, buena estantería, vitrinas, 2 piezas y bodega, canon bajo. Fono 483734. (15) 26-VII P.

17) AUTOS, CAMIONES, etc.

STATION WAGON Pontiac 1950, buen estado, cinco asientos, vendo por viaje urgente; adecuado hotel, viajero, médico, fácil adaptarlo ambulancia. Acepta ofertas, Castaldo 30505, Alameda 227. (17) 25-7 P.

24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Cuarta Compañía. Bomba "Colectividad Arabe".— "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a academia teórica para hoy miércoles 20, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida de civil. Y a los siguientes ejercicios: viernes 22, martes 26 y jueves 28 del actual, a las 22 horas. Punto de reunión, Avda. Irarrázaval-Los Jardines. Y el domingo 31 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 31-7 O.

CUERPO DE BOMBEROS SAN Miguel. Tercera Compañía (En formación) "Unión para servir".— Por orden del señor capitán, cito a ejercicio para mañana lunes 25, a las 21.30 horas. Tenida de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 24-7 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, "Estamos Alerta". — Cito a las Compañías a ejercicio combinado y entrega de piochas de curso técnico y de primeros auxilios, para el domingo 24 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: sus respectivos cuarteles. Tenida: uniforme de Trabajo.— El secretario general. (24) 24-7 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo 24, a las 9 horas. Uniforme de trabajo (pantalón blanco). Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 24-7 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos. "Esmeralda".— De orden del señor capitán: cítase a la Compañía a ejercicio para mañana domingo 24, a las 10.15 horas. Uniforme: Cotona de cuero y pantalón blanco. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 24-7 O.

24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 24, a las 9.15 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 24-7 O.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA DE Bomberos. The British Commonwelth Fire Company "J. A. Jackson" an exercise will be held on monday 25th july at 19.00 hrs. at Company head quarters. Civil uniform will be worn. The Adjutant. (24) 25-VII O.

CUERPO DE BOMBEROS SAN Miguel. Primera Compañía. "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo 24, a las 10.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo. — El ayudante. (24) 24-7 O.

25) CITACIONES

COMPAÑIA Minera de Tocopilla S. A.— Junta General de Tenedores de Debentures.— Cítase a los tenedores de Debentures emitidos por la Compañía Minera de Tocopilla S. A., a junta general para el día lunes 8 de agosto de 1960, a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.o 1070, oficina 414, a objeto de tratar el alzamiento de parte de la garantía de la emisión, Banco Nacional del Trabajo. Representante de los tenedores de Debentures. (25) 29-7 O.

CITACION. LA COOP. DE Consumos "Camilo Ortúzar Ltda." cita a reunión general ordinaria de socios para el 30 julio 1960, a las 17 horas en 1a. y a las 17.30 en 2a. citación, a efectuarse en Celia Zegers N.o 10. Tabla: Memoria, reparto de excedentes y cambio de directorio. El Secretario. (25) 23 y 24 - 7 - P.

CITASE a asamblea de socios del Ballet Arte Moderno, para el día jueves 28 del presente, a las 19 horas, en calle Agustinas 1070, oficina 120, de esta ciudad.— El directorio. (25) 26-7 C.

28) COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO RADIO PHILIPS grande de sobremesa. 1 marquesa de pino 2 plazas. 1 con sommier. 1 máquina de coser Española. Lámparas de lágrima de 3 luces. 5a. Avenida 1137, paradero 14 ½. Gran Avenida. (28) 23, 24 y 25 - 7 - P.

PATENTE ALCOHOLES 1a. categoría, Providencia, vendo. Condell 1117. (28) 23, 24 y 25 - 7 - P.

VENDO ocasión: cristales vitrina: 150x140, 150x135 y 150x105. Rosas N.o 1157. (28) 25-7 P.

VENDO sillón de lustrín. Santo Domingo 3303. (28) 25-VII P.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SE SOLICITAN OFERTAS

Para la adquisición de terrenos en las ciudades de Copiapó, San Bernardo y San Javier, de acuerdo a las bases siguientes:

1.o UBICACION: Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del radio fijado por el Plano Regulador de la ciudad, y en zonas señaladas como aptas para la construcción de viviendas. Se acompañará a la oferta certificado municipal que acredite estas condiciones.

2.o SUPERFICIE: No inferior a 1 Há. Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.o SERVICIOS: Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagües al alcantarillado.

4.o CARACTERISTICAS: Los terrenos deben ser planos, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 metro y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.o EDIFICIOS Y OCUPANTES: En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.o PLANO O CROQUIS: Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señalen, en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles o caminos próximos.

7.o OFERTA: Se consignarán el nombre completo y dirección del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del rol. Precio de venta global o por m2. en escudos, y plazo de validez que no podrá ser inferior a 60 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. La oferta se presentará en sobre cerrado dirigido al señor Vicepresidente Ejecutivo.

8.o CONDICIONES: Las ofertas que se presenten sin los certificados o antecedentes antes indicados, no serán consideradas.

La CORVI se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes, o de rechazarlas todas.

Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 10 de agosto de 1960 en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Departamento de Planeamiento, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

30) CONSEJOS UTILES

CECILIA, conoce el porvenir; resuelve sus problemas. Naipe inglés, París 849 esquina Londres. (30) 1.o-8 P.

SEÑORA Nena: Mentalismo, cartomancia, métodos exclusivos, naipe inglés. Seriedad reserva absoluta, Santo Domingo 1688. (30) 25-7 P.

36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

DINERO: Facilitamos desde E° 1.000,00, con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704. (36) 28-7 C.

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile. Ahumada 370, oficina N.o 704 (36) 28-7 C.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

ANULASE cheque 7837868 Cuenta 43179, Banco Estado Central, serie BA, E° 85,24, diose aviso Banco. (38) 24-VII P.

POR hurto libreto cheque N.o 3961 del Banco Estado, San Antonio, serie 2652160 al 3652175, se dio aviso quedando nulo. (38) 24-VII- P.

POR haberse avisado al Banco Arabe Chile, pérdida cheques 00046173 — 00046174 — 00046175 en blanco sin firma. Quedan nulos. Cuenta 2026. (38) 24-VII P.

POR HABERSE dado aviso al Banco de Chile, Central, queda nulo certificado de depósito a plazo N.o 19602, para vencer 7 agosto 1960, por E° 666,84. (38) 25-7 P.

HABIENDOSE extraviado cheque fiscal 21-8, N.o 4673, extendido por Tesprov Santiago, por E° 570,83, orden Sofía Miranda González, queda nulo por haberse avisado oportunamente al Banco del Estado. (38) 25-7 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 397 por 66 acciones Fábrica Cemento El Melón, nombre de David Arendt Hoffmann, queda nulo haberse dado el aviso correspondiente. (38) 23, 24 y 25 - 7 - P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 0325844 serie S-F Banco Español, Chile, queda nulo por haber dado aviso correspondiente. (38) 26-VII P.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 51609 por E° 61,78, con vencimiento al 22 de junio de 1960, en autos 17.187 de 1960, Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía, se avisa para todos sus efectos legales. (38) 24-VII P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección Rosas 1353. H|O C.

"INSTITUTO Moderno", Amunátegui 267, prepara rápidamente oficinistas, ayudantes contadores, dactilógrafos. Asegura éxito. (40) 29-7 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

DR. MARKUS
MEDICINA GENERAL RAYOS
Reumatismo — Corazón — Hígado — Riñón — Estómago. Agustinas 657. Departamento 13. Consulta 4-6. Fono 30646. 4-VIII P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O. C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Bronco-pulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexologia, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 23-VIII-60.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702 30-7-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-7-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 21-8 G. P. M.

40) EDUCACION Y MEDIOS

CURSOS rápidos, Dactilografía, 15 días, un mes. Además, preparación comercial, comprenden: Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puente 576, cuarto piso. (40) 28-7 P.

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. (40) 24-VII C.

CURSOS capacitación: contadores auxiliares, taquígrafos, dactilógrafos, Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 29-7 P.

SECRETARIAS taquígrafas dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-7 P.

"ESCUELA Nacional Peluquería", Amunátegui 267. Empiezan cursos segundo semestre. (40) 29-7 P.

"ACADEMIA Excelsior", Catedral 1257. Los mejores, más rápidos, baratos cursos: Modas, Cortador, Camisería, Peluquería. Diplomas. (40) 29-7 P.

44) EMPLEOS BUSCAN

CONTADOR inscrito en el Colegio de Contadores, se ofrece para trabajar en industria o firma importante, contestar a Independencia 84, Los Andes. (44) 25-7 P.

ME ofrezco para trabajar en chancho, longaniza, prietas, arrollado. Wuly, fono 54385. (44) 24-VII P.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Bostin. Nueva York 66. H|O. C

60) MAQUINARIAS DIVERSAS

80.000 REGALO LAVADORA eléctrica, nueva, 91739. (60) 23 - 7 P.

63) MODAS, ELEGANCIA

CALCETINES de lana escoceses, soquetes stretch, tres pares 1.500 pesos. García Reyes 428. (63) 2-VIII P.

68) MUSICA E INSTRUMENTOS

TROMPETA Couesnon, francesa, perfecto estado vendo. Blanco Cuartín 1862. (68) 25-7 P.

83) PROPIEDADES VENDEN

FUNDO 400 hectáreas vendo o permuta. 40 escudos hectárea. Copiapó 632. (83) 25-7 P.

85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas, Radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda, María Auxiliadora 937, paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla 2749. (85) 31-7 P.

90) REMATES

REMATE. TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Por resolución este Tribunal 10 agosto próximo, 15 horas, se rematará inmueble ubicado calle Gálvez N.o 192 y que rola inscrito fs. 1723 N.o 3410 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1944. Mínimum: E° 3.000. Garantía: E° 300. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal juicio "Villegas, Osvaldo con López Raúl". El Secretario. (90) 23, 24, 25 y 26 - 7 - P.

EL 5 AGOSTO 1960, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Menor Cuantía, juicio Kogan con Vargas Diógenes: Bufett vitrina, 4 sillas, Mesa comedor y cómoda antigua. Nicanor Marticorena P., Martillero Público. (90) 23, 24 y 25 - 7 - C.

90) REMATES

REMATE menaje de casa, Orden de la señora Elcira Jacob de Barros. Américo Vespucio 328, interior, Mañana domingo 24, a las 15.30 horas. H. Francisco Riveras, R. Raggio, Silvia Correa, S. Macera, Julio Valverde, Neff de Zerby, L. Carmona, Alfredo Gómez.— Alfredo Recard Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 24-7 C.

REMATE del menaje de casa, por orden del señor Ernesto Moreno Rojas y consignantes. P. Obuljen, A. Falabella, L. Parada, S. Osborne, C. A. de Moro, B. M. de Salas, S. Ohellman, T. M. de Donoso, R. Subercaseaux, M. de Serrano, T. del Río, I. Lazcano, R. Campos, E. Lezaeta, L. A. Fernández, R. de Correa, R. Espinoza, R. Montero, R. Modigliano, M. del Val, A. Larraín, T. de G. Huidobro, A. M. de Sinn, R. Fuentealba, C. Riesco, R. Espinoza, E. Astete, R. González, G. Domínguez, M. R. G. Huidobro, M. Huidobro, V. F. Montero, E. Figueroa, L. Mateuci, M. Carmona, J. Tamargo, C. E. de Cox, E. Imnoff, M. J. Irarrázaval, M. Gutiérrez. Mañana domingo, a las 15 horas, en Málaga 115, a la vista hoy, de 15 a 19 horas.— Hernán Eyzaguirre, Roberto Rivas, Alberto Soffia, martilleros públicos. (90) 24-7 C.

EL 5 AGOSTO 1960, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Mayor Cuantía juicio Urrutia con Hernández Humberto: Cocinilla a parafina, 4 sillas, Mesa comedor, Marquesa cromada con sommier huincha, ropero 3 cuerpos, vitrina comedor, mesa centro. Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 23, 24 y 25 - 7 - C.

REMATE del menaje de casa. Hoy domingo 24 de julio, a las 11 de la mañana, únicamente en calle Compañía 1390, por orden del señor Fernando Altamirano García, L. Salvo, D. Germán, C. Pérez, A. Gómez, F. Rivera, Suc. Araya, A. Nagel, A. Humeres, L. Herman, Sara Jarmaz, S. Navarro, M. Silva, O. Saavedra, A Cortés. A la vista, Alfredo Recart S., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 24-7 C.

EL 5 DE AGOSTO 1960, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Segundo Juzgado Mayor Cuantía Juicio Cura Mario con Fierro Eduardo: Ropero 3 cuerpos, mesa comedor, seis sillas. Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 23, 24 y 25 - 7 - C.

EL 5 AGOSTO 1960 A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Menor Cuantía juicio Peñafiel con Ainza José: Radio velador Mullard, Juguera eléctrica y florero cristal. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público. (90) 23, 24 y 25 - 7 - C.

EL 5 AGOSTO 1960, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Mayor Cuantía juicio Cuadrado Osvaldo con Caamaño Eduardo: Bufett normando, seis sillas, radio Philips. Nicanor Marticorena P., Martillero Público. (90) 23, 24 y 25 - 7 - C.

90) REMATES

EL 5 AGOSTO 1960, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Menor Cuantía juicio Saldel con Sáez: Cinco chuicos de vino. Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 23, 24 y 25 - 7 - O.

EL 5 AGOSTO 1960, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Mayor Cuantía, juicio Poblete con Brito: Reloj Control International a cuerda. Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 23, 24 y 25 - 7 - O.

EL 5 AGOSTO 1960, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré por orden del Tercer Juzgado Civil Menor Cuantía, juicio Belmar con Arellano Alberto: Radio sobremesa, marca "Caracas 3-D", N.o 607620. Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 23, 24 y 25 - 7 - C.

REMATE: El 28 de julio de 1960, en la Bolsa de Comercio de Santiago, se rematarán en un sólo lote 475.419, acciones de la Sociedad General de Comercio, pertenecientes a la sucesión de la señora Beatriz Rivas, con un mínimum de E° 21.393,55. (90) 26-7 P.

REMATE CASIMIRES: Orden, Sergio Moraga, Puente 631, 25 al 30 julio, 11 y 18 horas.— Germán Gell, martillero público. (90) 27-7 P.

REMATE.— Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, autos ejecutivos caratulados "Banco Nacional del Trabajo con Oliva Hipólito y otro" rematárase 4 de agosto de 1960, dos y media tarde, inmueble calle Málaga 379, Las Condes, de esta ciudad, de propiedad de don Edgardo Von Schroeders Larraín, inscrito a nombre de éste a fs. 6016 N.o 10820 en Registro de Propiedades de 1954 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas E° 28.600. Precio se pagará: con E° 28.600 al contado; saldo a seis meses plazo, desde fecha del remate, con intereses del 18 por ciento anual. Garantía 10 por ciento del mínimo. Gastos, impuestos de la venta, de cargo subastador, como, asimismo, impuestos y cuentas de pavimentación que pudieran estar pendientes. Demás bases y antecedentes en Juzgado.— El secretario. (90) 24-VII P.

92) SASTRERIA Y AFINES

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad.

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O O

102) JUDICIALES Y LEGALES

JUZGADO Civil de San Miguel. Proceso N.o 31975, por quiebra de Ramón Fuenzalida F., Gran Avenida 9145. Cítase a los acreedores a junta para el 14 de septiembre de 1960, a las 16 horas. (102) 25-VII P.

ANTE la presencia del Inspector del Trabajo, señor Heriberto Segovia Villalón, se llevó a efecto la elección del directorio del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. del Departamento de Santiago, para el período 1960-61, la que quedó constituida como sigue: Presidente, Gustavo Acevedo Reyes; secretario, Rafael Vargas Arce; tesorero, Caracciolo González Leyton; directores, Reinaldo Gutiérrez Olivares, Augusto Soto Fuentealba, Santiago, 21 de julio de 1960. (25) 24-VII P.

SINDICATO Profesional de EE. PP. del Comercio Detallista.— Con fecha 14 de julio de 1960, ante el Inspector del Trabajo, señor Federico Olivares Hernández, se efectuó la elección del nuevo directorio, quedando constituido en la siguiente forma: presidente, Antonio Muga Verdugo; secretario, Vicente Raúl San Juan Zúñiga; tesorero, Ernesto de la Fuente Muñoz; directores, Waldo Trengove Galleguillos y Emilio Matas Berenguer. Se hace esta publicación de acuerdo con el artículo 378, del Código del Trabajo.— Santiago, 21 de julio de 1960. (25) 25-7 P.

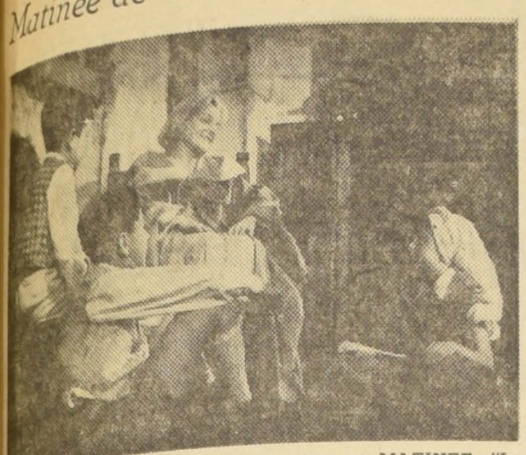
SINDICATO Profesional de Operarios de Bodegas de Vinos.— En segunda citación, convócase a reunión general extraordinaria, para el próximo domingo 31 del presente, en Portugal 1946, con el objeto de elegir el nuevo directorio, para el período 1960-1961. Se hace esta citación en conformidad a la ley. Santiago, julio 24 de 1960. (25) 24-7 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

EN LO PRINCIPAL, SOLICITA merced de agua de la napa subterránea del valle de Santiago para otros usos; en el primer otrosí acompaña documentos; en el segundo suministra informaciones y pide se tenga presente: Excmo. señor: La Caja Bancaria de Pensiones, dueña del edificio Gran Palace que se está construyendo en calle Huérfanos esquina de Morandé, de esta ciudad. Con el objeto de abastecer de agua potable para la bebida y menesteres domésticos a dicho edificio se está construyendo un pozo profundo en el segundo subterráneo. Para ello no necesita merced, conforme a los artículos 22 y 53 del Código de Aguas. Se instalará una bomba de pozo profundo marca Johnston, con motor eléctrico superficial, cuyas características principales son las siguientes: Caudal 35 1/s; diámetro de la bomba 9 ¾"; largo de la columna 57.8 m. (190 pies); número de etapas 9; largo tubo aspiración, 1,50 m. El consumo diario del edificio se ha calculado en 400 m3. Como el agua se emplearía, además de la bebida y menesteres domésticos, en otros usos, a saber: refrigeración y filtración de aire, calefacción, refrigeración de grupo generador Diessel, etc., vengo en solicitar la merced de aguas del caso, en el evento que se estime que no corresponde a menesteres domésticos. Por tanto ruego a V. E. que, previo los trámites de rigor, se sirva otorgar merced de agua subterránea del Valle de Santiago, para los usos indicados antes, del edificio Gran Palace ubicado en calle Huérfanos esquina de Morandé, de esta ciudad, de propiedad de la Caja Bancaria de Pensiones y a mayor abundamiento para el suministro de agua potable, en general, de dicho edificio. Primer otrosí: A. V. E., digo que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 259 del Código de Aguas, proporciono los siguientes datos e informaciones: 1.— Las aguas que se desean aprovechar, son aguas provenientes de la napa subterránea del Valle de Santiago. 2.— Se desea captar un caudal de 35 litros por segundo y un volumen diario de 400 m3. 3.— El agua se destinará al agua potable del Edificio Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos esquina de Morandé y a los usos indicados en lo principal. 4.— El pozo de captación estará ubicado en el segundo subterráneo del edificio a 12 m. bajo el nivel de la calle, a 4,35 m. de calle Morandé y a 19,65 de calle Huérfanos. 5.— Las aguas se extraerán con una bomba de pozo profundo accionada por motor eléctrico. 6.— El nivel estático del agua está ubicado a 52 m., bajo el nivel de la calle. Al extraer el caudal indicado, el nivel de agua llegará a 71,8 m. bajo el nivel de la calle. 7.— Existe un pozo profundo destinado al abastecimiento de agua potable del edificio del Banco de Crédito e Inversiones. Este pozo está ubicado a 15,00 metros de la calle Huérfanos. La distancia entre ambos pozos es de 84,50 metros. El caudal que se extrae es de 15 1/s. 8.— La merced que se solicita, será perpetua y permanente. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 260 del Código de Aguas, se acompaña un estudio preliminar de las obras, un croquis de ubicación y memoria explicativa. En cumplimiento de lo establecido en el Art. 33 del Código de Aguas, se acompaña copia autorizada de la inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces. Por tanto, ruego a V. E., se sirva tener presente los documentos acompañados y las informaciones suministradas.— Caja Bancaria de Pensiones. Gerente. (102) 26-VII P.

ANTE LA PRESENCIA del Inspector del Trabajo, señor Enzo Basto S., se llevó a efecto la elección del directorio del Sindicato Profesional de Peleteros y R. S., para el período 1960-61. Quedó constituida como sigue: presidente, Pelimón Povedo Povedo; secretario, Julio Araya Pérez; tesorero, Todo López Basaure; directores, José Jeria Valenvia y Mario Molina Morero. (102) 26-7

Matinée de "La Dama del Alba"



A las 15.15 se ofrecerá por primera vez en MATINEE, "La Dama del Alba", de Alejandro Casona, en el TEATRO MONEDA. Esta joya del teatro castellano sirve para demostrar una vez más el alto nivel artístico de la Compañía AMERICO VARGAS-PURY DURANTE. En el grabado, la magnífica actriz Pury Durante, acompañada de los niños que intervienen en "La Dama del Alba"

■ El actor francés Michel Simón guiaba su Buick, cuando dio con un pequeño Dauphine que pertenece a un abogado parisiense Se excusó: "Dormía... Había ido a ver "Austerlitz", y me había acostado muy tarde..."

■ Brigitte Bardot ha escrito en el sobre-cubierta de un disco de Jean-Pierre Dolley: "No sé escribir muy bien, pero sé escuchar... Si soy una de sus primeras admiradoras, no seré la última..."

■ Jean-Pierre Aumont hablará español en su próxima película. Se trata de "Una Rubia en Buenos Aires", que filmará muy en breve con Mamie van Doren. Pero el artista francés no conoce el castellano y tendrá que aprender su texto fonéticamente.

■ Jean Seberg se cayó del caballo cuando estaba participando en la película de su marido, "La Recreación". Después de una corta interrupción, volvió al escenario y reanudó su papel.

■ A Alec Guinness, le ofrecieron quinientas mil libras esterlinas, para hacer una serie de films publicitarios a favor de cierta marca de cerveza norteamericana. Las rechazó diciendo que trabajó en su juventud como mozo en una agencia publicitaria y que nunca reanudaría dicho oficio. Prefiere morir en la miseria. Añadió: "Esta cantidad es fabulosa y me hubiese permitido descansar hasta el fin de mis días. Quizá lamente mi decisión dentro de un par de años, pero creo que la felicidad cuenta ante todo. Soy feliz; tengo una hermosa casa, una mujer deliciosa; ¿qué más podría desear?"

■ Por fin, Sofía Loren y Christian-Jaque firmaron el contrato para hacer el film de "Madame Sans-Gene", que empezarán en octubre en Yugoslavia, Francia e Italia.

■ Philippe Leroy, que fue despedido por Clouzot cuando hacía "La Verdad" con Brigitte Bardot, aparecerá en la película realizada por Louis Soulanes en "Muchachas siembran el viento". A su lado actuará Scilla Gabel, estrella italiana que cambió la forma de su nariz porque se parecía demasiado a Sofía Loren y a Francoise Saint-Laurent.

■ Groucho Marx encontró hace poco a un amigo perdido de vista desde hacía mucho tiempo. Le invitó: "Ven a cenar a mi casa. Tengo una cocinera extraordinaria". "De acuerdo", contestó el amigo. "Dame tu dirección". "Lo lamento mucho, pero me he mudado de casa", contestó Groucho, y sin más, dejó plantado allí a su asombrado amigo.

■ LADISLAV VADJA ha empezado a filmar "María, matrícula de Bilbao", en dicha ciudad, con la participación de Charles Vanel, Alberto Closas y un joven actor, Javier Asins. La segunda parte del film se hará en Boston y en Nueva Orleans.

MIRILLA INDISCRETA
POR *Maureen O'HOLYWAY*

Hoy, única función de "Parejas de trapo", a las 19 horas



MARIA VICTORIA SALINAS cumple con una brillante jornada en "PAREJAS DE TRAPO", la última y laureada pieza dramática de Egon Wolff, que el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile ofrece hoy en única función vermut, a las 19 horas, en el Antonio Varas. Junto a ella integran el reparto, Fanny Fischer, Rafael Frontaura, Rubén Sotoconil, Raquel Neves, Héctor Maglio, Fernando Bordeu y Lucho Barahona. La escenografía, iluminación y vestuario, de Sergio Zapata. Dirección, de Eugenio Guzmán

¡¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



ANA GONZALEZ ofrece en "La pérgola de las flores" una de sus actuaciones más destacadas, emocionando y divirtiendo al público al mismo tiempo. "La pérgola de las flores", el éxito teatral chileno más espectacular de los últimos 30 años, se presenta en la sala Camilo Henríquez, bajo la producción del TEATRO DE ENSAYO. Hoy domingo, matinée familiar a las 3.30. Vermut, a las 7. El lunes, única función de vermut, a 7 P.M.

WINDSOR E IMPERIO EN UN EXITO CON LOS MALEANTES



No de otra manera pueda calificarse la gran aceptación que ha tenido entre los aficionados a las buenas películas, la producción de Titanus Roma, con Los Maleantes, una obra a cargo de Alberto Sordi, que nos lo presenta en un papel de jefe de una banda de cuenteros del tío, que operan en las grandes ciudades de Alemania, centro muy propicio para estos Magiares napolitanos, en que su habilidad latina los hace desplazarse con sus ingeniosos trucos, con la cándida población de gente buena y creyente.

En esta segunda semana la demanda de entradas ha superado todas las expectativas de sus distribuidores, Select Films, pues la película ha gustado ampliamente y los que la han visto son sus mejores propagandistas, recomendándola sin reservas a sus amigos.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro. V.: Parejas de trapo.
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Teatro de Ensayo. V. N.: La pérgola de las flores.
ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— Orquesta Sinfónica de Chile. A las 11: Repetición del 12.o concierto de la temporada oficial.
CAUPOLICAN (San Diego 840, teléfono 82437).— M.: Títeres de Meche Córdoba. V. y N.: Festival de música cubana.
MUNICIPAL (Agustinas esquina San Antonio, teléfono 31407).— Orquesta Filarmónica de Chile.— A las 11: Repetición del 11.o concierto de abono.
MONEDA (Estado 82, teléfono 31477).— Compañía Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: La dama del alba.
MATCH (San Diego 242, teléfono 85350).— Compañía Patricia Morgan. M.: Caperucita reía mientras Pinocho nacía. Compañía Atac. V. y N.: Prohibido suicidarse en primavera.
TALIA (San Diego 242, teléfono 85350).— Compañía Jorge Quevedo. V. y N.: Aquí hay gato encerrado.
Compañía de Títeres Rey Farmu. Matinal. M. y S.: Aladino y la lámpara maravillosa.

REVISTAS

CUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: El mundo se sacó las botas.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Memorias de un sommier.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum V. y N.: Apergolados y sin flores.
PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: El placer de aquel minuto.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. S. y N.: La bella durmiente.
ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— M. V. y N.: La guerra y la paz.
M.: Marejada de pasiones. Dibujos y cómicas.
BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. N.: Torrentes de miedo.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— El tesoro de los montes. Noticiarios. M.: La novia del castillo de Féfix. V. y N.: Los tramposos.
CAPRI (Monjitas 825, teléfono 32414).— M. V. y N.: Los tramposos.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 32355).— M. S. V. y N.: Memorias de una adolescente.
Extra: Pelea de Patterson vs. Johansson.
DANTE (J. Washington 26, teléfono 494359).— Matinal a las 11: Duelo en la noche. Noticiarios y agregados. M.: Tormenta en el paraíso. El hombre increíble. V. y N.: La paloma.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 35375).— M. S. V. y N.: La bella durmiente.
EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— M.: Tormenta en el paraíso. Cómicas. V. y N.: Juguete de una mujer. Madriguera del vicio.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: M. y S. La bella durmiente. V. y N.: El milagro.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. S. V. N.: Los señores de la selva.
HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. S. V. N.: Siete ladrones. Extra: Pelea de Patterson vs. Johansson.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. S. V. N.: Los maleantes.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32839).— M. S. V. N.: El espejo tiene dos caras. Extra: Pelea de Patterson vs. Johansson.
LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios, teléfono 43116). — Matinal a las 11: Sube y baja. M.: Zorro, el vengador. V. y N.: Torrentes de miedo.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. S. V. y N.: La panadera y el emperador.
LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981).— M.: El viejo y el mar. El valle de la muerte. V. y N.: Sin talento para matar.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— M.: Las mil y una noches árabes. El pez dorado. Bautizo de fuego. V. y N.: Hundan al Bismarck.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. y V.: Ben-Hur.
NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. S. V. y N.: La camarera y el millonario.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— M. Vacaciones en Ischia. Continente negro. V. y N.: El espejo tiene dos caras.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. N.: Los tramposos.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Los tramposos.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— M.: Zorro, el vengador. Cómicas. V. y N.: El discípulo del diablo.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. N.: Las mil y una noches árabes. El pez dorado.
Matinal a las 11: Selección de dibujos.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M. V. y N.: Las cinco monedas.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. S. V. N.: Los maleantes.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— La noche es mi enemiga. Jugándose la vida.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— El lobo solitario. Su última lucha.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— Deseo bajo los olmos. Carabina 30-30. La espada invencible.
APOLO (Victoria 753).— Astucia de mujer. Stella. El calvario de una madre. Noticiarios.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Kitty.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— Del suelo no paso. El desafío de Rintintín. La verdad desnudísima.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— Policía internacional. El cadillac de puro oro. El león africano.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Dos Evas tiene Adán. El circo más grande del mundo. La familia de dos largos.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— El guardián enmascarado. Presa del terror. Fiesta de guerra.
BAQUEDANO.— (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— Celda 2455, pabellón de la muerte. El hombre H.
BLANCO ENCALADA (Avenida Blanco Encalada 2820, teléfono 91787).— Flor de Mayo. Del suelo no paso. Semilla de pasión. Matinal a las 10.45: El cohete lunático. Dibujos y agregados.
CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— El tesoro de Tarzán.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— El valle de las mil colinas. Tú, mi conejo y yo. La gran aventura de Tarzán.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— Escucha mi canción. Un viaje a la Luna.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— La legión del zorro.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Operación faldas.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Reo sin culpa.
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— La noche es mi enemiga. Jugándose la vida.
COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— Tú, mi conejo y yo. La gran aventura de Tarzán. S.O.S. cielo, tierra y mar.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735). — Un viaje a Santiago.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— Del suelo no paso. Flor de Mayo. El capitán Maravilla.
EL SALTO: (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— El trueno entre las hojas. El perro indomable. El barco infernal.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— La mujer de 15 metros. La última traición.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— Goliat contra los bárbaros.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— La última traición. La mujer de 15 metros.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— El perro humano. Zorro, el vengador.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— Los tigres del ring (tercera parte). La espada de Robin Hood. El cohete lunático.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— Codicia. Ascensor para el cadalso. La reina del bikini.
LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— El niño de las monjas. Sissi. El misterio de Látigo Negro.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— La historia de una monja. La escuadrilla Lafayette.
LIRA (Pintor Cicarrelli 293, teléfono 52181).— El niño de las monjas. El oasis maldito. El misterio del Látigo Negro.
LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— La paloma y el gavilán. La gloria se escribe con sangre. El misterio de Látigo Negro.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— Escucha mi canción. Las aventuras de Tom Sawyer.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— Londres llama al Polo Norte.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— El perro humano. Zorro, el vengador.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Capitanes del mar.
MADRID (Chacabuco 32).— Matinal, a las 11 horas: Compañía de Revistas Infantiles.— Desde las 13 horas: Los reyes de la risa. La marea del zorro.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— Tonka. Festival de Walt Disney.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Fiesta en París. Esta tierra es mía.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— Tonka. Festival de Walt Disney.
MONACO (Diez de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027).— El puente sobre el río Kwai. De aquí a la eternidad.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— Del suelo no paso. Flor de Mayo. Nace un bandolero.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna).— El niño de las monjas. Sissi. El misterio de Látigo Negro.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— La espada de Robin Hood. S. O. S. cielo, tierra y mar. Tarzán y el safari perdido.
NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422)— El motín de los condenados. El cohete lunático. El desafío de Rintintín.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 392749).— Sube y baja. La viudita indomable.
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— El circo más grande del mundo. Murallas de sangre. La momia.
ÑUÑOA (Avda. Irarrázaval 2706, teléfono 43152).— La venganza del ahorcado. Pancho López.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Historia de una monja. La escuadrilla Lafayette.
PALACE OVALLE (José Urcta esquina de Iquique).— El niño de las monjas. Sissi. El misterio de Látigo Negro.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— Del suelo no paso. Flor de Mayo. Nace un bandolero.
PALMILLA (Pedro Fontova 5021). Comenzó con un beso. Misión peligrosa.
PORTUGAL (Avda Diez de Julio 252, teléfono 34816).— El tubo de la muerte. Sube y baja.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo. Clamor de venganza.
REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— La ley. El ángel azul. Imitación de la vida.
REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— M.: La rebelión de los planetas. Manzano y manzanito de oro.— Desde las 17.30 horas: Juguete de una mujer. Madriguera del vicio.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Sissi emperatriz. Mi tío.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093). — Los malvados de Yuma. Los reyes de la risa.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— Escucha mi canción. Un viaje a la luna.
ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Una mujer de la calle.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605).— Pecado de juventud.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Diana la modelo.
SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— El valle de las mil colinas. La verdad desnudísima. El hombre fantasma.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— Dos tipos con suerte.
SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— El niño de las monjas. El oasis maldito. El misterio de Látigo Negro.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— En la noche del pasado.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321).— Las aventuras de Tom Sawyer. Escucha mi canción.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— Tontos de altura. El delincuente.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— Festival de Walt Disney.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— La grande guerra.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo. Nace un bandolero.
VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— Su última lucha. El lobo solitario.
VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— Pueblo embrujado. Puerto de furias. La novia de todos.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Por el amor de una reina.
VIENA (Vivaceta 3410). — Alias Jesse James. Perry. La última noche del Titanic.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Europa de noche.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— El bucanero. La mancha voraz.
CINE SANTIAGO (San Bernardo).— La leyenda de Eldorado. Angustia de un pasado.
MAIPU Maipú).— M.: Cazadores imperiales. El ídolo viviente.— Desde las 18 horas: La venganza del vampiro. Yo quiero ser artista.
MUNICIPAL (San Bernardo).— M. S. V. N.: Europa de noche.
NACIONAL (Puente Alto).— Sábado negro. Asesinos de mujeres. Duelo sangriento.
PLAZA (Puente Alto).— Matinal, a las 11 horas: Marcelino, pan y vino. Noticiarios y Agregados. —Desde las 14 horas: Ocho mil solteros. Música, piernas y amor.
TALAGANTE (Talagante). — M. El llanero solitario. Un genio anda suelto.— V. y N.: Tierra inolvidable. Camino sin regreso.
AVENIDA (Buin).— Ferias de México. El valor de Azabache.
PEÑAFLOR (Peñaflor).— La orquídea negra. La senda de Oregón.
EL BOSQUE (Gran Avenida, paradero 33).— M. V. y N.: Horizontes de grandeza.

Películas del Momento

"LOS TRAMPOSOS" (Leo Films). Inquietudes de jóvenes colé_ ricos. Francesa. Jacques Charrier, Pascale Petit, Andrés Parisy, Laurent Terzieff. (Pacífico, Plaza y Capri).
"TORRENTES DE MIEDO". (Rank). Aventuras y romance. Inglesa. Howard Keel, Anne Heywood. (Bandera).
"LAS MIL Y UNA NOCHE ARABES". (Columbia).— Fantasía de Walt Disnet. Tecnicolor. (Real).
"LOS SEÑORES DE LA SELVA". (Fox).— Aventuras en el Congo belga. Tecnicolor. (Huelén).
"EL ESPEJO TIENE DOS CARAS". (M. G. M.).— Comedia dramática y de suspenso. Michel Morgan, Bourvil. (King).
"DIANA LA MODELO".— (Pel Mex).— Romance de una modelo. Mexicana. Ana Luisa Peluffo, Armando Calvo. (Santiago.).
"LA PANADERA Y EL EMPERADOR".— (Filmunión).— Comedia musical. Romance en Viena, de principios de siglo. Tecnicolor. Romy Schneider, Siegfried Breur. (Lido).
"LAS CINCO MONEDAS" (Paramount).— Aparición del Jazz en Broadway. Danny Kaye, Bel Geddes y las mejores orquestas. Tecnicolor. (Rex).
"MEMORIAS DE UNA ADOLESCENTE". (Europa Films). — Inquietudes y picardías de una jovencita. Rommy Schneider, Carlos Thompson. (Central).
"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).
"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. Nilo).
"UN VIAJE A SANTIAGO". (Atlas Films). — Película chilena. Vicisitudes de un grupo de campesinos que viaja a la capital. Chela Bon, Justo Ugarte, Raúl Montenegro, Silvia Villalaz. (Continental).
"LA BELLA DURMIENTE" (Rank).— Versión en tecnicolor del divulgado cuento para niños, realizada por Walt Disney. (Astor y Ducal).
"LOS MALEANTES" (Select Films).— Incidencias que provocan un grupo de simpáticos timadores. Alberto Sordi, Belinda Lee, Renato Salvatori. (Windsor, Imperio).

Próximos Estrenos

"LA HORA FINAL".— El sello Artistas Unidos dará a conocer el miércoles, en los cines Astor y Windsor, la intensa producción dramática del epígrafe. Este film, es un grito de alerta al mundo actual. Sus protagonistas principales son, Ava Gadner, Gregory Peck y Anthony Perkins.

"GRAN HOTEL". — En el cine Lido, se anuncia como estreno más próximo la producción europea "Gran Hotel". Esta cinta distribuida por Filmunión, tiene como figuras estelares a Michele Morgan y O. W. Fischer.

"ASESINATO EN LA CALLE DEL DANTE".— El sello Atlas Film, dará a conocer próximamente en el cine Capri el film soviético "Asesinato en la calle del Dante", con Kozireva, Kozakov y Komissarov, en los papeles protagónicos.

"EL LAGO DEL PECADO".— El cine Santiago dará a conocer próximamente "El lago del Pecado" o "Sed de amor", film azteca que tiene como figuras centrales a Silvana Pampanini y Pedro Armendáriz.

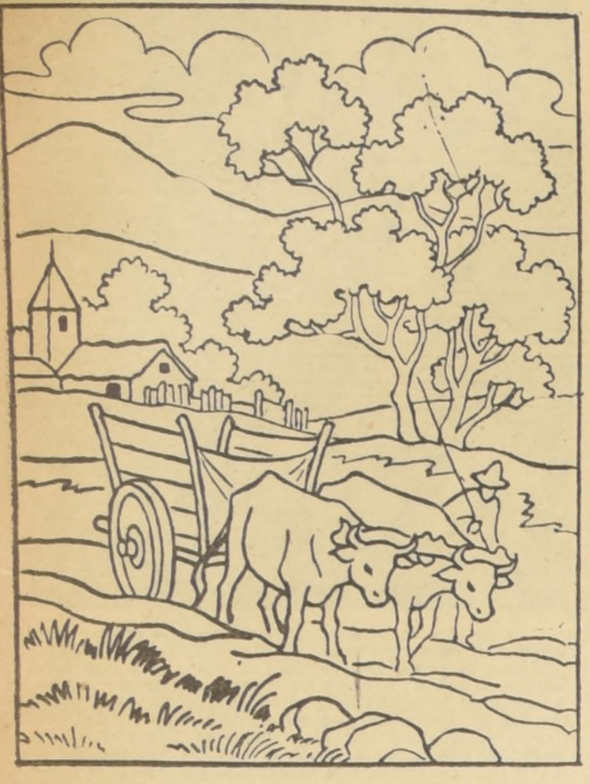
"CENIZAS Y DIAMANTES". — Será estrenada próximamente en Santiago, bajo el patrocinio de Monarch Films, la producción europea "Cenizas y Diamantes", cinta que obtuvo el premio especial por el Jurado Internacional de Crítica de Viena. Está producción fue premiada también en Londres como la mejor película extranjera de 1959.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: $ 50.—

LA NACION

DOMINGO 24 DE JULIO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

Ventana de la Juventud



AQUI TIENEN LOS ARTISTAS DE LA ACUARELA, de los lápices de colores, de la témpera o de las tizas una oportunidad para que se luzcan. Hay que dar color a este dibujo. Y, luego, cuando ya estimen que la obra se aproxima a lo perfecto, envíelo a CONCURSO DE DIBUJO PARA COLOREAR, Casilla 81-D, Santiago, o depositelo en el buzón que, para tal objeto hay instalado en el hall de nuestro diario, Agustinas 1269. Los resultados se publicarán el miércoles 3 de agosto. El vencedor ganará UN ESCUDO.



NAPOLEON BONAPARTE, original de David Toledo, con domicilio en Héroes de La Concepción 2811, El Salto.

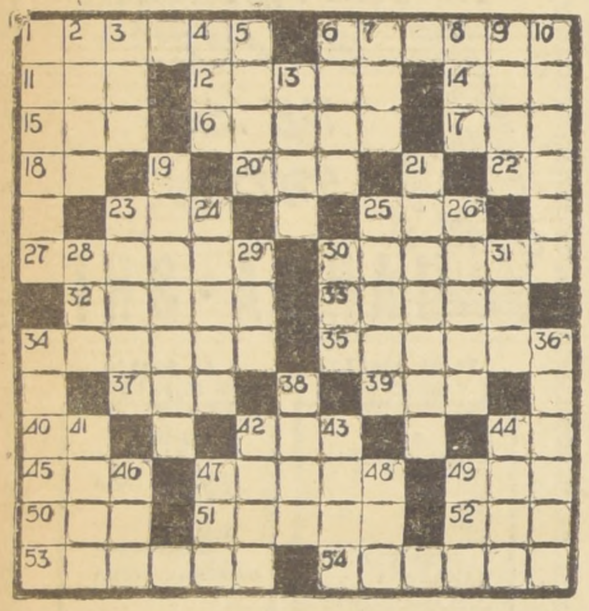


ALONSO DE ERCILLA, enviado por Manuel Aránguiz, de Curicó.



PINOCHO, colaboración de Sergio López C., vive en Carrera 8594, Barrancas.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Uno de los días de la semana.
6.—Italianos (Poet.)
11.—Expongo un manjar al fuego para asarlo.
12.—Arbol anacardiáceo de hermosas flores rojas.
14.—Anillo, argolla.
15.—Río de Europa que nace en Los Alpes.
16.—Magistrado de las audiencias del reino de España.
17.—Centro de nuestro sistema planetario.
18.—Simb. quim. del radio.
20.—Apócope de santo.
22.—Adv. de afirmación.
23.—Lista, catálogo.
25.—Vende a crédito.
27.—La mujer del hijo, respecto de sus suegros (Pl.)
30.—Adv.: con vigilancia y atención.
32.—De color amarillo dorado, (Fm.).
33.—Reunión que se hace del ganado disperso en el campo.
34.—Pequeño principado de Europa.
35.—Acción de atracar.
37.—Letra griega.
39.—Río de Suiza.
40.—Simb. quim. del lantano.
42.—C. y puerto de Finlandia, hoy Turku.
44.—Adj. posesivo.
45.—Tejido delgado de mallas poligonales.
47.—Género de hongos ascomicetos subterráneos.
49.—Tercer hijo de Adán y Eva (Biblia).
50.—Archipiélago malayo.
51.—Mueble que sirve para sostener libros abiertos.
52.—De esta manera.
53.—Me valgo de la razón para juzgar una cosa.
54.—Reducir a polvo una cosa con el rallo.

VERTICALES:

1.—Jarro grande artístico.
2.—Síncopa de Useñoría.
3.—En el gnosticismo, inteligencia eterna, emanada de la divinidad suprema.
4.—Sonido repetido.
5.—Adj. numeral cardinal.
6.—Nombre de los lagos de las vertientes del Pirineo.
7.—Dios de la guerra, hijo de Odín.
8.—Artículo, pl.
9.—Uno de los palos de la baraja.
10.—Fuerte, consistente, firme (Fem.).
13.—Acción de ir (Pl.).
19.—Tira de tela que se anuda al cuello para adorno.
21.—Sustancia mineral dura y sólida (Pl.).
23.—Junta lo que estaba separado.
24.—Que no pertenece a la Iglesia (Fem.).
25.—Conjunto de embarcaciones.
26.—Refrescar una cosa al aire
28.—Bisonte de Europa.
29.—Labiernago, planta oleácea de Europa.
30.—Altar en que se ofrecen sacrificios.
31.—Onomatopeya del ruido producido al golpear una puerta.
34.—Imponer una multa.
36.—Dejar de hacer.
38.—Agur, adiós (Fem.).
41.—Viento suave y apacible.
42.—Cambronera, planta solanácea.

43.—Volcán de Sumatra (2.929 metros).
44.—Mueble sostenido por uno o varios pies.
46.—Lo que ilumina los objetos y los hace visibles.
47.—Apócope de tanto.
48.—Dios de los musulmanes.
49.—Condimento común.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR





